



# **UNIVERSIDAD DE MURCIA**

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA

Exclusión Social y Residencial: Medición y Análisis

**Dña. Olga García Luque**  
**2015**



**UNIVERSIDAD DE MURCIA**

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA**

Exclusión social y residencial: medición y análisis

Olga García Luque

**2015**



A Manuel, David y Verónica, con todo mi amor

“La dificultad en la definición de la exclusión social hace que sea difícil de medir”.

Hilary Silver, 2007, *The process of social exclusion: the dynamics of an evolving concept*.



## Agradecimientos

Es un verdadero placer empezar estas líneas obligadas y tan esperadas, por ser las últimas de este largo itinerario que, por fin, se cierra.

No estaría escribiéndolas sin el apoyo incondicional y la complicidad de mi familia, que ha soportado mi ausencia presente, tras la pantalla del ordenador. Son a quienes les ha tocado la parte más ingrata: los paseos no paseados y los juegos no jugados. Gracias por vuestro amor, paciencia y el tiempo brindado.

Gracias, como no, a las super-titas, Maica y Mari, por las horas extras de cariño y cuidados. Gracias a mis padres, Rafael y Carmen, que viviendo lejos, siempre están cerca. A toda mi gran familia, gracias, por el cariño y el apoyo recibido durante este largo y caluroso verano, en especial a Nuria, Jose, Laura y Ramón.

No se puede realizar una tesis sin tener un director/a y yo he tenido a los mejores; no una, sino dos. De todo corazón, agradezco a mis directores Dr. Antonio Losa Carmona y Dra. Matilde Lafuente Lechuga, su sabiduría, su enorme capacidad de trabajo y su dedicación. Gracias, Antonio, por incorporarme a tu entorno de trabajo, por estar siempre disponible y confiar en mí. Gracias, Mati, por estar conmigo, a cualquier hora y en todo momento, por tu empuje, tu fuerza, tu amistad y enorme corazón.

Junto a mis directores, debo expresar mi reconocimiento y gratitud a Úrsula Faura Martínez, por su apoyo en lo estadístico y, sobre todo, en lo personal. Gracias, Úrsula, por tu amistad, tu sensatez y el tiempo dedicado.

Agradezco mucho el apoyo de mis compañeros del Departamento de Economía Aplicada, porque sé que se sienten muy felices, casi tanto como yo, por la conclusión de este trabajo; en especial a Fede, por darme el último impulso. Gracias también a mis amigas Myriam, María L., María M. y Silvia, por acompañarme en este recorrido.

Especial agradecimiento para el Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia (OES) y a su amplio equipo de colaboradores, particularmente a aquellos que participaron en el recuento-encuesta realizado en Murcia: a los técnicos del OES, de las ONG y del Ayuntamiento de Murcia, que elaboraron el cuestionario, y al equipo de encuestadores, formado por alumnos del Grado de Trabajo Social, voluntarios de las ONG y miembros del OES. Sin olvidar la colaboración necesaria de las entidades vinculadas al OES en este estudio: Asociación Beto; Asociación Columbares; Asociación Neri; Ayuntamiento de Murcia: SEMAS; Ayuntamiento de Murcia: Servicio Personas sin hogar; Cáritas Murcia; CEPAIM; Colectivo La Huertecica; Fundación Manuel María Vicuña; Fundación Patronato Jesús Abandonado de Murcia; Hermanas Oblatas; Murcia Acoge; Proyecto Abraham; RAIS Fundación; y Traperos de Emaús. A todos ellos muchas gracias.

Me siento muy afortunada por haber contado con el apoyo y la colaboración de muchas personas que, incluso, sin conocerme, han hecho posible esta investigación.



# Índice

|  |    |
|--|----|
| Introducción .....   | 1  |
| Capítulo 1. Marco conceptual y analítico .....   | 5  |
| 1.1. La exclusión social .....   | 7  |
| 1.1.1. Delimitación del concepto .....   | 7  |
| 1.1.2. Operatividad del concepto .....   | 12 |
| 1.2. La exclusión residencial .....  | 16 |
| 1.2.1. Delimitación del concepto .....   | 17 |
| 1.2.2. Operatividad del concepto .....   | 21 |
| 1.3. La Estrategia Europa 2020 .....   | 25 |
| Capítulo 2. Objetivos y metodología .....  | 31 |
| 2.1. Objetivos de la investigación .....   | 32 |
| 2.2. Metodología de la investigación .....   | 33 |
| 2.2.1. La Encuesta de condiciones de vida y el indicador arope .....                   | 35 |
| 2.2.2. El Recuento-encuesta realizado en la ciudad de Murcia .....                     | 39 |
| 2.3. Apéndice .....  | 47 |
| Capítulo 3. El riesgo de exclusión social en España: una perspectiva territorial ..... | 53 |
| 3.1. Crisis y disparidad regional del riesgo de pobreza o exclusión social .....       | 54 |
| 3.1.1. Evolución regional del indicador arope .....                                    | 55 |
| 3.1.2. Evolución regional de los componentes del indicador arope .....                 | 58 |
| 3.1.3. El cumplimiento del objetivo europeo en materia de exclusión social .....       | 62 |
| 3.2. La introducción de umbrales regionales de pobreza en el indicador arope .....     | 66 |
| 3.2.1. Evolución de las tasas de pobreza regionales según distintos umbrales .....     | 66 |
| 3.2.2. Evolución del indicador arope según distintos umbrales de pobreza .....         | 68 |
| 3.2.3. Tasas arope regionales: relevancia de sus componentes .....                     | 71 |



|   |     |
|---|-----|
| Capítulo 4. Perfil y situación social del riesgo de exclusión en la Región de Murcia y España ... | 75  |
| 4.1. Incidencia diferencial del riesgo de exclusión social .....                                  | 78  |
| 4.2. Evolución del perfil sociodemográfico de las personas en riesgo de exclusión .....           | 81  |
| 4.3. Evolución de la situación social de las personas en riesgo de exclusión .....                | 85  |
| 4.3.1. Dimensión vivienda .....   | 85  |
| 4.3.2. Dimensión educación .....  | 89  |
| 4.3.3. Dimensión trabajo .....  | 91  |
| 4.3.4. Dimensión ingresos .....   | 94  |
| 4.3.5. Dimensión salud .....  | 99  |
| 4.3.6. Dimensión relaciones sociofamiliares .....   | 101 |
| 4.3.7. Dimensión participación .....  | 103 |
| 4.4. Factores de riesgo frente a la exclusión social .....  | 105 |
| Capítulo 5. Perfil y situación social de la exclusión residencial en Murcia .....                 | 111 |
| 5.1. Perfil sociodemográfico de las personas en exclusión residencial .....                       | 113 |
| 5.2. Situación social de las personas en exclusión residencial .....                              | 118 |
| 5.2.1. Dimensión vivienda .....   | 118 |
| 5.2.2. Dimensión educación .....  | 124 |
| 5.2.3. Dimensión trabajo .....  | 126 |
| 5.2.4. Dimensión ingresos .....   | 128 |
| 5.2.5. Dimensión salud .....  | 133 |
| 5.2.6. Dimensión relaciones sociofamiliares .....   | 136 |
| 5.2.7. Dimensión participación .....  | 138 |
| 5.3. Valoración de los servicios sociales recibidos y de la propia situación .....                | 141 |
| 5.4. Comparativa con estudios de exclusión residencial en otras ciudades .....                    | 143 |
| Capítulo 6. Conclusiones de la investigación .....  | 149 |
| 6.1. Convergencias y divergencias territoriales en materia de riesgo de exclusión .....           | 149 |
| 6.2. Extensión y cambio en los perfiles de riesgo de exclusión social .....                       | 152 |
| 6.3. Exclusión residencial y exclusión social en Murcia .....                                     | 156 |
| 6.4. Avances metodológicos y desafíos para el análisis de la exclusión social y residencial ....  | 168 |
| Bibliografía .....  | 173 |

## Introducción

A finales de los años noventa Abrahamson (1997: 139) se refería al término de exclusión social “como vino viejo en odres nuevos”. Eran tiempos de definición del concepto, donde la amplitud del mismo y su escasa concreción en la forma de abordarlo, a menudo circunscrita a la pobreza, generaron múltiples debates, tanto en el ámbito académico como político. Vinculado al estudio de los grupos de población más desfavorecidos, el término exclusión social comienza a reemplazar a otros como pobreza, marginación o infraclase (Arriba, 2002; Laparra et al., 2007).

El análisis económico, familiarizado con el estudio de la pobreza, se incorpora a este debate a medida que su enfoque multidimensional, impulsado por Amartya Sen (1997), se va consolidando. De este modo, el concepto de pobreza se transforma para unir a su análisis más tradicional, en términos de renta y bajo un enfoque estático, el estudio de las condiciones de vida de la población y la perspectiva procesual; surgiendo otras nociones, como privación material, pobreza consistente o pobreza crónica.

La actuación pública, sobre todo en el seno de la Unión Europea (UE), contribuye de forma notable a los cambios en el concepto de pobreza y a la difusión del nuevo término de exclusión social, que comienzan a estar inevitablemente ligados. Las referencias a la exclusión social enfatizan los procesos que causan privación, destacando los aspectos relacionales y de participación social, junto con el papel de las instituciones (Muffels et al., 2002; Estivill, 2003; Devicienti y Poggio, 2007; Comisión Europea, 2012).

En España se ha consolidado el estudio de la exclusión social a través de múltiples trabajos, que han servido para delimitar el modo de abordar su medición (Subirats, 2005; Ayala, 2006; Pérez Mayo, 2006), así como para conocer la situación de la exclusión social en España (Subirats, 2004; Renes, 2008; Fundación Foessa, 2014) y también en el ámbito regional (Pérez Yruela et al., 2002, 2004, 2007 y 2009; Hernández Pedreño, 2008 y 2014). Así, se ha llegado a un cierto consenso, entendiéndose la exclusión social como un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial, multidimensional y heterogéneo, que incluye un componente individual y que es abordable desde las políticas públicas (Losa, 2014a).

El análisis de la exclusión social en la Región de Murcia se enfrenta a una escasez de información evidente, sobre todo de tipo cuantitativo, que permita establecer una adecuada dimensión y caracterización del fenómeno; no sólo de forma global sino también por colectivos y desde el punto de vista intraterritorial.

El Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia (OES) nace como consecuencia de este contexto de escasez de trabajos referidos a la Región de Murcia, que abordasen las problemáticas de los grupos de población más vulnerables.

El nacimiento del OES, en 2005, surge de una iniciativa conjunta de la Plataforma contra la Exclusión Social y la Universidad de Murcia. La finalidad del Observatorio es llenar el vacío en el estudio de la exclusión social, profundizando en el conocimiento de las distintas realidades de exclusión en el ámbito de la Región de Murcia, y promover la investigación, la divulgación y el debate sobre los procesos sociales y las distintas intervenciones de lucha contra la pobreza y la exclusión social. En particular, el OES ha realizado dos investigaciones en relación con la exclusión social en la Región de Murcia (Hernández Pedreño, 2008 y 2014).

Mi incorporación al equipo investigador del OES, de carácter multidisciplinar, integrado por investigadores de distintas disciplinas (Derecho, Economía, Educación, Métodos Cuantitativos para la Economía y Sociología), marca el inicio de una fructífera etapa de trabajo que culmina con la presentación y defensa de esta tesis doctoral.

De la mano de mis directores de tesis, que han guiado mis pasos en el estudio de las cuestiones relativas a la desigualdad, la pobreza y la exclusión social, y junto con los demás miembros del OES, comparto el interés y el firme compromiso personal de contribuir a la mejor comprensión de este complejo fenómeno, en aras de promover actuaciones políticas orientadas a construir una sociedad inclusiva, más justa y que proporcione oportunidades a todos los ciudadanos. Así, las aportaciones de esta doctoranda a los estudios del OES han marcado la construcción de la investigación que ahora se presenta.

Esta tesis doctoral tiene como principal objetivo analizar la relevancia de la exclusión residencial dentro del fenómeno de la exclusión social, siendo el contexto de referencia la Región de Murcia y España durante el reciente periodo de crisis económica (2007-2014). Así, la importancia de la vivienda como factor desencadenante de los procesos de exclusión cobra un nuevo interés, como consecuencia del efecto de la crisis sobre el aumento de las situaciones de vulnerabilidad y precariedad, plasmadas en una cadena innumerable de continuos desahucios desde su inicio.

El planteamiento del trabajo sigue un esquema descendente desde el punto de vista analítico y espacial. Se transita desde el concepto más amplio de exclusión social hacia el más concreto de exclusión residencial, proporcionando un análisis regional de ambos fenómenos; al que se llega tras haber examinado la evolución seguida en las distintas Comunidades Autónomas españolas.

La metodología empleada es cuantitativa, basada en la explotación de dos fuentes de datos principales: una de tipo secundario, al proceder de la Encuesta de Condiciones de Vida elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE); y otra de tipo primario, a partir del primer Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial grave en la

ciudad de Murcia, realizado en noviembre de 2014 y dirigido por el Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia (OES).

La estructura del trabajo es la que sigue. En el capítulo 1 se establece el marco conceptual, revisando los principales enfoques adoptados en la medición de la exclusión social, en general, y de la exclusión residencial, en particular. Los objetivos, la hipótesis planteada, el detalle de los contenidos abordados en cada capítulo, así como los aspectos relacionados con las fuentes de información e instrumentos de análisis utilizados son recogidos en el capítulo 2; recibiendo una especial atención: la tasa AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusión), indicador elegido para definir el objetivo en materia de pobreza y exclusión social de la Estrategia Europa 2020, y la clasificación ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion) para el estudio de la exclusión residencial, propuesta por la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar (FEANTSA).

En el capítulo 3 se analiza la evolución del riesgo de pobreza o exclusión social en España durante el periodo de crisis económica, contextualizando a la Región de Murcia en relación con el resto de Comunidades Autónomas. Asimismo, se contrasta el uso de umbrales regionales de pobreza en la construcción del indicador AROPE, al tiempo que se valora el esfuerzo requerido por las distintas regiones españolas para el cumplimiento del compromiso europeo en materia de pobreza y exclusión social.

El capítulo 4 analiza la evolución del perfil social de las personas en riesgo de exclusión en la Región de Murcia, tomando como referencia el conjunto español. Para ello se examinan las distintas dimensiones de la exclusión social habitualmente consideradas: vivienda, educación, trabajo, ingresos, salud, relaciones sociofamiliares y participación.

En el capítulo 5 se lleva a cabo la cuantificación e identificación del perfil social de las personas en situación de exclusión residencial en la ciudad de Murcia. La caracterización de las personas entrevistadas en el recuento atiende a las cuatro categorías de exclusión residencial consideradas en la tipología ETHOS (sin techo, sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada); siguiendo, además, el enfoque multidimensional en el análisis de la situación social de este colectivo.

Finalmente, el capítulo 6, recoge las principales conclusiones obtenidas en relación con los aspectos de medición abordados y con los resultados del análisis aplicado. Se ha optado por no incluir al final de cada capítulo una síntesis de resultados, reuniéndolos en el último capítulo; donde se aportan, además, nuevos elementos gráficos y analíticos que ayudan a recopilar y exponer las conclusiones principales de este trabajo. Entre otras aportaciones, esta investigación pone de manifiesto la relevancia de la perspectiva territorial en el estudio del riesgo de pobreza y exclusión social; evidencia los cambios acaecidos en el perfil social de la población en riesgo de exclusión, murciana y española, como consecuencia de la crisis económica; y contribuye al conocimiento de la realidad social de las personas en situación de exclusión residencial en la ciudad de Murcia.



# Capítulo 1

## Marco conceptual y analítico

El término exclusión social surge al tiempo que tienen lugar las profundas transformaciones sociales y económicas acaecidas en el último cuarto del siglo XX en las sociedades más avanzadas. Estos cambios (envejecimiento demográfico, erosión del modelo clásico familiar, crecimiento de la inmigración, precariedad laboral, etc.), a los que se une la reestructuración del Estado del Bienestar, propiciada por la generalización de políticas de corte neoliberal, han ido engrosando los grupos de población en clara desventaja social a los que el término de exclusión social se refiere; tendiendo a sustituir a diversas denominaciones más tradicionales (pobres, necesitados, marginados o de clase baja, entre otros). Este proceso se ha visto reforzado por la actual crisis económica, que ha agravado aún más el riesgo de exclusión social de los colectivos más vulnerables, extendiéndolo a su vez a nuevos grupos de población; al tiempo que ha aumentado el grado de incertidumbre sobre el devenir de las políticas sociales, de nuevo mermadas por recortes presupuestarios en aras de la estabilidad fiscal.

La actuación de la Unión Europea (UE) ha sido determinante en la consolidación del término de exclusión social, contribuyendo a su difusión y a su conceptualización. Esta institución entiende la exclusión social, desde hace doce años, como<sup>1</sup>:

*Un proceso que relega a algunas personas al margen de la sociedad y les impide participar plenamente debido a su pobreza, a la falta de competencias básicas y oportunidades de aprendizaje permanente, o por motivos de discriminación. Esto las aleja de las oportunidades de empleo, percepción de ingresos y educación, así como de las redes y actividades de las comunidades. Tienen poco acceso a los organismos de poder y decisión y, por ello, se sienten indefensos e incapaces de asumir el control de las decisiones que les afectan en su vida cotidiana (Comisión Europea, 2003: 9).*

En sintonía con la evolución seguida en los últimos años, la UE ha definido un nuevo indicador para medir el objetivo en materia de pobreza y exclusión social, incluido en la Estrategia Europa 2020, la tasa AROPE.

---

<sup>1</sup>Tal definición se encuentra por primera vez en el informe que examinaba los Planes Nacionales de Acción en favor de la inclusión social (2003-2005), tras la aprobación de la Estrategia de Lisboa en el año 2000 (Comisión Europea, 2003); siendo reproducida recientemente en otras publicaciones, como Comisión Europea (2012: 144) y Eurostat (2010: 7 y 2015a: 138).

Dicha estrategia constituye el nuevo marco de acción comunitario para el periodo 2010-2020, en respuesta a la crisis económica, y se enuncia en cinco objetivos tendentes a lograr un crecimiento económico: inteligente, promoviendo el conocimiento y la innovación; sostenible, teniendo en cuenta el medio ambiente; e integrador, desde el punto de vista social. En relación con este último aspecto, dirigido a promover la cohesión social y territorial, se establece el compromiso de reducir la población en riesgo de pobreza y exclusión social en 20 millones de personas (Comisión Europea, 2010a: 10). Esta población en riesgo queda identificada en función del nuevo indicador europeo AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusión), cuyo carácter multidimensional es quizá su mejor atributo, al incorporar tres aspectos clave relacionados con la exclusión social: pobreza, carencia material y precariedad laboral.

Por su parte, la vivienda constituye un espacio fundamental para la socialización y la integración social, existiendo un estrecho vínculo entre disponer de un alojamiento adecuado y la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida personal, familiar y social. Es por ello que las personas sin hogar constituyen la imagen más representativa de la gravedad en la que pueden derivar los procesos de exclusión social. Hablar de exclusión residencial, por tanto, implica entender la vivienda como una necesidad humana. En consecuencia, cuando dicha necesidad no es cubierta de forma adecuada, se podría decir que las personas afectadas “*quedarían en una situación de inferioridad estructural y, por tanto, de deterioro e incumplimiento de sus derechos residenciales*” (Cortés, 2004: 42).

En el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «El problema de las personas sin hogar», aprobado en octubre de 2011, se recomienda el uso de la tipología ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion), propuesta por la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar (FEANTSA), con el objetivo de promover la elaboración de estadísticas homogéneas a nivel europeo y el uso de definiciones e indicadores comunes en el análisis de la exclusión residencial.

Este capítulo revisa, en el primer epígrafe, la construcción del concepto de exclusión social y cómo se ha ido abriendo paso más allá del concepto de pobreza. Asimismo, se destacan las principales aproximaciones realizadas a la medición de este complejo fenómeno, prestando especial atención a su abordaje en España, sobre todo a los trabajos desarrollados por la Fundación FOESSA, en el ámbito nacional, y por el Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia (OES), referido a la región murciana. En el segundo epígrafe ambas cuestiones, delimitación del concepto y las diversas aportaciones para hacerlo operativo, son examinadas en relación con la exclusión residencial, particularmente con respecto al uso de la tipología ETHOS. Finalmente, el epígrafe 3 se ocupa de la Estrategia Europa 2020, reflexionando acerca de su alcance y repercusión, pues marca no solo el contexto actual en el que se desenvuelve la actuación política en materia social, sino también la medición oficial en materia de exclusión social en todos los países de la UE. Se debe recordar que los aspectos

metodológicos, más vinculados a los instrumentos de análisis utilizados en esta investigación, serán expuestos con mayor detalle en el capítulo 2; como es el caso de los aspectos relacionados con la construcción del indicador AROPE (en adelante, arope), así como las situaciones concretas de exclusión residencial consideradas en este trabajo.

### **1.1. La exclusión social**

Se atribuye el acuñamiento del concepto exclusión social al francés René Lenoir en su obra *“Les Exclus: un Français sur dix”* (1974), donde estimaba que uno de cada diez franceses podía considerarse excluido, identificando los grupos sociales en cuestión (Tezanos 1999; Subirats, 2006; Laparra et al., 2007) y siendo empleado, inicialmente, en la política social francesa.

La situación actual en relación con la exclusión social viene definida por los cambios acaecidos en la estructura sociodemográfica, en el mundo laboral, en la reconfiguración del Estado del Bienestar y en la reestructuración de las redes sociofamiliares, con elementos comunes en distintas partes del mundo. La nueva realidad emergente desde principios de los años ochenta explica que el concepto de exclusión social fuese paulatinamente sustituyendo al de pobreza (Room, 1995; Abrahamson, 1997; Brugué et al., 2002), ligado tradicionalmente a la insuficiencia de renta, ya que distinguía con mayor claridad los nuevos grupos sociales vulnerables, así como los distintos ámbitos vitales en los que se veían afectados. A continuación, se detallan algo más las condiciones socioeconómicas y los parámetros intelectuales que han dado lugar a la construcción del concepto de exclusión social.

#### *1.1.1. Delimitación del concepto*

Para explicar el incremento de las desigualdades sociales y el aumento de los grupos de población vulnerables, se han destacado diversos cambios estructurales ligados al mercado laboral, a la complejidad y fragmentación de la estructura social y al retroceso en el sostenimiento de los derechos de ciudadanía tutelados desde el ámbito público (Arriba, 2002; Laparra et al., 2007; Ayala, 2008a; Hernández Pedreño, 2008).

La centralidad del trabajo como fuente de integración ha sido ampliamente estudiada en las ciencias sociales (Castel, 1997; Bourdie, 1999; Tezanos, 1999 y 2005; Bauman, 2000; Senett, 2000; Alonso, 2002; Hernández Pedreño et al, 2005); siendo mencionado, junto a las redes sociales y familiares, como uno de los dos ejes fundamentales de exclusión-inclusión en las sociedades desarrolladas (Álvarez Uría, 1992; Castel, 1997). La flexibilidad laboral, reclamada desde el ámbito empresarial buscando una mayor competitividad basada en costes, trajo el fin de las carreras laborales estables y el aumento de la precariedad en el empleo; factores clave para explicar la dualización social derivada de la segmentación laboral y que han sido señalados en numerosos trabajos (Castel, 1997; García Serrano, et al., 2002; Santos Ortega, et al., 2004). En el caso de España, la precariedad se manifiesta en forma de temporalidad y trabajo sumergido, afectando principalmente a trabajadores sin cualificación, mujeres, jóvenes e



inmigrantes (Laparra et al., 2007; Losa, 2014a). El trabajo como elemento integrador se ha visto nuevamente debilitado con la reciente crisis económica, pues a la precariedad laboral se ha sumado la reducción de los salarios; de modo que emerge un nuevo grupo social en riesgo, los trabajadores pobres (Frazer et al., 2014; Fundación FOESSA, 2014; Cáritas, 2015). Aunque este grupo ya se había identificado antes de la crisis, experimenta un notable aumento en todos los países europeos desde entonces (Frazer et al., 2014: 21).

Por otra parte, la estructura social se ha hecho mucho más compleja y fragmentada, fruto de tres procesos paralelos (Subirats y Gomà, 2003; Subirats, 2005): la diversificación étnica, derivada de la inmigración; el envejecimiento demográfico, debido a la alteración de la pirámide de edades; y la pluralidad de formas de convivencia, resultado de la erosión del modelo clásico de familia. La familia constituye un importante factor que contribuye a amortiguar los riesgos del mercado de trabajo y de la desprotección social (Laparra et al., 2007). Si bien, las transformaciones del modelo familiar (reducción del tamaño de los hogares, nuevas y diversas formas de convivencia, inestabilidad relacional) han ido mermando su capacidad integradora; su papel compensador durante los primeros años de la reciente crisis se ha revelado fundamental (Cantó, 2010; Laparra y Pérez, 2012; Martínez Virto, 2014).

El incremento de la solidaridad familiar ante la crisis es la respuesta a la inestabilidad procedente del mercado y al retroceso en la función protectora del Estado, lo que ha generado una pérdida de confianza sobre la capacidad de apoyo de ambos mecanismos (Meil, 2011: 187). Precisamente, los límites en la actuación pública constituye el tercer elemento clave para explicar la prevalencia de las situaciones de vulnerabilidad en las sociedades postindustriales, siendo destacado por numerosos estudios (Room, 1999; Moreno, 2002; Muffels et al., 2002; Laparra et al., 2007; Fundación FOESSA, 2014). En España, los déficits de inclusividad del Estado del Bienestar han consolidado fracturas en la ciudadanía por la escasa presencia, o regulación del sector público, en determinados ámbitos y mercados de bienestar; especialmente en el de la vivienda y del suelo, generando mayores dificultades de acceso y pautas de segregación social en el territorio (Subirats, 2005). La atención social a través de los servicios sociales ha sido demasiado restrictiva, apenas universales, generando importantes carencias en la atención de necesidades personales o la sobrecarga familiar, asumida en general por las mujeres. Este proceso se ha visto reforzado con la actual crisis económica y los compromisos en materia de estabilidad monetaria impuestos en la zona euro, que se han traducido en importantes recortes en los presupuestos públicos y paquetes reformistas de corte neoliberal<sup>2</sup>. De este modo, la actual coyuntura aleja a nuestro país de la tradicional aspiración de alcanzar el modelo centroeuropeo de Estado de Bienestar (Banyuls y Recio, 2012); no sin respuesta por parte de la ciudadanía, que se ha

---

<sup>2</sup>Véase Gómez y Buendía (2014) para un análisis del impacto de la crisis en los distintos modelos de Estado de Bienestar europeos, considerando las políticas aplicadas. Asimismo, una interesante reflexión sobre el modelo social en Europa y España se encuentra en Moreno (2012).

movilizado en defensa de los servicios públicos, sobre todo los de carácter más general y transversal, como sanidad y educación (Sanz y Mateos, 2015).

A medida que el aumento de la población en desventaja social se hacía evidente, debido al debilitamiento de los tres grandes mecanismos de integración (empleo, Estado de Bienestar y familia), el debate en torno a la pobreza y su relación con la desigualdad social se reabre (Losa, 2000), surgiendo un nuevo término, el de exclusión social, que empieza a cobrar protagonismo en la década de los noventa (Arriba, 2002).

Desde el ámbito de estudio de la pobreza, el enfoque de las capacidades de Amartya Sen (1997) impulsó una concepción multidimensional de la pobreza, que traspasa la frontera unidimensional establecida por la renta, o el gasto, como sus únicos determinantes. Bajo esta perspectiva, la pobreza aparece unida a las condiciones de vida de la población (Townsend, 1979 y 1993), transformándose en un fenómeno complejo, dinámico y relacional. Fruto de esta redefinición, a la que fueron permeables gobiernos e instituciones internacionales, las políticas de lucha contra la pobreza adquirieron un nuevo enfoque del problema, reconociendo su carácter estructural vinculado al sistema económico y social y, por tanto, no atribuible a los sujetos afectados (Fresno, 2007: 11).

Siguiendo a Room (1995 y 1999), se transita del concepto de pobreza al de exclusión social a través de cinco elementos, pasando: de un enfoque unidimensional, basado en el ingreso, a otro de carácter multidimensional; de un análisis estático, a otro dinámico; de prestar atención a los recursos del individuo o del hogar, a considerar también los de la comunidad local; de los aspectos distributivos, a los relacionales de estratificación y desventaja y, por último, de la desigualdad al aislamiento.

Por su parte, Silver (1994) analiza las distintas formas de entender la exclusión social en Europa, trazando tres nociones básicas de exclusión vinculadas a sendos paradigmas ideológicos de inclusión o cohesión social: el de solidaridad, o modelo francés, en el que la exclusión es fruto de la ruptura del vínculo social, cultural y moral, entre el individuo y la sociedad, que implica el mantenimiento de derechos y deberes; el de especialización, de tradición anglosajona, donde la exclusión surge de la diferenciación social derivada de fallos del mercado o derechos no ejecutados; por último, el de monopolio, asentado en el norte de Europa, en el que la exclusión surge de las restricciones de acceso a los recursos, impuestas por los grupos más poderosos. De este modo, en función de lo que se entienda por exclusión, los programas sociales irán dirigidos a grupos de población más o menos amplios.

Conforme se generaliza el término de exclusión social, su creciente uso en la definición de las políticas sociales instó a los investigadores a dotar a este concepto de una mayor precisión. Los elementos comunes a la mayor parte de las aproximaciones realizadas en España (Cabrera, 1998; Tezanos, 1999; Brugué et al. 2002; Subirats, 2004 y 2005; Raya, 2006; Laparra y et al., 2007 y 2014) caracterizan la exclusión social como un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial, multidimensional y heterogéneo, que incluye un componente individual y que es abordable desde las políticas públicas.

Así, la exclusión es entendida como un fenómeno que acontece por causas estructurales y no meramente individuales o causales; es decir, por las transformaciones económicas y sociales que vienen caracterizando a las sociedades del conocimiento. Principalmente, como se ha dicho, por los cambios en el mercado de trabajo, la familia, las relaciones sociales y los niveles de cobertura del Estado del Bienestar (Subirats y Gomà, 2003: 19; Laparra et al., 2007: 30; Hernández Pedreño, 2008: 18). En consecuencia, la exclusión social es el resultado de una determinada estructura social, política, cultural y económica. Por tanto, es relativa; indicando que el significado y las consecuencias de ser/estar excluido es distinto según cada contexto específico (Bauman, 2000: 11; Tezanos, 2001: 204; Silver, 2007: 18).

La exclusión es una trayectoria social y personal; es un conjunto de procesos, más que una situación estable (Castel, 1995; Subirats, 2004 y 2005; Raya, 2006; Moríña Díez, 2007; Laparra et al., 2007; Hernández Pedreño, 2010). La exclusión es un proceso dinámico que conduce a los sujetos por diferentes estadios, por tanto, existen diferentes grados de exclusión: vulnerabilidad; precariedad; exclusión leve, moderada o grave. La ubicación, en una fase u otra, vendrá determinada por la intensidad de la acumulación de desventajas sociales, entendidas como un alejamiento de las situaciones de integración.

Una de las concepciones más referidas sobre este proceso es la desarrollada por Castel (1997), a partir de su análisis sobre la “metamorfosis de la cuestión social”. Según este autor, la quiebra del modelo de integración social, basado en el empleo asalariado y en las relaciones de solidaridad familiares y comunitarias, conlleva la generación de tres espacios sociales diferenciados que surgen de la combinación de los ejes integración-exclusión, tanto en el ámbito laboral como en el entorno social, en los que se distribuyen los riesgos de exclusión de forma desigual. Los tres espacios posibles considerados son: zona de integración (donde trabajo y relaciones sociales son fuertes), zona de vulnerabilidad (caracterizada por una precariedad en relación con el trabajo y por una fragilidad de los soportes relacionales) y zona de exclusión (de gran marginalidad, de desafiliación, en la que se mueven los más desfavorecidos) (Castel, 1995 y 2004). La graduación propuesta por Castel ha sido empleada en varios estudios en diferentes comunidades autónomas españolas: Andalucía, Asturias, Cantabria y Aragón por parte de Pérez Yruela et al. (2002, 2004, 2007 y 2009) y en la Región de Murcia bajo la dirección de Hernández Pedreño (2008 y 2014). Partiendo del mismo planteamiento, otras investigaciones proponen graduaciones diferentes, como la realizada por la Fundación FOESSA (2014) en sus informes (integración, integración precaria, vulnerabilidad y exclusión), o también la del Observatorio de Procesos de Exclusión y de Incorporación Social del País Vasco (Raya, 2002), centrada más en los niveles de exclusión (no exclusión, exclusión leve, exclusión moderada y exclusión grave).

Con respecto a su carácter multidimensional, en la exclusión social convergen múltiples factores interrelacionados entre sí. La exclusión social no se puede explicar en función

de una sola causa ni desde una única esfera vital, todo lo contrario. Los factores de exclusión afectan a diferentes ámbitos vitales, por lo que se dice que la exclusión social es multidimensional, al tratarse de un cúmulo de circunstancias interrelacionadas entre sí. En este sentido, han sido muy importantes en España las aportaciones realizadas por Subirats y colaboradores (Brugué et al., 2002; Subirats y Gomà 2003; Subirats, 2004 y 2005), donde se destacan siete dimensiones de la exclusión social: económica, laboral, formativa, sociosanitaria, residencial, relacional y participativa. La definición de las dimensiones, en las que pueden tener incidencia los procesos de exclusión, es determinante para avanzar en su estudio y comprensión.

La exclusión, entendida como acumulación de desventajas sociales, es un proceso muy heterogéneo que afecta a muchos y diversos grupos, como han subrayado diversos estudios (Brugué et al., 2002; Renes, 2008; Hernández Pedreño, 2008). Esta característica, la heterogeneidad de los sujetos y colectivos afectados, cobra una mayor relevancia, si cabe, en los últimos años de crisis económica, al extenderse las situaciones de vulnerabilidad entre diversas capas de población (Laparra, 2010).

Por otra parte, como han señalado Subirats y Gomà (2003: 30), la exclusión social es susceptible de ser abordada con medidas colectivas y desde la práctica institucional. La exclusión social no debe entenderse como una realidad fatalista e irremediable en las sociedades más avanzadas. Cada sociedad es responsable de sus riesgos de exclusión, de sus déficits de inclusión, de la gestión de su bienestar social. Al ser un fenómeno estructural, es posible abordarlo de forma estratégica, a través de políticas efectivas que promuevan las prácticas de inclusión, ya que en muchos casos la exclusión social es consecuencia de políticas ineficaces (Moriña Díez, 2007: 15). A partir de actuaciones integrales que repercutan en los diferentes ámbitos (laboral, formativo, económico o social) y en los múltiples colectivos, se puede reducir la cantidad y la intensidad de las situaciones de vulnerabilidad y de exclusión social.

La exclusión social es un proceso personal y, por tanto, no se puede obviar la incidencia de ciertos factores individuales relacionados con la subjetividad y la atribución de sentido a la propia situación de precariedad, vulnerabilidad o exclusión. Diversos autores corroboran la necesidad de tener en cuenta los factores personales a la hora de explicar los procesos de exclusión (Laparra et al., 2007: 47; Raya, 2006: 33; López-Aranguren, 2005: 193).

En suma, en el concepto de exclusión social consolidado en Europa destacan tres aspectos primordiales a considerar en el análisis de las situaciones de vulnerabilidad: su origen estructural, su carácter multidimensional y su naturaleza procesual. Asimismo, el desarrollo de la noción de exclusión social se ha ido nutriendo de un buen número de trabajos empíricos, que han servido para ir delimitando el concepto (Laparra, 2010; Sarasa y Sales, 2007).

### *1.1.2. Operatividad del concepto*

La extensión en el uso de la exclusión social, tanto en el ámbito académico como en el político, viene acompañada de importantes problemas de medición, debido a las dificultades de acotar y consensuar analíticamente un concepto tan amplio, junto con los déficits de información estadística. Como indicaba Ayala (2006: 44): “La concreción práctica de los intentos de medición de la exclusión social se ha visto afectada por una notable asimetría entre la profundidad del concepto y la limitada disponibilidad de indicadores operativos”. Es por ello que los análisis de pobreza y privación múltiple han sido usados frecuentemente para aproximar el riesgo de exclusión social, coexistiendo a su vez diversas metodologías de medición de la privación para abordar el concepto (Pérez Mayo, 2006).

En el espacio de la UE, institución que ha contribuido de forma muy notable a los cambios en la noción de pobreza y a la difusión del nuevo concepto de exclusión social, se ha abordado la medición de la exclusión a través de la pobreza monetaria, la especificación de diversas medidas de carencia material y el desarrollo de una abundante batería de indicadores sociales (Atkinson et al., 2002 y 2005; Ayala, 2006). Sin embargo, no es hasta recientemente, con la aprobación de la Estrategia Europa 2020, que el análisis de la exclusión social cuenta con una medida oficial en el ámbito europeo, la tasa arope, calculada a partir de carencias de renta, materiales y en el acceso al mercado laboral. Con la definición de este indicador europeo, se produce un avance comunitario en la medición de la exclusión social, pues se trata de una medida acorde con su carácter multidimensional. Sin embargo, en su composición, la pobreza económica sigue estando muy presente, en términos de renta y de privación material; dejando a un lado otros espacios vitales de importancia para el concepto de la exclusión, como la vivienda, la salud o las relaciones sociales<sup>3</sup>. Por este motivo, al seguimiento del indicador arope, usado para definir el objetivo estratégico de 2020, le acompaña un amplio conjunto de indicadores para dar cuenta de los progresos europeos en materia de protección social e inclusión social, en los que se incorporan aspectos relacionados con la educación, la salud o la vivienda (Unión Europea, 2015).

Otras instituciones internacionales están siendo permeables al enfoque de la exclusión social adoptado en Europa, sirvan como ejemplos los informes promovidos en el seno de la Organización Mundial de la Salud (Popay et al., 2008), de las Naciones Unidas (Atkinson y Marlier, 2010) y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2011). En este último informe (PNUD, 2011), se elabora un índice sintético de exclusión social formado a partir de una lista de 24 indicadores, aglutinados en torno a tres dimensiones: exclusión económica (incluye, además de la pobreza, distintas privaciones básicas, no solo de consumo, sino también de tipo financiero, de vivienda, de educación y salud); exclusión en el acceso a los servicios sociales (carencias en suministros públicos, servicios educativos y de salud); y exclusión participativa y

---

<sup>3</sup>Aun sin considerar estos aspectos, el indicador arope ha sido objeto de algunas críticas en relación a diversas cuestiones metodológicas que serán señaladas, más adelante, en el capítulo 2.

relacional (escasez de redes sociales, de apoyo en caso de necesidad e indicadores de participación política o ciudadana).

Actualmente, España cuenta con un amplio bagaje de estudios sobre exclusión social, realizados con diversas metodologías, lo que ha supuesto importantes avances en el conocimiento de este complejo fenómeno. En lo que sigue, se destacan algunos de estos trabajos, haciendo una revisión algo más detallada de dos de ellos, al ser referencias importantes para esta investigación. Se trata de los informes periódicos elaborados por la Fundación FOESSA sobre exclusión y desarrollo social, referidos al ámbito español, y los estudios elaborados por el Observatorio de la Exclusión Social (OES) relativos al contexto de la Región de Murcia.

El desarrollo de esta producción científica está vinculada a la disponibilidad de fuentes estadísticas en España, dirigidas al conocimiento de las condiciones de vida de la población; promoviendo la aparición de estudios que adoptan una perspectiva multidimensional en el análisis de la pobreza y la exclusión social. Este es el caso del Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE), entre 1994 y 2001, que es sustituido por una nueva fuente estadística en el ámbito europeo, Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC), denominada Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) en nuestro país. La ECV constituye, desde su aparición en 2004, la principal fuente de información para la medición de la pobreza, la privación material y la exclusión social, siendo utilizada en numerosos trabajos.

A partir de datos del PHOGUE, el estudio realizado por Subirats (2004), denominado *Pobreza y Exclusión Social, un análisis de la realidad española y europea*, constituye un referente en nuestro país. En dicho trabajo se concretan las dimensiones o ámbitos vitales en los que se manifiestan los procesos de exclusión social, contemplándose siete dimensiones de exclusión (económica, laboral, formativa, sociosanitaria, residencial, relacional y participación), como ya se indicó. Desde entonces, numerosos trabajos han abordado el análisis de la exclusión social en España, aproximándolo a través de diversas metodologías y con distintas referencias espaciales o temporales. Sin ánimo de exhaustividad, conviene destacar algunos trabajos recientes, donde la estimación del fenómeno que nos ocupa es realizada en términos de pobreza y privación, bien referidos al conjunto nacional (Martínez López, 2007 y 2010; Ayala, 2008b y 2012b; Pérez Mayo, 2009; Martínez y Navarro, 2014 y 2015), bien para alguna autonomía en particular (Ayllón et al., 2007; García y Losa, 2008; Pérez Yruela et al., 2009) o examinando su distribución regional (Ayala et al., 2011 y 2013; Pérez Mayo, 2008 y 2013).

Asimismo, las organizaciones del tercer sector de acción social se han sumado al análisis de la exclusión social en nuestro país, publicando diversos informes en los últimos años, donde se ha recogido el impacto de la crisis. Entre ellos, se pueden mencionar los elaborados por Cáritas, *Informe del Observatorio de la Realidad Social*, en los que se analiza la información procedente de sus usuarios (Cáritas, 2012), junto

con los diversos informes realizados por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (European Anti Poverty Network) (EAPN, 2012 y 2015).

Los trabajos basados exclusivamente en técnicas cualitativas son menos frecuentes en España; pudiéndose señalar, entre otros, el de Subirats (2006) o el de Laparra y Pérez (2008a). El análisis cualitativo permite abordar el estudio de los procesos e itinerarios de exclusión social, aspectos más difíciles de captar mediante técnicas cuantitativas.

Por este motivo, la combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas en el estudio de la realidad social ha sido, y sigue siendo, defendida por numerosos científicos sociales (Ruíz de Olabuénaga, 2007; Subirats, 2006; Pérez Yruela et al., 2002 y 2004). La complementariedad de técnicas es cada vez más usual en el estudio de la exclusión social, poniendo de manifiesto la riqueza informativa que se obtiene al combinar técnicas con diverso enfoque. Un buen ejemplo lo constituyen los estudios sobre pobreza y exclusión realizados por Manuel Pérez Yruela y colaboradores en varias comunidades autónomas (Andalucía, 2002; Asturias, 2004; Cantabria, 2007; y Aragón, 2009). Los cuatro estudios comparten la misma visión teórica y metodológica: el concepto multidimensional de la exclusión, analizado desde una doble perspectiva, cuantitativa y cualitativa. Este hecho permite complementar las distintas encuestas existentes en cada comunidad autónoma (que proporcionan un acercamiento cuantitativo a la pobreza y la exclusión social), con las historias de vida, que ofrecen una aproximación a la dinámica de los procesos de exclusión.

Volviendo a la metodología cuantitativa, pero a partir de fuentes de información propia, se deben mencionar los Informes de la Fundación FOESSA de 2008 y 2014. El primero de ellos fue coordinado por Victor Renes (2008) y denominado *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*. El estudio recaba información sobre la pobreza y la exclusión desde distintas fuentes, a partir de la ECV y de una encuesta propia realizada a 2.500 hogares considerados pobres y a otros 1.000 no pobres, denominada Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales. La amplitud de la encuesta y su confección, basándose en un enfoque multidimensional y gradual de la exclusión, permite construir un sistema de indicadores por ámbitos de exclusión, pudiendo medir la diferente intensidad de cada uno de ellos en los hogares encuestados. Además, agregando la información de los distintos indicadores utilizados, en un Índice Sintético de Exclusión Social (ISES), se ubica a la población española en cuatro espacios sociales: integración (50,1%), integración precaria (33,6%), exclusión compensada (10%) y exclusión severa (6,3%). Además se empleó un cuestionario longitudinal, permitiendo obtener cierta información sobre la evolución de los procesos de exclusión de los hogares.

La Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA se repite en 2009/10, siendo publicados sus resultados a través de la propia Fundación FOESSA (2010) y otros artículos firmados por los autores que la llevaron a cabo (Laparra, 2010). En estos trabajos ya se apunta el incremento de la precariedad y la

exclusión social como consecuencia de la crisis económica, incluyendo asimismo algunas estrategias de respuesta de los hogares al contexto de crisis.

En el Informe FOESSA de 2014, basado en una nueva encuesta realizada en 2013, se confirma el progresivo aumento de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión en nuestro país. Disminuye, por tanto, la población española en integración (en la que se ubica un 34,3%) y aumentan las demás situaciones: de integración precaria (40,6%), de exclusión moderada (14,2%) y de exclusión severa (10,9%) (Fundación FOESSA, 2014: 155). A lo largo de las tres ediciones de la encuesta se han llevado a cabo diferentes ajustes en los indicadores seleccionados, así como en el sistema de agregación del índice sintético; que ha sido revisado y homogeneizado en su última edición (Laparra et al., 2014).

De los informes elaborados por la Fundación FOESSA, interesa destacar dos cuestiones principales, debido a la relación que guardan con el enfoque adoptado en esta investigación.

La primera hace referencia al concepto de exclusión empleado, que adopta una perspectiva multidimensional, dando cuenta de la acumulación de desventajas en distintas dimensiones asociadas a tres ejes básicos de riesgo (Laparra et al., 2014). El primero de ellos, el eje Económico, integra dos dimensiones: Participación en la producción (aglutinando indicadores relacionados con la exclusión en el empleo, como estar parado o trabajar irregularmente) y Participación en el consumo (donde se da cuenta de las situaciones de pobreza y privación). El eje Político incorpora los ámbitos relacionados con la participación ciudadana y el acceso a los bienes sociales, que se han designado como Ciudadanía política (donde se contempla el acceso efectivo a los derechos políticos y el abstencionismo, siendo un indicador de esta dimensión ser extranjero extracomunitario) y Ciudadanía social (recoge el acceso limitado a la educación con tres indicadores, a la vivienda con ocho y a la sanidad con seis). Finalmente, el tercer eje es el relacional o Social, que incluye dos dimensiones denominadas Ausencia de lazos sociales (aislamiento y falta de apoyo social) y Relaciones sociales perversas (relaciones desviadas y conflictividad social y familiar).

La segunda cuestión a destacar, en relación con el enfoque de la Fundación FOESSA, es la graduación que lleva a cabo del espacio social de la exclusión, siguiendo el planteamiento propuesto por Castel (1997). Sin embargo, como ya se señaló, se distinguen cuatro espacios sociales en lugar de tres, como propone el autor mencionado (integración, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa).

Ambas consideraciones, enfoque multidimensional en el análisis y graduación del espacio social, son compartidas por la metodología desarrollada por el OES en sus estudios sobre la exclusión social en la Región de Murcia (Hernández Pedreño, 2008 y 2014).

Un pilar fundamental de esta metodología es el Registro de Usuarios de las ONG del OES. Este Registro se implanta en el año 2007 y su objetivo es la obtención de los



perfiles sociales de las personas en situación o riesgo de exclusión en la Región de Murcia; su situación en las distintas dimensiones de la exclusión y su ubicación en los tres espacios sociales de integración, vulnerabilidad y exclusión.

El Registro de Usuarios de ONG se basa en una ficha común de usuario que cumplimentan las ONG adscritas al OES, diseñada conjuntamente por miembros de la Universidad de Murcia y representantes de las ONG colaboradoras. La principal ventaja de cumplimentar una ficha común en las ONG es la posibilidad de agregar los datos de todas ellas; permitiendo, a su vez, recoger información de los distintos colectivos de usuarios. Para su confección se atendieron a los siguientes criterios: que fuese sencilla de cumplimentar por parte de los técnicos, o voluntarios, de las ONG; que fuese clara y, a la vez, no demasiado extensa; y, sobre todo, que incluyera aspectos del mayor número de dimensiones, o aspectos vitales de la exclusión, que fuera posible.

A partir de la información procedente del Registro de Usuarios de las ONG, los estudios del OES contemplan siete dimensiones en el análisis de la exclusión social: Trabajo, Ingresos, Educación, Vivienda, Salud, Relaciones sociofamiliares y Participación. Además, como se ha dicho, la graduación efectuada corresponde a la propuesta por Castel (1997): integración, vulnerabilidad y exclusión. A su vez, este tipo de análisis es complementado por medio del estudio de la pobreza y la privación en la Región de Murcia, a través de los datos de la ECV, junto con la utilización de distintas técnicas cualitativas, como la entrevista en profundidad, la historia de vida o el grupo de discusión.

De este modo, el primer estudio del OES (Hernández Pedreño, 2008) analiza la evolución de la pobreza y la privación, los perfiles de riesgo de exclusión social, el mapa de recursos de apoyo social y las trayectorias individuales en los procesos de exclusión en la Región de Murcia. El segundo, Hernández Pedreño (2014), muestra las repercusiones sociales de la crisis económica sobre la realidad de la exclusión social en la Región de Murcia mediante el análisis de la población murciana en riesgo de pobreza o exclusión social, los perfiles sociales de los usuarios de centros de apoyo social; así como, los recursos y la política social regional, analizados también desde un enfoque multidimensional.

Finalmente, se debe señalar que dicha perspectiva de análisis es la seguida en esta tesis doctoral, quedando reflejada a lo largo de la investigación, pues quien suscribe ha participado en los dos estudios realizados hasta ahora por el OES.

## **1.2. La exclusión residencial**

Distintos autores (Cabrera, 2008; Olea, 2012; Castañé, 2005) se refieren a la vivienda como un derecho universal, siendo uno de los pilares del bienestar y autonomía de los individuos de una sociedad, junto a la educación, la sanidad y el trabajo. Sin embargo, esto no ha sido interpretado como una obligación de los poderes públicos, a pesar de ser un derecho “garantizado” en la Constitución española de 1978 (artículo 147).

La vivienda se inserta en una sociedad según sus normas, como escenario de la vida cotidiana, como medio de interacción. En ella se produce gran parte de la socialización. Es un espacio de manifestación de los roles sociales y de expresión de los valores culturales. Cuando no se cumplen unos requisitos mínimos en la situación residencial, ya sea en el acceso o en las condiciones de habitabilidad, se produce la exclusión residencial, fenómeno cada vez más frecuente en nuestro país, especialmente a partir de la crisis económica de 2008. El vertiginoso aumento del número de familias desahuciadas de sus viviendas desde el inicio de la crisis económica ha sensibilizado a la opinión pública sobre el tema, surgiendo diversas iniciativas ciudadanas para evitar las ejecuciones hipotecarias (Malgesini, 2011: 25), entre las que destaca por su notoriedad la Plataforma de Afectados por las Hipotecas (PAH).

En este epígrafe se revisa la noción de exclusión residencial, atendiendo especialmente a la tipología conceptual propuesta por la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar (FEANTSA). Asimismo, se revisan las principales aportaciones realizadas en su medición por parte de diversos autores.

### *1.2.1. Delimitación del concepto*

La relación entre procesos de exclusión social y de exclusión residencial ha sido ampliamente analizada. La vivienda es, junto al trabajo, uno de los principales ámbitos desde los que se inician trayectorias de exclusión social (Hernández Pedreño, 2008; Serrano, 2012), convirtiéndose a menudo los problemas vinculados con la vivienda y la carencia de sus funciones integradoras en el factor desencadenante del proceso de exclusión (Antón et al., 2008; Sales, 2014). De este modo, el concepto de exclusión residencial es cercano al de exclusión social, entendidos ambos como pérdida progresiva de derechos fundamentales de ciudadanía en las sociedades occidentales. Es más, la exclusión residencial remite a las características usualmente atribuidas al término general de exclusión social (Doherty, 2005). Esto es, se trata de un fenómeno estructural, dinámico, multidimensional y multifactorial, heterogéneo, con un factor subjetivo o individual y abordable desde las políticas públicas (Hernández Pedreño, 2013; Brändle y García, 2013).

Las características del alojamiento deberían adecuarse a las necesidades de sus habitantes, no siempre manifestadas de forma expresa; estando vinculadas con las funciones que satisface la vivienda (Leal, 1979: 98). En este sentido, Alguacil et al. (2013) señalan el importante desajuste entre las necesidades sociales de alojamiento (demanda) y el modelo productivo de vivienda (oferta), que responde a un concepto de vivienda como bien de inversión. Bajo este planteamiento, la planificación urbana no ofrece una respuesta adecuada a los problemas de exclusión residencial, provocando segregación social y espacial (Cortés et al., 2008). Dichos procesos de segregación espacial constituyen un buen ejemplo de cómo determinados grupos, o comunidades, pueden verse sometidos a un proceso de exclusión social por parte de otras colectividades más grandes (Silver, 2007).

Las funciones de la vivienda han sido ampliamente analizadas en Paniagua y Cortés (1997) y Cortés (2004), de modo que la vivienda: es un elemento material, físico, que permite reproducir las instituciones familiares y permite desarrollar aspectos íntimos de la vida humana; es un espacio permanente de consumo; es un elemento de los sistemas de ocio; es un espacio de socialización y de aprendizaje de roles y estructuras sociales; y es un espacio de maduración en el que se aprende a convivir en sociedad (Cortés, 2004: 128; Paniagua y Cortés, 1997: 105-106).

Luis Cortés (1995, 1997) establece algunas de las condiciones mínimas que debe reunir una vivienda, considerando la exclusión residencial como la manifestación de cuatro tipos de limitaciones básicas en el uso de la misma (Cortés, 2004: 42):

- Accesibilidad: referida a las posibilidades de disponer de una vivienda en función de los ingresos del hogar. Por lo que la exclusión residencial aparece cuando hay dificultades para cubrir los requisitos exigidos por los sistemas de provisión residencial (públicos o privados) para poder disponer de una vivienda en la que vivir.
- Estabilidad: en el uso de la vivienda que permita sus beneficios integradores desde el punto de vista social. Supone la existencia de un derecho de disfrute, basado en el valor de uso de la vivienda, que no puede desaparecer frente a los derechos de propiedad.
- Adecuación: entre las condiciones de la vivienda y las necesidades de sus moradores, que son cambiantes en función de su ciclo vital (por ejemplo, la existencia de barreras arquitectónicas que impiden un uso adecuado de la vivienda en personas mayores o con movilidad reducida).
- Habitabilidad: unos requisitos mínimos de calidad en la edificación y los servicios proporcionados por la vivienda y el entorno en el que se ubica, que permitan desarrollar en su seno las funciones sociales asignadas al sistema residencial.

Según este autor, teniendo en cuenta estos cuatro requisitos, que condicionan el grado de cobertura de la necesidad en vivienda, se puede analizar cualquier situación de exclusión residencial.

A esta perspectiva conceptual de la exclusión residencial, con mayor tradición en nuestro país y a la que responden la mayoría de estudios realizados sobre exclusión residencial, se debe añadir la planteada por FEANTSA a través de la tipología ETHOS. Formulada en 2005, y revisada en los dos años siguientes, esta tipología conceptual sobre sinhogarismo y exclusión residencial se ha difundido en el conjunto de la UE convirtiéndose en una referencia principal sobre el tema (Cabrera, 2008; Carbonero Muñoz, 2013; SIIS, 2013; Sales, 2014). Bajo el enfoque de la clasificación ETHOS, un fenómeno tan complejo como el sinhogarismo, a menudo explicado por factores de índole personal, se enmarca en un contexto de análisis referido a la exclusión residencial (Cabrera, 2008: 188-189).

Según la tipología ETHOS, tener una vivienda supone disponer de ella en tres ámbitos o dominios básicos: legal, social y físico. Desde el punto de vista jurídico, disponer de una vivienda significa tener un título legal (en propiedad o en alquiler) sobre la misma, lo que confiere seguridad en la ocupación y tenencia en exclusiva. En el ámbito social de uso, tener una vivienda permite mantener privacidad y disfrutar de relaciones sociales. Por último, disponer de un alojamiento decente y adecuado a las necesidades de la persona y su familia constituye el dominio físico de la vivienda; definido, por tanto, en cuanto a sus condiciones de habitabilidad (Busch-Geertsema, 2010: 22).

De este modo, la existencia de carencias en alguno, o varios de los ámbitos de uso definidos, se traduce en distintas situaciones posibles de exclusión residencial, pudiéndose identificar cuatro categorías principales que aglutinan hasta trece categorías operativas, en las que se puede clasificar a las personas según su situación en relación con la vivienda (cuadro 1.1).

**Cuadro 1.1. Clasificación de la exclusión residencial ETHOS**

| Categoría conceptual | Categoría operativa  |  | Situación residencial                            |  |
|----------------------|--|--|--|--|
| Sin techo            | 1  | Personas viviendo a la intemperie  | 1.1  | En espacio público o exterior                  |
|                      | 2  | Personas en albergue o centro nocturno   | 2.1  | En albergue nocturno o de baja exigencia       |
| Sin vivienda         | 3  | Personas que viven en centros para personas sin hogar                              | 3.1  | En albergues y centros de alojamiento          |
|                      |  |  | 3.2  | En alojamiento temporal y de tránsito          |
|                      |  |  | 3.3  | Alojamiento con apoyo                          |
|                      | 4  | Personas en albergues para mujeres   | 4.1  | En albergues para mujeres                      |
|                      | 5  | Personas en centros de alojamiento para inmigrantes                                | 5.1  | En alojamiento temporal / Centros de recepción |
|                      |  |  | 5.2  | En alojamientos para trabajadores temporeros   |
|                      | 6  | Personas que tienen prevista su salida de instituciones o centros de internamiento | 6.1  | En instituciones penales                       |
| 6.2                  |  |  | En instituciones sanitarias (hospitales, etc.)   |  |
| 6.3                  |  |  | En centros de menores                            |  |
| 7                    | Personas que reciben apoyo a largo plazo por su condición de sin hogar | 7.1  | En residencia para personas mayores sin hogar    |  |
|                      |  | 7.2  | En vivienda tutelada y con apoyo sostenido       |  |
| Vivienda insegura    | 8  | Personas viviendo en alojamiento inseguro sin título legal                         | 8.1  | Temporalmente con familia o amigos             |
|                      |  |  | 8.2  | Sub-alquiler ilegal                            |
|                      |  |  | 8.3  | Ocupación ilegal de tierras                    |
| 9                    | Personas viviendo bajo amenaza de desahucio                            | 9.1  | En régimen de alquiler                           |  |
|                      |  | 9.2  | Con la vivienda en propiedad                     |  |
| 10                   | Personas viviendo bajo amenaza de violencia                            | 10.1   | Con denuncias presentadas ante la policía        |  |
| Vivienda inadecuada  | 11   | Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales                    | 11.1   | Caravanas y similares                          |
|                      |  |  | 11.2   | Edificaciones no convencionales para residir   |
|                      |  |  | 11.3   | Estructuras temporales                         |
| 12                   | Personas viviendo en alojamiento impropio                              | 12.1   | Edificio ocupado inadecuado para vivir           |  |
| 13                   | Personas en condiciones de hacinamiento extremo                        | 13.1   | Muy por encima de los estándares de hacinamiento |  |

Fuente: FEANTSA (2007).

Abreviadamente, las categorías principales se podrían definir como sigue: *Sin techo* (sin alojamiento de ningún tipo, es decir, viviendo en un espacio público), *Sin vivienda*

(viviendo en un alojamiento temporal, en instituciones o albergues), *Vivienda insegura* (viviendo bajo amenaza de desahucio, arrendamiento precario o violencia doméstica) y *Vivienda inadecuada* (viviendo en chabolas de asentamientos ilegales, en alojamientos que incumplen la normativa sobre habitabilidad o en situación de hacinamiento<sup>4</sup>) (FEANTSA, 2007).

Como se ha señalado, estas cuatro categorías conceptuales se subdividen en trece categorías operativas para el análisis de los problemas derivados de la carencia de vivienda y para la implementación, seguimiento y evaluación de políticas (Comité Económico y Social Europeo, 2011). El objetivo es poder ofrecer un marco común y flexible, para adaptarse a los distintos contextos nacionales, con el que poder comparar la exclusión residencial en el espacio europeo (Edgar et al., 2007; Edgar, 2012).

Si bien, la clasificación ETHOS va referida al sinhogarismo y la exclusión en vivienda, su uso se ha orientado mayoritariamente al estudio de las personas sin hogar; dado que todas sus categorías contemplan situaciones de cierta gravedad, que hacen posible hablar de sinhogarismo en sentido estricto (sin techo o sin vivienda) o en términos más amplios (vivienda insegura o inadecuada), tal y como propone Cabrera (2008). La delimitación del sinhogarismo del resto de situaciones de exclusión residencial contempladas está resultando una cuestión controvertida; pues hay quien considera, contrariamente a lo sugerido por Cabrera, que no tiene sentido establecer una línea que separe entre las categorías conceptuales de sinhogarismo y exclusión residencial, pudiéndose unificar todas ellas bajo el concepto más amplio de exclusión residencial (Edgar, 2012; Sahlin, 2012). Es más, la tipología podría ampliarse, para servir como un continuo, que recoja cualquier situación de exclusión residencial; desde las situaciones que todavía pueden ser catalogadas como “en riesgo de” exclusión residencial, hasta aquellas de privación residencial severa (García y Brändle, 2014).

En cualquier caso, la tipología de FEANTSA no acaba de ser incorporada en los sistemas estadísticos de los países europeos, por lo que no se dispone de información sobre gran parte de las categorías operativas contempladas. En general, las lagunas de información relativas a las cuatro categorías conceptuales de la ETHOS son importantes en España<sup>5</sup>. A este problema también se enfrentan en otros países europeos, por lo que la información en el ámbito comunitario sobre las distintas categorías de exclusión residencial de la tipología es insuficiente y escasamente comparable (Busch-Geertsema, 2010: 22). Es por ello que, a menudo, se utiliza una versión reducida de la clasificación, denominada ETHOS light, en la que se omiten algunas de las situaciones de exclusión

---

<sup>4</sup>La consideración de qué puede ser calificado como hacinamiento, así como su medición, no tiene una única respuesta. La revisión de la literatura permite encontrar una variedad de criterios que hacen que tanto la forma de calcularla, como de manera especial los mínimos para determinar que existe un problema de hacinamiento, sean muy diversos. Entre otros, pueden consultarse Leal y Cortés (2005), Colectivo IOE (2004) o Eurostat (2011).

<sup>5</sup>En Brändle y García (2013) se puede encontrar una revisión detallada de las fuentes de información e indicadores disponibles en nuestro país, en relación con cada una de las categorías conceptuales y operativas de la clasificación ETHOS.

residencial más difíciles de captar (Busch-Geertsema et al., 2014). Esta versión reducida es la utilizada en esta investigación, siendo detallada más adelante en el capítulo 2.

### *1.2.2. Operatividad del concepto*

Se pueden distinguir dos tipos de trabajos en relación con la medición de la exclusión residencial: aquellos que se ocupan sólo de su medición en el ámbito de la vivienda y los que la abordan como una más de las múltiples dimensiones contempladas en el estudio de la exclusión social. A continuación, y tomando como referencia trabajos seleccionados de uno y otro tipo, se destacan algunas de las aportaciones realizadas, sobre todo las referidas a cómo se define la exclusión residencial y la forma de abordar su medición.

La mayoría de los estudios que, de forma específica, se ocupan de la exclusión residencial se suelen centrar en las condiciones de la vivienda y su entorno. Así sucede al abordar su estudio en la Unión Europea (Eurostat, 2011), analizándose cuatro cuestiones principales en relación con la vivienda: hacinamiento (menos de una habitación por persona de 18 o más años, por cada dos personas del mismo sexo entre 12 y 17 años, o por cada dos niños menores de 12 años); condiciones de habitabilidad de la vivienda (existencia de baño, ducha o aseo cubierto, problemas de goteras y de escasa iluminación); condiciones del entorno (ruidos, contaminación y delincuencia) y, por último, coste excesivo de la vivienda (por encima del 40% de la renta disponible del hogar, descontando las posibles prestaciones por vivienda recibidas).

En nuestro país, Carolina Navarro (2005 y 2006) elabora un índice de exclusión en vivienda, a partir de los datos sobre condiciones de la vivienda del Panel de Hogares de la Unión Europea, seleccionando un conjunto de indicadores en función de la generalidad de las carencias y su correlación con el nivel de renta del hogar y la salud de los individuos. Los indicadores seleccionados se agrupan en dos categorías: carencia de instalaciones básicas (agua caliente, calefacción y espacio –hacinamiento–) y problemas estructurales (goteras, humedades y podredumbre). Por su parte, con información similar procedente de la primera Encuesta de Condiciones de Vida de 2004, García y Losa (2008) calculan la incidencia de la privación en España y la Región de Murcia según las condiciones de la vivienda y del entorno residencial.

Por su parte, Sánchez Morales (2010: 35) distingue entre dos tipos de exclusión residencial. La primera, exclusión residencial absoluta, donde se integrarían las personas sin alojamiento (calle) o con alojamiento en precario (edificios abandonados, infraviviendas, chabolas, barracas, etc.) y los residentes temporalmente en centros de acogida, pensiones u otros dispositivos de tutela pública. La segunda, exclusión infrarresidencial, se refiere a aquellas viviendas que no poseen servicios mínimos, en las que puede haber problemas de hacinamiento (casas pateras, camas calientes, etc.), de inadecuación, inadaptación e inseguridad, o que requerirían de rehabilitación.

En consecuencia, este tipo de estudios enfocan su atención en los requisitos de habitabilidad y, en menor medida, de accesibilidad, enunciados por Cortés (2004), como determinantes de la exclusión residencial; mientras que, desde el punto de vista de la clasificación ETHOS, la medición de la exclusión residencial recae principalmente sobre la categoría de vivienda inadecuada.

En el trabajo dirigido por Subirats (2005), orientado al estudio de la exclusión social desde múltiples ámbitos, se analiza la vivienda considerando dos espacios diferenciados: el espacio de accesibilidad y el espacio de condiciones de la vivienda. Tal perspectiva permite identificar, dentro de cada espacio, distintos tipos de exclusión residencial para cuya medición se proponen una serie de indicadores procedentes de diversas fuentes de información (Censo de Población y Viviendas 2001 o la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, entre otras). Dentro del espacio de accesibilidad a la vivienda se describen dos situaciones: acceso en precario y sin acceso, dentro del cual se distingue entre infravivienda y sin vivienda (alojamiento alternativo, desahucios y censados en hogares colectivos). El espacio de condiciones de la vivienda agrupa también dos tipos de situaciones de exclusión residencial: malas condiciones de la vivienda (deficiencias en instalaciones, equipamientos y problemas estructurales de la edificación) y malas condiciones de habitabilidad (referidas a la falta de espacio, o hacinamiento, y a la privacidad; correspondiendo, respectivamente a menos de 10m<sup>2</sup> por persona y menos de un dormitorio para cada dos personas).

La vivienda también es analizada en Vidal et al. (2006), dentro de un sistema de indicadores sobre exclusión social, organizados en distintos campos de acción del individuo o “esferas” de empoderamiento/desempoderamiento. En este sistema de indicadores, la vivienda aparece ligada a la esfera del mercado, dentro de la categoría o eje de patrimonio, recogiendo su versión abreviada indicadores sobre: disponibilidad de alojamiento; suministros y conexiones, salubridad de la vivienda y salubridad del entorno residencial.

Esther Raya (2006) examina un amplio conjunto de indicadores para la medición de la exclusión social, proponiendo la utilización de un sistema de indicadores como herramienta para el diagnóstico y la intervención social (Raya, 2010). En esta propuesta se consideran tres situaciones de exclusión residencial: grave, cuando no se tiene acceso a la vivienda (hogares sin domicilio fijo, con gran movilidad, durmiendo en lugares inadecuados o que se encuentran residiendo con la familia por motivos económicos); moderada, cuando hay precariedad en las condiciones de habitabilidad de la vivienda (deficiencias en la construcción, barreras arquitectónicas, problemas de humedades, grietas, ruina, hacinamiento –menos de 15 m<sup>2</sup> por persona– o un gasto en vivienda superior al 50% de los ingresos) y, por último, leve en aquellos hogares que sufren privación de alguno o varios equipamientos básicos por motivos económicos (cocina, horno, retrete, baño o ducha, televisión, ordenador personal, teléfono, etc.).

Para la Fundación FOESSA (2014), como se ha visto, el acceso limitado a la vivienda, junto a otros sistemas de protección social como la sanidad o la educación, forma parte de la dimensión relativa a la ciudadanía social, integrada en el eje político de exclusión. Así, se incluyen ocho indicadores relativos a la vivienda: infravivienda (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar); deficiencias graves en la construcción; humedades, suciedad y olores (insalubridad); hacinamiento grave (menos de 15 m<sup>2</sup> por persona), tenencia en precario (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada u ocupada ilegalmente); entorno muy degradado; barreras arquitectónicas con discapacitados físicos en el hogar y gastos excesivos de la vivienda (cuando los ingresos menos los gastos de la vivienda son inferiores al umbral de pobreza extrema).

Finalmente, en los estudios realizados por el OES para la Región de Murcia (Hernández Pedreño, 2008 y 2014), la graduación en la dimensión vivienda, al igual que en el resto de dimensiones de la exclusión consideradas, se basa en la información sobre la residencia habitual del usuario, proporcionada en la ficha común a las ONG adscritas al Observatorio. Se recogen tres situaciones: integración (viviendo en piso o casa en propiedad o alquiler), vulnerabilidad (viviendo en pensión, albergue o casa de acogida) y exclusión (sin domicilio, casa ocupada o chabola).

En general, en este segundo tipo de estudios, cuando se aborda el análisis de la vivienda considerándola una dimensión, entre otras, de la exclusión social, las carencias residenciales contempladas suelen ser más amplias; tratando de abarcar restricciones en el uso de la vivienda relacionadas no solo con la habitabilidad y accesibilidad, sino también con la adecuación y la estabilidad. A su vez, la cobertura de las situaciones de exclusión residencial tipificadas en la ETHOS es mayor; incorporando, además de la vivienda inadecuada, otras categorías según el caso, como la de sin vivienda (Subirats, 2004; Raya, 2006; Hernández Pedreño, 2014) o la vivienda insegura (Fundación FOESSA, 2014).

Del análisis anterior, se evidencian las dificultades para estimar a las personas en exclusión residencial tipificadas por la ETHOS, en general; si bien, de todas ellas destacan las personas sin techo y en vivienda insegura. Respecto a éstas últimas, las condiciones de escasa estabilidad y la opacidad legal de las diversas situaciones de alojamiento que incluye esta categoría contribuyen a explicarlo.

En relación con las personas sin techo, la Encuesta sobre las Personas Sin Hogar, (EPSH-personas), realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2005 y 2012, constituye la fuente más importante para dar cuenta del número, de las características sociodemográficas más relevantes, del tiempo transcurrido sin alojamiento, así como de las condiciones de vida, de la población sin techo y, también, sin vivienda en España<sup>6</sup>. No obstante, subestima la incidencia del fenómeno, al captar sólo a las personas que acude a los diferentes centros que proporcionan servicios de

---

<sup>6</sup>La vertiente centros de la EPSH, de carácter bianual, solo proporciona número de usuarios, sin que se pueda distinguir entre personas sin techo y sin vivienda. Su finalidad es recabar información sobre las principales características de los centros que atienden a personas sin hogar en general.



comedor y alojamiento en las ciudades de más de 20.000 habitantes, dejando fuera a quien no acude a dichos centros o vive en pueblos y zonas rurales. En cualquier caso, los datos que proporciona el INE son insuficientes, y tampoco permiten una correspondencia clara, en relación con todas las situaciones contempladas en las categorías operativas sin vivienda y sin techo<sup>7</sup>.

Según la EPSH-personas, en 2012 había 6.362 personas sin techo (3.419 viviendo en espacio público y 2.943 durmiendo en alojamientos de fortuna, es decir, el portal de un inmueble, cueva, coche,...) lo que supone un 27,7% del total de 22.938 personas sin hogar estimado para el conjunto español; correspondiendo el 72,3% restante (16.576 personas) a la categoría sin vivienda (INE, 2012). Cabe destacar, que el número total de personas sin techo y sin vivienda se ha incrementado un 4,7% entre 2005 y 2012. Esta dinámica es acorde con la tendencia al alza estimada en otros países europeos desde 2009 (Busch-Geertsema et al., 2014: 10).

Para conocer y contabilizar a las personas sin techo que no utiliza la red de centros de alojamiento, durmiendo a la intemperie, se realizan los denominados recuentos nocturnos, proporcionando una foto fija de las situaciones más graves de exclusión residencial que, de otro modo, son muy difíciles de captar. En nuestro país se han llevado a cabo este tipo de aproximaciones con cierta regularidad en algunas ciudades, como Madrid, Barcelona, Sevilla y las tres capitales del País Vasco. Sus resultados proporcionan información sobre el perfil sociodemográfico de estas personas, sus condiciones de vida, el tiempo que llevan viviendo en la calle, así como del grado de utilización de los recursos sociales a su disposición (Cabrera y Rubio, 2008). Aunque se trate de datos parciales, este tipo de censo de las personas sin techo puede proporcionar información sobre las características y necesidades de las personas que están al margen de la red de recursos sociales, a la vez que puede ser de gran utilidad para definir la política de intervención orientada a reducir la población que vive en la calle (Cabrera, Rubio y Blasco, 2008: 185). En Cabrera (2008) se puede encontrar una descripción sociodemográfica de las categorías ETHOS sin techo y sin vivienda, a partir de los datos de la EPSH-personas de 2005, y en Cabrera y Rubio (2008) con la información adicional de los recuentos nocturnos efectuados en Madrid y Barcelona.

En definitiva, las dificultades para definir y medir la exclusión residencial resultan evidentes, sobre todo en los casos de mayor gravedad. Además, la información disponible en España es escasa, irregular en el tiempo y, claramente, insuficiente desde el punto de vista territorial; sobre todo si se quiere dar cuenta, de la forma más completa posible, de las cuatro categorías principales de exclusión residencial tipificadas en la clasificación ETHOS (Brändle y García, 2013).

---

<sup>7</sup>Sirva de ejemplo, en el caso de las personas sin vivienda, aquellas que tienen prevista su salida de instituciones o centros de internamiento, sobre las que no se tienen datos en nuestro país, pues no están contempladas en la EPSH. En el caso de las personas sin techo, no se distingue entre albergues de corta y larga estancia, por lo que una de las subcategorías de los sin techo (personas que sólo pernoctan en un albergue) no puede ser estimada de forma adecuada.

### 1.3. La Estrategia Europa 2020

La Estrategia Europa 2020 (EE<sub>2020</sub>) constituye la reformulación actualizada, al nuevo contexto institucional y de crisis económica, de la Estrategia de Lisboa que guió la actuación político-económica de la UE entre 2000 y 2010. La ampliación europea hacia los países del este (iniciada en 2004) y el nuevo marco institucional establecido en el Tratado de Lisboa (firmado a finales de 2007) se unen al estallido de la crisis económica en 2008 y al propio agotamiento de la Estrategia de Lisboa, reclamando compromisos renovados por parte de los Estados miembros que impulsen no solo el proceso de integración, sino también hacer frente a los retos planteados en la maltrecha economía europea, fuertemente impactada por la crisis.

La EE<sub>2020</sub> proporciona, por tanto, el nuevo marco de acción común en la UE para el periodo 2010-2020; heredando de la anterior Estrategia de Lisboa el énfasis por el objetivo de crecimiento y el establecimiento de indicadores medibles del progreso alcanzado (Lois et al., 2013). Además, emulando lo sucedido con su predecesora, hay razones de peso que auguran un nuevo fracaso estratégico una vez recorrido la mitad del horizonte temporal marcado en la EE<sub>2020</sub>, a tenor de los escasos avances conseguidos por el momento.

Europa 2020 propone lograr a lo largo de estos años un crecimiento *inteligente*, promoviendo el conocimiento y la innovación; un crecimiento *sostenible*, teniendo en cuenta el medio ambiente; y un crecimiento *integrador*, desde el punto de vista social (Comisión Europea, 2010a: 10). Estas tres prioridades están interrelacionadas, reforzándose mutuamente mediante la consecución de cinco objetivos principales, con meta en 2020:

- 1) Conseguir una tasa de empleo del 75% de la población de 20 a 64 años.
- 2) Invertir en I+D el 3% del PIB.
- 3) Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 20%, incrementando en idéntico porcentaje la eficacia energética y la proporción de renovables en el consumo final de energía (denominado 20/20/20)
- 4) Reducir al 10% el porcentaje de abandono escolar y aumentar al 40% el porcentaje de población, entre 30 y 34 años, con estudios superiores.
- 5) Reducir en 20 millones la población europea en riesgo de pobreza o exclusión social.

Sobre el eje prioritario del crecimiento *integrador* inciden tanto las medidas dirigidas a la consecución del objetivo de pobreza, como las orientadas a los logros en materia de empleo y educación, buscando promover la cohesión social y territorial en el seno de la UE. Así, por primera vez, se visibiliza la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la agenda política de la UE, concretándose su intervención a través de la Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social; que constituye una de las siete iniciativas emblemáticas, o programas de actuación por medio de los cuales la Unión

impulsa la consecución de los cinco objetivos estratégicos. Sin embargo, no hay en la EE<sub>2020</sub> un compromiso financiero firme con las políticas activas de inclusión (Arriola, 2012 y 2014); quedándose en propuestas de actuación para ser ejecutadas por los Estados miembros, a través de sus Programas Nacionales de Reformas (PNR). Solo se ha establecido una mayor coordinación de los fondos estructurales (Comisión Europea, 2010b y 2013a), entre los que cobra protagonismo el Fondo Social Europeo (Unión Europea, 2013). De hecho, el objetivo en materia de pobreza y exclusión es el gran olvidado en los Programas Nacionales de Reformas, marcados por la austeridad de las cuentas públicas, así como en la revisión de los mismos por parte de las autoridades europeas, donde cobran protagonismo las recomendaciones liberalizadoras y las medidas de estabilidad macroeconómica y presupuestaria (MINHAP, 2015; Comisión Europea, 2015a).

El problema de fondo, como señala Arriola (2014), es la indefinición de las políticas comunitarias que se debaten, en permanente contradicción, entre las prioridades del ajuste presupuestario y salarial, en aras de una mayor competitividad que impulse el crecimiento económico, y las exigencias de una política efectiva de reducción de la pobreza y la exclusión, que requiere, al menos, de mejores prestaciones sociales y salarios. En esta pugna entre objetivos, los proclives a la eficiencia de los mercados y los orientados hacia la integración social, los primeros predominan claramente sobre los segundos.

La capacidad otorgada al crecimiento económico y a la creación de empleo como mecanismos correctores de la pobreza y la exclusión queda desmentida por la trayectoria seguida en nuestro país durante la etapa expansiva previa a la crisis, donde los incrementos de la producción y el empleo se vieron acompañados de aumentos en la desigualdad y del mantenimiento de las tasas de pobreza (Ayala, 2008b y 2010; Hernández Pedreño, 2008; Jurado y Pérez Mayo, 2010). El cambio de coyuntura económica se ha traducido en un agravamiento de la situación en materia de desigualdad, pobreza y exclusión social; cuestión que ha de ser analizada desde un punto de vista estructural, en relación con la evolución que se viene registrando en las últimas décadas en los sistemas económico y de bienestar, en claro avance hacia la precarización de las relaciones laborales, en el caso del primero, y hacia el debilitamiento redistributivo, en el del segundo (Fundación FOESSA, 2014). En consecuencia, la crisis no ha hecho más que evidenciar las tendencias del modelo socioeconómico que se viene consolidando desde principios de los años ochenta, de marcado corte neoliberal; cuyos efectos, agudizados por la crisis, han dado como resultado el aumento de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social en España desde 2008, modificando los perfiles de riesgo al afectar a diversas capas de población que con anterioridad disfrutaban de una situación “normalizada” (Laparra y Pérez, 2012; Lafuente y Faura, 2012 y 2013; Fundación FOESSA, 2014; Hernández Pedreño, 2014).

Precisamente, este divorcio entre las condiciones de vida de los colectivos más vulnerables y las políticas económica y social imperantes, observable en el trabajo de intervención desarrollado cotidianamente por las organizaciones del tercer sector, motiva continuas críticas y llamadas de atención sobre el escaso grado de compromiso gubernamental, nacional y europeo, para atajar el problema. En el contexto de la implementación de la EE<sub>2020</sub>, numerosos informes elaborados por diversas ONG (Cáritas, 2013 y 2014; Cruz Roja, 2013; EAPN, 2013 y 2014), así como estudios realizados desde el ámbito académico (Ayala, 2012a; Fresno et al., 2012; Leschke et al., 2012; Frazer et al., 2014), reclaman la necesidad de reorientar las prioridades europeas hacia la integración social, poniendo en el centro de la EE<sub>2020</sub> la lucha contra la pobreza y la exclusión para promover el crecimiento. En oposición a las tesis dominantes, estos análisis advierten sobre los importantes costes de oportunidad en términos de ingresos privados y públicos perdidos, además de los relacionados con el deterioro del capital humano, con el incremento de la conflictividad social o con los efectos intergeneracionales que acarrearán unos elevados niveles de desigualdad y pobreza; incidiendo negativamente sobre la competitividad y el crecimiento (Frazer et al., 2014).

En medio de esta controversia, la EE<sub>2020</sub> ha sido objeto de revisión cuando se encuentra a mitad de camino del horizonte marcado (Comisión Europea, 2014a y 2014b), obteniendo un claro suspenso en materia de empleo, investigación y desarrollo y reducción de la pobreza. Formando parte de este proceso de revisión, recientemente se han hecho públicos los resultados de la consulta efectuada para recabar opiniones acerca del diseño y los logros alcanzados por la EE<sub>2020</sub> hasta el momento (Comisión Europea, 2015b), percibiéndose como una amenaza al cumplimiento de lo pactado, la ampliación de las divergencias entre países miembros y en el interior de los mismos durante estos últimos años, así como el carácter no vinculante de las metas propuestas.

Por otra parte, la definición del objetivo europeo en materia de pobreza y exclusión, junto con su traducción a los distintos objetivos nacionales, también han sido objeto de distintas críticas. Quizá la más extendida sea considerarlo escasamente ambicioso. En un primer momento se enunció referido solo a la población en riesgo de pobreza, que en el año 2008 alcanzaba una cifra de 80 millones de personas en el conjunto de la UE: “el número de europeos que viven por debajo de los umbrales nacionales de pobreza debería reducirse en un 25%, rescatando así a más de 20 millones de personas de la pobreza” (Comisión Europea 2010a: 11). Sin embargo, finalmente el indicador seleccionado fue la tasa arope, lo que incrementa a la población de referencia, manteniéndose el valor absoluto de la reducción en 20 millones de personas. De esta manera, el objetivo estratégico en materia de lucha contra la pobreza resultó ser mucho menos ambicioso en la redacción final de la EE<sub>2020</sub> (Nolan y Whelan, 2011).

En el contexto actual de crisis y agravamiento de la pobreza, en el que las últimas cifras disponibles para el año 2013 estiman a la población arope en 123 millones de personas en la UE-28 (Eurostat, 2015b), haber definido su reducción en términos absolutos en lugar de en porcentaje, como se ha hecho con el resto de objetivos de la EE<sub>2020</sub>, refleja

un menor compromiso en esta materia. De hecho, cuando se comienzan a divulgar los primeros resultados de la EE<sub>2020</sub>, el objetivo en materia de pobreza es el único cuya trayectoria de consecución no se proporciona, argumentándose que “no se mide de la misma manera que los demás objetivos, debido a la falta de estadísticas comparables” (Comisión Europea 2013a: 5). Dicha argumentación no es fácil de admitir puesto que la información sobre pobreza y exclusión social procede de una estadística armonizada para todos los países de la UE, la European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC).

La cuestión es otra. La dificultad para comparar las trayectorias seguidas por los distintos países en materia de pobreza tiene que ver con la traducción de la EE<sub>2020</sub> a objetivos nacionales, con la intención de que cada país pueda comprobar su propio progreso. El trasladar los objetivos europeos de la EE<sub>2020</sub> al ámbito nacional ha supuesto una merma de los mismos, poniendo en peligro su cumplimiento desde el punto de vista global, al no garantizar la suma por países la consecución de cada objetivo común. Esta cuestión ya ha sido admitida, abiertamente, por la propia Comisión Europea (2014a). Precisamente, el objetivo en materia de pobreza y exclusión social es el más afectado por esta cuestión: un buen número de países ha establecido su objetivo a partir de un indicador distinto a la tasa arope (Alemania, Dinamarca, Estonia, Holanda, Irlanda, Letonia, y Suecia). En el resto de países, donde el objetivo nacional en materia de pobreza es compatible y comparable con el comunitario, el compromiso se ha visto atenuado de forma considerable<sup>8</sup>. En el caso español, el objetivo de reducción de la población en riesgo de pobreza o exclusión social se concreta en un intervalo de 1,4 a 1,5 millones de personas.

La evaluación de lo realizado por parte del gobierno español para la consecución de dicho objetivo no es positiva: “Hasta la fecha se han tomado solo medidas limitadas para abordar la pobreza y los problemas de integración social” (Comisión Europea 2013b: 14). Cuestión que se vuelve a repetir más recientemente: “España ha realizado avances limitados en la mejora de la eficacia de su sistema de protección social” (Comisión Europea, 2015a: 5). La UE, por su parte, reconoce que se necesita un esfuerzo mayor por parte de todos para reconducir el objetivo en materia de pobreza a la meta pactada para 2020 (Eurostat, 2015a), siendo fundamental establecer medidas de política social dirigidas a los colectivos más vulnerables (niños pobres, jóvenes desempleados o parados de larga duración, entre otros). En este sentido, preocupa que los países reduzcan el número de pobres o en riesgo de exclusión de forma global, sin que mejoren las condiciones de vida de los grupos de población más desfavorecidos (inmigrantes, personas sin hogar, colectivo gitano) (Frazer et al., 2014).

En suma, tanto el conjunto de la UE como España están muy lejos de alcanzar lo comprometido en materia de pobreza y exclusión social, puesto que el deterioro de la situación económica ha empujado a caminar en la dirección opuesta. A esto se debe

---

<sup>8</sup>Los objetivos nacionales pueden consultarse en [http://ec.europa.eu/europe2020/europe-2020-in-a-nutshell/targets/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/europe2020/europe-2020-in-a-nutshell/targets/index_en.htm)

añadir el impacto de la consolidación fiscal, a través de las distintas medidas de austeridad implantadas (aumentos impositivos, reducción de prestaciones o recortes en los salarios del sector público), que han supuesto una merma importante en los ingresos de los hogares, sobre todo en aquellos con niveles más bajos (Bontout y Lokajickova, 2013). De esta manera, la creciente desigualdad en la distribución de la renta provocada por efecto de la crisis, que se constata con especial intensidad en España (Ayala, 2014), es avivada por los recortes en los presupuestos públicos; perdiendo así su esencial función compensadora.



## Capítulo 2

### Objetivos y metodología

El análisis económico de forma secular se ha ocupado de la pobreza ligada a la desigualdad en la distribución de la renta y, en particular, de los grupos de población con menor participación en dicho reparto. Sin embargo, en las últimas décadas, el estudio de la pobreza ha ampliado sus límites conceptuales y sus formas de medición.

Desde su medición más tradicional, referida únicamente a la variable renta en un momento determinado (Cantó et al., 2000), se han ido incorporando la perspectiva dinámica, en la que se analiza su carácter recurrente y su cronicidad (Devicienti y Gualtieri, 2007; Cantó et al., 2009); así como, el enfoque multidimensional, basado en indicadores de privación material (Martínez López, 2007 y 2010). Combinando la información sobre privación material y pobreza monetaria se puede cuantificar y caracterizar la denominada pobreza consistente, es decir, aquellas personas que sufren simultáneamente pobreza monetaria y privación material; lo que acerca al pobre consistente al sujeto vulnerable a la exclusión social.

En España se ha consolidado el estudio de la exclusión social a través de múltiples trabajos, que han servido para delimitar el modo de abordar su medición, avanzando en el conocimiento de la realidad social de la exclusión en el conjunto del territorio español (Ayala y Palacio, 2000; Subirats, 2004 y 2005; Renes, 2008; Laparra, 2010; Ayala, 2012b; Fundación FOESSA, 2014) y, en el ámbito regional (Ayllón et al., 2007; Jurado y Pérez Mayo, 2007; Hernández Pedreño, 2008 y 2014; García et al., 2013). Asimismo, se ha consensuado el concepto de exclusión social, entendiéndose como un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial, multidimensional y heterogéneo, que incluye un componente individual y que es abordable desde las políticas públicas (Losa, 2014a).

Esta investigación, por tanto, se basa en un concepto dinámico y multidimensional de la exclusión social, definida como un proceso en el cual las personas pueden acumular desventajas en siete ámbitos sociales: trabajo, ingresos, educación, vivienda, salud, relaciones sociofamiliares y participación (Hernández Pedreño, 2008 y 2014). Dentro de estos ámbitos básicos que conforman el bienestar social, en este trabajo se atiende particularmente a la dimensión residencial.



## **2.1. Objetivos de la investigación**

A partir del marco conceptual previamente establecido en el capítulo 1, en relación con la exclusión social, en general, y con la exclusión residencial, en particular, esta tesis doctoral se plantea el siguiente **objetivo general**:

- Analizar la relevancia de la exclusión residencial dentro del fenómeno más amplio de la exclusión social, con referencia al reciente periodo de crisis económica y contextualizado en España y la Región de Murcia.

Dicho objetivo general se alcanzará a partir de cuatro *objetivos específicos*:

- Objetivo 1: Analizar la incidencia del riesgo de exclusión social en España durante el periodo de crisis, destacando la importancia de considerar una perspectiva regional.
- Objetivo 2: Estudiar la evolución de la situación social de las personas en riesgo de exclusión en la Región de Murcia, en relación al conjunto español, durante el periodo de crisis económica.
- Objetivo 3: Identificar el perfil de las personas en situación de exclusión residencial en la ciudad de Murcia.
- Objetivo 4: Analizar la situación social de las personas en exclusión residencial atendiendo al conjunto de dimensiones vitales de la exclusión: trabajo, ingresos, educación, vivienda, salud, relaciones sociofamiliares y participación.

La revisión de estudios realizada parece indicar que las distintas dimensiones de la exclusión social no tienen la misma influencia en la determinación de dicho fenómeno; de forma que, por ejemplo, un elevado riesgo de exclusión en el ámbito educativo (derivado de un bajo nivel de estudios) no tiene por qué devenir en una situación de exclusión social. Asimismo, desventajas evidentes en la dimensión de participación (en el caso de las personas extranjeras) o de la salud (estar discapacitado o padecer una adicción) no siempre conducen a procesos de exclusión social (Hernández Pedreño, 2014).

Sin embargo, en el caso de la dimensión residencial, su influencia en el resto de dimensiones es mayor (Antón et al., 2008), especialmente cuando se vincula al sinhogarismo (Cabrera, 2008). Vinculación mucho más evidente en España y, en particular, a partir de la crisis económica iniciada en 2008 (Martínez y Navarro, 2015). Así, esta investigación pretende contrastar la siguiente *hipótesis*:

- La carencia de una vivienda adecuada a las necesidades personales y familiares resulta básica en la determinación de las situaciones de exclusión social, de modo que sufrir exclusión residencial suele venir acompañado de carencias en otros ámbitos de la exclusión social, especialmente en las dimensiones trabajo e ingresos.

## 2.2. Metodología

Para alcanzar los objetivos planteados y verificar la hipótesis, la metodología empleada en esta investigación es cuantitativa, basada principalmente en la explotación de dos fuentes de datos estadísticos: una de carácter secundario, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), y otra de tipo primario, el Recuento-encuesta a personas en situación de exclusión residencial en la ciudad de Murcia realizado por el OES en noviembre de 2014.

De forma esquemática, el cuadro 2.1 vincula cada objetivo con las fuentes estadísticas empleadas y el tipo de análisis realizado, sirviendo para dar cuenta, a su vez, de la estructura del trabajo.

**Cuadro 2.1. Objetivos y técnicas empleadas en la investigación**

| Objetivo específico  | Fuente estadística   | Análisis   |
|--|--|--|
| 1. Analizar el riesgo de exclusión social en España durante el periodo de crisis, considerando una perspectiva regional  | - Explotación estadística de la ECV (2008-2012)                          | - Evolución de la distribución territorial del riesgo de pobreza o exclusión, a partir de del indicador arope oficial y con umbrales regionales de pobreza<br>- Valoración del grado de consecución del objetivo europeo en materia de pobreza<br>- Estimación de la importancia de cada uno de los componente del indicador arope |
| 2. Estudiar la evolución de la situación social de personas en riesgo de exclusión en la Región de Murcia, con referencia al conjunto español, durante el periodo de crisis económica. | - Explotación estadística de la ECV (2007-2012)                          | - Cambios en el perfil sociodemográfico<br>- Cambios en el riesgo relativo de exclusión según las siete dimensiones de la exclusión social<br>- Factores de riesgo/protección frente a la exclusión social   |
| 3. Identificar el perfil de las personas en situación de exclusión residencial en la ciudad de Murcia.   | - Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia (2014) | - Caracterización sociodemográfica   |
| 4. Analizar la situación social de las personas en exclusión residencial, según dimensiones vitales de la exclusión  | - Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia (2014) | - Riesgo relativo de exclusión en las siete dimensiones de la exclusión social<br>- Graduación de la intensidad de la exclusión en las siete dimensiones de la exclusión social  |

Fuente: Elaboración propia.

Así, en esta investigación se utiliza el indicador arope para dar cuenta de la evolución del riesgo de pobreza o exclusión social en España y sus comunidades autónomas, durante la crisis económica (capítulo 3). Además, en este capítulo se valora el grado de consecución, desde el punto de vista regional, del objetivo europeo en materia de pobreza o exclusión social, marcado por la Estrategia Europa 2020. Asimismo, se contrasta el uso de umbrales regionales de pobreza en el indicador arope, en lugar del oficial, establecido en la renta mediana nacional. Finalmente, mediante un modelo de regresión lineal múltiple se estima el poder explicativo que, sobre el indicador arope, tiene cada uno de sus componentes; comparando el poder predictivo de éstos, según se usen umbrales regionales de pobreza o un único umbral nacional.

Este análisis territorial permite contextualizar el estudio más pormenorizado del riesgo de exclusión social en la Región de Murcia (capítulo 4). El análisis parte de la caracterización sociodemográfica de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social en la Región de Murcia, pasando después a examinar la evolución seguida en su situación social durante el periodo de crisis, atendiendo a las siete dimensiones de la exclusión. Este capítulo finaliza con la estimación de los factores de riesgo o protección frente a la probabilidad de pertenecer al grupo en riesgo de exclusión, tanto en España como en la Región de Murcia, en los dos años contemplados; utilizando para ello un modelo de regresión logística binomial.

Se debe llamar la atención, si no se ha reparado en ello, sobre la distintas referencias temporales establecidas al abordar la evolución del riesgo de pobreza o exclusión social durante el periodo de crisis: una es 2008-2012, a la que va referida el análisis regional (capítulo 3), y otra abarca un año más, 2007-2012, recogida en el análisis de la Región de Murcia (capítulo 4). En realidad, para dar cuenta del periodo de crisis, basta retroceder hasta el año 2008, como indicativo de los niveles previos a la misma, dado que los datos de renta en la ECV van referidos al año anterior al de la encuesta. Por otra parte, el año final elegido permite comparar nuestros resultados con los de la mayoría de los estudios realizados recientemente, que se extienden hasta el año 2012, debido al cambio metodológico producido en la estimación de las rentas en la ECV de 2013, lo que ha supuesto una ruptura de la serie que impide su comparación con anterioridad a 2009. La elección del periodo 2007-2012, cuando se analiza la evolución del riesgo de exclusión social en la Región de Murcia y España, obedece a que dicho análisis forma parte de la colaboración realizada por esta doctoranda al estudio, más amplio, promovido desde el OES en el año 2014 (Hernández Pedreño, 2014). La necesidad de homogeneizar el periodo analizado en dicho estudio del OES entre distinta fuentes cuantitativas, la ECV y el Registro de usuarios de ONG, determinó la elección del intervalo temporal, a la vez que se daba continuidad al trabajo anterior del OES de 2008, donde el último año analizado a partir de la ECV para la región murciana correspondía a 2006 (Hernández Pedreño, 2014).

En el análisis de la exclusión residencial, del que se ocupa el capítulo 5 de esta investigación, la perspectiva es transversal, puesto que la información procede del primer Recuento-encuesta realizado a personas en exclusión residencial en la ciudad de Murcia, llevado a cabo bajo la dirección del OES en noviembre de 2014. Además de proporcionar el perfil sociodemográfico de las personas en exclusión residencial encuestadas, se examina su situación social en relación con las siete dimensiones de la exclusión. Asimismo, se presenta la valoración realizada por parte de estas personas de los servicios sociales recibidos y de su propia situación. El capítulo se cierra con una comparativa de los principales resultados obtenidos por distintos recuentos efectuados en ciudades españolas.

Finalmente, en el capítulo 6 se exponen los principales resultados obtenidos, proporcionando algunos gráficos y cuadros adicionales, que sirven para sintetizar la información ya presentada en cada uno de los capítulos. El motivo es ofrecer una nueva visión de la misma que ayude a reunir y presentar las conclusiones más relevantes con respecto a: la evolución regional del riesgo de pobreza o exclusión social durante la crisis; los cambios en el perfil y la situación social de la población en riesgo de la Región de Murcia; así como los principales rasgos del perfil social de las personas en exclusión residencial encuestadas en la ciudad de Murcia, junto con la graduación de la intensidad de la exclusión social sufrida por dichas personas en las distintas dimensiones. Dicha graduación sigue la metodología empleada por el OES en anteriores trabajos, mostrándose la visualización gráfica de la misma a través de un análisis de correspondencias múltiple. Se concluye con una reflexión acerca de las aportaciones realizadas por este trabajo y los desafíos planteados, de cara a futuras líneas de investigación, en el ámbito de estudio de la exclusión social y residencial.

A continuación, se detallan las cuestiones más relevantes en relación con las fuentes de información empleadas y los instrumentos usados en el análisis llevado a cabo en esta investigación. Los criterios empleados en la graduación de la intensidad de la exclusión social, junto con la especificación del análisis de correspondencias múltiple, se exponen más adelante, tras describir las principales características metodológicas del recuento realizado en Murcia.

### *2.2.1. La Encuesta de condiciones de vida y el indicador arope*

En este apartado se definen el indicador arope y su fuente de procedencia (ECV), realizando un análisis de las ventajas e inconvenientes de ambos para el análisis de la exclusión social.

#### a) La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)

La ECV constituye la fuente estadística primordial para el estudio de las condiciones de vida de la población pobre y en riesgo de exclusión social en España. Como ya se ha mencionado, recientemente se ha producido una ruptura de la serie que arrancó en 2004, lo que impide la comparativa actual con los años previos a la crisis, pues solo hay disponible, por ahora, una estimación retrospectiva hasta 2009. Así, desde 2013, los ingresos del hogar se obtienen combinando la información de la encuesta con datos administrativos, procedentes de la Agencia Tributaria y de la Seguridad Social<sup>1</sup>.

Al tratarse de una estadística armonizada para el conjunto de la UE, proporciona datos comparables con el resto de países europeos. Sin embargo, cuando se desciende en la desagregación territorial, aunque proporciona información por comunidades autónomas, el tamaño de la muestra a menudo resulta insuficiente para caracterizar de forma

---

<sup>1</sup>Véase Vega y Méndez (2014) en relación con las discrepancias entre los datos de la encuesta y los procedentes de fuentes administrativas, en el caso de las rentas del trabajo por cuenta ajena y propia.

adecuada a la población regional en riesgo de pobreza o exclusión social. Incluso, como se verá en el capítulo 3, la insuficiencia de la muestra regional compromete la adecuada estimación de alguno de los componentes del indicador arope.

Asimismo, el tamaño de la muestra en la ECV es escaso para el estudio de las condiciones de vida de los grupos de población más desfavorecidos, como sucede por ejemplo con los extranjeros (Martínez López, 2010: 15), presentando también limitaciones en los indicadores proporcionados para mostrar las situaciones más graves de exclusión o para dar cuenta de algunas de sus dimensiones (salud, relaciones sociofamiliares o participación, por ejemplo). La insuficiencia de la ECV ha llevado a la Fundación FOESSA a elaborar una encuesta propia, en la que se basan sus informes sobre exclusión y desarrollo social en España, donde los grupos más desfavorecidos están sobrerrepresentados en la muestra y el número de indicadores es más amplio (García, 2008; Trujillo, 2014).

Por otra parte, al tratarse de una encuesta dirigida a hogares privados, no contempla los casos más graves de exclusión residencial, representados por las personas sin techo y aquellas que están alojadas en hogares colectivos (pensiones, casas de acogida, etc.) o instituciones (asilos y residencias, centros penitenciarios, etc.); sobre los que la Encuesta a las Personas Sin Hogar, elaborada por el INE, ofrece también información muy limitada desde el punto de vista territorial.

Además de los problemas relacionados con la escasa cobertura de los grupos de población más desfavorecidos (inmigrantes, población pobre o personas sin hogar), Decancq et al. (2013) señala otros, como los diferentes métodos de recopilación de datos entre países (por ejemplo, variables de renta basadas, o no, en registros administrativos). Recientemente, Atkinson et al. (2015) han realizado una serie de propuestas para mejorar la EU-SILC, recomendando asimismo analizar el efecto sobre los indicadores sociales de la falta de cobertura de los hogares colectivos (personas sin hogar).

#### b) El indicador arope

Como ya se dijo, la tasa arope forma parte de los cinco indicadores seleccionados para dar cuenta de los objetivos marcados en la Estrategia Europa 2020; siendo utilizado para definir el objetivo en materia de pobreza y exclusión social.

Si hay algún consenso entre los investigadores sociales, éste se refiere al carácter multidimensional de la pobreza, vinculándose de este modo al concepto de exclusión social, lo que plantea la necesidad de ser abordada más allá de la insuficiencia de renta. El indicador arope responde a esta necesidad combinando tres indicadores: pobreza, privación material severa y baja intensidad de trabajo del hogar.

La primera de estas situaciones, la pobreza, supone disponer de unos ingresos inferiores al 60% de la renta mediana nacional por unidad de consumo equivalente, lo que constituye el umbral de pobreza<sup>2</sup>.

En situación de privación material severa se encuentran aquellas personas cuyos hogares no pueden permitirse cuatro de nueve ítems de consumo básico, referidos a la capacidad del hogar para afrontar determinados gastos (estrés económico) y disponer de ciertos bienes de consumo duradero. En concreto, dichas carencias son sufrir retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, electricidad, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses, no tener capacidad para afrontar gastos imprevistos, o bien, no poder permitirse: ir de vacaciones al menos una semana al año; realizar una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días; mantener la vivienda a una temperatura adecuada; disponer de teléfono; disponer de automóvil; disponer de televisor en color y disponer de lavadora.

Por último, la situación de baja intensidad de trabajo del hogar se produce cuando es inferior a 0,2 el cociente entre el número de meses trabajados por todos los miembros del hogar en edad de trabajar y el número total de meses que, en teoría, podrían haber trabajado. Se define a la persona en edad de trabajar como aquella que tiene de 18 a 59 años, exceptuando a los estudiantes de 18 a 24 años. El indicador de baja intensidad laboral, por tanto, se refiere a las personas de 0 a 59 años que viven en hogares donde los adultos (entre 18 y 59 años, a excepción de los estudiantes de 18 a 24 años) trabajaron menos del 20% de su potencial total durante los 12 meses anteriores a la entrevista.

En consecuencia, la población arope agrupa a las personas que cumplen al menos uno de los tres criterios mencionados; es decir, tienen unos ingresos por debajo del umbral de la pobreza y/o sufren de privación material severa y/o viven en hogares con baja intensidad laboral.

### c) Limitaciones del indicador arope

Aunque el uso de la tasa arope se ha impuesto debido a su utilización como indicador europeo de la Estrategia Europa 2020, ha cosechado diversas críticas derivadas de algunas de sus limitaciones metodológicas.

En primer lugar, al igual que sucede con la renta familiar, la información sobre la intensidad del trabajo del hogar va referida al año anterior al de la encuesta, mientras que la relativa a los ítems de consumo recogidos en el indicador de privación corresponden al mismo año de realización de las entrevistas. Debido al retardo de un año en la información captada por dos de los indicadores integrados en la tasa arope, su

---

<sup>2</sup>Como es sabido, la renta disponible del hogar se traduce a renta personal, o mejor dicho a unidades de consumo equivalente, a través de la escala de la OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 años o más, de 0,5 al resto y de 0,3 a los menores de 14 años. De este modo, al asignar a cada individuo su participación en la renta familiar se tiene en cuenta el tamaño del hogar y su composición por edad.

capacidad para proporcionar datos actualizados cuando más urge obtenerlos es escasa, como se ha evidenciado tras el primer impacto de la crisis económica actual; en la que el profundo y rápido deterioro de los ingresos y las condiciones laborales de la población no se han podido cuantificar hasta pasados unos años (Laparra, 2010). El sistema estadístico europeo está realizando esfuerzos por acortar estos retrasos, a la vez que explora medidas alternativas de pobreza, que puedan estar disponibles con mayor celeridad, procedentes de otras fuentes distintas a la EU-SILC (Minty y Maquet-Engsted, 2013).

En segundo lugar, los indicadores de pobreza y privación contemplan al conjunto de la población, mientras que el indicador relativo a la precariedad laboral se refiere a las personas menores de 60 años, estando excluidos de su cálculo los hogares compuestos solo por niños, estudiantes menores de 25 años y/o personas de 60 años o más. Ward y Ozdemir (2013) señalan diversas debilidades metodológicas de este indicador, relacionadas con el periodo de referencia de la información, la definición de persona en edad para trabajar o el tratamiento de los estudiantes, entre otras. Con independencia de estos inconvenientes, derivados de la propia definición del indicador de baja intensidad laboral del hogar, hay serias dudas acerca de la conveniencia de su inclusión en la tasa arope, ya que, para algunos autores, el desempleo debería ser considerado, más bien, como un factor que conduce a la pobreza de ingresos o a la carencia material y no como un indicador en sí mismo de la pobreza multidimensional (Nolan y Whelan, 2011: 18). Según Maître et al. (2013: 25-26), la medida de baja intensidad de trabajo conduce a la identificación de un subgrupo de población más heterogéneo que el determinado por la combinación de pobreza y privación, al proceder de diversos estratos sociales; por lo que, para estos autores, su introducción en el indicador europeo plantea más problemas de los que resuelve<sup>3</sup>. En este sentido, el enfoque basado en la combinación de medidas de pobreza y privación cuenta con una amplia literatura en España, también referida al contexto regional (Ayllón et al., 2007; Martínez López, 2007; Pérez Mayo, 2008; Pérez Yruela, 2009; García et al., 2013). No obstante, Ayllón y Gábos (2015) encuentran que la baja intensidad laboral está relacionada tanto con el riesgo de ser pobre como con el de sufrir privación material severa, para un determinado momento del tiempo.

En tercer lugar, el umbral de pobreza se define en función del nivel de vida de cada país europeo, al vincularse a la renta mediana nacional; mientras que el umbral de privación, cuatro o más carencias, se establece a partir de un listado común de nueve indicadores para el conjunto de la UE. En ambas mediciones, pobreza y privación, la referencia territorial del umbral es una cuestión controvertida, sin que exista un consenso claro al respecto<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup>Siguiendo esta perspectiva, Irlanda ha definido su objetivo nacional de la EE<sub>2020</sub> en términos de la denominada pobreza consistente, es decir, la población que simultáneamente sufre de pobreza y privación.

<sup>4</sup>Véase Decancq et al. (2013) para una revisión más detallada acerca del debate sobre la medición de la pobreza en la UE, contemplado el enfoque unidimensional (renta) o multidimensional (privación), así como sus distintas opciones metodológicas.

En el caso de la pobreza, hay quienes defienden el uso de líneas de pobreza regionales por su mayor adecuación para reflejar el estándar socioeconómico del entorno más próximo al ciudadano (Jesuit et al., 2002; Pérez Yruela et al., 2009), sobre todo en aquellos países europeos con importantes divergencias de renta entre sus regiones, como los mediterráneos (Kangas y Ritakallio, 2007). Al mismo tiempo, en la comparativa entre países, se propone el uso de un umbral común, el 60% de la renta mediana europea, tratando de captar en este caso las distancias con respecto al nivel de vida medio europeo, al que cualquier ciudadano podría aspirar con independencia de su lugar de residencia (Atkinson et al., 2005; Fahey, 2007). Así, a menudo se suelen emplear distintos umbrales de pobreza (regional, nacional, supranacional) de forma complementaria, destacándose la necesidad de descender al ámbito regional (Frazer et al., 2014). Siguiendo este planteamiento, en el capítulo 3, se examina el efecto de considerar umbrales de pobreza regionales en la comparativa territorial del riesgo de pobreza o exclusión en España.

Con respecto al indicador de privación, una abundante literatura se ha ocupado de revisar su idoneidad y la consistencia de la comparativa entre países a partir de un conjunto de bienes de consumo común para toda la UE (Guio, 2009; Nolan y Whelan, 2011, Guio y Marlier, 2013; Maître et al., 2013; Martínez y Navarro, 2014; entre otros). El problema radica en las importantes divergencias de nivel de vida entre los nuevos estados miembros del este, donde se acumulan un mayor número de carencias, y el resto de países integrantes de la UE, entre los que se cuenta España, con niveles de renta per cápita más elevados y consumos básicos más extendidos entre la población (Nolan y Whelan, 2011: 14-15). En la práctica, el indicador de privación resulta ser muy restrictivo para nuestro país, dando cuenta solo de situaciones muy graves, cuatro carencias sobre una lista efectiva de seis indicadores; puesto que tres de los bienes duraderos incluidos (televisión, lavadora, teléfono) son ampliamente disfrutados convirtiendo su carencia en poco relevante. Además, la elevada proporción de estos consumos duraderos, cuatro de nueve ítems, atenúa la respuesta del índice de privación a cambios del ciclo económico (Martínez y Navarro, 2014: 11). En la actualidad el indicador de privación europeo está siendo revisado y posiblemente será sustituido por una nueva lista de 13 ítems, asegurando la consistencia de la comparativa territorial (Guio y Marlier, 2013: 6). En el nuevo listado se mantienen 6 de los 9 consumos considerados en la actualidad (desaparecen la posesión de televisor, lavadora y teléfono), incorporándose 7 nuevos, sobre los que se recaba información desde 2013.

En cualquier caso, pese a estos desajustes (temporal, poblacional o de umbral) entre los distintos indicadores aglutinados en la tasa arope, se hace necesario contrastar su uso debido al protagonismo alcanzado en el contexto europeo. Así, en nuestro país, diversos trabajos han dado cuenta de su evolución durante los últimos años, entre otros: Ayala (2012b); EAPN (2012 y 2015); Pérez Mayo (2013); Fundación FOESSA (2014); Hernández Pedreño (2014) o Martínez y Ruiz-Huerta (2014).



### *2.2.2. El Recuento-encuesta realizado en la ciudad de Murcia*

La segunda fuente estadística empleada en esta investigación es de tipo primario, se trata del primer Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial llevado a cabo en la ciudad de Murcia, en noviembre de 2014.

El Recuento-encuesta analizado en esta investigación forma parte de una investigación más amplia, donde también se emplean técnicas cualitativas (historia de vida y observación participante) para analizar los procesos de exclusión residencial. En dicho proyecto, aún en fase de elaboración en su vertiente cualitativa, han participado varios investigadores del OES en colaboración con técnicos del Ayuntamiento de Murcia y de todas las ONG que ofrecen recursos de apoyo social a personas en exclusión residencial en Murcia.

Así, en el estudio han colaborado las siguientes entidades: Asociación Beto; Asociación Columbares; Asociación Neri; Ayuntamiento de Murcia: SEMAS; Ayuntamiento de Murcia: Servicio Personas sin hogar; Cáritas Murcia; CEPAIM; Colectivo La Huertecica; Fundación Manuel María Vicuña; Fundación Patronato Jesús Abandonado de Murcia; Hermanas Oblatas; Murcia Acoge; Proyecto Abraham; RAIS Fundación; y Traperos de Emaús.

Los recuentos nocturnos constituyen una forma de captar la realidad más grave de la exclusión residencial; sirviendo además como instrumento para visibilizarla, sensibilizando a la ciudadanía a través de la movilización y la participación de las personas voluntarias. Por esta doble virtualidad, ser una herramienta de investigación social al tiempo que un ejercicio de participación ciudadana, la técnica empleada en esta investigación ha sido llevada a cabo en diversas ciudades españolas (Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Bilbao, San Sebastián, Vitoria, etc.), bajo el patrocinio de entidades de acción social, plataformas ciudadanas o instituciones públicas.

Se debe tener presente que el recuento proporciona una imagen fija de la exclusión residencial, referida a un momento concreto y a un lugar determinado. Esta característica de la técnica dificulta su comparabilidad espacial y, también temporalmente, debiéndose establecer una fecha similar en sucesivos recuentos para poder establecer la comparación con los ya efectuados. Además, determinadas circunstancias (fecha de realización, movilidad elevada de las personas encuestadas, la existencia de lugares de difícil acceso o de zonas vetadas) pueden comprometer los resultados; por lo que resulta de suma importancia llevar a cabo una adecuada planificación antes de iniciar el trabajo de campo. En este sentido, es importante tratar de evitar la doble contabilización de una persona, bien porque la persona se desplace y sea contabilizada por dos equipos de campo distintos, o bien porque distintos equipos recorran la misma zona por un descuido o una inadecuada delimitación de la misma (SIIS, 2013).

A continuación, se ofrecen los aspectos metodológicos vinculados con la recogida de información (elaboración del cuestionario, zonas de muestreo, grabación y análisis). Además, se definen los criterios establecidos en la graduación de la intensidad de la exclusión social de los sujetos entrevistados a través del cuestionario.

a) Proceso de recogida de información en el Recuento-encuesta

El *cuestionario* se formula a partir del ya utilizado por el OES en el Registro de usuarios de ONG 2007-2012 (Hernández Pedreño, 2008 y 2014), que a su vez se había confeccionado teniendo en cuenta la encuesta del INE a personas sin hogar del año 2005, que se ha mantenido sin cambios en 2012 (INE, 2012); así mismo, se revisaron los cuestionarios disponibles empleados en estudios similares en otras ciudades de España, sobre todo el realizado en las tres provincias del País Vasco en 2012 (SIIS, 2013). Con estos antecedentes se confeccionó una propuesta de cuestionario inicial que se consensuó con los técnicos de las entidades colaboradoras, realizándose una prueba piloto a cuatro usuarios alojados en centros de ONG de distintos perfiles.

Tras los ajustes en base a la experiencia piloto, el cuestionario quedó finalmente estructurado en 30 preguntas cerradas y se dividió en tres grandes bloques. El primer bloque contiene los datos de perfil sociodemográfico; el segundo, recoge información de las siete dimensiones consideradas en este estudio; y el tercero, incluye información sobre el uso de los servicios sociales y las principales necesidades de los encuestados, (véase apéndice 1 de este capítulo).

Es importante destacar que el cuestionario contenía dos datos básicos de control, para verificar que no se cumplimentaba más de una vez por la misma persona. Dicho código de control consistió en incluir la fecha de nacimiento junto a las iniciales del nombre y apellido del encuestado; siendo del todo imprescindible, dada la mayor amplitud temporal del trabajo de campo realizado, como se indica más adelante.

La delimitación del *muestreo teórico* del trabajo de campo tomó como referencia, para la distribución de las zonas y contextos donde realizar las encuestas, la clasificación ETHOS de personas en exclusión residencial. Sin embargo, las dificultades para captar algunas de las subcategorías de la clasificación original, más extensa, llevó a seleccionar su versión reducida (ETHOS-light), pues se ajusta mejor a las situaciones residenciales que se han podido captar en el Recuento-encuesta. Asimismo, se añadieron como zonas de muestreo los comedores sociales y centros de día, al ser espacios a los que acuden las personas en exclusión residencial.

En el cuadro 2.2 se recogen las cuatro categorías principales de la clasificación ETHOS reducida, así como las diversas situaciones residenciales que describe y las que fueron recogidas en el estudio. Todas las categorías de la tipología ETHOS contemplan situaciones de exclusión residencial de cierta gravedad, lo que propicia un uso de la misma más orientado hacia el estudio de las personas sin hogar, poniendo el énfasis en el término *sinhogarismo*; en sentido estricto, referido a las dos primeras categorías

conceptuales (sin techo y sin vivienda), y en sentido amplio, referido a las dos últimas (vivienda insegura e inadecuada), tal y como sugiere Cabrera (2008).

**Cuadro 2.2. Tipología ETHOS simplificada (ETHOS Light)**

| Categoría conceptual | Categoría operativa | Situación residencial   | Estudio Murcia |
|----------------------|---------------------|---|----------------|
| Sin techo            | 1                   | Personas viviendo en un espacio público (a la intemperie)   | Sí             |
|                      | 2                   | Personas en alojamientos de emergencia (pasan la noche en un albergue o refugio nocturno)                             | Sí             |
| Sin vivienda         | 3                   | Personas que viven en centros para personas sin hogar (alojamiento temporal y de largo plazo, centros de mujeres)     | Sí             |
|                      | 4                   | Personas con salida prevista de instituciones o centros de internamiento (hospitalarios, penitenciarios o de menores) | No             |
| Vivienda inadecuada  | 5                   | Personas en alojamientos no convencionales por falta de vivienda (estructuras temporales, caravanas, chabolas)        | Sí             |
| Vivienda insegura    | 6                   | Personas sin vivienda residiendo temporalmente con familia o amigos   | Sí             |

Fuente: Busch-Geertsema et al. (2014: 22).

Sin embargo, esta sugerencia no ha calado lo suficiente, de modo que la acepción común de sinhogarismo sigue estando vinculada a las personas sin vivienda alojadas en centros y a las que viven en la calle; personas sobre las que recaen, además, todo tipo de ideas preconcebidas acerca del porqué de su situación (adicciones o delincuencia) y apelativos acusadores (vago, mendigo, maleante). Es por ello que, en este trabajo, se ha preferido hablar de exclusión residencial, optando por referirse al sinhogarismo en términos de exclusión residencial grave; pues parece más adecuado enfatizar el concepto más general, en el que debe enmarcarse el análisis de este fenómeno, alejándolo de otro tipo de explicaciones basadas en connotaciones de tipo personal atribuidas a los sujetos afectados (Cabrera, 2008; Sales, 2014).

La mayoría de los estudios localiza a las personas en exclusión residencial durante el transcurso de una noche en la calle o en centros de alojamiento, de ahí su denominación Noches-S (de la terminología inglesa S-Night, Street-Night o Survey-Night). En algunos recuentos predomina en mayor medida la actividad censal, recabándose los datos básicos de la persona mediante observación; como es el caso del último efectuado en la ciudad de Sevilla (APDHA, 2013). En otros, además del recuento, se lleva a cabo una encuesta más o menos amplia (Muñoz et al., 2015; SIIS, 2015), tanto a las personas localizadas en la calle como a las alojadas en centros. No obstante, en el caso de las personas alojadas en centros la recogida de información suele alargarse un poco más en el tiempo, como ocurre en SIIS (2013) y también en el caso del recuento en Murcia.

Finalmente, el *trabajo de campo* se realizó en cuatro contextos diferenciados donde se podía localizar a las personas en exclusión residencial en Murcia: a) zonas donde suelen pernoctar las personas que residen en calle; b) lugares donde se ubican los asentamientos o infravivienda, generalmente en las afueras de la ciudad; c) todas las

entidades que ofrecen alojamiento social; y d) todos los centros de estancia diurna y comedores sociales de la ciudad (cuadro 2.3). El apéndice 2 recoge con mayor detalle las distintas zonas de muestreo y los contextos específicos, así como una estimación previa del número de personas en cada zona según la opinión de los técnicos<sup>5</sup>.

**Cuadro 2.3. Cuestionarios por contextos de muestreo**

| Contexto                        | Cuestionarios |
|---------------------------------|---------------|
| Calle                           | 26            |
| ONG (residencia, piso, pensión) | 315           |
| Infravivienda y asentamientos   | 112           |
| Comedores y centros día-noche   | 153           |
| Total                           | 606           |

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Los cuestionarios se cumplimentaron los días 25 y 26 de noviembre de 2014, desde las 7 horas del día 25 de noviembre y hasta las 19 horas del día 26 del mismo mes; siendo la referencia residencial el lugar donde se pernoctó la noche del 25 de noviembre de dicho año. En los centros que ofrecen alojamiento social los cuestionarios se recogieron el día 27, habiendo sido cumplimentados el día anterior generalmente.

En todos los contextos, los encuestadores iban identificados como tales, portando una tarjeta identificadora de encuestador del OES. La mayoría de ellos realizaron dos turnos de recogida de cuestionarios en distintos contextos de campo. El total de encuestadores que participaron fue de 77, siendo la mayoría de ellos (52) alumnos de 3º y 4º del Grado de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, en prácticas extracurriculares; además, colaboraron 25 voluntarios procedentes de las ONG y del OES. Todo el equipo de campo recibió un curso-taller formativo sobre el cuestionario y su cumplimentación. Dicho taller sirvió, también, para llevar a cabo la distribución de los encuestadores entre los distintos contextos de campo. Con posterioridad, durante el mes de febrero de 2014, el proceso de grabación de los cuestionarios contó también con la colaboración de alumnos encuestadores, recibiendo igualmente formación al respecto.

**Cuadro 2.4. Cuestionarios recogidos según categoría ETHOS de los encuestados**

| Contexto de campo        | Clasificación usuarios encuestados |      |              |
|--------------------------|------------------------------------|------|--------------|
|                          | N                                  | %    | ETHOS        |
| ONG (albergue, piso,...) | 367                                | 60,6 | PSV          |
| Calle                    | 39                                 | 6,4  | PST          |
| Infravivienda            | 124                                | 20,5 | V Inadecuada |
| Comedores/Centros día    | 58                                 | 9,6  | V. Insegura  |
| Comedores                | 18                                 | 3,0  | Integración  |
| Total                    | 606                                | 100  | -            |

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

En total se recogieron 606 cuestionarios, si bien 18 de ellos correspondían a personas que estaban en integración residencial y que fueron cumplimentados en comedores

<sup>5</sup>También se incluyen dos mapas de las zonas de infravivienda y calle.

sociales. Además, otros 13 cuestionarios correspondían a personas menores de 18 años, que, como suele hacerse en los recuentos, quedan fuera del estudio (cuadro 2.4).

Por tanto, se dispone de 575 cuestionarios de adultos en exclusión residencial grave. De estas personas, 150 padecen una enfermedad mental; impidiendo la gravedad de dicha enfermedad, para 61 de ellas, cumplimentar el cuestionario completo, por lo que en estos casos se recogieron solamente sus datos básicos (sexo, edad y nacionalidad). Finalmente, de 514 personas se conocen sus características básicas, así como su situación en las siete de dimensiones de la exclusión social (cuadro 2.5).

**Cuadro 2.5. Exclusión residencial según cuestionarios cumplimentados y categoría ETHOS, 2014**

| ETHOS        | Personas (datos básicos) |      | Personas (encuesta) |      |
|--------------|--------------------------|------|---------------------|------|
|              | N                        | %    | N                   | %    |
| PST          | 39                       | 6,8  | 39                  | 7,6  |
| PSV          | 362                      | 63,0 | 301                 | 58,6 |
| V Inadecuada | 116                      | 20,2 | 116                 | 22,6 |
| V. Insegura  | 58                       | 10,1 | 58                  | 11,3 |
| Total        | 575                      | 100  | 514                 | 100  |

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Hasta el recuento, la única cifra disponible sobre exclusión residencial grave en Murcia procedía de la Encuesta de Personas Sin Hogar del INE de 2012, que estimaba en 429 el número de personas sin hogar de la Región de Murcia, lo que supone el 1,9% de un total de 22.938 personas para el conjunto del territorio español (INE, 2012).

Como se observa en cuadro 2.5, el dato de la ciudad de Murcia supera la estimación del INE a nivel regional, aunque ambas cifras no son comparables, puesto que la estimación del INE se refiere solo a personas sin techo y sin vivienda (es decir, sin incluir vivienda inadecuada, ni vivienda insegura) y en municipios de más de 20.000 habitantes (esto supone un total de 17 municipios en 2012, incluida la ciudad de Murcia). En cualquier caso, la suma de las personas sin techo y sin vivienda contabilizadas por el OES solo en la ciudad de Murcia en 2014 (401) suponen el 93,5% de la cifra estimada por el INE para el conjunto regional en 2012; lo que apunta, incluso teniendo en cuenta el desfase temporal, a una subestimación del fenómeno por parte de este organismo.

Por otra parte, se debe destacar que, a diferencia del estudio realizado en el País Vasco por SIIS (2013), donde las personas viviendo en asentamientos chabolistas o de caravanas (vivienda inadecuada) son incluidas en el cómputo de los sin techo, en este trabajo se ha seguido, de la forma más fiel posible, la tipología ETHOS; desagregando la información recabada en las cuatro categorías conceptuales que contempla.

Dada la zonificación establecida en el trabajo de campo, y del mismo modo que se encontraron personas en integración residencial en los comedores sociales, se captaron también personas en situación de vivienda insegura; consiguiendo una aproximación a este fenómeno por medio de la técnica recuento-encuesta que, salvo omisión involuntaria, no tiene precedente en nuestro país.

b) Graduación de la intensidad de la exclusión social de las personas encuestadas en las siete dimensiones de la exclusión

La *graduación de la intensidad de la exclusión social* en los encuestados se fundamenta en la diferenciación de los tres espacios sociales del continuo exclusión-inclusión, definidos por Castel (1997): integración, vulnerabilidad y exclusión. Estos espacios se delimitan a partir de la situación de los encuestados en cada una de las siete dimensiones de la exclusión. En este caso, se ha adaptado la graduación habitualmente empleada por el OES a la información procedente del recuento-encuesta a las personas en exclusión residencial en Murcia. Dicha graduación está basada en las aportaciones iniciales realizadas por Raya (2006), en las aplicaciones llevadas a cabo en anteriores estudios del OES (Hernández Pedreño, 2008 y 2014) y en otros trabajos en los que han participado investigadores del OES (Serrano, 2012; Raya y Hernández Pedreño, 2014).

Dado que el colectivo estudiado se encuentra en situación de exclusión residencial, la graduación se lleva a cabo para las restantes dimensiones de la exclusión social: educación, trabajo, ingresos, salud, relaciones sociofamiliares y participación. De cada dimensión se ha seleccionado una o más variables, según el caso, para definir cada situación social.

En el ámbito educativo la graduación se realiza a partir del nivel de estudios alcanzado. Para la dimensión trabajo se utiliza la variable relación con la actividad económica, mientras que el nivel de ingresos constituye el indicador de la dimensión homónima. La dimensión relaciones familiares se gradúa en función de las respuesta ofrecidas a la pregunta 11 del cuestionario, relativa a si la persona podía contar con apoyo en caso de necesidad, distinguiendo si el apoyo procede de un familiar, o bien de un amigo. En el ámbito de la salud, la variable de graduación combina la información de las preguntas 19, 22 y 23 del cuestionario, referidas a padecer, o no, enfermedades y sobre el consumo de alcohol y drogas. Por último, el ámbito participativo también combina información de varias preguntas del cuestionario, en relación con la nacionalidad (pregunta 2), el empadronamiento (pregunta 4) y acerca de haber sido detenido en dependencias policiales (pregunta 24).

El cuadro 2.6 muestra los indicadores concretos empleados en dicha graduación, así como los límites establecidos para diferenciar los tres espacios sociales en cada una de las dimensiones consideradas. Mediante la aplicación de estos criterios se han construido unas nuevas variables, denominadas según la dimensión a la que hacen referencia, categorizadas en los tres espacios: integración, vulnerabilidad y exclusión. Esto permite analizar a las personas en exclusión residencial, en función de la intensidad de la exclusión social manifestada en cada una de las dimensiones consideradas. De esta forma, se puede conocer cuántos y cuáles son los ámbitos, además del residencial, en los que las personas encuestadas acumulan desventajas sociales.

**Cuadro 2.6. Indicadores de la intensidad de la exclusión social de los encuestados por dimensiones<sup>(1)</sup>**

| Espacio social Dimensiones | Integración   | Vulnerabilidad   | Exclusión  |
|----------------------------|---|--|--|
| Laboral                    | - Trabaja a tiempo completo o jubilado<br>(T_I)   | - Trabaja a tiempo parcial o inactivo (invalidez, estudiantes, labores hogar)<br>(T_V)   | - Parado (ha trabajado antes o busca primer empleo)<br>(T_E)   |
| Ingresos                   | - Más de 600€ mensuales<br>(I_I)  | - Entre 400 y 600€ mensuales<br>(I_V)  | - Menos de 400€ mensuales<br>(I_E)   |
| Educación                  | - Estudios secundarios o universitarios<br>(E_I)  | - Estudios primarios<br>(E_V)  | - Sin estudios<br>(E_E)  |
| Relaciones sociofamiliares | - Con apoyo de familia y amigos<br>(R_I)  | - Solo con apoyo de familia y no de amigos<br>- Solo con apoyo de amigos y no de familia<br>(R_V)  | - Sin apoyo de familia ni amigos<br>(R_E)  |
| Salud                      | - Sin enfermedad y nunca ha consumido alcohol ni drogas<br>(S_I)  | - Padece enfermedad física y/o consumo ocasional (no diario) de alcohol o drogas y/o no consume pero ha consumido (deshabitación)<br>(S_V)   | - Padece enfermedad mental, o física y mental, y/o consumo habitual (diario) de alcohol o drogas<br>(S_E)  |
| Participación              | - Español empadronado, o no, y detenido solo una vez o nunca<br>- Extranjero comunitario empadronado y detenido solo una vez o nunca<br>(P_I) | - Español empadronado y detenido varias veces<br>- Extranjero comunitario no empadronado y detenido solo una vez o nunca<br>- Extranjero no comunitario empadronado y detenido solo una vez o nunca<br>(P_V) | - Español no empadronado y detenido varias veces<br>- Extranjero comunitario empadronado, o no, y detenido varias veces<br>- Extranjero no comunitario empadronado, o no, detenido varias veces<br>(P_E) |

<sup>(1)</sup>Entre paréntesis se recoge cada una de las tres situaciones posibles para cada dimensión de la exclusión, designada en función de las iniciales de la dimensión y del espacio social considerado en cada ocasión. Por ejemplo: T\_I define la situación de integración en el ámbito laboral; mientras que P\_E denomina la exclusión en participación.

Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia (noviembre 2014)

Con el fin de mostrar cómo se vinculan las distintas situaciones de exclusión residencial y social se ha realizado un análisis de correspondencias múltiple. Las variables introducidas en el análisis han sido: la categoría residencial ETHOS, que expresa la exclusión residencial, y las variables que dan cuenta de la graduación en las restantes dimensiones de la exclusión social. Además, se ha incorporado como variable suplementaria el sexo y la nacionalidad de las personas estudiadas, lo que permite relacionarla con las demás, sin que forme parte de la determinación del modelo.

El gráfico resultante del modelo aplicado se muestra en el capítulo 6, apoyando visualmente a la descripción de los resultados obtenidos al graduar la intensidad de la exclusión social de las personas en exclusión residencial; formando parte, por tanto, del conjunto de resultados y aportaciones ofrecidas por este trabajo de investigación, reunidas en el capítulo final.

## Apéndice 1. Cuestionario Recuento-encuesta Murcia, 2014



## Cuestionario Personas Sin Hogar Murcia 2014

Encuestador: ..... Código: \_\_ \_\_

Fecha cuestionario (DD/MM/AA): \_\_ / \_\_ / \_\_ Hora: .....

ONG (A) ..... Código: A \_\_  
 Calle (B) ..... Código: B \_\_  
 Infravivienda (C) ..... Código: C \_\_

Fecha Nacimiento (DD/MM/AA): \_\_ / \_\_ / \_\_  
 Iniciales (Primera letra del nombre y apellido) \_\_ / \_\_

## DATOS DE PERFIL

- P.1. Sexo 1. Hombre 2. Mujer
- P.2. Lugar de Nacimiento
- P2.1. España (Región) .....
- P2.2. Fuera de España (País) .....
- Tiempo en España \_\_ \_\_ (meses) \_\_ \_\_ (años)
- ¿Cuenta con permiso?
- De trabajo 1. Sí 2. No  
 De residencia 1. Sí 2. No
- P.3. Si extranjero ¿Habla español?
1. Bien  
 2. Regular  
 3. Mal
- P.4. Está empadronado: 1. Sí 2. No
1. Murcia  
 2. Otro municipio (cuál).....  
 3. Otra Región (cuál).....

## I. DIMENSIÓN EDUCACIÓN

- P.5. ¿Qué estudios de mayor nivel ha completado?
1. No sabe leer y ni escribir  
 2. Sabe leer y escribir (sin estudios)  
 3. Primarios  
 4. Secundarios (Bachiller)  
 5. Secundarios (FP)  
 6. Universitarios
- P.6. ¿Has realizado algún curso/taller de formación en el último año?
1. Sí, Cuál .....
2. No

## II. DIMENSIÓN SOCIO-FAMILIAR

- P.7. ¿Cuál es su estado civil?
1. Soltero/a  
 2. Casado/a ¿Vive con pareja? ..... 1. Sí 2. No  
 3. Pareja de hecho ¿Vive con pareja?.. 1. Sí 2. No  
 4. Viudo/a  
 5. Separado/a, divorciado/a
- P.8. ¿Tiene hijos?
1. Sí ¿cuántos? \_\_ 2. No
- P.9. ¿Vive actualmente con alguno de sus hijos?
1. Sí ¿cuántos? (≤ 16 años) \_\_ (>16) Nº \_\_ 2. No
- P.10. ¿Alguno de sus hijos menores se encuentra tutelado por la Administración?
1. Sí Nº \_\_ 2. No
- P.11. En este momento, ¿tiene usted algún AMIGO/FAMILIAR con el que está seguro de poder contar en caso de apuro o necesidad?
- P11.1. AMIGO 1. Sí 2. No  
 P11.2. FAMILIAR 1. Sí 2. No

## III. DIMENSIÓN LABORAL

- P.12. Situación laboral en la semana actual
1. Estudia  
 2. Parado/a nunca ha trabajado  
 3. Parado/a ha trabajado antes  
 4. Trabaja a tiempo parcial  
 5. Trabaja a tiempo completo  
 6. Jubilado/ retirado  
 7. En situación de invalidez  
 8. Refugiado  
 9. Otras (especificar) .....
- Tiempo en la situación laboral actual:
- Meses \_\_ \_\_ Más de 12 meses (años) \_\_ \_\_

## IV. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- P.13. En el último mes, ¿ha recibido usted dinero? (multirespuesta máximo 5)
1. Por su trabajo  
 2. Renta Mínima de Inserción  
 3. Venta de objetos  
 4. Pensión no contributiva  
 5. Pensión de invalidez  
 6. Pensión de jubilación  
 7. Pensión de viudedad  
 8. Prestación por desempleo  
 9. De gente de la calle  
 10. Prestación de servicios (prostitución, recados,...)  
 11. Ayuda de ONG  
 12. Actividades ilegales (especificar): .....
13. Apoyo de familia  
 14. Apoyo de amigos  
 15. Otras (especificar): .....
- P.14. Ingresos individuales totales percibidos en el último mes: .....
- Tiempo percibiendo dichos ingresos:
- Meses \_\_ \_\_ Más de 12 meses (años) \_\_ \_\_



## Apéndice 1. Cuestionario Recuento-encuesta Murcia, 2014 (continuación)

**P.15. ¿En qué suele gastar usted la mayor parte del dinero? (multirespuesta máximo 5)**

1. Alimentación, comida
2. Alojamiento (incluir si aporta dinero a ONG)
3. Ropa, vestir
4. Transportes, viajes, autobús,...
5. Diversiones (cine, museos, libros,...)
6. Entrega o envía a casa / familia
7. Medicamentos
8. Bebida (alcohol)
9. Drogas
10. Tabaco
11. Máquinas tragaperras
12. Lotería, Primitiva, ONCE,...
13. Otros (especificar) .....

### V DIMENSIÓN RESIDENCIAL

**P.16. Dónde dormirá/durmió el martes 25 noviembre**

1. (PST) Sin domicilio (calle, coche, cajero, espacio público exterior: jardín, estación de tren/autobús, cueva,...)
2. (PSV) Residencia, albergue, centro de acogida
3. (PSV) Piso facilitado por una ONG u organismo
4. (PSV) Pensión pagada por ONG u organismo
5. (V Inadecuada) Estructura no convencional: chabolas, caravana, edificio ruinas, almacén,...
6. (V Insegura) Acogido por familiares/amigos con vivienda (sin pagarles alquiler)
7. (V Insegura) Vivienda ocupada (sin pago de alquiler)
8. Otras (especificar) .....

**Tiempo en la situación residencial actual:**

Meses \_\_\_ Más de 12 meses (años) \_\_\_

**P.17. Motivos por los que se quedó sin vivienda (multirespuesta máximo 5)**

1. Separación de la pareja
2. Problemas con los padres
3. Sufrir violencia usted o sus hijos
4. Vivir en un edificio en ruina
5. Desahucio de la vivienda
6. Se le acabó el contrato de alquiler
7. Perdió el trabajo
8. Hospitalización
9. Estar privado de libertad
10. Cambiar de localidad
11. No pudo pagar más el alojamiento
12. Nunca ha tenido (en España)
13. Por otras razones (Especificar).....

**P.18. El alojamiento o pensión donde duerme dispone de: (EXCEPTO P16.1) (multirespuesta sin máximo)**

1. Agua caliente
2. Ducha
3. Váter
4. Calefacción
5. Cocina
6. Frigorífico
7. Televisión
8. Internet

**Observaciones: ¿Quiere añadir algún comentario/opinión?**

### VI. DIMENSIÓN SALUD

**P.19. ¿Padece alguna enfermedad grave o crónica diagnosticada por un médico? (verificar con técnico)**

1. Sí, física
2. Sí, psíquica
3. No

**P.20. ¿Tiene Tarjeta Sanitaria?**

1. Sí
2. No ¿Por qué? .....

**P.21. ¿Fuma usted actualmente?**

1. Sí, diariamente
2. Sí, pero no diariamente
3. No, pero he fumado
4. No, nunca he fumado

**P.22. ¿Actualmente usted consume alcohol?**

1. Sí, diariamente
2. Sí, pero no diariamente
3. No, pero he bebido (confirmar opción 5)
4. No, nunca he bebido
5. Está en proceso de deshabituación

**P.23. ¿Actualmente usted consume drogas?**

1. Sí, diariamente
2. Sí, pero no diariamente
3. No, pero he tomado (confirmar opción 5)
4. No, nunca he tomado
5. Está en proceso de deshabituación

### VII. DIMENSIÓN PARTICIPACIÓN

**P.24. ¿Ha sido usted detenido/a en dependencias policiales?**

1. Sí, una vez
2. Sí, varias veces
3. Nunca

¿Por qué?.....

**P.25. Desde que se encuentra viviendo en esta situación ¿ha sido insultado o agredido?**

1. Sí, una vez
2. Sí, varias veces
3. Nunca

### VIII. SERVICIOS SOCIALES

**P.26. En el último año, ¿ha tenido usted algún contacto con un/a trabajador/a social?**

1. Sí, de ONG, cuál .....
2. Sí, de Ayto. cuál .....
3. No, por qué .....

**P.27. Dígame, en su opinión, si le han ayudado**

1. Nada
2. Poco
3. Bastante
4. Mucho

**P.28. Servicios que ha utilizado en últimos tres meses: (multirespuesta, sin máximo)**

1. Comedor social, bocadillos
2. Albergue, piso de acogida,..
3. Servicio de ducha/ropero
4. Talleres de inserción
5. Serv. emergencia
6. CAD (adicciones)
7. Ayuda económica
8. Otro .....

**P.29. Actualmente sus principales problemas están relacionados con (elegir máximo TRES):**

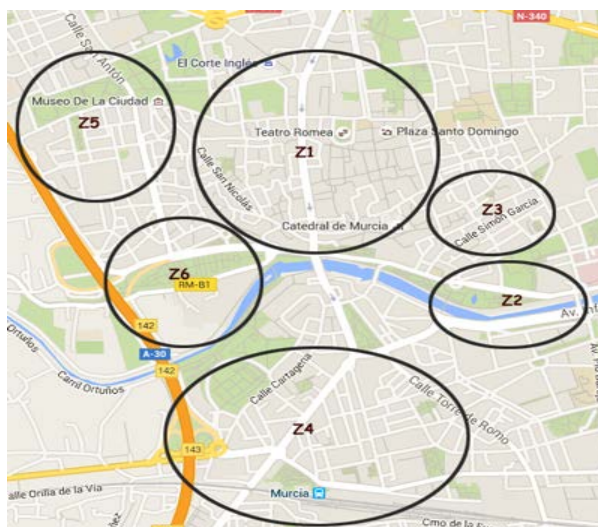
1. Ingresos, dinero
2. Trabajo, ocupación
3. Salud, asistencia.
4. Relaciones familia, amigos
5. Estudios/formación
6. Justicia, regularización

### Apéndice 2.1. Contexto de trabajo de campo “calle”. Cuestionarios recogidos, estimación de personas y mapa con las zonas

| Nº Zona | Denominación general | Ubicaciones que comprende  | Cuestionarios recogidos <sup>(1)</sup> | Nº estimado de personas |
|---------|----------------------|--|--|-------------------------|
| Zona 1  | Centro               | Avda. Alfonso X<br>Gran Vía<br>Avda. Libertad<br>C/ Trapería<br>C/ Platería<br>Catedral<br>Campus de la Merced | 19                                     | 20                      |
| Zona 2  | Ronda de Garay       | Jardín Chino<br>Plaza Cruz Roja<br>Frente Hotel 7 Coronas  | 2                                      | 6                       |
| Zona 3  | Sta. Eulalia         | Plaza Castillejo<br>Dirección General de Tráfico<br>Plaza de Toros   | 0                                      | 6                       |
| Zona 4  | El Carmen            | Cuartel de Artillería<br>Avda. Floridablanca<br>Estación de Ferrocarril<br>Paseo Corvera                       | 5                                      | 10                      |
| Zona 5  | San Andrés           | Estación de Autobuses<br>Ambulatorio Doctor Quesada<br>C/ Navarra<br>Jardín de la Seda                         | 0                                      | 8                       |
| Zona 6  | Malecón              | Jardín Botánico<br>Puente Autovía<br>Margen Izquierdo del Río (Mota del Río)<br>C/ Pintor Sobejano             | 2                                      | 4                       |
| Total   |                      |  | 28                                     | 54                      |

<sup>(1)</sup>El total de cuestionarios recogidos (28) no incluye los que fueron obtenidos en comedores o centros de día (11), sumando 39 en total.

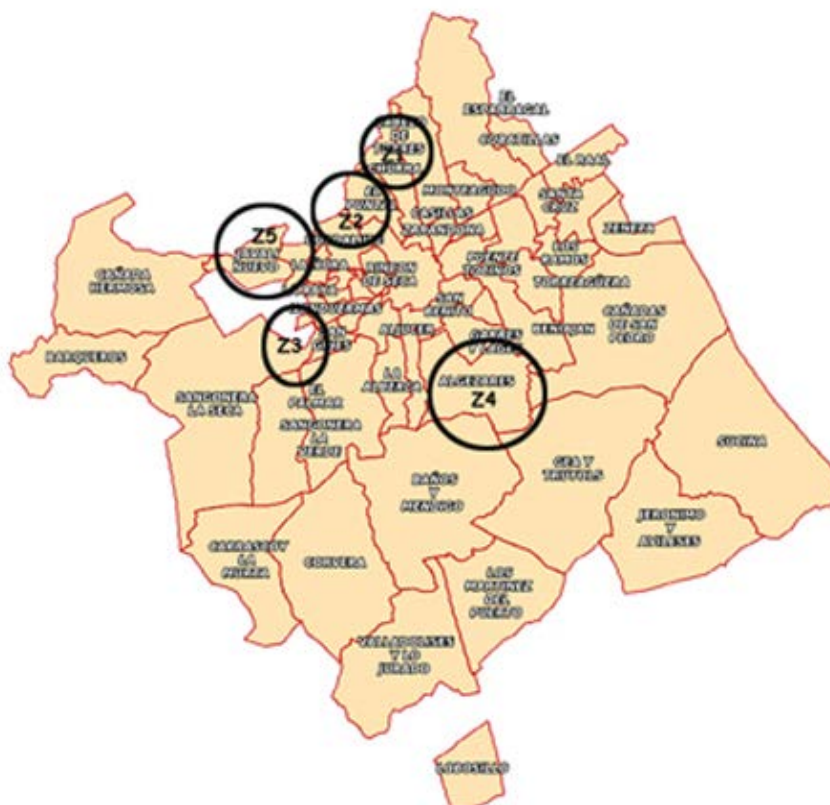
Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia (noviembre 2014) e información recabada a técnicos de ONG y Ayuntamiento de Murcia.



**Apéndice 2.2. Contexto de trabajo de campo “asentamientos”. Cuestionarios recogidos, estimación de personas y mapa con las zonas**

| Nº Zona | Denominación general          | Ubicaciones que comprende   | Cuestionarios recogidos <sup>(1)</sup> | Nº estimado de personas |
|---------|-------------------------------|---|--|-------------------------|
| Zona 1  | Avda. Juan de Borbón (Churra) | Avda. Torre Alcayna<br>Lugar Finca Muelas                         | 10                                     | 20                      |
| Zona 2  | El Puntal-Churra              | Senda de Granada<br>Carril Molino Alfatego                        | 16                                     | 38                      |
| Zona 3  | Patiño                        | Carril Cebadero 3.3<br>C/ Fuensanta 3.1<br>Carril Gallegos 3.2    | 50                                     | 40                      |
| Zona 4  | Algezares                     | Carril Serna (Algezares)<br>Carril Mota del Reguerón (Los Garres) | 19                                     | 40                      |
| Zona 5  | Javalí Nuevo                  | Camino Yesares  | 21                                     | 16                      |
| Total   |                               |   | 116                                    | 154                     |

Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia (noviembre 2014) e información recabada a técnicos de ONG y Ayuntamiento de Murcia.



**Apéndice 2.3. Contexto de trabajo de campo “ONG”. Cuestionarios recogidos, estimación de usuarios y oferta de plazas disponibles**

| Entidad que ofrece recurso residencial<br>(residencia, piso, pensión,...) | Cuestionarios<br>recogidos <sup>(1)</sup> | Nº usuarios<br>estimados el<br>25/11/2014 | Nº plazas<br>disponibles<br>25/11/2014 |
|---|---|---|--|
| Asociación Columbares   | 4   | 10  | 13                                     |
| Asociación Beto   | 9   | 9   | 13                                     |
| Cáritas Murcia  | 80  | 80  | 81                                     |
| Murcia Acoge  | 12  | 15  | 20                                     |
| CEPAIM  | 25  | 25  | 28                                     |
| Asociación Neri   | 5   | 7   | 8                                      |
| Hermanas Oblatas  | 4   | 4   | 5                                      |
| Fundación Patronato Jesús Abandonado de Murcia                            | 138                                       | 216                                       | 255                                    |
| Proyecto Abraham  | 6   | 6   | 10                                     |
| RAIS Fundación  | 24  | 24  | 24                                     |
| Traperos de Emaús   | 8   | 15  | 22                                     |
| Fundación Manuel M <sup>a</sup> Vicuña                                    | 0   | 0   | 9                                      |
| Colectivo La Huertecica   | ---                                       | ----                                      | ----                                   |
| <b>Total</b>  | <b>315</b>                                | <b>411</b>                                | <b>488</b>                             |

<sup>(1)</sup>El total de cuestionarios recogidos (315) no incluye los que fueron obtenidos en comedores y que durmieron en entidades la noche de referencia (47), generalmente en Jesús Abandonado, sumando 362 en total.

Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia (noviembre 2014) e información recabada a técnicos de ONG y Ayuntamiento de Murcia.

**Apéndice 2.4. Contexto de trabajo de campo “comedores sociales y centros de día/noche”. Cuestionarios recogidos en cada centro**

| Nº Centro | Comedores/centros día-noche                                 | Cuestionarios recogidos |
|-----------|---|-------------------------|
| 1         | Asociación Neri (comedor)                                   | 36                      |
| 2         | Fundación Patronato Jesús Abandonado (comedor Tienda Asilo) | 60                      |
| 3         | Colectivo La Huertecica (comedor)                           | 14                      |
| 4         | Rais Fundación (centro de día/noche)                        | 31                      |
| 5         | Fundación Patronato Jesús Abandonado (centro de día)        | 6                       |
| Total     |   | 147                     |

Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia (noviembre 2014).

## Capítulo 3

### **El riesgo de exclusión social en España: una perspectiva territorial**

Cuando se analiza la extensión del riesgo de pobreza o exclusión social en nuestro país se hace necesario adoptar una perspectiva regional, dado que, además de los factores estructurales ligados a las características personales y familiares, el proceso de descentralización del gasto social hacia las comunidades autónomas y las divergencias socioeconómicas entre ellas otorgan relevancia a los factores de tipo espacial. Así, las denominadas causas territoriales de la pobreza, derivadas de una dispar distribución regional de los factores educativos, laborales o demográficos, parecen contribuir de forma significativa al riesgo de pobreza (Jurado y Pérez Mayo, 2010: 62-63).

Con referencia al periodo previo a la reciente crisis económica, diversos estudios han analizado las desigualdades de renta y pobreza entre comunidades autónomas en nuestro país (Ruiz-Castillo, 1987; Ruiz-Huerta y Martínez, 1994; Jurado y Pérez Mayo, 2007 y 2010; Ayala, 2008b y 2010; Cantó et al., 2009; García et al., 2009). El concepto más amplio de exclusión social también ha sido objeto de medición en diversas regiones complementando técnicas cuantitativas, a partir de indicadores de pobreza y privación, y cualitativas, mediante entrevistas e historias de vida. Este es el caso de los estudios liderados por Pérez Yruela entre 2002 y 2009, el primero de ellos referido a Andalucía (Pérez Yruela et al., 2002) y el más reciente a Aragón (Pérez Yruela et al., 2009), y el dirigido por Hernández Pedreño (2008) en la Región de Murcia.

En este capítulo se examina la evolución sufrida por el riesgo de pobreza o exclusión social durante el periodo 2008-2012 en cada una de las regiones españolas, contribuyendo a una mejor comprensión de lo sucedido en estos años desde el punto de vista territorial y contextualizando a la Región de Murcia, antes de descender a su propio análisis. Para ello se parte del indicador arope y de los tres componentes que lo integran: pobreza, privación material severa y baja intensidad laboral del hogar.

Se deben tener en cuenta tanto las limitaciones asociadas al indicador arope, como las derivadas de la escasez de los datos proporcionados por la ECV para las distintas autonomías. Así, en los dos años considerados en este análisis, un buen número de comunidades cuentan con un reducido número de observaciones (inferior a 50) para determinar a la población en situación de privación material severa (once en 2008 y ocho en 2012). En el caso de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, a este problema se añaden las particularidades de ambos territorios, por lo que a menudo se

descarta contemplarlas en los estudios de carácter regional; optándose aquí por su inclusión de forma agregada.

Dado que la perspectiva del análisis es territorial, se ha creído conveniente acercar la medición proporcionada por el indicador arope a la realidad socioeconómica de cada comunidad autónoma utilizando para ello umbrales de pobreza regionales en el cálculo del componente de pobreza. De este modo, se trata de subsanar una de las limitaciones atribuidas a la tasa arope, al menos en lo que se refiere al umbral de pobreza seleccionado en su comparativa territorial; considerando que tanto del umbral nacional, como los umbrales regionales, han de ser usados de forma complementaria.

En el primer epígrafe, se examina la evolución durante el periodo de crisis, 2008-2012, de las tasas arope regionales calculadas a partir del umbral oficial, la renta mediana nacional; pasando después a estudiar el comportamiento regional del resto de componentes del indicador europeo, así como las posiciones autonómicas de cara al objetivo consignado en la Estrategia Europa 2020 (EE<sub>2020</sub>). En el segundo epígrafe se indaga sobre el efecto de la introducción de umbrales de pobreza regionales en el cálculo de las tasas arope de las comunidades autónomas españolas, estudiando igualmente su evolución entre 2008 y 2012. Mediante un modelo de regresión lineal múltiple paso a paso, se contrasta la influencia que, sobre el agregado arope, tiene cada uno de sus elementos integrantes, distinguiendo los resultados en función del umbral considerado, regional o nacional, en el componente de pobreza<sup>1</sup>.

### **3.1. Crisis y disparidad regional del riesgo de pobreza o exclusión social**

Hasta el año 2004, en el que nace la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), medir la evolución temporal de la pobreza regional en España no resultaba fácil debido a la falta de homogeneidad e insuficiente representatividad territorial de las fuentes estadísticas disponibles (Pérez Mayo, 2008; Pérez Yruela et al., 2009; Ayala, 2010). Pese a estas dificultades, en Jurado y Pérez Mayo (2010) se comprueba que la convergencia regional de las tasas de pobreza ha sido muy escasa desde la década de los setenta y hasta el inicio de la reciente crisis económica en 2008; de modo que, con independencia de la fase cíclica atravesada, las posiciones relativas de las autonomías se mantienen.

Múltiples trabajos confirman el aumento de las situaciones de precariedad y exclusión social en España desde 2008, tras la irrupción de la crisis económica, contemplándose también su impacto desde el punto de vista territorial (Ayala et al., 2011; Laparra y Pérez, 2012; Pérez Mayo, 2013; García et al., 2013; Fundación FOESSA, 2014; Hernández Pedreño, 2014; EAPN, 2015). El retroceso generalizado de la renta per cápita española en estos años de crisis ha sido más intenso para aquellas regiones con menores niveles de partida, invirtiéndose el proceso de convergencia observado en el

---

<sup>1</sup>Los contenidos de este capítulo han sido presentados parcialmente a distintos congresos nacionales, al tiempo que están pendientes de su publicación en varias revistas.

periodo expansivo anterior y agudizando las desigualdades de renta dentro de cada región (Fundación FOESSA, 2014: 123-130).

A continuación se examina la evolución de la tasa arope en las distintas comunidades autónomas durante el periodo considerado. Posteriormente, se analizan las posiciones relativas de cada región en función de los distintos componentes del riesgo de pobreza o exclusión social; finalizando este epígrafe con una valoración del esfuerzo requerido a nivel territorial para lograr el objetivo en materia de pobreza y exclusión social.

### 3.1.1. Evolución regional del indicador arope

La desigualdad territorial en España queda patente al examinar la dispar incidencia que el riesgo de pobreza o exclusión social alcanza entre las comunidades autónomas (cuadro 3.1). Al observar los valores de la tasa arope en 2008, se constata que el largo periodo de crecimiento económico experimentado hasta esa fecha no sirvió para reducir la incidencia de la pobreza y la exclusión social en España, afectando a cerca de una cuarta parte de la población nacional entre 2004 y 2008 (EAPN, 2015: 9); al tiempo que se mantienen unas amplias divergencias regionales, como se ha manifestado en distintos trabajos (Jurado y Pérez Mayo, 2010; Pérez Mayo, 2013; Fundación FOESSA, 2014).

**Cuadro 3.1. Población en riesgo de pobreza o exclusión social por comunidades autónomas**

| Comunidad Autónoma | % Población |      | España=100 |       | Ranking (ascendente) |      |           |
|--------------------|-------------|------|------------|-------|----------------------|------|-----------|
|                    | 2008        | 2012 | 2008       | 2012  | 2008                 | 2012 | 2012-2008 |
| Andalucía          | 33,4        | 38,7 | 136,0      | 136,9 | 16                   | 16   | 0         |
| Aragón             | 18,0        | 23,1 | 73,4       | 81,7  | 5                    | 7    | 2         |
| Asturias           | 19,3        | 25,6 | 78,8       | 90,6  | 7                    | 10   | 3         |
| Baleares           | 20,4        | 28,2 | 83,0       | 99,9  | 8                    | 11   | 3         |
| Canarias           | 31,5        | 39,7 | 128,7      | 140,6 | 14                   | 17   | 3         |
| Cantabria          | 16,1        | 20,3 | 65,5       | 72,0  | 3                    | 3    | 0         |
| Castilla-La Mancha | 31,8        | 37,3 | 129,7      | 132,0 | 15                   | 14   | -1        |
| Castilla y León    | 26,9        | 21,7 | 109,8      | 76,8  | 12                   | 5    | -7        |
| Cataluña           | 17,0        | 23,3 | 69,2       | 82,4  | 4                    | 9    | 5         |
| Ceuta y Melilla    | 43,1        | 41,4 | 176,0      | 146,7 | 18                   | 18   | 0         |
| C. Valenciana      | 26,4        | 30,4 | 107,6      | 107,6 | 11                   | 12   | 1         |
| Extremadura        | 41,1        | 38,4 | 167,6      | 136,2 | 17                   | 15   | -2        |
| Galicia            | 24,4        | 23,2 | 99,4       | 82,2  | 10                   | 8    | -2        |
| La Rioja           | 24,0        | 22,8 | 97,9       | 80,7  | 9                    | 6    | -3        |
| Madrid             | 19,2        | 20,4 | 78,2       | 72,2  | 6                    | 4    | -2        |
| Navarra            | 8,8         | 13,3 | 36,0       | 47,0  | 1                    | 1    | 0         |
| País Vasco         | 14,8        | 17,3 | 60,4       | 61,3  | 2                    | 2    | 0         |
| R. de Murcia       | 28,8        | 36,9 | 117,3      | 130,6 | 13                   | 13   | 0         |
| ESPAÑA             | 24,5        | 28,2 | 100,0      | 100,0 | -                    | -    | -         |

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2008 y 2012).

En 2008, las tasas arope de cinco autonomías del sur superaban ampliamente al promedio español: Ceuta y Melilla, Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Canarias. En el extremo opuesto, otras cinco comunidades del norte registraban valores de la tasa arope bastante inferiores a la media: Navarra, País Vasco, Cantabria, Cataluña y Aragón. Estas comunidades mantenían una distancia importante con respecto al conjunto nacional, del orden de un 30% o más, por encima o por debajo de dicho

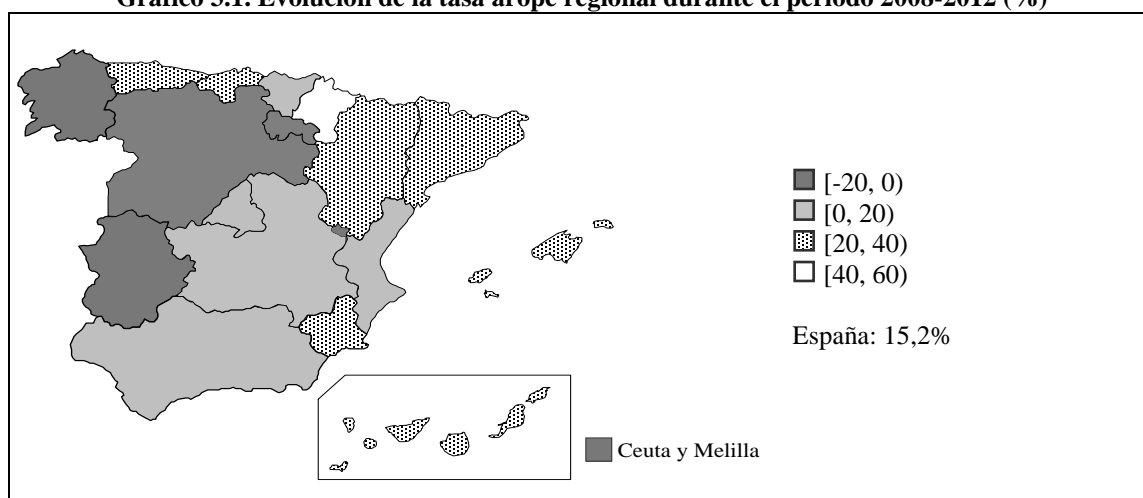


promedio. La divergencia era también relevante para Madrid, Asturias y Baleares, con tasas arope cerca de un 20% inferiores a la media nacional; y para la Región de Murcia, situada en la posición contraria, con una tasa arope un 17% superior a la media española. El resto de regiones se ubicaba en entornos más cercanos al total nacional: La Rioja y Galicia, ligeramente por debajo, mientras que la Comunidad Valenciana y Castilla y León lo superaban en cerca de un 10%.

Con la crisis económica, en 2102, las seis comunidades con mayor riesgo de pobreza o exclusión social son las mismas que al principio del periodo considerado, situándose la Región de Murcia en este grupo, en el decimotercer lugar (cuadro 3.1). Por su parte, Navarra, País Vasco y Cantabria siguen ostentando las tasas arope más bajas. Aunque las autonomías que encabezan y cierran la lista se hayan mantenido sin grandes alteraciones, ello no debe ocultar ciertos cambios significativos en las posiciones relativas de las regiones, fruto del desigual impacto territorial que la crisis ha tenido sobre el comportamiento de la tasa arope; que ha aumentado de forma generalizada en casi todas las comunidades autónomas, si bien no con la misma intensidad, al tiempo que se ha reducido en unas pocas.

Numeradas las comunidades autónomas de menor a mayor tasa arope en cada año (cuadro 3.1), Castilla y León registra el mayor avance al comparar su posición relativa en 2012 con la registrada en 2008, ascendiendo 7 puestos en el listado, lo que ha supuesto pasar de una tasa arope un 10% superior a la media en 2008 a estar un 23% por debajo de dicha media en 2012. La explicación hay que buscarla en el notable descenso de su tasa arope durante el periodo (-19,3%), que descansa en el retroceso de su tasa de pobreza vinculado al elevado porcentaje de mayores de 65 años que exhibe esta región, como se verá más adelante. Por el contrario, Cataluña es la comunidad que retrocede más puestos en estos años, al pasar de la cuarta a la novena posición. Aunque su tasa arope se mantiene por debajo de la media nacional, su distancia se ha visto recortada debido a que ha experimentado una evolución más desfavorable de la misma.

**Gráfico 3.1. Evolución de la tasa arope regional durante el periodo 2008-2012 (%)**



Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2008 y 2012).

En el gráfico 3.1, se puede apreciar con mayor nitidez la dinámica de la tasa arope en las distintas regiones españolas durante el periodo 2008-2012. Así, Navarra mantiene la primera posición principalmente debido al bajo valor de su tasa arope en 2008, aun cuando registra el mayor crecimiento regional experimentado durante el periodo (un 50,6%). En el lado opuesto de la clasificación sucede algo similar, el último lugar sigue ocupado por Ceuta y Melilla, donde el descenso de la tasa arope (-4%) no basta para contrarrestar su elevado valor de partida.

Aunque de forma bastante más moderada que en Castilla y León, en las regiones en las que la tasa arope también desciende durante el periodo (La Rioja, -5%; Galicia, -4,8% y Extremadura, -6,5%), este comportamiento se traduce en un ligero avance de sus posiciones. Asimismo, Madrid mejora dos puestos en la clasificación y se sitúa en el cuarto lugar en 2012, al incrementarse su tasa arope menos que el total nacional. Andalucía, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y País Vasco apenas ven alterada su posición inicial, dado que la evolución del indicador arope es similar a la del conjunto estatal. Mientras que la tasa arope regional aumenta de forma más intensa en Asturias, Cantabria, Aragón, Cataluña, Región de Murcia, Baleares y Canarias, lo que tiende a empeorar su posición relativa; salvo para Cantabria y la Región de Murcia, que la mantienen.

Otra forma de contemplar las diferentes dinámicas territoriales del riesgo de pobreza o exclusión social durante el periodo, teniendo en cuenta las distintas situaciones de partida, se muestra en el gráfico 3.2, donde se representan las distancias mantenidas con respecto al promedio nacional por cada comunidad autónoma en los años (2008 y 2012). De nuevo, como sucede con el gráfico anterior, se trata de información que se desprende del cuadro 3.1; si bien, presentada de forma que permite una interpretación más fácil de la misma.

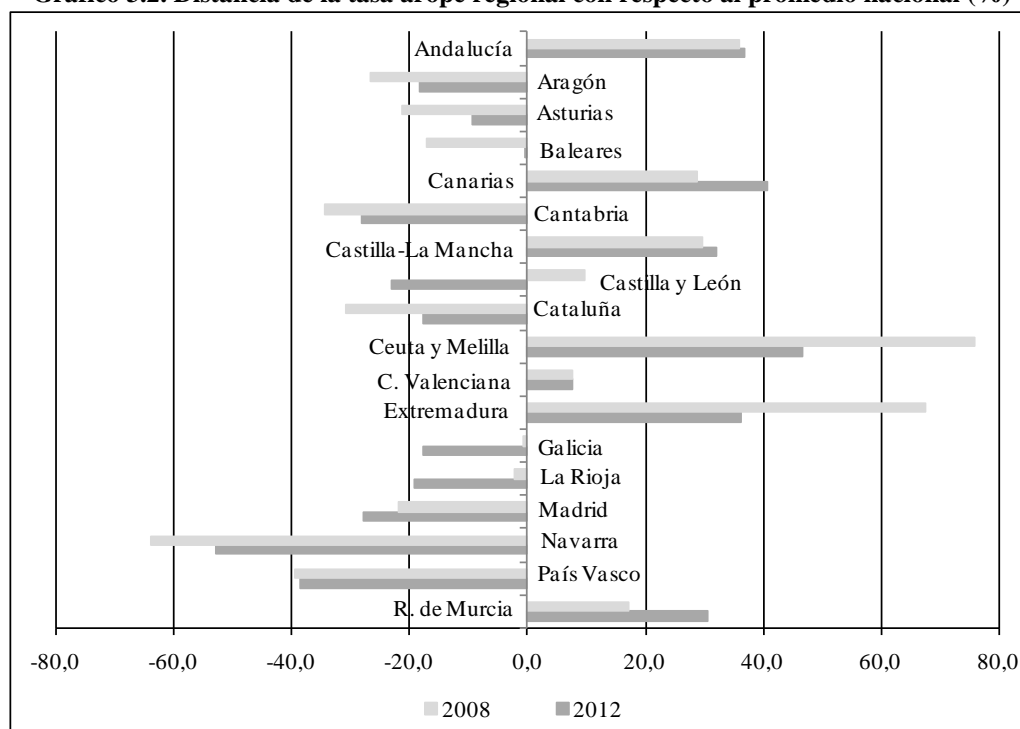
Las regiones con valores positivos en el gráfico 3.2 mantienen tasas arope superiores a las del conjunto español, indicando que aportan más a la población en riesgo de pobreza o exclusión social que lo que les correspondería en función de su peso relativo en la población española. De forma análoga, los valores negativos representados en dicho gráfico corresponden a regiones con menor importancia relativa en términos de la población arope en relación con la ostentada en la población total<sup>2</sup>. Por otro lado, la dinámica experimentada durante el periodo analizado por las tasas arope regionales, en relación a la tasa arope nacional, queda reflejada en el acortamiento o ampliación de las distancias mantenidas con respecto a la media nacional entre 2008 y 2012.

---

<sup>2</sup>A partir de los números índice de las tasas arope regionales (España=100), los elementos de este cociente se pueden reordenar permitiendo comparar el peso relativo de cada comunidad autónoma en términos de la población en riesgo de pobreza o exclusión social y en términos de la población total:  $\frac{q_i/n_i}{q/n} \times 100 = \frac{q_i/q}{n_i/n} \times 100$  en donde q y n se refieren

al valor nacional de la población en riesgo de pobreza o exclusión social y de la población total, respectivamente; mientras que  $q_i$  y  $n_i$  indican lo mismo en el ámbito regional.

**Gráfico 3.2. Distancia de la tasa arope regional con respecto al promedio nacional (%)**



Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2008 y 2012).

De este modo, se puede observar como hay una mayoría de regiones en las que empeora el riesgo de pobreza o exclusión social, ya sea porque reducen su distancia con respecto a la media nacional partiendo de una situación relativamente favorable (Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Cataluña, Navarra y País Vasco), o bien porque acrecientan dicha distancia desde una situación claramente desfavorable (Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha y Región de Murcia). El resto de autonomías mantiene (Comunidad Valenciana) o mejora su posición relativa, debido principalmente al comportamiento de sus tasas de pobreza, como se verá a continuación.

### 3.1.2. Evolución regional de los componentes del indicador arope

En el cuadro 3.2, se muestran los tres integrantes de la tasa arope para los años 2008 y 2012, como porcentaje de la población de cada comunidad autónoma y en función del valor alcanzado por el promedio nacional (España=100) en cada año. A su vez, esta última comparativa se presenta de forma gráfica, con objeto de visualizar mejor las importantes divergencias regionales con respecto al conjunto español y la evolución experimentada durante el periodo por cada uno de los indicadores integrados en la tasa arope (gráfico 3.3).

De nuevo, Ceuta y Melilla, Extremadura, Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha y Región de Murcia registran los valores más elevados de la tasa de pobreza en ambos años, mientras que los más bajos corresponden a Navarra, País Vasco y Cantabria. Las posiciones regionales resultantes de la tasa arope reflejan en gran medida las que se derivan de las tasas de pobreza, que es el componente que determina un mayor

porcentaje de la población en riesgo de pobreza o exclusión social. Asimismo, en los dos años considerados, la proporción de personas con privación material severa (PMS) es más importante en Ceuta y Melilla, Región de Murcia y Andalucía, siendo Castilla y León y Cantabria las autonomías donde este indicador se mantiene en niveles más bajos. En cuanto al factor de baja intensidad de trabajo del hogar (BITH), nuevamente Ceuta y Melilla, Canarias y Andalucía, junto con Asturias en esta ocasión, registran los peores resultados tanto en 2008 como en 2012; siendo Navarra y Madrid las regiones donde este indicador mantiene una menor incidencia.

**Cuadro 3.2. Componentes de la tasa arope por comunidades autónomas**

| Comunidad Autónoma | % Población |      |                    |      |                     |      | España=100 |       |       |       |       |       |
|--------------------|-------------|------|--------------------|------|---------------------|------|------------|-------|-------|-------|-------|-------|
|                    | Pobreza     |      | PMS <sup>(1)</sup> |      | BITH <sup>(2)</sup> |      | Pobreza    |       | PMS   |       | BITH  |       |
|                    | 2008        | 2012 | 2008               | 2012 | 2008                | 2012 | 2008       | 2012  | 2008  | 2012  | 2008  | 2012  |
| Andalucía          | 29,5        | 31,0 | 5,4                | 7,5  | 10,1                | 20,6 | 142,0      | 139,9 | 149,9 | 127,7 | 153,2 | 144,4 |
| Aragón             | 15,4        | 19,5 | 0,4                | 2,5  | 4,9                 | 11,8 | 74,4       | 88,1  | 11,9  | 42,4  | 75,0  | 82,4  |
| Asturias           | 13,1        | 16,9 | 1,6                | 3,3  | 9,1                 | 22,6 | 63,0       | 76,3  | 43,8  | 57,0  | 138,9 | 158,3 |
| Baleares           | 14,4        | 24,2 | 3,6                | 7,9  | 5,0                 | 10,5 | 69,3       | 109,4 | 99,1  | 135,4 | 76,1  | 73,6  |
| Canarias           | 27,9        | 33,2 | 3,9                | 6,5  | 9,3                 | 21,5 | 134,2      | 149,8 | 108,8 | 111,0 | 140,8 | 150,7 |
| Cantabria          | 11,2        | 14,9 | 1,0                | 2,3  | 9,2                 | 11,9 | 54,1       | 67,1  | 27,8  | 39,7  | 139,5 | 83,0  |
| Castilla-La Mancha | 29,5        | 33,1 | 2,4                | 5,7  | 5,0                 | 15,3 | 142,0      | 149,3 | 67,0  | 97,3  | 75,5  | 107,0 |
| Castilla y León    | 23,6        | 17,3 | 0,8                | 2,2  | 5,6                 | 9,7  | 113,7      | 78,1  | 21,9  | 38,3  | 85,4  | 67,6  |
| Cataluña           | 13,4        | 16,8 | 2,7                | 7,4  | 5,2                 | 11,5 | 64,8       | 75,7  | 74,9  | 126,2 | 78,4  | 80,3  |
| Ceuta y Melilla    | 39,4        | 36,4 | 5,9                | 10,5 | 15,5                | 16,7 | 189,8      | 164,2 | 165,1 | 179,7 | 236,1 | 116,9 |
| C. Valenciana      | 22,3        | 23,8 | 4,0                | 6,4  | 6,4                 | 15,0 | 107,3      | 107,3 | 112,3 | 109,8 | 97,5  | 105,0 |
| Extremadura        | 37,9        | 34,1 | 2,2                | 3,5  | 8,8                 | 17,9 | 182,5      | 153,7 | 61,1  | 59,1  | 133,7 | 125,4 |
| Galicia            | 21,2        | 16,8 | 3,0                | 4,1  | 7,6                 | 14,7 | 102,1      | 75,6  | 82,6  | 69,4  | 115,4 | 103,0 |
| La Rioja           | 21,4        | 18,8 | 2,8                | 6,3  | 3,2                 | 10,4 | 103,0      | 84,8  | 79,4  | 107,5 | 49,2  | 73,2  |
| Madrid             | 15,0        | 15,0 | 5,2                | 5,6  | 3,5                 | 8,2  | 72,4       | 67,8  | 144,3 | 95,0  | 53,4  | 57,6  |
| Navarra            | 5,9         | 8,1  | 1,5                | 4,1  | 3,1                 | 8,0  | 28,3       | 36,6  | 41,0  | 70,7  | 47,7  | 56,1  |
| País Vasco         | 10,4        | 12,6 | 2,8                | 2,1  | 6,5                 | 11,1 | 50,0       | 56,7  | 78,8  | 36,0  | 98,8  | 77,6  |
| R. de Murcia       | 26,0        | 29,9 | 5,4                | 9,1  | 5,5                 | 16,0 | 125,4      | 135,0 | 149,9 | 156,6 | 83,0  | 111,9 |
| ESPAÑA             | 20,8        | 22,2 | 3,6                | 5,8  | 6,6                 | 14,3 | 100,0      | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

<sup>(1)</sup>La muestra para determinar a la población con privación material severa (PMS) cuenta con menos de 50 observaciones en ambos años para Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura y La Rioja; mientras que este problema se limita al año 2008 en Baleares, Castilla-La Mancha, Galicia, Navarra y País Vasco.

<sup>(2)</sup>Del mismo modo, la muestra es escasa, menos de 50 observaciones, para determinar a la población viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo (BITH) en 2008 para La Rioja y Navarra.

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2008 y 2012).

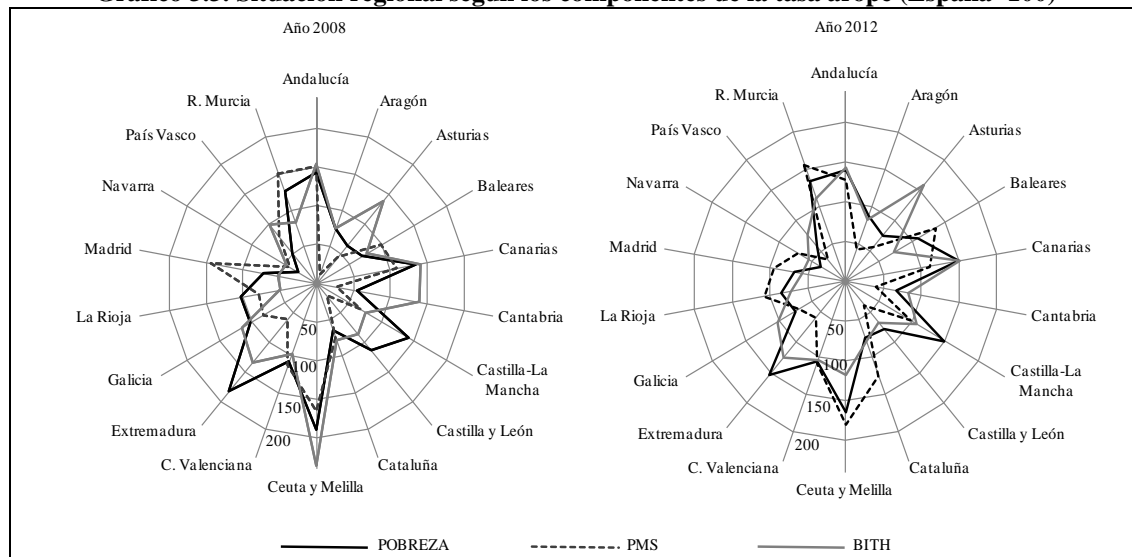
En todas las regiones, la incidencia de la pobreza ha sido menos expansiva durante la crisis económica que la del resto de los componentes de la tasa arope, destacando sobre todo los elevados incrementos registrados por el indicador BITH, como consecuencia de la fuerte destrucción de empleo que ha tenido lugar en nuestro país en estos años. En once de las dieciocho autonomías contempladas, así como para el total nacional, se duplica el valor de este indicador entre 2008-2012, llegando a triplicarse en La Rioja, Castilla y La Mancha y Región de Murcia (cuadro 3.2). En el resto de regiones su crecimiento también es considerable, comportándose de forma más moderada únicamente en Ceuta y Melilla, cuyo valor de partida en 2008 ya era muy elevado en relación con las demás autonomías. Por su parte, el componente de privación registra un incremento durante el periodo del 63,1% para el conjunto nacional, presentando

dinámicas muy diversas en las distintas comunidades; entre las que destaca Madrid por su evolución más contenida.

No obstante, el comportamiento de este indicador se debe tomar con cautela en aquellas comunidades con problemas de representatividad de la muestra en alguno de los dos años considerados; puesto que evidencia variaciones excepcionalmente elevadas y bastante dispersas con respecto a la del total nacional. En Aragón el indicador PMS se multiplica por 5,8 durante el periodo, por 2,8 en Navarra y Castilla y León, por algo más de dos en Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha y La Rioja; mientras que se reduce un 25% en el País Vasco. Ahora bien, en Cataluña, donde el tamaño muestral es más que suficiente, este indicador también empeora considerablemente en estos años, aumentando un 174,7% (cuadro 3.2). En cualquier caso, aunque las limitaciones regionales de la muestra influyan no solo en el análisis de cada territorio, sino también de forma indirecta en el dato global, no cabe duda que estos resultados apuntan a que la crisis ha incrementado de forma notable las carencias materiales en España, y ello a pesar de la posible subestimación del problema derivada de la propia construcción del indicador, como ya se dijo en el capítulo anterior.

Si bien, en general, elevados valores de la tasa de pobreza regional vienen acompañados de valores también altos en los indicadores de privación y empleo, y al contrario; no siempre sucede así, evidenciando el gráfico 3.3 la gran disparidad de situaciones relativas regionales en función del indicador considerado.

**Gráfico 3.3. Situación regional según los componentes de la tasa arope (España=100)**



Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2008 y 2012).

Al comparar las posiciones relativas ocupadas por cada autonomía, en relación con los tres componentes de la tasa arope, destacan tres del sur (Andalucía, Canarias y Ceuta y Melilla) en las que todos los indicadores son superiores a sus respectivos promedios nacionales para los dos años considerados; ubicándose en la situación contraria dos regiones del norte, Navarra y País Vasco. La mayor parte de las regiones empeoran en

2012 sus posiciones relativas en los indicadores de empleo y privación, con respecto a las de partida en 2008; acrecentando su distancia cuando se parte de situaciones por encima del promedio nacional, o reduciéndola en el caso contrario (gráfico 3.3). Cabe señalar los casos de Cataluña, La Rioja y Baleares por perder su posición inicial favorable en materia de privación; es decir, su indicador regional de privación pasa de ser inferior a superior al total entre 2008-2012. Lo mismo sucede con el indicador de empleo en Castilla-La Mancha, Región de Murcia y Comunidad Valenciana.

En consecuencia, con la crisis económica la mayoría de las comunidades que partían de niveles inferiores a la media nacional en alguno de los tres componentes de la tasa arope ven erosionado, o incluso anulado, este menor riesgo relativo de pobreza o exclusión social. De entre ellas, Cataluña, Aragón y Navarra destacan por sufrir dicho proceso en todos los indicadores y de forma más intensa (gráfico 3.3).

Por otro lado, las autonomías que se ubican en las peores posiciones relativas en uno o más de los indicadores considerados mantienen dicha ubicación, aunque reduzcan ligeramente su desventaja como sucede en Andalucía o Ceuta y Melilla; no tanto por una mejora de su situación, sino más bien porque el deterioro nacional de las condiciones materiales de vida, de empleo y de pobreza ha sido superior al regional, sobre todo cuando éste parte de niveles mucho más elevados. No obstante, dentro de este grupo de regiones del sur con elevado riesgo relativo de pobreza o exclusión social, Canarias y Región de Murcia agravan aún más su situación, al empeorar todos sus indicadores en mayor medida que los respectivos promedios nacionales.

Como se ha dicho, el crecimiento global de la tasa de pobreza durante la crisis ha sido bastante más moderado que el registrado por el resto de componentes de la tasa arope; reduciéndose en Castilla y León (-26,6%), Ceuta y Melilla (-7,6%), Extremadura (-10,0%), Galicia (-20,9%) y La Rioja (-12,1%) (cuadro 3.2). Dada la importancia del porcentaje de pobres sobre el conjunto de la población en riesgo de pobreza o exclusión social, dicha reducción determina la mejora de la tasa arope de estas regiones.

Este comportamiento se explica por el descenso del umbral de pobreza que ha acompañado al retroceso de la renta mediana española durante este periodo<sup>3</sup>, propiciando la salida de la pobreza de determinados grupos de población situados por debajo de dicho umbral pero muy próximos a él. Un ejemplo claro lo constituye el grupo de población de mayores de 65 años, que experimenta una disminución muy importante de su tasa de pobreza durante la crisis, como se ha constatado en el ámbito nacional (Fundación FOESSA, 2014; EAPN, 2015) y regional (Hernández Pedreño, 2014); no por la mejora en términos absolutos de su situación, pero sí en términos

---

<sup>3</sup>Para evitar este efecto derivado del cambio en el ciclo económico, se suele calcular la tasa de pobreza anclando el umbral en un determinado año, actualizándolo en años sucesivos en función de la evolución de los precios. Calculada de esta manera, la tasa de pobreza nacional registra un crecimiento más intenso en los años de crisis que el mostrado en términos nominales (Fundación FOESSA, 2014: 76-77) y todas las regiones incrementan sus tasas de pobreza entre 2008-2012 (Jurado y Pérez Mayo, 2014: 21).

relativos por la mayor estabilidad de sus ingresos frente a la caída de los mismos para el resto de grupos de población.

La menor proporción de pobres entre los mayores de 65 años, sin ser el único factor explicativo, sin duda influye en los notables descensos experimentados en las tasas regionales de pobreza de las comunidades más envejecidas y que en 2008 partían de valores superiores al promedio español, como sucede en Castilla y León o Galicia y, en menor medida, en Extremadura y La Rioja.

En definitiva, la distribución regional del riesgo de pobreza o exclusión social en España no se ha visto significativamente alterada por la crisis económica. A pesar de que en la mayoría de regiones empeora el riesgo de pobreza o exclusión social durante el periodo analizado, las autonomías con tasas arope más bajas y más altas continúan siendo las mismas, por lo que los primeros y últimos puestos de la clasificación regional según el indicador arope no se han visto modificados.

Entre las regiones que en 2008 partían de un elevado riesgo relativo de pobreza o exclusión social, por presentar valores del indicador arope superiores al del conjunto nacional, se observan diversas situaciones. Extremadura y Ceuta y Melilla acortan las importantes distancias que mantenían con respecto al promedio español, aunque esto no ha supuesto una alteración sustancial de sus posiciones en el ranking autonómico (siguen en los puestos de cola) y continúan registrando un elevado riesgo relativo de pobreza o exclusión social. Por su parte, Andalucía y Comunidad Valenciana mantienen inalterado un alto riesgo relativo de pobreza o exclusión social. En todos estos casos lo sucedido se explica no por una mejoría de la situación regional, sino más bien porque el deterioro nacional de las condiciones materiales de vida, de empleo y de pobreza ha sido superior al regional, sobre todo cuando éste parte de niveles mucho más elevados. Finalmente, dentro de este grupo de regiones del sur con elevado riesgo relativo de pobreza o exclusión social, Canarias y Región de Murcia agravan aún más su situación, al empeorar todos sus indicadores en mayor medida que los respectivos promedios nacionales.

### *3.1.3. El cumplimiento del objetivo europeo en materia de exclusión social*

Dada la importante disparidad regional existente, las medidas dirigidas a lograr el objetivo español de reducción de la población en riesgo de pobreza o exclusión social, comprometido en la EE<sub>2020</sub>, deben tener en cuenta la dimensión territorial. En este epígrafe se lleva a cabo un sencillo ejercicio de cálculo que permite, por un lado, averiguar cómo han contribuido las distintas autonomías al crecimiento de la población nacional en riesgo de pobreza o exclusión social entre 2008-2020 y, por otro, estimar la reducción necesaria de la población en riesgo de cada región para que el objetivo europeo, establecido en términos nacionales, sea alcanzado. Comparando uno y otro cálculo, se obtiene lo que podría denominarse una tasa de cumplimiento, que representa el esfuerzo requerido para cada región de cara al logro de la meta común pactada en el ámbito europeo.

Previamente interesa conocer cuál ha sido la contribución de las distintas comunidades autónomas al crecimiento porcentual experimentado por la población en riesgo de pobreza o exclusión social durante los años de crisis considerados, 2008-2012 (cuadro 3.3). La tasa de variación de la población arope nacional se puede descomponer en la suma ponderada, por el peso relativo de cada región en dicha población, de las tasas de variación regionales. Por tanto, la contribución regional en puntos porcentuales es el producto de ambos elementos: peso de la región en términos de la población arope en el año inicial y tasa de variación regional.

Es de esperar que Andalucía sea la región que más contribuya al crecimiento en España de la población en riesgo de pobreza o exclusión social (4,7 puntos porcentuales de crecimiento), como efectivamente sucede, pero no sólo por su mayor peso relativo en la población arope nacional (un 24,3%), sino también debido al elevado crecimiento que experimenta la población arope de esta región (19,4%), superior al del total nacional (17,7%). Si Andalucía aporta algo más de la cuarta parte al crecimiento de la población total en riesgo de pobreza o exclusión social, se comprueba que en estos años Cataluña, con una menor ponderación (11%), contribuye en otra cuarta parte a dicho incremento, debido al notable avance registrado por su población arope. A su vez, con un peso poblacional similar al de Cataluña, la Comunidad Valenciana contribuye lo mismo al crecimiento de la población arope que Canarias (1,8 puntos porcentuales, un 10%); autonomía que, sin embargo, ostenta un peso relativo bastante inferior (5,6%).

**Cuadro 3.3. Contribuciones regionales al crecimiento de la población en riesgo de pobreza o exclusión**

| Comunidad Autónoma | Población arope |            | Ponderación<br>2008 | TVP (%)<br>2008-2012 | Contribución |       |
|--------------------|-----------------|------------|---------------------|----------------------|--------------|-------|
|                    | 2008            | 2012       |                     |                      | (p.p.)       | (%)   |
| Andalucía          | 2.701.515       | 3.224.802  | 0,243               | 19,4                 | 4,7          | 26,6  |
| Aragón             | 236.319         | 303.864    | 0,021               | 28,6                 | 0,6          | 3,4   |
| Asturias           | 205.131         | 270.074    | 0,018               | 31,7                 | 0,6          | 3,4   |
| Baleares           | 212.899         | 305.169    | 0,019               | 43,3                 | 0,8          | 4,5   |
| Canarias           | 625.545         | 823.918    | 0,056               | 31,7                 | 1,8          | 10,2  |
| Cantabria          | 93.916          | 118.913    | 0,008               | 26,6                 | 0,2          | 1,1   |
| Castilla-La Mancha | 637.126         | 778.187    | 0,057               | 22,1                 | 1,3          | 7,3   |
| Castilla y León    | 670.107         | 536.839    | 0,060               | -19,9                | -1,2         | -6,8  |
| Cataluña           | 1.229.995       | 1.729.727  | 0,111               | 40,6                 | 4,5          | 25,4  |
| Ceuta y Melilla    | 62.660          | 68.086     | 0,006               | 8,7                  | 0,1          | 0,6   |
| C. Valenciana      | 1.297.208       | 1.500.820  | 0,117               | 15,7                 | 1,8          | 10,2  |
| Extremadura        | 444.393         | 424.148    | 0,040               | -4,6                 | -0,2         | -1,1  |
| Galicia            | 668.071         | 636.804    | 0,060               | -4,7                 | -0,3         | -1,7  |
| La Rioja           | 74.752          | 73.999     | 0,007               | -1,0                 | 0,0          | 0,0   |
| Madrid             | 1.190.091       | 1.300.662  | 0,107               | 9,3                  | 1,0          | 5,6   |
| Navarra            | 53.274          | 83.927     | 0,005               | 57,5                 | 0,3          | 1,7   |
| País Vasco         | 313.487         | 374.106    | 0,028               | 19,3                 | 0,5          | 2,8   |
| R. de Murcia       | 407.379         | 536.245    | 0,037               | 31,6                 | 1,2          | 6,8   |
| ESPAÑA             | 11.123.866      | 13.090.290 | 1,000               | 17,7                 | 17,7         | 100,0 |

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2008 y 2012).

De este modo, se evidencian contribuciones similares aun cuando los pesos poblacionales son muy diferentes y también, el caso contrario, diferentes aportaciones regionales con pesos poblacionales análogos. Cataluña, Comunidad Valenciana o



Madrid (también es el caso de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Canarias o Galicia), con similar importancia relativa en términos de población, han contribuido de forma muy diferente al avance de la población en riesgo de pobreza o exclusión social en España durante la crisis, debido a sus propias dinámicas regionales. Por el contrario, Asturias, Canarias y la Región de Murcia, con una evolución regional parecida, han tenido repercusiones muy distintas sobre el aumento total del riesgo de pobreza o exclusión, debido al diferente tamaño relativo de la población arope regional.

Esta descomposición regional permite mostrar aquellos territorios donde es necesario reforzar las medidas dirigidas a luchar contra el riesgo de pobreza o exclusión social, si se quiere conseguir el objetivo pactado en la EE<sub>2020</sub>; bien por su importancia relativa en términos de la población en riesgo, bien por registrar una dinámica propia muy desfavorable. En ambos casos la influencia sobre el conjunto nacional puede ser considerable y, de cualquier modo, debe ser considerada.

Dado el elevado incremento registrado por el riesgo de pobreza y exclusión social en España entre 2008 y 2012, cabe plantearse qué posibilidades hay de reconducir la evolución de la población arope hacia el objetivo marcado en la EE<sub>2020</sub>. Para tratar de dar una respuesta a esta cuestión, proporcionando una hipotética medición del esfuerzo requerido se ha elaborado el cuadro 3.4.

**Cuadro 3.4. Reducciones regionales estimadas en materia de pobreza y exclusión social (EE<sub>2020</sub>)**

| Comunidad Autónoma | (número de personas)       |   |                                       | Tasa de cumplimiento<br>(1)/(2) |
|--------------------|----------------------------|---|---------------------------------------|---------------------------------|
|                    | Evolución<br>2008-2012 (1) | Reducción<br>Objetivo <sub>2020</sub> (2) | Población<br>Objetivo <sub>2020</sub> |                                 |
| Andalucía          | 523.287                    | -340.001                                  | 2.361.514                             | -1,54                           |
| Aragón             | 67.545                     | -29.742                                   | 206.577                               | -2,27                           |
| Asturias           | 64.943                     | -25.817                                   | 179.314                               | -2,52                           |
| Baleares           | 92.270                     | -26.795                                   | 186.104                               | -3,44                           |
| Canarias           | 198.373                    | -78.728                                   | 546.817                               | -2,52                           |
| Cantabria          | 24.997                     | -11.820                                   | 82.096                                | -2,11                           |
| Castilla-La Mancha | 141.061                    | -80.186                                   | 556.940                               | -1,76                           |
| Castilla y León    | -133.268                   | -84.337                                   | 585.770                               | 1,58                            |
| Cataluña           | 499.732                    | -154.802                                  | 1.075.193                             | -3,23                           |
| Ceuta y Melilla    | 5.426                      | -7.886                                    | 54.774                                | -0,69                           |
| C. Valenciana      | 203.612                    | -163.261                                  | 1.133.947                             | -1,25                           |
| Extremadura        | -20.245                    | -55.929                                   | 388.464                               | 0,36                            |
| Galicia            | -31.267                    | -84.080                                   | 583.991                               | 0,37                            |
| La Rioja           | -753                       | -9.408                                    | 65.344                                | 0,08                            |
| Madrid             | 110.571                    | -149.780                                  | 1.040.311                             | -0,74                           |
| Navarra            | 30.653                     | -6.705                                    | 46.569                                | -4,57                           |
| País Vasco         | 60.619                     | -39.454                                   | 274.033                               | -1,54                           |
| R. de Murcia       | 128.866                    | -51.271                                   | 356.108                               | -2,51                           |
| <b>ESPAÑA</b>      | <b>1.966.422</b>           | <b>-1.400.000</b>                         | <b>9.723.868</b>                      | <b>-1,40</b>                    |

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2008 y 2012).

El planteamiento de partida ha sido considerar la consecución del objetivo nacional en su versión más modesta, o menos ambiciosa: reducir en 1,4 millones de personas a la población arope entre 2008, año inicial de referencia contemplado en la estrategia europea, y 2020. Lo que se ha hecho es repartir la disminución de 1,4 millones de

personas arope entre las distintas comunidades autónomas, en función de su importancia relativa en el total nacional de dicha población en 2008. De ese modo, la tercera columna del cuadro 3.4, denotada mediante un (2), recoge la reducción requerida en cada autonomía para lograr el objetivo nacional, siendo dicha reducción regional proporcional a su peso poblacional e idéntica en términos porcentuales para cada región y el conjunto nacional; representando un 12,6%. Al restar a la población arope de 2008 la reducción así calculada, se obtiene la población Objetivo<sub>2020</sub> de cada autonomía. Finalmente, comparando la reducción necesaria con la evolución seguida durante el periodo 2008-2012, se obtiene un indicador del grado de cumplimiento de la estrategia hasta el momento, proporcionando una medida relativa del esfuerzo necesario para el logro del objetivo propuesto.

A la vista está el importante esfuerzo necesario para alcanzar el objetivo, puesto que equivale a más que revertir la tendencia del periodo 2008-2012, para la mayoría de las regiones españolas. En el conjunto nacional, donde el incremento de la población en riesgo de pobreza o exclusión se acerca a los dos millones de personas entre 2008-2012, el cumplimiento del objetivo europeo implicaría, además de contrarrestar el aumento registrado, una reducción adicional equivalente al 40% de la prevista en 2008. Dicho de otro modo, partiendo del valor alcanzado por la población en riesgo de 2102, la reducción necesaria para el cumplimiento del objetivo acordado es 2,4 veces superior a la pactada con referencia al año 2008; lo que implicaría reducir la población en riesgo de pobreza o exclusión en algo más de tres millones de personas hasta 2020<sup>4</sup>.

Solo las regiones donde la tasa de cumplimiento registra valores positivos (cuadro 3.4) se encuentran en la senda acordada de reducción de la población en riesgo de pobreza o exclusión; destacando Castilla y León, que rebasa ampliamente en 2012 la reducción estimada, de acuerdo con el favorable comportamiento seguido por su tasa arope, ya comentado. Por el contrario, la región peor posicionada es Navarra, donde el incremento experimentado por la población arope en estos años de crisis multiplica por más de cuatro el objetivo de reducción para 2020.

Puesto que la mayoría de comunidades han incrementado su población arope muy por encima de la cifra estimada en la que debería haberse reducido para lograrlo, el esfuerzo requerido en materia de lucha contra la exclusión social se ve multiplicado, considerablemente, para la mayor parte de ellas. En el caso de la Región de Murcia, partiendo de los valores alcanzados en 2012, el logro del objetivo implicaría una reducción de su población en riesgo un 251% superior a la estimada inicialmente, referida al año 2008. Este es el coste de la crisis en términos del objetivo europeo marcado para 2020.

---

<sup>4</sup>Exactamente -3.666.422 personas, resultado de restar al total de la población objetivo en 2020 (cuadro 3.4) la población en riesgo española en 2012 (cuadro 3.3)

### **3.2. La introducción de umbrales regionales de pobreza en el indicador arope**

En este epígrafe se compara el efecto que tiene, sobre la evolución de la tasa arope en las distintas autonomías españolas entre 2008 y 2012, el considerar dos indicadores distintos de pobreza: uno referido a la renta mediana nacional, que es la medida oficial incluida en la tasa arope, y otro relativo a la renta mediana de cada región. El umbral regional de pobreza capta mejor la singularidad del territorio en cuanto al contexto socioeconómico, sin que ello suponga desestimar el cálculo de tasas de pobreza regionales a partir de un umbral nacional común, midiéndose en este caso las diferencias con respecto al nivel de vida promedio del conjunto del país. Además, la pertinencia del umbral de pobreza regional está respaldada por ser la comunidad autónoma el ámbito básico de actuación de la política social (Perez Yruela et al., 2009). Recientes trabajos (Decancq et al., 2013; Ayala et al., 2013) revelan importantes variaciones en los resultados obtenidos en función del umbral de pobreza considerado (regional, nacional o supranacional, en la comparativa europea); destacándose la relevancia de considerar el uso de los umbrales regionales<sup>5</sup>.

#### *3.2.1. Evolución de las tasas de pobreza regionales según distintos umbrales*

Tal y como señala Eurostat (2015a: 137), la pobreza relativa tiene lugar cuando los niveles de vida y renta de algunas personas son inferiores al estándar general disfrutado en el país o la región donde vive. Dado que se parte de un concepto relativo de pobreza, tanto la desigualdad en la distribución de la renta como la coyuntura económica influyen en la determinación del umbral, obedeciendo la evolución de la pobreza territorial en España entre 2008 y 2012 a la conjunción de ambos factores.

En el caso del primer factor, la desigualdad dentro de la región es captada por el umbral regional, mientras que la desigualdad de la renta entre regiones cobra protagonismo con el umbral nacional. En general, cabe esperar que el uso de líneas de pobreza regionales incremente la incidencia del problema en las comunidades más ricas con respecto al resultado obtenido al emplear la línea nacional; mitigándose en el caso contrario, cuando se trate de una región cuya renta per cápita sea inferior al promedio nacional. Así sucede al comparar las tasas de pobreza de las autonomías españolas en los dos años considerados, según se calculen a partir del umbral nacional o regional (cuadro 3.5).

Todas las comunidades con elevadas tasas de pobreza bajo el umbral nacional ven aminorado el porcentaje de población pobre en términos de su propia línea de pobreza, como ocurre de forma muy notable en Canarias y Extremadura. Sirven de ejemplo para la situación opuesta Navarra y País Vasco, donde los resultados en materia de pobreza empeoran al usar el umbral regional en lugar del nacional. De este modo, se confirma la relevancia de la desigualdad interregional de la renta para explicar la pobreza regional (Pérez Mayo, 2013), pues las divergencias entre comunidades se acentúan en términos

---

<sup>5</sup>En Ayala et al. (2013) se analizan ampliamente las ventajas y desventajas del umbral nacional en comparación con las líneas de pobrezas regionales, teniendo en cuenta además las diferencias territoriales en los niveles de precios; advirtiendo que los perfiles de pobreza varían de forma notable en función del umbral utilizado.

del umbral nacional, reduciéndose la dispersión de las tasas de pobreza regionales al usar el umbral de cada territorio<sup>6</sup>.

**Cuadro 3.5. Pobreza por CCAA según distintos umbrales de renta (% población)<sup>(1)</sup>**

| Comunidad Autónoma | Umbral nacional |           |         | Umbral regional |           |         |
|--------------------|-----------------|-----------|---------|-----------------|-----------|---------|
|                    | 2008            | 2012      | TVP (%) | 2008            | 2012      | TVP (%) |
| Andalucía          | 29,5 (15)       | 31,0 (14) | 5,1     | 19,7 (12)       | 19,4 (7)  | -1,5    |
| Aragón             | 15,4 (8)        | 19,5 (10) | 26,6    | 19,6 (11)       | 22,5 (15) | 14,8    |
| Asturias           | 13,1 (4)        | 16,9 (7)  | 29,0    | 14,6 (3)        | 21,5 (11) | 47,3    |
| Baleares           | 14,4 (6)        | 24,2 (12) | 68,1    | 15,7 (4)        | 24,9 (17) | 58,6    |
| Canarias           | 27,9 (14)       | 33,2 (16) | 19,0    | 18,9 (10)       | 17,5 (4)  | -7,4    |
| Cantabria          | 11,2 (3)        | 14,9 (3)  | 33,0    | 13,1 (2)        | 15,3 (2)  | 16,8    |
| Castilla-La Mancha | 29,5 (16)       | 33,1 (15) | 12,2    | 18,6 (9)        | 21,4 (10) | 15,1    |
| Castilla y León    | 23,6 (12)       | 17,3 (8)  | -26,7   | 20,2 (14)       | 17,6 (5)  | -12,9   |
| Cataluña           | 13,4 (5)        | 16,8 (5)  | 25,4    | 17,1 (7)        | 20,1 (8)  | 17,5    |
| Ceuta y Melilla    | 39,4 (18)       | 36,4 (18) | -7,6    | 34,2 (18)       | 25,3 (18) | -26,0   |
| C. Valenciana      | 22,3 (11)       | 23,8 (11) | 6,7     | 17,9 (8)        | 21,0 (9)  | 17,3    |
| Extremadura        | 37,9 (17)       | 34,1 (17) | -10,0   | 16,2 (6)        | 18,3 (6)  | 13,0    |
| Galicia            | 21,2 (9)        | 16,8 (6)  | -20,8   | 19,9 (13)       | 16,8 (3)  | -15,6   |
| La Rioja           | 21,4 (10)       | 18,8 (9)  | -12,1   | 21,4 (16)       | 21,6 (12) | 0,9     |
| Madrid             | 15,0 (7)        | 15,0 (4)  | 0,0     | 21,0 (15)       | 21,8 (14) | 3,8     |
| Navarra            | 5,9 (1)         | 8,1 (1)   | 37,3    | 12,3 (1)        | 12,6 (1)  | 2,4     |
| País Vasco         | 10,4 (2)        | 12,6 (2)  | 21,2    | 16,0 (5)        | 21,7 (13) | 35,6    |
| R. de Murcia       | 26,0 (13)       | 29,9 (13) | 15,0    | 23,1 (17)       | 24,3 (16) | 5,2     |
| ESPAÑA             | 20,8            | 22,2      | 6,7     | 20,8            | 22,2      | 6,7     |

<sup>(1)</sup>Entre paréntesis, posición ocupada en el ranking regional ascendente. TVP es la tasa de variación del periodo.  
Fuente: Elaboración propia a partir de ECV 2008 y 2012.

Sin embargo, dependiendo del grado de desigualdad interna el efecto señalado puede verse contrarrestado (Jurado y Pérez Mayo, 2014); de forma que, por ejemplo, es posible que una región situada muy por debajo (encima) de la renta mediana nacional no experimente una disminución (aumento) de su tasa de pobreza al usar el umbral regional, si la desigualdad interna es bastante elevada (reducida). Aunque dicha situación no se produce, no cabe duda que la desigualdad intrarregional explica el ligero descenso de la tasa de pobreza murciana cuando se emplea el umbral regional, ocupando peores posiciones en la distribución regional resultante de las líneas de pobreza autonómicas, con respecto a las mantenidas en función del umbral nacional en ambos años.

El segundo factor que influye en la determinación del umbral es la evolución de la renta, quedando reflejada la persistencia de la crisis económica en el descenso generalizado de las distintas líneas de pobreza regionales y la del total español (cuadro 3.6). De esta manera, el crecimiento de las tasas de pobreza durante estos años de crisis se ve amortiguado por la caída del umbral derivada del empobrecimiento global de la población. A pesar de ello, la mayoría de regiones empeora su situación en materia de pobreza, algunas de ellas considerablemente, mientras que unas pocas, en cambio, la mejoran (cuadro 3.5).

<sup>6</sup>El coeficiente de variación de las tasas de pobreza bajo umbral regional es más reducido en ambos años (0,25 en 2008 y 0,16 en 2012) que el obtenido al considerar el umbral nacional (0,44 y 0,37, respectivamente).

**Cuadro 3.6. Líneas de pobreza regionales (euros)**

| Comunidad Autónoma | 2008    | 2012    | TVP (%) |
|--------------------|---------|---------|---------|
| Andalucía          | 6.216,0 | 5.902,4 | -5,0    |
| Aragón             | 8.494,3 | 8.020,0 | -5,6    |
| Asturias           | 8.147,0 | 8.160,0 | 0,2     |
| Baleares           | 7.996,2 | 7.406,3 | -7,4    |
| Canarias           | 6.402,0 | 5.166,3 | -19,3   |
| Cantabria          | 8.160,0 | 7.327,3 | -10,2   |
| Castilla-La Mancha | 6.308,9 | 5.562,0 | -11,8   |
| Castilla y León    | 7.245,0 | 7.385,4 | 1,9     |
| Cataluña           | 8.454,9 | 8.082,0 | -4,4    |
| Ceuta y Melilla    | 6.686,4 | 6.228,6 | -6,8    |
| C. Valenciana      | 7.283,1 | 6.840,0 | -6,1    |
| Extremadura        | 5.351,9 | 5.273,8 | -1,5    |
| Galicia            | 7.130,8 | 7.187,0 | 0,8     |
| La Rioja           | 7.602,0 | 7.706,9 | 1,4     |
| Madrid             | 9.265,2 | 8.720,0 | -5,9    |
| Navarra            | 9.873,9 | 9.661,7 | -2,1    |
| País Vasco         | 9.159,0 | 9.801,0 | 7,0     |
| R. de Murcia       | 7.200,0 | 5.984,0 | -16,9   |
| ESPAÑA             | 7.576,8 | 7.182,1 | -5,2    |

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV 2008 y 2012.

El retroceso de la renta entre 2008 y 2012, y por tanto de los distintos umbrales calculados, ha propiciado la salida de la pobreza de determinados grupos de población, como es el caso de los mayores de 65 años; influyendo, como se ha visto, en los notables descensos de las tasas regionales de pobreza de las comunidades más envejecidas (Castilla y León y Galicia), sobre todo al comparar en términos del umbral nacional (cuadro 3.5).

Así, la evolución seguida durante estos años de crisis, en los que se ha incrementado comparativamente más el riesgo relativo de pobreza en aquellas comunidades con menores niveles de partida, se traduce en una cierta convergencia de las tasas regionales al promedio español; que resulta más evidente cuando se mide a través de la línea de pobreza autonómica<sup>7</sup>.

### 3.2.2. Evolución del indicador arope según distintos umbrales de pobreza

El cuadro 3.7 muestra dos medidas complementarias del indicador arope: la medición oficial, donde el componente de pobreza se construye a partir de la línea establecida en el 60% de la renta mediana de la nación, y la que se viene contrastando en este epígrafe, que integra las distintas medidas regionales de pobreza obtenidas al aplicar en cada territorio su propio umbral de pobreza, el 60% de la renta mediana autonómica.

De nuevo, las disparidades entre regiones son más relevantes a partir de la tasa arope con umbral nacional, reduciéndose el grado de dispersión regional del riesgo de pobreza o exclusión cuando se analiza bajo los distintos umbrales autonómicos. El coeficiente de variación de las tasas arope regionales con umbral nacional pasa de 0,36 en 2008 a 0,30

<sup>7</sup>Entre 2008-2012, el coeficiente de variación de las tasas de pobreza bajo umbral regional disminuye un 36% frente a una reducción del 16% cuando se considera el umbral nacional.

en 2012; mientras que los valores de dicho coeficiente, cuando se usan umbrales regionales, son más bajos en ambos años (0,20 y 0,14, respectivamente) y experimentan un descenso más intenso en términos relativos durante el periodo.

**Cuadro 3.7. Tasa arope por CCAA según distintos umbrales de pobreza<sup>(1)</sup>, (% población)**

| Comunidad Autónoma | Tasa arope con umbral nacional |           |         | Tasa arope-con umbral regional |           |         |
|--------------------|--------------------------------|-----------|---------|--------------------------------|-----------|---------|
|                    | 2008                           | 2012      | TVP (%) | 2008                           | 2012      | TVP (%) |
| Andalucía          | 33,4 (16)                      | 38,7 (16) | 15,9    | 25,3 (16)                      | 30,2 (16) | 19,4    |
| Aragón             | 18,0 (5)                       | 23,1 (7)  | 28,3    | 21,7 (8)                       | 25,4 (7)  | 17,1    |
| Asturias           | 19,3 (7)                       | 25,6 (10) | 32,6    | 20,8 (5)                       | 29,4 (15) | 41,3    |
| Baleares           | 20,4 (8)                       | 28,2 (11) | 38,2    | 20,8 (6)                       | 28,9 (14) | 38,9    |
| Canarias           | 31,5 (14)                      | 39,7 (17) | 26,0    | 24,2 (14)                      | 28,3 (13) | 16,9    |
| Cantabria          | 16,1 (3)                       | 20,3 (3)  | 26,1    | 18,0 (2)                       | 20,7 (2)  | 15,0    |
| Castilla-La Mancha | 31,8 (15)                      | 37,3 (14) | 17,3    | 21,8 (9)                       | 27,3 (11) | 25,2    |
| Castilla y León    | 26,9 (12)                      | 21,7 (5)  | -19,3   | 23,8 (12)                      | 22,0 (3)  | -7,6    |
| Cataluña           | 17,0 (4)                       | 23,3 (9)  | 37,1    | 19,8 (3)                       | 25,6 (8)  | 29,3    |
| Ceuta y Melilla    | 43,1 (18)                      | 41,4 (18) | -3,9    | 38,3 (18)                      | 31,0 (17) | -19,1   |
| C. Valenciana      | 26,4 (11)                      | 30,4 (12) | 15,2    | 22,2 (10)                      | 28,2 (12) | 27,0    |
| Extremadura        | 41,1 (17)                      | 38,5 (15) | -6,3    | 21,4 (7)                       | 26,0 (9)  | 21,5    |
| Galicia            | 24,4 (10)                      | 23,2 (8)  | -4,9    | 23,1 (11)                      | 23,2 (4)  | 0,4     |
| La Rioja           | 24,0 (9)                       | 22,8 (6)  | -5,0    | 24,0 (13)                      | 25,3 (6)  | 5,4     |
| Madrid             | 19,2 (6)                       | 20,4 (4)  | 6,3     | 24,6 (15)                      | 26,3 (10) | 6,9     |
| Navarra            | 8,8 (1)                        | 13,3 (1)  | 51,1    | 14,4 (1)                       | 17,5 (1)  | 21,5    |
| País Vasco         | 14,8 (2)                       | 17,3 (2)  | 16,9    | 20,2 (4)                       | 25,1 (5)  | 24,3    |
| R. de Murcia       | 28,8 (13)                      | 36,9 (13) | 28,1    | 26,0 (17)                      | 33,5 (18) | 28,8    |
| ESPAÑA             | 24,5                           | 28,2      | 15,1    | 24,5                           | 28,2      | 15,1    |

<sup>(1)</sup>Entre paréntesis, posición ocupada en el ranking regional ascendente. TVP es la tasa de variación del periodo.

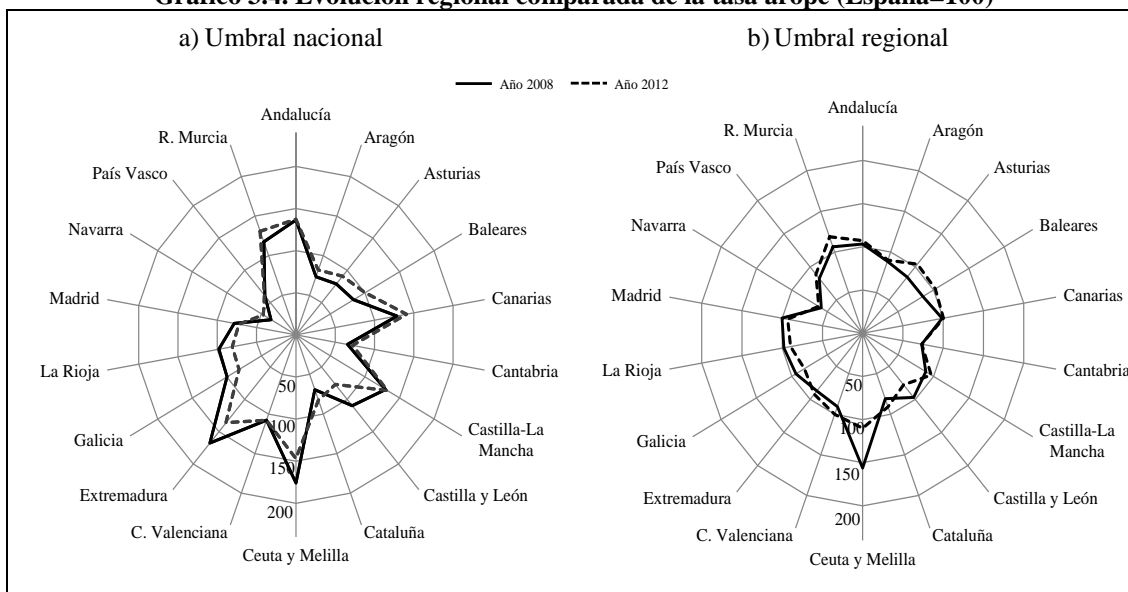
Fuente: Elaboración propia a partir de ECV 2008 y 2012.

De forma similar a lo sucedido al examinar únicamente la pobreza, dicha reducción del coeficiente de variación muestra cierta convergencia regional del riesgo de pobreza o exclusión social durante la crisis, manifestada en mayor medida al considerar distintas líneas de pobreza autonómicas; lo que se explica más por el deterioro de la situación general que por la mejora de las regiones con condiciones de vida más desfavorables.

Lo anterior se aprecia mejor en el gráfico 3.4, que recoge las distancias mantenidas por cada comunidad autónoma con respecto al promedio nacional de la tasa arope en los años 2008 y 2012. Las posiciones relativas mantenidas por las comunidades autónomas no siempre son coincidentes según el umbral de pobreza utilizado, alcanzándose ubicaciones más próximas al promedio nacional de la tasa arope cuando se calcula el indicador de pobreza a partir de umbrales regionales.

Análogamente a lo ocurrido en el análisis de las tasas de pobreza en solitario, la modificación durante el periodo de los puestos ocupados en el ranking regional, de menor a mayor a tasa arope, es más intensa con umbrales autonómicos; destacando Asturias y Baleares, que descienden diez y ocho posiciones, respectivamente, mientras que solo retroceden tres lugares con umbral nacional (cuadro 3.7).

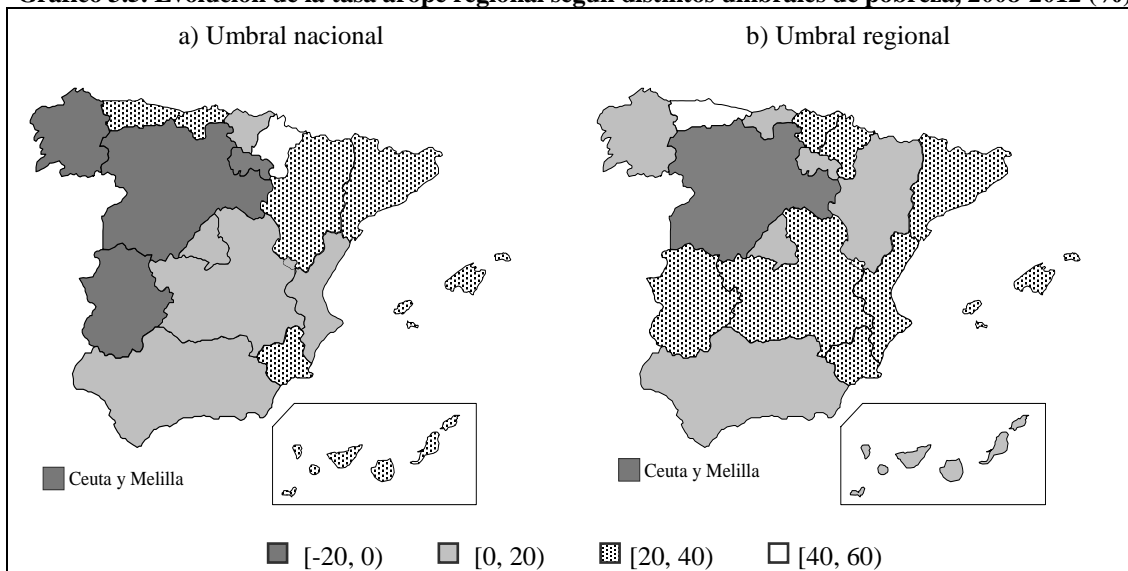
**Gráfico 3.4. Evolución regional comparada de la tasa arope (España=100)**



Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2008 y 2012).

Al comparar las tasas de variación del periodo del indicador arope, reflejadas por intervalos en el gráfico 3.5, se comprueba que el uso de umbrales regionales en la tasa arope intensifica la medición del deterioro regional sufrido en materia de pobreza y exclusión social. Pasar de un único umbral nacional al uso de diferentes líneas regionales conlleva la disminución del número de regiones que mejoran su riesgo de pobreza o exclusión (de cinco a dos<sup>8</sup>), aumentando el de aquellas que registran aumentos moderados (inferiores al 20%) y más intensos (entre el 20-40%).

**Gráfico 3.5. Evolución de la tasa arope regional según distintos umbrales de pobreza, 2008-2012 (%)**



Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2008 y 2012).

<sup>8</sup>Quizá convendría señalar solo una, Castilla y León, ya que la agregación efectuada no permite extraer conclusiones claras acerca del comportamiento de Ceuta y Melilla.

No solo se incrementa la cantidad de regiones que empeoran su riesgo de pobreza o exclusión, sino que también se ve modificado el diagnóstico concreto de algunas de ellas. Así, en términos del umbral nacional, el crecimiento más elevado de la tasa arope corresponde a Navarra, designación que recae sobre Asturias al utilizar los umbrales regionales. Además, el comportamiento de la tasa arope de Extremadura, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja y País Vasco se ve sensiblemente empeorado al analizarlo bajo sus propios umbrales de pobreza; mientras que, por el contrario, Aragón, Canarias y Cantabria moderan el deterioro experimentado por su tasa arope.

### 3.2.3. Tasas arope regionales: relevancia de sus componentes

Con objeto de estimar hasta qué punto los valores regionales de la tasa arope responden a las cifras arrojadas por sus respectivas tasas de pobreza, teniendo en cuenta la distinción entre los diferentes umbrales (nacional y regionales) empleados, y cuál es la influencia de los otros dos componentes, se ha realizado una regresión lineal múltiple paso a paso para los dos años estudiados, 2008 y 2012.

Mediante la regresión múltiple se puede predecir el comportamiento de una determinada variable dependiente, la tasa arope en este caso, en función de otras variables independientes o explicativas, que aquí son: pobreza, privación material severa (PMS) y baja intensidad de trabajo del hogar (BITH). La regresión paso a paso consiste en ir elaborando sucesivas ecuaciones de regresión en las que se va añadiendo cada vez una variable independiente más. En el primer paso, se selecciona la variable de máxima correlación con la dependiente y se define una ecuación de regresión simple con esa variable. A continuación se obtiene una segunda ecuación de regresión añadiendo a la primera otra variable independiente, esta vez la que más proporción de variabilidad explicada aporte sobre la ecuación anterior; procediendo así sucesivamente. En cada paso se reevalúan las variables ya incorporadas en el modelo, de forma que si alguna queda explicada por las restantes es eliminada, finalizando cuando no queden variables candidatas a ser incluidas o eliminadas.

La bondad del ajuste es estimada en cada paso mediante el coeficiente de determinación, denominado R cuadrado corregida, al tener en cuenta el número de variables independientes del modelo (cuadro 3.8). Dicho coeficiente refleja el porcentaje de variabilidad de la tasa arope que es explicado a través de los componentes incluidos en cada caso.

**Cuadro 3.8. Valores de R cuadrado corregida en la regresión múltiple paso a paso de la tasa arope**

| Pasos sucesivos | Variable incluida   | Arope con umbral nacional |       | Arope con umbrales regionales |       |
|-----------------|---------------------|---------------------------|-------|-------------------------------|-------|
|                 |                     | 2008 <sup>(1)</sup>       | 2012  | 2008 <sup>(1)</sup>           | 2012  |
| 1               | Pobreza             | 0,987                     | 0,972 | 0,930                         | 0,603 |
| 2               | Pobreza y BITH      | 0,991                     | 0,989 | 0,968                         | 0,891 |
| 3               | Pobreza, BITH y PMS | -                         | 0,995 | -                             | 0,937 |

<sup>(1)</sup> En la regresión la variable PMS sale no significativa, es decir, no debe formar parte del modelo.

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2008 y 2012).



Tomando como referencia el umbral nacional, en el año 2008, los componentes de pobreza y empleo explican en un 99,1% la variabilidad regional de la tasa arope (cuadro 3.8); aunque si se eliminase este último, vendría determinada en un 98,7% solo por la tasa de pobreza, indicando que la inclusión del indicador BITH mejora muy poco la regresión. En el año 2012, la variabilidad de la tasa arope se justifica en un 99,5% por sus tres componentes (cuadro 3.8). Si se tiene en cuenta como variable independiente únicamente la tasa de pobreza, la variabilidad explicada pasa a ser del 97,2%, situación más que suficiente para predecir el comportamiento del arope.

**Cuadro 3.9. Regresión lineal de las tasas arope regionales con umbral nacional**

| Modelo <sup>(1)</sup> |              | Coeficientes no estandarizados |            | Coeficientes tipificados | t      | Sig.  |
|-----------------------|--------------|--------------------------------|------------|--------------------------|--------|-------|
|                       |              | B                              | Error típ. | Beta                     |        |       |
| 2008                  | Constante    | 3,878                          | 0,558      |                          | 6,944  | 0,000 |
|                       | Pobreza 2008 | 0,913                          | 0,027      | 0,946                    | 34,003 | 0,000 |
|                       | BITH 2008    | 0,246                          | 0,082      | 0,083                    | 2,989  | 0,009 |
| 2012                  | Constante    | 2,419                          | 0,544      |                          | 4,447  | 0,001 |
|                       | Pobreza 2012 | 0,821                          | 0,029      | 0,805                    | 28,517 | 0,000 |
|                       | BITH 2012    | 0,381                          | 0,046      | 0,195                    | 8,343  | 0,000 |
|                       | PMS 2012     | 0,325                          | 0,077      | 0,094                    | 4,237  | 0,001 |

<sup>(1)</sup> R<sup>2</sup> corregido igual a 0,991 (2008) y 0,995 (2012)

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2008 y 2012).

Así, las ecuaciones que representan las relaciones de dependencia del indicador arope con umbral nacional, para los años 2008 y 2012, son las siguientes (cuadro 3.9):

$$Tasa\ Arope_{08}\ estimada = 3,878 + 0,913 \cdot Pobreza_{08} + 0,246 \cdot BITH_{08}$$

$$Tasa\ Arope_{12}\ estimada = 2,419 + 0,821 \cdot Pobreza_{12} + 0,381 \cdot BITH_{12} + 0,325 \cdot PMS_{12}$$

Replicado el análisis, esta vez para las tasas arope regionales con umbral de pobreza autonómico (cuadros 3.8 y 3.10), se obtienen resultados bastante diferentes.

**Cuadro 3.10. Regresión lineal de las tasas arope regionales con umbral regional**

| Modelo <sup>(1)</sup> |              | Coeficientes no estandarizados |            | Coeficientes tipificados | t      | Sig.  |
|-----------------------|--------------|--------------------------------|------------|--------------------------|--------|-------|
|                       |              | B                              | Error típ. | Beta                     |        |       |
| 2008                  | Constante    | 4,280                          | 0,839      |                          | 5,102  | 0,000 |
|                       | Pobreza 2008 | 0,857                          | 0,049      | 0,863                    | 17,647 | 0,000 |
|                       | BITH 2008    | 0,341                          | 0,076      | 0,221                    | 4,518  | 0,000 |
| 2012                  | Constante    | 4,314                          | 1,615      |                          | 2,671  | 0,018 |
|                       | Pobreza 2012 | 0,692                          | 0,083      | 0,601                    | 8,303  | 0,000 |
|                       | BITH 2012    | 0,419                          | 0,054      | 0,484                    | 7,730  | 0,000 |
|                       | PMS 2012     | 0,394                          | 0,114      | 0,256                    | 3,464  | 0,004 |

<sup>(1)</sup> R<sup>2</sup> corregido igual a 0,968 (2008) y 0,937 (2012).

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2008 y 2012).

En el año 2008 el porcentaje de variabilidad explicada se reduce levemente con las variables pobreza y BITH, hasta el 96,8%, con respecto al resultado anterior referido al umbral nacional. Si se prescinde de la influencia del indicador de empleo este porcentaje disminuye al 93%, con lo que la pérdida de información es mayor que la sufrida en el caso del umbral nacional. En 2012, con las tres componentes se explica el

93,7% de la tasa arope. Si se excluye de la regresión la variable BITH el porcentaje sería del 89,1%, mientras que cuando solo se tiene en cuenta la tasa de pobreza se reduce la bondad del ajuste al 60,3%.

Las ecuaciones obtenidas para el indicador arope con umbrales regionales en 2008 y 2012 son (cuadro 3.10):

$$Tasa\ Arope_{08}\ estimada = 4,280 + 0,857 \cdot Pobreza_{08} + 0,341 \cdot BITH_{08}$$

$$Tasa\ Arope_{12}\ estimada = 4,314 + 0,692 \cdot Pobreza_{12} + 0,419 \cdot BITH_{12} + 0,394 \cdot PMS_{12}$$

Estos resultados indican que el análisis regional de la tasa arope con umbral nacional no va a diferir mucho del realizado a partir solo de la tasa de pobreza, pues este componente es capaz de determinar más del 97% de sus valores regionales. En cambio, con el uso de umbrales regionales de pobreza, el carácter multidimensional de la tasa arope se ve reforzado, reduciéndose el poder explicativo de la tasa de pobreza, en favor del resto de componentes del indicador europeo. Además, los indicadores de privación y empleo aumentan su poder explicativo dentro de la tasa arope con umbrales autonómicos durante el periodo analizado.

En definitiva, el comportamiento de las tasas de pobreza durante los años de crisis responde a la dinámica territorial de la renta, influida por la posición regional de partida (por debajo o por encima del promedio nacional), y a la evolución experimentada por la desigualdad, dentro y entre regiones, dando lugar a un amplio abanico de situaciones regionales en función del umbral considerado.

En la comparativa con la línea nacional, las posiciones relativas de las regiones apenas se ven alteradas, pues el aumento de las tasas de pobreza, aun siendo más elevado en general para las comunidades más ricas, ha mantenido sin grandes variaciones las desigualdades de renta entre regiones. Los cambios son más intensos cuando se compara la evolución regional teniendo en cuenta solo el grado de desigualdad interna, es decir en función del propio umbral, modificándose de forma significativa las posiciones relativas de partida para buena parte de las autonomías. Estos resultados concuerdan con los obtenidos por Ayala et al. (2013), quienes concluyen que la diferente distribución territorial de la pobreza obtenida con el uso de umbrales regionales, con respecto a la observada a partir del umbral nacional, se debe principalmente a la reordenación que tiene lugar entre las regiones.

Finalmente, dada la importancia del componente de pobreza dentro del indicador arope, cuando se usa el umbral nacional se enmascara el comportamiento del resto de componentes del indicador europeo en el análisis de la distribución regional del riesgo de pobreza o exclusión social; haciéndose más presentes al utilizar los distintos umbrales regionales de pobreza.



## Capítulo 4

### El perfil social del riesgo de exclusión en la Región de Murcia y España

Son escasos los estudios que han abordado la pobreza, las condiciones de vida o la exclusión social en la Región de Murcia. Se pueden destacar dos trabajos que abrieron camino en este campo de estudio regional: el realizado por EDIS (1995), que analiza las condiciones de vida de la población pobre en nuestra región, y el llevado a cabo por García Romero et al. (2005), donde se examina el ingreso mínimo de inserción regional. Esta carencia se suplió en gran medida con el estudio realizado por el Observatorio de la Exclusión Social (OES) en 2008 (Hernández Pedreño, 2008), en el que se aportaba abundante información sobre la realidad de la exclusión social, obtenida a partir de los perfiles de las personas en situación de riesgo social, así como sobre la oferta de recursos de apoyo social existente en ese momento. Cabría añadir algunos trabajos patrocinados por el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, que posteriormente han dado cuenta de algunos aspectos relacionados, como el referido a las disparidades intermunicipales de renta y bienestar en la Región (CES, 2010); o también, formando parte de la memoria anual emitida sobre la situación socioeconómica regional, han realizado una valoración en profundidad del primer impacto de la crisis económica sobre los niveles de desigualdad, pobreza y privación regionales (CES, 2013). Finalmente, se debe destacar el estudio dirigido por Antonio Losa Carmona, donde se delimitan y analizan los mercados locales de empleo para los colectivos en riesgo de exclusión en la Región de Murcia (Losa, 2014b).

La irrupción de la crisis económica, que coincide en el tiempo con la publicación a finales de 2008 de la citada obra del OES, transformó el paisaje social de la exclusión, reclamando un nuevo análisis que permitiera conocer las consecuencias sociales de la crisis en la Región de Murcia y aportara nuevas evidencias, más allá del primer diagnóstico efectuado en CES (2013), referido al año 2012. Es así como un equipo de investigadores del OES retoma el trabajo previo realizado y, sin ningún tipo de financiación, lo actualiza y renueva, publicándose a finales de 2014, bajo el título *Evolución de la exclusión social en la Región de Murcia: repercusiones sociales de la crisis* (Hernández Pedreño, 2014).

Este capítulo muestra los resultados obtenidos en relación con la evolución registrada en materia de pobreza y exclusión social en la Región de Murcia durante el periodo de crisis, a partir de los datos proporcionados por la ECV. Asimismo, se proporciona una

caracterización pormenorizada del perfil social de las personas en riesgo por dimensiones de la exclusión. Constituyendo, gran parte de lo expuesto aquí, la aportación propia realizada al reciente estudio del OES anteriormente mencionado, Hernández Pedreño (2014); más amplio y donde se combinaron otras aproximaciones cuantitativas y cualitativas, para captar las repercusiones sociales de la crisis económica en la Región de Murcia.

Uno de los planteamientos iniciales de dicho trabajo fue el de dar continuidad al estudio realizado en 2008, en el que la última información de la ECV presentada correspondía al año 2006. Por otra parte, los datos del Registro de usuarios del OES, con los que se debían complementar los procedentes de la ECV, partían del año 2007. Es por ello que el periodo de referencia en el análisis efectuado en este capítulo arranca en el año 2007, para proporcionar homogeneidad temporal entre las distintas fuentes de información empleadas en el trabajo del OES de 2014; asegurando, a su vez, una continuidad en el periodo de análisis con respecto al estudio previo de 2008.

La información procedente de la ECV permite describir el perfil socioeconómico de la población en riesgo de pobreza o exclusión social en la Región de Murcia; si bien, dicha descripción se ha tenido que apoyar en buena medida en los datos nacionales, debido al limitado tamaño de la muestra regional cuando estudiamos a la población murciana en situación de riesgo<sup>1</sup>.

Para caracterizar el perfil social y los cambios ocurridos entre 2007 y 2012, se presenta la evolución de las tasas arope de España y la Región de Murcia atendiendo a diversas variables demográficas y socioeconómicas. Se debe tener en cuenta que, según el tipo de variable considerada, la tasa arope de cada grupo se ha calculado con referencia a la población total, como en el caso del sexo o la edad; o bien, referida a la población adulta (mayor de 16 años) como no puede ser de otro modo para determinadas variables, como el estado civil o el nivel de estudios terminados. Por este motivo, en los cuadros que se presentan, unas veces las tasas arope totales son las relativas al conjunto de la población y en otras ocasiones dichas tasas arrojan valores inferiores, correspondiendo a las del total de la población adulta.

Por otra parte, cuanto mayor sea la tasa arope del grupo en relación con la total, mayor será el riesgo relativo de pobreza o exclusión social de dicho grupo, pudiéndose considerar la característica analizada como un factor evidente de riesgo de exclusión. Y, al contrario, valores muy inferiores de la tasa arope del grupo considerado, con respecto al total, muestran una menor incidencia relativa<sup>2</sup> de la pobreza y la exclusión social, lo que se puede interpretar como un factor de protección frente a la exclusión. Además, se

---

<sup>1</sup>Siguiendo el criterio establecido por Eurostat, en los cuadros de información presentados, se ha optado por omitir aquellos resultados que provienen de una muestra claramente insuficiente, menos de 20 observaciones; indicándose mediante una nota cuando la muestra es escasa, entre 20 y 50 observaciones, por lo que se han de tomar con cautela sus resultados.

<sup>2</sup>La incidencia relativa o el riesgo relativo de pobreza o exclusión social de un grupo se cuantifica como el cociente entre la tasa arope de dicho grupo y la correspondiente al total de la población; arrojando un resultado superior a la unidad, indicativo de un mayor riesgo relativo, o inferior a la unidad, menor riesgo relativo.

ha realizado un análisis de regresión logística binomial, para los años 2007 y 2012, con objeto de poder explicar la relación entre las diversas variables consideradas y la pertenencia, o no, al grupo en riesgo de exclusión social, medido a través de la tasa arope de los individuos adultos.

El capítulo se estructura en cuatro epígrafes. En el primero de ellos, se describe muy brevemente, de nuevo, la evolución seguida por el riesgo de pobreza o exclusión social en la Región de Murcia, tomando como referencia el conjunto español, y aportando algún detalle adicional en relación con la privación material. La distinta referencia temporal contemplada en este capítulo, con respecto al anterior, obliga a ello, siquiera mínimamente, para poder contextualizar mejor el análisis del perfil social de las personas en riesgo, recogido en los siguientes epígrafes de este capítulo.

El segundo epígrafe se ocupa de la caracterización del perfil en riesgo de pobreza o exclusión social según variables sociodemográficas: sexo, edad y estado civil; combinando a su vez alguna de estas características.

En el tercer epígrafe, y en la medida de las posibilidades ofrecidas por la ECV, se analizan las variables relacionadas con las dimensiones relevantes en el estudio de la exclusión social: vivienda, educación, trabajo, ingresos, salud, relaciones sociofamiliares y participación social<sup>3</sup>. En la dimensión vivienda se cuenta con un mayor número de variables, procedentes tanto del cuestionario habitual de la ECV (por ejemplo, el régimen de tenencia de la vivienda o las relacionadas con las condiciones de la vivienda y su entorno) como de los módulos específicos de vivienda, disponibles para los dos años contemplados, 2007 y 2012. De estos módulos se han seleccionado diversas cuestiones relativas a las condiciones de la vivienda, no contempladas usualmente, además del grado de satisfacción con la misma. El nivel de estudios terminados es la variable usada para describir la dimensión educación. La dimensión trabajo se analiza a partir de las tasas arope según la situación profesional de la persona, su relación con la actividad económica, el tipo de contrato de los asalariados o el número de meses en situación de desempleo para los que están en paro. Para dar cuenta de la dimensión ingresos se analiza la distribución por tramos de renta de la población en riesgo de pobreza o exclusión social, ofreciendo también las tasas arope para la población que no es pobre pero está en riesgo de exclusión social por motivos de privación material severa o por pertenecer a hogares con baja intensidad de trabajo. El análisis de la dimensión salud examina el estado general de salud percibido por el sujeto y la existencia o no de enfermedad crónica. Por último, se utiliza el número de miembros y la tipología del hogar en referencia a la dimensión relaciones

---

<sup>3</sup>El orden seguido en la exposición del análisis por dimensiones de la exclusión comienza con la residencial, con motivo de guardar la misma estructura seguida en el siguiente capítulo, dedicado al análisis de la situación social de las personas en exclusión residencial grave en la ciudad de Murcia.

sociofamiliares, mientras que se recurre a la nacionalidad para aproximar la dimensión participación social<sup>4</sup>.

Al terminar el análisis de cada una de estas dimensiones se expone una breve síntesis de lo abordado, dejando para el capítulo de conclusiones un análisis más profundo de los principales cambios experimentados en la situación social de las personas en riesgo de exclusión en la Región de Murcia, durante el periodo de crisis económica analizado.

Finalmente, en el cuarto epígrafe se presentan los resultados de la regresión logística binomial realizada para determinar los factores de riesgo o protección frente a la exclusión social, tanto en Murcia como en España, durante el periodo analizado.

#### 4.1. Incidencia diferencial del riesgo de exclusión social

El análisis efectuado por comunidades autónomas ha ubicado a la región murciana entre las peores posicionadas en materia de riesgo de pobreza y exclusión, siendo de las pocas regiones que partiendo de elevados niveles en materia de pobreza, privación y precariedad laboral empeora aún más como consecuencia de la crisis.

Si se amplía el periodo de observación (cuadro 4.1), se hace patente el elevado valor de la tasa arope de la Región de Murcia, muy superior a las cifras alcanzadas en el conjunto del territorio español, con independencia de la fase del ciclo contemplada. La ruptura de la serie, producida por el cambio metodológico en la estimación de las rentas en la ECV, no evita, cualquiera que sea la serie contemplada, que las distancias entre la región murciana y la nación sean elevadas, ampliándose en los últimos años.

**Cuadro 4.1. Evolución de la tasa arope, Región de Murcia y España, 2004-2014<sup>(1)</sup>**

| (% sobre la población total) | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Región de Murcia             | 30,1 | 29,1 | 33,5 | 31,0 | 28,8 | 35,8 | 37,9 | 32,5 | 36,9 | -    | -    |
| España                       | 25,0 | 24,3 | 24,0 | 23,3 | 24,5 | 24,5 | 26,7 | 27,7 | 28,2 | -    | -    |
| Región de Murcia             | -    | -    | -    | -    | -    | 33,3 | 37,5 | 31,9 | 33,5 | 34,1 | 44,9 |
| España                       | -    | -    | -    | -    | -    | 24,7 | 26,1 | 26,7 | 27,2 | 27,3 | 29,2 |

<sup>(1)</sup>Las dos primeras filas corresponden a la ECV base 2004, mientras que las dos últimas recogen la nueva serie que arranca en 2013, proporcionando cifras retrospectivas hasta 2009.

Fuente: Fuente: INE, ECV (2004-2014).

En el año que marca el inicio de la crisis, 2008, el riesgo de pobreza o exclusión social alcanza a casi una cuarta parte de la población española (24,5%), siendo este porcentaje también superior para la Región de Murcia (28,8%). Dicho porcentaje se eleva rápidamente en el ámbito regional en los dos primeros años de crisis, mientras que lo hace de forma más moderada a nivel nacional, expresando el mayor impacto diferencial de la crisis sobre el sector de la construcción en la economía murciana. En 2012, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de la Región de Murcia supera a la media española en un 31%. Sin embargo, no toca techo, pues con las últimas cifras

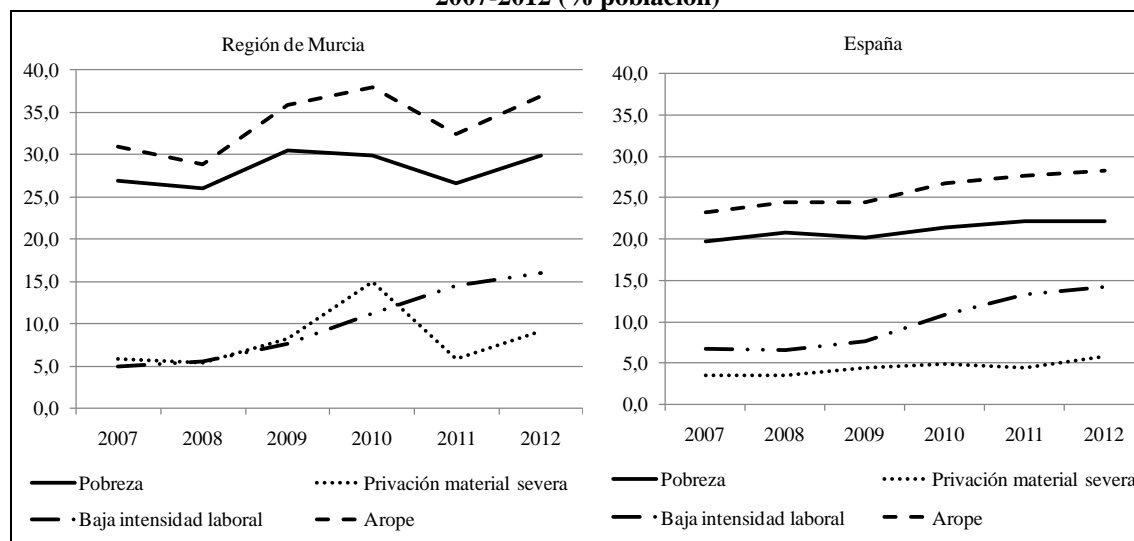
<sup>4</sup>La ECV de 2006 recogía un módulo específico de participación social en el que, además, se recogían cuestiones relativas a las relaciones sociofamiliares; permitiendo una mayor riqueza en el análisis de estas dimensiones de la exclusión social, como quedó recogido en el trabajo previo de Hernández Pedreño (2008). Por el momento, dicho módulo no se ha vuelto a repetir.

disponibles, correspondientes al año 2014, cerca del 45% de la población murciana está en situación de riesgo de pobreza o exclusión social; una incidencia que supera al promedio español en más del 50%.

Como se ha visto para el conjunto de autonomías, el avance de la tasa arope entre 2007 y 2012 responde sobre todo a la influencia de la tasa de pobreza, que es el componente que determina un mayor porcentaje de población en riesgo de exclusión (alrededor del 80% de la población arope es pobre). De nuevo, la pobreza monetaria no es el indicador que más se incrementa durante el período 2007-2012, un 12,7% en España y un 11,2% en la Región de Murcia; puesto que, en 2007, un 19,7% de la población española y un 26,9% de la murciana eran pobres, mientras que en 2012 la incidencia de la pobreza registra niveles del 22,2% en España y del 29,9% en la Región de Murcia.

En el gráfico 4.1 se aprecia claramente que el componente de la tasa arope que crece de forma más intensa, entre 2007 y 2012, es el indicador de baja intensidad laboral del hogar; sobre todo, en la Región de Murcia, donde se multiplica por 3,2 (pasando de un 5% a un 16%), duplicándose en el caso de España, en donde el porcentaje de personas que reside en hogares con baja intensidad de trabajo ha pasado del 6,8% en 2007 al 14,2% en 2012.

**Gráfico 4.1. Evolución de los componentes de la tasa arope, Región de Murcia y España, 2007-2012 (% población)**



Fuente: INE, ECV (2007 y 2012).

El indicador de privación material severa también empeora de forma considerable en estos cinco años, incrementándose de forma más intensa en el conjunto nacional que en la región murciana, un 65,7% y un 54,2%, respectivamente (en España pasa de un 3,5% en 2007 a un 5,8% en 2012). En el caso de la Región de Murcia y en relación con la población que sufre privación material severa, se han de destacar las oscilaciones sufridas por este indicador en el corto espacio de tiempo analizado. Con la crisis, el indicador de privación regional pasa del 5,9% en 2007 a suponer el 8,2% en 2009, incrementándose repentinamente en 2010, donde alcanza al 15% de la población



murciana. Al año siguiente, en cambio, dicho indicador desciende a un nivel similar al registrado al principio del período (5,8%) para empeorar bruscamente, de nuevo, en 2012 (situándose en el 9,1% de la población regional). Esta evolución contrasta con la seguida por este indicador en el conjunto nacional, donde aumenta de forma paulatina a lo largo del período. Sin duda, dicho comportamiento diferenciado se debe al reducido tamaño de la muestra regional, tal y como apunta también el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (CES, 2013: 491).

En el cuadro 4.2 se han recogido algunos de los ítems de consumo que forman parte del indicador de privación. No ser capaz de afrontar gastos imprevistos y no poder permitirse unas vacaciones son las carencias más extendidas en España, siendo su incidencia mayor entre la población murciana. El número de personas afectadas por las diversas carencias materiales se ha incrementado entre 2007 y 2012, como se aprecia a través del crecimiento generalizado de sus porcentajes. En el caso de la Región de Murcia es el porcentaje de población sin capacidad para afrontar gastos imprevistos el que más se incrementa; mientras que en el conjunto nacional son las personas que han tenido retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal, llegando a alcanzar al 10% de la población española en 2012.

**Cuadro 4.2. Carencia material para determinados consumos básicos**

| (% sobre la población total)   | Región de Murcia |      | España |      |
|--|------------------|------|--------|------|
|  | 2007             | 2012 | 2007   | 2012 |
| No puede permitirse:   |                  |      |        |      |
| Una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días            | 1,9              | 2,4  | 2,4    | 2,6  |
| Disponer de un automóvil   | 6,2              | 5,5  | 4,9    | 5,7  |
| Disponer de un ordenador personal                                      | 16,6             | 14,3 | 9,6    | 6,6  |
| Mantener la vivienda con una temperatura adecuada                      | 16,3             | 19,0 | 8,0    | 9,1  |
| Ir de vacaciones al menos una semana al año                            | 49,9             | 63,0 | 37,9   | 46,6 |
| No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos                    | 37,0             | 57,1 | 30,8   | 42,1 |
| Ha tenido retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal | 10,1             | 12,6 | 6,6    | 9,9  |

Fuente: INE, ECV (2007 y 2012).

Los gastos de la vivienda son percibidos como una carga pesada por más de la mitad de la población española y dos tercios de población murciana en 2012, aumentado este porcentaje durante el periodo analizado (cuadro 4.3).

**Cuadro 4.3. Valoración de la carga que suponen los gastos de la vivienda para el hogar**

| (% sobre la población total) | Región de Murcia |       | España |       |
|------------------------------|------------------|-------|--------|-------|
|                              | 2007             | 2012  | 2007   | 2012  |
| Una carga pesada             | 52,4             | 67,1  | 49,4   | 57,4  |
| Una carga razonable          | 45,6             | 31,5  | 47,4   | 39,7  |
| Ninguna carga                | 2,0              | 1,3   | 3,2    | 3,0   |
| Total                        | 100,0            | 100,0 | 100,0  | 100,0 |

Fuente: INE, ECV (2007 y 2012).

Otro indicador que recoge la opinión de los entrevistados en la ECV, acerca de la capacidad del hogar para llegar a fin de mes, queda recogido en el cuadro 4.4. Esta pregunta puede ser utilizada como indicador de pobreza subjetiva, a través de las respuestas que indiquen dificultad o mucha dificultad para cubrir las necesidades

mensuales del hogar. Así, algo más de un tercio de la población española, y la mitad de la murciana, manifiesta dificultad o mucha dificultad en su hogar para llegar a fin de mes en 2012; habiendo aumentado este porcentaje de forma notable durante el periodo de crisis económica, sobre todo en el ámbito regional. En el extremo opuesto, se reduce el porcentaje de personas que declara llegar a fin de mes con facilidad o mucha facilidad, alcanzando un 10,7% en España y un 5,2% en la Región de Murcia al final del periodo.

**Cuadro 4.4. Capacidad del hogar para llegar a fin de mes**

| (% sobre la población total)      | Región de Murcia |       | España |       |
|-----------------------------------|------------------|-------|--------|-------|
|                                   | 2007             | 2012  | 2007   | 2012  |
| Con dificultad o mucha dificultad | 33,2             | 50,0  | 28,1   | 34,6  |
| Con cierta dificultad             | 31,7             | 28,3  | 31,1   | 28,4  |
| Con cierta facilidad              | 25,5             | 16,5  | 25,7   | 26,2  |
| Con facilidad o mucha facilidad   | 9,6              | 5,2   | 15,1   | 10,7  |
| Total                             | 100,0            | 100,0 | 100,0  | 100,0 |

Fuente: INE, ECV (2007 y 2012).

En suma, se debe destacar la elevada incidencia del riesgo de pobreza o exclusión social en la Región de Murcia, muy superior al promedio nacional. Con la crisis económica la situación regional empeora considerablemente, como también sucede en el conjunto del territorio español. El indicador que da cuenta de los hogares sin empleo, o con baja intensidad laboral, es el que presenta un peor comportamiento diferenciado con respecto a lo ocurrido en el ámbito nacional. También la incidencia de la privación material severa aumenta de forma notable entre 2007 y 2012, extendiéndose entre la población algunas carencias, como no poder permitirse ir de vacaciones al menos un semana al año y no tener capacidad para afrontar gastos imprevistos, alcanzado en torno al 40-45% de la población española y a más de la mitad de la murciana. Además, el deterioro de la situación económica ha elevado el sentimiento subjetivo de pobreza, al tiempo que cerca de un 60% de la población española percibe los gastos de su vivienda como una carga pesada.

#### **4.2. Evolución del perfil sociodemográfico de las personas en riesgo de exclusión**

En este apartado se estudia la evolución, entre 2007 y 2012, de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social según variables básicas de clasificación de la población. Así, el cuadro 4.5 recoge dicha tasa según sexo y edad referida al conjunto de la población española y murciana.

En el primer año de este periodo, tanto en la Región de Murcia como en España, las tasas arope eran más elevadas para las mujeres que para los hombres; situándose 1,3 puntos porcentuales por encima del total a nivel nacional y cerca de 4 puntos porcentuales en el espacio regional. Este perfil claramente femenino de la pobreza y la exclusión social se desdibuja con la crisis económica, revelando su mayor impacto sobre los hombres, quienes ven aumentar sus tasas arope de forma más intensa que las mujeres entre 2007 y 2012 en los dos ámbitos territoriales considerados. De este modo,

la equiparación por sexos del riesgo relativo de pobreza o exclusión social (mostrada por la convergencia de las tasas arope de hombres y mujeres nacionales) o su masculinización (apuntada por los resultados regionales) constituye un primer cambio significativo en el perfil de la pobreza y la exclusión social observable en estos años.

**Cuadro 4.5. Tasa arope según sexo y edad**

| (% sobre la población total) | Región de Murcia    |                     | España |      |
|------------------------------|---------------------|---------------------|--------|------|
| Sexo                         | 2007                | 2012                | 2007   | 2012 |
| Hombre                       | 27,2                | 38,6                | 21,9   | 28,4 |
| Mujer                        | 34,9                | 35,2                | 24,6   | 28,1 |
| Edad                         | 2007                | 2012                | 2007   | 2012 |
| Menor de 16 años             | 40,5                | 48,7                | 25,6   | 32,4 |
| De 16 a 29 años              | 41,2                | 29,7 <sup>(1)</sup> | 27,5   | 35,3 |
| De 30 a 44 años              | 19,9                | 43,5                | 17,5   | 28,2 |
| De 45 a 64 años              | 30,8                | 37,7                | 22,7   | 29,7 |
| De 65 años y más             | 32,6                | 19,2 <sup>(1)</sup> | 26,6   | 16,7 |
| Sexo y Edad                  | 2007                | 2012                | 2007   | 2012 |
| Hombre menor de 16 años      | 34,3 <sup>(1)</sup> | 51,0                | 25,8   | 32,1 |
| Hombre de 16 a 29 años       | 39,3                | 25,4 <sup>(1)</sup> | 26,5   | 35,4 |
| Hombre de 30 a 44 años       | 18,7 <sup>(1)</sup> | 46,3                | 15,8   | 28,5 |
| Hombre de 45 a 64 años       | 27,4                | 40,1                | 22,2   | 29,8 |
| Hombre de 65 años y más      | 24,3 <sup>(1)</sup> | -                   | 24,0   | 15,5 |
| Mujer menor de 16 años       | 48,2 <sup>(1)</sup> | 46,3                | 25,4   | 32,8 |
| Mujer de 16 a 29 años        | 43,1                | 33,6 <sup>(1)</sup> | 28,5   | 35,2 |
| Mujer de 30 a 44 años        | 21,2 <sup>(1)</sup> | 40,3                | 19,4   | 27,9 |
| Mujer de 45 a 64 años        | 34,5                | 35,0                | 23,3   | 29,6 |
| Mujer de 65 años y más       | 39,1                | 19,1 <sup>(1)</sup> | 28,7   | 17,6 |
| Total                        | 31,0                | 36,9                | 23,3   | 28,2 |

<sup>(1)</sup>Estimación realizada con reducido número de observaciones (entre 20 y 50), cuando la muestra cuenta con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007 y 2012).

Por grupos de edad, se incrementa el riesgo de pobreza o exclusión social de los menores de 16 años y de los jóvenes, de 16 a 29 años. El mayor crecimiento de su tasa arope lo experimentan quienes tienen de 30 a 44 años, sobre todo en la Región de Murcia, donde la tasa de este grupo aumenta un 119% entre 2007 y 2012 (cuadro 4.5). Junto con este grupo de edad, los menores de 16 años comparten un elevado riesgo relativo de pobreza o exclusión social en el ámbito regional, afectando a cerca de la mitad de ellos en 2012. En España, el grupo de edad de 30 a 44 años incrementa también de forma considerable su tasa arope, un 61%, equiparando su valor al promedio español en 2012. El mayor riesgo relativo de pobreza o exclusión social corresponde por igual en el territorio nacional a los menores de 16 años y al grupo en edad activa más joven, de 16 a 29 años.

Al contrario que sucede para el resto de grupos de edad, se reduce de forma considerable el riesgo de pobreza o exclusión social para los que tienen 65 años o más, tanto en la Región de Murcia como en España. Las personas mayores de 65 años han sido clasificadas como grupo en riesgo de exclusión en diversos trabajos previos referidos al periodo de crecimiento económico (Laparra y Pérez, 2008b; Hernández Pedreño, 2008). La explicación hay que buscarla en el mayor ritmo de crecimiento de la

renta media en relación con la pensión media durante el periodo expansivo, pese a la mejoría que experimentaron los ingresos reales de los jubilados, lo que condujo a una mayor incidencia relativa de la pobreza monetaria para los mayores de 65 años (Ayala, 2008b: 39-40). Esta evolución alcista de la tasa de pobreza monetaria de los mayores de 65 años se invierte a partir de 2006, debido a la ralentización del crecimiento económico y a la continuación del proceso de mejora de las pensiones más bajas (Martínez López, 2010: 14). Con el inicio de la crisis económica, esta nueva tendencia hacia la mejora de los niveles relativos de pobreza monetaria de la población mayor de 65 años se ve reforzada por el retroceso de la renta media, sobre todo en los primeros años y hasta la introducción de las medidas de contención del gasto público en pensiones (Ayala, 2012b: 12). La Región de Murcia no es ajena a esta evolución de la tasa de pobreza monetaria (CES, 2013: 482-483).

Como consecuencia, los mayores de 65 años han soportado mejor la crisis que los menores de 16 años y que el conjunto de la población en edad activa, de ahí sus menores tasas arope en 2012, del 16,7% en España y del 19,1% en la Región de Murcia, cifras muy inferiores a sus respectivos promedios nacional y regional (cuadro 4.5).

Esto confirma el cambio en el perfil por edades del grupo de población en riesgo de pobreza o exclusión social, que rejuvenece al reducirse la participación de sus integrantes de mayor edad y ampliar su peso los niños y los grupos en edad activa más jóvenes, de 16 a 29 años y, sobre todo, de 30 a 44 años. En el cuadro 4.6 queda reflejado dicho cambio, al recoger la distribución por intervalos de edad de la población en riesgo de pobreza o exclusión social y también de la población en general.

**Cuadro 4.6. Distribución por edades de la población total y en riesgo de pobreza o exclusión**

| (% sobre el total) | Población Arope  |                     |        |       | Población Total  |       |        |       |
|--------------------|------------------|---------------------|--------|-------|------------------|-------|--------|-------|
|                    | Región de Murcia |                     | España |       | Región de Murcia |       | España |       |
| Edad               | 2007             | 2012                | 2007   | 2012  | 2007             | 2012  | 2007   | 2012  |
| Menor de 16 años   | 15,7             | 23,7                | 11,1   | 17,5  | 12,0             | 17,9  | 10,1   | 15,2  |
| De 16 a 29 años    | 22,0             | 14,2 <sup>(1)</sup> | 17,4   | 18,8  | 16,6             | 17,6  | 14,7   | 15,0  |
| De 30 a 44 años    | 17,6             | 29,9                | 18,9   | 25,2  | 27,4             | 25,3  | 25,1   | 25,2  |
| De 45 a 64 años    | 25,5             | 24,3                | 27,2   | 27,9  | 25,7             | 23,7  | 27,8   | 26,5  |
| De 65 años y más   | 19,2             | 8,0 <sup>(1)</sup>  | 25,4   | 10,6  | 18,3             | 15,4  | 22,2   | 18,0  |
| Total              | 100,0            | 100,0               | 100,0  | 100,0 | 100,0            | 100,0 | 100,0  | 100,0 |

<sup>(1)</sup>Estimación realizada con reducido número de observaciones (entre 20 y 50).

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007 y 2012).

Por otra parte, volviendo al cuadro 4.5, cuando se combinan el sexo y la edad, se confirma el debilitamiento del perfil femenino entre la población pobre o en riesgo de exclusión; característico del periodo previo a la crisis económica, como muestran las mayores tasas arope femeninas en relación con las masculinas del año 2007, para todos los grupos de edad y tanto en la Región de Murcia como en España. En el año 2012 y con referencia al ámbito nacional, ya que la comparación regional no se puede realizar por falta de muestra, entre los mayores de 65 años se sigue observando una tasa arope de las mujeres ligeramente superior a la de los hombres; mientras que, para el resto de grupos de edad, las tasas de riesgo de pobreza o exclusión se han equiparado por sexos.

Los resultados en 2012 para la Región de Murcia aún van más allá, presentando los distintos grupos de edad tasas arope masculinas superiores a las femeninas.

En consonancia con la disminución del riesgo de pobreza o exclusión social de los mayores de 65 años, la tasa arope de aquellos cuyo estado civil es la viudedad también se ha visto sensiblemente reducida (cuadro 4.7).

**Cuadro 4.7. Tasa arope según estado civil y sexo**

| (% sobre la población adulta) | Región de Murcia    |                     | España |      |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|--------|------|
|                               | 2007                | 2012                | 2007   | 2012 |
| Estado civil                  |                     |                     |        |      |
| Soltero                       | 30,5                | 35,4                | 22,8   | 32,2 |
| Casado                        | 25,4                | 34,9                | 20,8   | 25,0 |
| Separado/Divorciado           | -                   | -                   | 26,3   | 38,7 |
| Viudo                         | 47,2 <sup>(1)</sup> | -                   | 30,5   | 18,5 |
| Estado civil y sexo           |                     |                     |        |      |
| Hombre soltero                | 27,9                | 37,0                | 21,7   | 33,8 |
| Hombre casado                 | 24,2                | 34,2                | 20,2   | 24,2 |
| Hombre separado/divorciado    | -                   | -                   | 21,4   | 37,3 |
| Hombre viudo                  | -                   | -                   | 20,8   | 10,6 |
| Mujer soltera                 | 34,1                | 33,2 <sup>(1)</sup> | 24,3   | 30,2 |
| Mujer casada                  | 26,6                | 35,7                | 21,5   | 25,9 |
| Mujer separada/Divorciada     | -                   | -                   | 29,6   | 39,6 |
| Mujer viuda                   | 54,1 <sup>(1)</sup> | -                   | 32,9   | 20,3 |
| Total                         | 28,8                | 34,0                | 22,5   | 27,4 |

<sup>(1)</sup>Estimación realizada con reducido número de observaciones (entre 20 y 50), cuando la muestra cuenta con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007 y 2012).

En 2007, este grupo presentaba un elevado riesgo relativo de pobreza o exclusión, al registrar una tasa arope que multiplica por 1,4 a la del total de la población adulta nacional (30,5% frente al 22,5%). En cambio, en 2012, es el grupo con menor riesgo relativo de exclusión según el estado civil, dado el inferior valor alcanzado por su tasa arope (18,5%) en relación con el promedio de los adultos (27,4%). Esta reducción de sus tasas arope, al igual que ocurre para las mujeres y hombres de 65 o más años, también es más intensa para los viudos que para las viudas, de modo que el riesgo de pobreza o exclusión de las mujeres viudas, aun siendo inferior al promedio, duplica al de los hombres con idéntico estado civil en el año 2012. De este modo, según el estado civil, los grupos con menor riesgo relativo de pobreza o exclusión social son los casados, que lo mantienen en ambos años del periodo analizado, y los viudos, que comparten esta situación en 2012.

Los adultos separados o divorciados, que en 2007 ya presentan una tasa arope superior al promedio de los adultos, ven incrementar su mayor riesgo relativo de pobreza o exclusión durante el periodo; registrando el valor más alto de dicha tasa en 2012 (38,7%). Este comportamiento se explica por el notable crecimiento (un 74%) de la tasa arope de los varones separados o divorciados entre 2007 y 2012, acercando su valor a la cifra femenina al final del periodo, cuando al inicio del mismo se situaba por debajo del promedio; mientras que, las mujeres separadas o divorciadas mantienen acrecentado su mayor riesgo relativo de exclusión entre 2007 y 2012. Otro grupo que incrementa de

forma notable su riesgo de pobreza durante estos años es el de las personas solteras, que partiendo en 2007 de una tasa arope similar al promedio nacional, se sitúan en 2012 por encima de dicho promedio, superándolo en un 17%. Del mismo modo, también entre los solteros son los hombres quienes empeoran en mayor medida que las mujeres.

En suma, la crisis económica desvanece el rostro femenino y de edad avanzada de la pobreza y la exclusión social. El aumento del riesgo relativo de pobreza y exclusión social para los hombres ha acercado las tasas de pobreza masculina y femenina entre los distintos grupos de edad y entre los diferentes estados civiles. Únicamente se mantiene una diferencia considerable en las tasas arope entre los hombres y mujeres con estado civil de viudo, si bien, ambos grupos ven reducido su riesgo relativo de pobreza o exclusión, al igual que sucede con las personas mayores de 65 años, durante el periodo analizado.

### **4.3. Evolución de la situación social de las personas en riesgo de exclusión**

En lo que sigue se continúa analizando la evolución entre 2007 y 2012 de la tasa arope por grupos de población, determinados en función de las distintas dimensiones relevantes para el estudio de la exclusión social: vivienda, educación, trabajo, ingresos, salud, relaciones sociofamiliares y participación.

#### *4.3.1. Dimensión Vivienda*

La vivienda no solo es un bien que cubre una necesidad humana básica, sino también un espacio de integración social. Así, el hecho de disponer de un alojamiento adecuado condiciona las posibilidades de desarrollar un proyecto de vida personal, familiar y social (Brändle y García, 2013: 164). En consecuencia, la vivienda es un elemento primordial de integración para cualquier persona, revelándose como uno de los ámbitos, junto con el trabajo, desde los que se inician trayectorias de exclusión social (Hernández Pedreño, 2013: 120).

Recuérdese que la ECV, al ser una encuesta dirigida a los hogares privados, no proporciona información sobre los casos más graves de exclusión residencial, las personas sin techo y las que están sin vivienda. No obstante, permite una cierta aproximación a la vivienda insegura, cuando ésta es cedida de forma gratuita o está en régimen de alquiler o realquiler a precio inferior al del mercado, ya que pueden suponer los regímenes de tenencia más inestables (Hulse et al., 2011: 179). Asimismo, proporciona diversos datos sobre condiciones de habitabilidad que permite dar cuenta de la vivienda inadecuada. Además, se dispone de dos módulos especiales de condiciones de la vivienda, para los años 2007 y 2012, que son precisamente los contemplados en este trabajo, por lo que se ha podido recabar información adicional no disponible de forma habitual.

Las tasas arope según régimen de tenencia de la vivienda se presentan en el cuadro 4.8, donde queda reflejado que el riesgo relativo de pobreza o exclusión social se reduce

cuando se reside en una vivienda en propiedad, tanto en la Región de Murcia como España y en los dos años contemplados. De forma análoga, es decir con independencia del territorio y el año considerados, la incidencia relativa del riesgo de pobreza o exclusión es mayor cuando se reside en régimen de alquiler o realquiler, sobre todo a precios inferiores a los del mercado, o en una vivienda cedida de forma gratuita.

En el conjunto nacional, entre 2007 y 2012, la tasa arope de quienes están alquilados a precios de mercado ha crecido un 31,1%, muy por encima del promedio correspondiente al total de la población (21,3%) y bastante más que la tasa arope de aquellos que alquilan a precios inferiores a los del mercado (5,9%); incrementándose, por tanto, de forma importante su riesgo relativo de pobreza o exclusión. Así, al final del periodo, las tasas arope de los dos grupos de personas que viven en régimen de alquiler, ya sea a precios de mercado o bien inferiores a éstos, prácticamente se han igualado, desapareciendo la distancia de casi 10 puntos que guardaban con anterioridad al estallido de la crisis, en el año 2007.

De este modo, cerca de la mitad de las personas que viven en régimen de alquiler en España en 2012 está en riesgo de pobreza o exclusión social (cuadro 4.8). Por su parte, las personas en régimen de cesión gratuita mantienen su elevado riesgo relativo de pobreza o exclusión social en estos años, puesto que su tasa arope crece de forma similar al promedio nacional.

**Cuadro 4.8. Tasa arope según régimen de tenencia de la vivienda**

| Régimen de tenencia de la vivienda<br>(% sobre la población total) | Región de Murcia    |                     | España      |             |
|--|---------------------|---------------------|-------------|-------------|
|  | 2007                | 2012                | 2007        | 2012        |
| En propiedad   | 28,0                | 34,0                | 20,2        | 23,8        |
| En alquiler o realquiler a precio de mercado                       | 45,1                | 50,3                | 36,0        | 47,1        |
| En alquiler o realquiler a precio inferior al de mercado           | -                   | -                   | 45,6        | 48,3        |
| En cesión gratuita   | 34,9 <sup>(1)</sup> | 40,0 <sup>(1)</sup> | 31,8        | 38,4        |
| <b>Total</b>   | <b>31,0</b>         | <b>36,9</b>         | <b>23,3</b> | <b>28,2</b> |

<sup>(1)</sup>Estimación realizada con reducido número de observaciones (entre 20 y 50), cuando la muestra cuenta con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007 y 2012).

En el cuadro 4.9 se recogen las tasas arope para la población total, según la presencia de diversos problemas relacionados con las condiciones de la vivienda y del grado de satisfacción con la misma. Como se puede observar, en ambos espacios territoriales y para los dos años analizados, el riesgo de pobreza o exclusión social es más elevado para las personas que habitan viviendas con escasez de luz natural, con falta de espacio, con instalaciones inadecuadas de electricidad y de fontanería o con problemas para mantener la vivienda a una temperatura adecuada. En general, las tasas arope de estos grupos de población, ya elevadas en 2007 con respecto al promedio del total de la población, crecen de forma más moderada que dicho promedio durante el periodo. En cambio, y como viene sucediendo, los grupos de población que no manifiestan los problemas considerados en su vivienda son los que experimentan incrementos más intensos de sus tasas arope.

**Cuadro 4.9. Tasa arope según diferentes problemas de la vivienda y satisfacción con la misma**

| (% sobre la población total)                | Región de Murcia |      | España |      |
|---|------------------|------|--------|------|
|   | 2007             | 2012 | 2007   | 2012 |
| Escasez de luz natural                      |                  |      |        |      |
| Si  | 47,6             | -    | 28,7   | 35,4 |
| No  | 29,9             | 35,9 | 22,6   | 27,9 |
| Falta de espacio en la vivienda             |                  |      |        |      |
| Si  | 38,2             | 62,7 | 26,0   | 34,7 |
| No  | 29,4             | 33,6 | 22,6   | 27,1 |
| Instalación eléctrica adecuada              |                  |      |        |      |
| Si  | 28,9             | 36,6 | 22,1   | 27,6 |
| No  | 50,6             | -    | 43,1   | 45,8 |
| Instalación de agua y fontanería adecuadas  |                  |      |        |      |
| Si  | 30,0             | 37,1 | 22,2   | 27,8 |
| No  | 41,6             | -    | 41,8   | 42,3 |
| Vivienda suficientemente cálida en invierno |                  |      |        |      |
| Si  | 27,7             | 31,3 | 20,1   | 24,6 |
| No  | 42,6             | 49,4 | 44,4   | 45,0 |
| Vivienda suficientemente fresca en verano   |                  |      |        |      |
| Si  | 27,6             | 33,4 | 21,2   | 25,3 |
| No  | 39,4             | 41,6 | 29,1   | 36,8 |
| Satisfacción global con la vivienda         |                  |      |        |      |
| Insatisfecho y muy insatisfecho             | 32,5             | 65,5 | 33,6   | 38,1 |
| Satisfecho y muy satisfecho                 | 30,8             | 34,0 | 21,8   | 26,8 |
| Total                                       | 31,0             | 36,9 | 23,3   | 28,2 |

<sup>(1)</sup>Cuando la muestra cuenta con menos de 20 observaciones se omite el dato: -).

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007 y 2012).

No obstante, son las personas con problemas de espacio en la vivienda las que experimentan un mayor crecimiento de su tasa arope, en comparación con el resto de grupos y con relación al promedio en España y, sobre todo, en la Región de Murcia. También registran un crecimiento elevado de su tasa arope, aunque solo se puede constatar en el ámbito nacional, el grupo de población que reside en viviendas con falta de luz natural (cuadro 4.9).

En consonancia con lo anterior, las personas que manifiestan estar insatisfechas con su vivienda, lo que en buena medida estará en función de la existencia de diversos problemas de la misma o de su entorno, también registran unas elevadas tasas de riesgo de pobreza o exclusión social. Así, el 65% de las personas que se muestran insatisfechas o muy insatisfechas con su vivienda en la Región de Murcia está en riesgo de pobreza o exclusión social, siendo este porcentaje del 38% para el conjunto del territorio español.

Si se atiende a las condiciones del entorno de la vivienda (cuadro 4.10), cuando ésta se ubica en zonas ruidosas, con problemas de contaminación o conflictivas, las personas residentes tienen un mayor riesgo relativo de pobreza o exclusión social, dadas sus superiores tasas arope en relación con el promedio total y las que presentan las personas que no tienen estos problemas.



**Cuadro 4.10. Tasa arope según determinados problemas del entorno**

| (% sobre la población total)         | Región de Murcia |                     | España |      |
|--------------------------------------|------------------|---------------------|--------|------|
|                                      | 2007             | 2012                | 2007   | 2012 |
| Ruidos de vecinos o del exterior     |                  |                     |        |      |
| Con el problema                      | 27,0             | 36,9                | 24,4   | 31,8 |
| Sin el problema                      | 32,9             | 36,9                | 22,9   | 27,6 |
| Contaminación o suciedad en la zona  |                  |                     |        |      |
| Con el problema                      | 33,6             | 41,7 <sup>(1)</sup> | 22,3   | 32,4 |
| Sin el problema                      | 30,6             | 36,4                | 23,5   | 27,9 |
| Delincuencia o vandalismo en la zona |                  |                     |        |      |
| Con el problema                      | 34,6             | 42,5                | 24,1   | 33,7 |
| Sin el problema                      | 30,0             | 36,2                | 23,1   | 27,6 |
| Total                                | 31,0             | 36,9                | 23,3   | 28,2 |

<sup>(1)</sup>Estimación realizada con reducido número de observaciones (entre 20 y 50).

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007 y 2012).

De entre todos los problemas considerados, el riesgo relativo de pobreza es superior cuando se trata de vandalismo en la zona, tanto en la Región de Murcia como en España. Entre 2007 y 2012, el riesgo relativo de pobreza o exclusión social de las personas que padecen problemas con el entorno se ha incrementado, cualquiera que sea éste, aunque de forma más intensa para los que residen en zonas contaminadas o sucias.

Para finalizar con el análisis de la dimensión vivienda, se ha calculado el riesgo de pobreza o exclusión social para las personas que en los últimos cinco años han cambiado de vivienda en España, en función del motivo principal aducido para llevar a cabo dicho cambio (cuadro 4.11). Esta información procede del módulo especial de condiciones de la vivienda del año 2012 y forma parte del cuestionario individual realizado a los adultos. Aunque, en el módulo especial del año 2007 ya se realizó esta misma pregunta, ambos años no son estrictamente comparables, puesto que los cambios de vivienda en 2007 van referidos a los dos años anteriores y están recogidos de forma más agregada.

**Cuadro 4.11. Tasa arope según motivo principal para el cambio de vivienda**

| (% sobre la población adulta)                                   | España              |                     |
|---|---------------------|---------------------|
|   | 2007 <sup>(2)</sup> | 2012                |
| Motivo principal cambio de vivienda en los últimos cinco años   |                     |                     |
| Motivos familiares o relacionados con la educación              | 19,6                | 33,1                |
| Motivos laborales o económicos                                  | 35,0                | 46,1                |
| Finalización alquiler o deseo de cambio del régimen de tenencia | 52,5 <sup>(1)</sup> | 26,5                |
| Relacionados con la vivienda o con el vecindario                | 17,5                | 30,8                |
| Desahucio o embargo   | 27,6                | 36,5 <sup>(1)</sup> |
| Otros motivos   | 20,8                | 25,1                |
| No han cambiado de vivienda                                     | 22,4                | 26,3                |
| Total   | 22,5                | 27,4                |

<sup>(1)</sup>Estimación realizada con reducido número de observaciones (entre 20 y 50).

<sup>(2)</sup>En 2007 el cambio de vivienda va referido a los dos últimos años y los motivos contemplados son únicamente: familiares, laborales, económicos, finalización del contrato de alquiler, relacionados con la vivienda, desahucio o embargo y otros motivos.

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007 y 2012).

Como se puede ver, no todos los motivos que explican un cambio de vivienda tienen asociados elevadas tasas arope. En ambos años, el riesgo de pobreza y exclusión social es más elevado para las personas que han cambiado de vivienda por motivos laborales o económicos, cuya tasa arope multiplica por 1,7 a la del promedio de la población adulta

en 2012, y para las personas que argumentan el desahucio o embargo como motivo de traslado, quienes multiplican por 1,3 la tasa arope total ese mismo año; si bien, en este caso los resultados provienen de un reducido número de observaciones. Asimismo, en 2012, el riesgo relativo de pobreza o exclusión es elevado para los adultos que han cambiado de vivienda por motivos familiares o educativos y para aquellos que lo han hecho por motivos relacionados con la vivienda o el vecindario.

En definitiva, no cabe duda que la falta de luz o de espacio en la vivienda, lo que en este último caso podría derivar en problemas de hacinamiento, unas inadecuadas instalaciones eléctrica, de fontanería o de climatización, o bien la existencia de problemas de suciedad, ruidos o delincuencia en el entorno están vinculados a un mayor riesgo relativo de pobreza o exclusión social. Por otra parte, con la crisis económica se ha incrementado notablemente el ya elevado riesgo de pobreza o exclusión social de las personas que disponen de una vivienda en régimen de alquiler a precios de mercado.

#### 4.3.2. Dimensión Educación

Diversos enfoques, entre ellos la teoría del capital humano, proporcionan una explicación a la evidencia empírica que establece una asociación positiva entre nivel educativo e ingresos (Salas Velasco, 2007), vinculándose también la educación al concepto más reciente de empleabilidad, entendida como el conjunto de actitudes y cualidades que contribuyen a conseguir y mantener un empleo (Formichella y London, 2013). Es por ello que, en análisis de la exclusión social, y sobre todo en la orientación de las medidas de política social, se debe tener en cuenta que las dimensiones ingresos, trabajo y educación están estrechamente interrelacionadas.

**Cuadro 4.12. Tasa arope según nivel educativo alcanzado**

| (% sobre la población adulta)                | Región de Murcia |      | España              |                     |
|--|------------------|------|---------------------|---------------------|
|  | 2007             | 2012 | 2007                | 2012                |
| Nivel de estudios alcanzado                  |                  |      |                     |                     |
| Analfabetos y sin estudios                   | 46,5             | 30,1 | 45,1                | 38,3                |
| Primaria                                     | 34,8             | 39,6 | 28,5                | 33,1                |
| Secundaria obligatoria                       | 28,7             | 45,8 | 24,6                | 35,1                |
| Secundaria postobligatoria                   | 25,5             | 26,7 | 19,4                | 25,7                |
| Formación e inserción laboral <sup>(2)</sup> | -                | -    | 12,7 <sup>(1)</sup> | 29,3 <sup>(1)</sup> |
| Superior                                     | 14,5             | 19,5 | 10,3                | 14,0                |
| Total  | 28,8             | 34,0 | 22,5                | 27,4                |

<sup>(1)</sup>Estimación realizada con reducido número de observaciones (entre 20 y 50), cuando la muestra cuenta con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

<sup>(2)</sup>Precisa título de secundaria postobligatoria.

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007 y 2012).

En el cuadro 4.12 se comprueba como la tasa arope descende a medida que el nivel educativo alcanzado es mayor, tanto en la Región de Murcia como en España. Así, el menor riesgo relativo de pobreza corresponde a los adultos con educación superior, que registran tasas arope muy inferiores a las del total nacional y murciano en ambos años. Por el contrario, los grupos con estudios inferiores a secundaria obligatoria registran tasas arope superiores al promedio de la población, lo que se traduce en una mayor incidencia relativa de riesgo de pobreza o exclusión social.

Este resultado corrobora la importancia de la educación como factor de protección frente al riesgo de pobreza o exclusión social, cuestión ya destacada en un estudio anterior (Hernández Pedreño, 2008: 93) y sobre la que conviene insistir, como también se hace desde la Fundación FOESSA (2014), sobre todo en el contexto actual de reducción de los niveles de gasto público en educación<sup>5</sup>.

Entre 2007 y 2012 se observan algunos cambios que conviene destacar (cuadro 4.12). Mientras que en el primer año considerado, conforme aumenta el nivel educativo, las tasas arope descenden de forma continua, en 2012 se observa alguna discontinuidad. En concreto, en la Región de Murcia las tasas arope son superiores para los adultos con estudios secundarios obligatorios (45,8%) y primarios (39,6%) que para aquellos que son analfabetos o no tienen estudios formales acabados (30,1%). Por otra parte, entre 2007 y 2012, la tasa arope de los analfabetos y sin estudios desciende un 15%, aumentando las del resto de grupos. Este incremento de la tasa arope es menos pronunciado para los adultos con educación primaria (16%) que para los que tienen estudios secundarios terminados, en general, y para los que alcanzan educación superior, cuyas tasas se incrementan por encima del 30%.

Este comportamiento conlleva cambios en la distribución de la población en riesgo de pobreza o exclusión social según los estudios terminados; aumentando la participación de los adultos con educación secundaria (sobre todo obligatoria) y superior dentro de la población arope y disminuyendo el peso de quienes tienen niveles educativos inferiores (cuadro 4.13).

Sin duda, estos resultados están vinculados con el cambio observado en la estructura por edades de la población arope, aumentando la proporción de los grupos más jóvenes, junto con la reducción del riesgo relativo de pobreza y exclusión social de la población mayor de 65 años, ya analizados. En efecto, buena parte del descenso observado en la tasa arope de los analfabetos y sin estudios se puede explicar basándose en la importante disminución del riesgo relativo de exclusión experimentada por los que tienen 65 años o más, entre los que es más frecuente la ausencia de educación formal. Por otro lado, la obligatoriedad de la enseñanza secundaria en España ha alcanzado su mayoría de edad, aumentando la proporción de personas con educación secundaria obligatoria en la población en general, y también entre las personas que presentan riesgo de pobreza o exclusión social, en particular. Así, en 2007 el grupo con estudios primarios es el mayoritario (28%) en el total de la población española, mientras que en 2012 el peso más elevado corresponde a los adultos con educación superior (25,4%), seguidos de los que tienen educación secundaria obligatoria (24,4%) y primaria (23,5%).

---

<sup>5</sup> Conviene precisar que los estudios citados miden la exclusión social de forma diferente a como se hace aquí. En Hernández Pedreño (2008) se hace en términos de la pobreza consistente, referida a la población que está simultáneamente en situación de pobreza y privación material. Como ya se indicó, en Fundación FOESSA (2014) se elabora un Indicador Sintético de Exclusión Social (ISES). A pesar de las distintas metodologías empleadas, los resultados obtenidos apuntan en la misma dirección: la importancia de la educación como factor de protección frente a la exclusión social.

**Cuadro 4.13. Distribución por nivel educativo de la población**

| (% sobre el total)                           | Población Arope  |       |                    |                    | Población Total    |                    |                    |                    |
|--|------------------|-------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|  | Región de Murcia |       | España             |                    | Región de Murcia   |                    | España             |                    |
|  | 2007             | 2012  | 2007               | 2012               | 2007               | 2012               | 2007               | 2012               |
| Nivel de estudios alcanzado                  |                  |       |                    |                    |                    |                    |                    |                    |
| Analfabetos y sin estudios                   | 13,8             | 6,2   | 11,8               | 7,2                | 8,6                | 7,1                | 5,9                | 5,1                |
| Primaria                                     | 29,5             | 31,3  | 35,5               | 28,3               | 24,4               | 26,9               | 28,0               | 23,5               |
| Secundaria obligatoria                       | 32,8             | 35,0  | 24,1               | 31,3               | 32,9               | 25,9               | 22,1               | 24,4               |
| Secundaria postobligatoria                   | 15,7             | 17,2  | 17,8               | 19,9               | 17,8               | 21,9               | 20,7               | 21,2               |
| Formación e inserción laboral <sup>(2)</sup> | -                | -     | 0,4 <sup>(1)</sup> | 0,3 <sup>(1)</sup> | 0,1 <sup>(1)</sup> | 0,2 <sup>(1)</sup> | 0,7 <sup>(1)</sup> | 0,3 <sup>(1)</sup> |
| Superior                                     | 8,2              | 10,3  | 10,4               | 13,0               | 16,2               | 18,0               | 22,7               | 25,4               |
| Total  | 100,0            | 100,0 | 100,0              | 100,0              | 100,0              | 100,0              | 100,0              | 100,0              |

<sup>(1)</sup>Estimación realizada con reducido número de observaciones (entre 20 y 50), cuando la muestra cuenta con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

<sup>(2)</sup>Precisa título de secundaria postobligatoria.

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007 y 2012).

En definitiva, como al inicio de este apartado se dijo, las dimensiones educativas, laboral y de ingresos están interconectadas en la explicación del riesgo de exclusión social. Como se ha visto, aquellos que no alcanzan estudios superiores a los de secundaria obligatoria incrementan su riesgo de pobreza o exclusión social, que se ve reforzado a través del acceso a puestos de trabajo precarios y peor retribuidos, junto con una menor empleabilidad en caso de desempleo (Formichella y London, 2013: 88). A su vez, el desempleo de larga duración erosiona la empleabilidad de los individuos, agravándose, si se da esta circunstancia, el riesgo de pobreza y exclusión, como ya se ha mostrado.

#### 4.3.3. Dimensión Trabajo

Dado que la fuente principal de ingresos para la mayoría de los adultos procede de su participación en la actividad económica aportando su fuerza laboral, las dimensiones ingresos y trabajo están estrechamente vinculadas. En el análisis de la exclusión social, se ha constatado que la pobreza, sobre todo la persistente en el tiempo, está relacionada con la permanencia en el desempleo, jugando un papel importante el contexto laboral de la familia (Malo y García Serrano, 2008; Cantó et al., 2009; Losa, 2014a).

En el cuadro 4.14 se recoge la evolución, entre 2007 y 2012, de la tasa arope para la población adulta según su relación con la actividad económica. De nuevo, la calidad de los resultados para la Región de Murcia está comprometida por el tamaño muestral de la ECV, por lo que el análisis de esta variable se ha de centrar en el conjunto del territorio español.

Cuando se considera la relación de la persona adulta con la actividad económica, el desempleo es la circunstancia que más acrecienta el riesgo de pobreza o exclusión social. La tasa arope de los parados prácticamente duplica a la del total de los adultos españoles en ambos años, aumentando un 27,8% durante el periodo, por encima del incremento experimentado por la tasa global, que es del 22%. La inactividad, en general, también conlleva un mayor riesgo de pobreza o exclusión social; siendo especialmente alto para quienes tienen una incapacidad laboral permanente, afectando, como en el caso de los parados, a algo más de la mitad de la población del grupo en

2012. También son más elevadas que el promedio nacional, aunque guardan una menor distancia con respecto a éste, las tasas arope de los estudiantes y otros inactivos, entre los que se incluyen los adultos dedicados al cuidado del hogar o de otras personas. No obstante, ambos grupos siguen un comportamiento diferente entre 2007 y 2012. Mientras que la incidencia relativa del riesgo de pobreza o exclusión social se incrementa para los estudiantes<sup>6</sup>, al aumentar su tasa arope más que el promedio nacional, la tasa arope del resto de inactivos se reduce ligeramente, acortando la distancia mantenida con respecto a dicho promedio nacional, de un 66% mayor en 2007 a un 33% en 2012.

**Cuadro 4.14. Tasa arope según relación con la actividad económica**

| (% sobre la población adulta)       | Región de Murcia    |                     | España |      |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|--------|------|
|                                     | 2007                | 2012                | 2007   | 2012 |
| Relación con la actividad económica |                     |                     |        |      |
| Trabajando a tiempo completo        | 17,9                | 26,0                | 12,1   | 14,5 |
| Trabajando a tiempo parcial         | -                   | -                   | 19,3   | 26,4 |
| Parado                              | 53,9 <sup>(1)</sup> | 49,5                | 42,7   | 54,5 |
| Estudiante o en formación           | 43,0 <sup>(1)</sup> | 25,7 <sup>(1)</sup> | 28,5   | 36,0 |
| Jubilado a retirado                 | 29,6                | 14,6 <sup>(1)</sup> | 23,3   | 13,7 |
| Incapacitado permanente             | -                   | 68,7 <sup>(1)</sup> | 49,4   | 51,9 |
| Otra clase de inactividad           | 43,7                | 47,2                | 37,4   | 36,6 |
| Total                               | 28,8                | 34,0                | 22,5   | 27,4 |

<sup>(1)</sup>Estimación realizada con reducido número de observaciones (entre 20 y 50), cuando la muestra cuenta con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007 y 2012).

Con todo, se detectan dos cambios significativos en el periodo analizado. El primero de ellos es la importante reducción del riesgo de pobreza o exclusión social experimentada por los jubilados, que en 2012 presentan la tasa arope más baja de los grupos considerados en relación con la actividad económica, incluso ligeramente por debajo de la que corresponde a los que trabajan a tiempo completo, ya sea por cuenta propia o ajena (cuadro 4.14). Este comportamiento de la tasa arope para el grupo de jubilados corrobora lo apuntado anteriormente sobre la reducción de su riesgo de pobreza monetaria debido a la evolución más favorable de sus pensiones en estos años de crisis. El segundo cambio a destacar es el notable crecimiento de la tasa arope de los adultos que trabajan a tiempo parcial que, aun siendo inferior al promedio nacional en ambos años, es la que más aumenta en comparación con el resto de grupos (crece un 36,6% entre 2007 y 2012).

Según la situación profesional (cuadro 4.15), el mayor riesgo relativo de pobreza o exclusión social corresponde a las personas que prestan ayuda familiar o son inactivos, puesto que sus tasas arope son muy superiores al promedio nacional en ambos años. Asimismo, las tasas arope de aquellos con situación laboral de empresario o trabajador autónomo son también superiores al promedio nacional en ambos años. Como señala Martínez López (2010: 34), con referencia al periodo anterior a la crisis actual, la

<sup>6</sup>En este sentido se ha de tener en cuenta que, con la crisis, se han reducido las tasas de actividad de las personas entre 16 y 24 años, según los datos publicados por el INE en la Encuesta de Población Activa (disponible en <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=811&capsel=816>), retornando buena parte de ellas al sistema educativo.

variabilidad temporal en sus ingresos y la elevada subestimación de los mismos hacen que este grupo aparezca tradicionalmente en situación de pobreza monetaria, aunque no suele presentar riesgo de privación material. Con la crisis económica esta situación puede haber cambiado, aumentando el riesgo de privación material, el de baja intensidad laboral del hogar e, incluso, el de pobreza monetaria de este grupo, debido al cese de la actividad de muchas pequeñas empresas, comercios y profesionales independientes. Esto explicaría el incremento registrado en su tasa arope durante el periodo, sobre todo en la Región de Murcia, donde crece un 30,5%, muy por encima del incremento experimentado por la tasa arope del total regional, un 18%.

**Cuadro 4.15. Tasa arope según situación profesional y tipo de contrato**

| (% sobre la población adulta)    | Región de Murcia |      | España |      |
|----------------------------------|------------------|------|--------|------|
| Situación profesional            | 2007             | 2012 | 2007   | 2012 |
| Empresario o trabajador autónomo | 38,0             | 49,6 | 29,4   | 33,4 |
| Asalariado                       | 24,1             | 29,8 | 17,6   | 23,4 |
| Ayuda familiar <sup>(1)</sup>    | -                | -    | 41,1   | 40,7 |
| Inactivo                         | 42,7             | 39,1 | 37,3   | 39,7 |
| Tipo de contrato                 | 2007             | 2012 | 2007   | 2012 |
| Indefinido                       | 16,1             | 20,5 | 11,7   | 12,9 |
| Temporal                         | 32,6             | 38,0 | 28,5   | 41,0 |
| No clasificable                  | 41,3             | 45,1 | 34,1   | 37,7 |
| Total                            | 28,8             | 34,0 | 22,5   | 27,4 |

<sup>(1)</sup>Cuando la muestra cuenta con menos de 20 observaciones se omite el dato.

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007 y 2012).

Los asalariados son el único grupo, según la situación profesional, con bajo riesgo relativo de pobreza o exclusión social, tanto en España como en la Región de Murcia (cuadro 4.15); si bien, su tasa arope se ha incrementado durante el periodo por encima de la correspondiente al total de los adultos en ambos espacios. En cualquier caso, ser simplemente asalariado no basta para tener un menor riesgo relativo de pobreza o exclusión, se ha de estar contratado por tiempo indefinido; ya que los asalariados con contrato temporal presentan, al contrario, un elevado riesgo relativo de pobreza o exclusión social.

Así, para el conjunto español, la tasa arope de los contratados temporalmente multiplica por 1,5 la correspondiente al total de la población adulta en 2012 (cuadro 4.15), aumentando un 44,1% durante los cinco años analizados. En la Región de Murcia la situación es idéntica, un mayor riesgo relativo de pobreza o exclusión social para quienes tienen contrato temporal, si bien el crecimiento de la tasa arope de este grupo es más moderado entre 2007 y 2012.

Para finalizar el análisis de la dimensión laboral, y volviendo a la situación en relación con la actividad económica que entraña un mayor riesgo relativo de pobreza o exclusión social, que es la de estar parado, el cuadro 4.16 recoge las tasas arope de los desempleados según el número de meses transcurridos en esa situación.

**Cuadro 4.16. Tasa arope según meses en desempleo**

| (% sobre la población adulta)               | Región de Murcia    |      | España |      |
|---|---------------------|------|--------|------|
| Número de meses en desempleo <sup>(2)</sup> | 2007                | 2012 | 2007   | 2012 |
| Ninguno                                     | 27,4                | 28,5 | 20,6   | 21,0 |
| 3 meses o menos                             | -                   | -    | 17,4   | 24,6 |
| De 4 a 6 meses                              | -                   | -    | 25,0   | 32,5 |
| De 7 a 9 meses                              | -                   | -    | 32,5   | 46,4 |
| De 10 a 12 meses                            | 61,0 <sup>(1)</sup> | 66,3 | 55,0   | 65,6 |
| Total                                       | 28,8                | 34,0 | 22,5   | 27,4 |

<sup>(1)</sup>Estimación realizada con reducido número de observaciones (entre 20 y 50), cuando la muestra cuenta con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

<sup>(2)</sup>Referido al año anterior al de la encuesta.

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007 y 2012).

Resulta de interés comprobar que, en 2007, antes de que estallara la crisis económica, los adultos que habían estado en situación de desempleo un corto espacio de tiempo, 3 meses o menos, presentaban una tasa arope inferior a la de aquellos que no habían estado en paro ningún mes del año anterior; presentando ambos grupos un menor riesgo relativo de pobreza o exclusión social. En 2012, esta situación se mantiene, los que han estado parados 3 meses o menos y los desempleados más recientes tienen un menor riesgo relativo de pobreza o exclusión, aunque estos últimos han visto aumentar su tasa arope casi un 41% en estos años de crisis.

Como cabría esperar, conforme aumentan los meses en desempleo la tasa arope es más alta, siendo para los parados de mayor duración (de 10 a 12 meses en esta situación) muy elevada, del 65,6% en 2012, lo que multiplica por 2,5 al promedio nacional (cuadro 4.16). Este grupo de parados, que ya partía en 2007 de valores muy elevados de su tasa arope, registra un menor crecimiento de la misma en el periodo considerado; siendo los que están desempleados entre 7 y 9 meses quienes registran un aumento de su tasa arope superior al del resto de grupos (un 42,5%).

De este modo, el deterioro de la dimensión trabajo es más que evidente, manifestándose en un agravamiento de la situación para los colectivos más vulnerables en relación con la actividad laboral: los desempleados, los incapacitados permanentes y los trabajadores temporales. Así parece confirmarse que con la crisis económica la dimensión trabajo “se ha convertido aún más en el eje central de la exclusión y se asocia más estrechamente con la pobreza” (Carbonero Gamundí, 2010: 138).

#### 4.3.4. Dimensión Ingresos

Siguiendo con la dimensión de ingresos, el cuadro 4.17 refleja los cambios en la composición por tramos de ingresos de la población en riesgo de pobreza o exclusión social. Los tres primeros grupos de ingresos están, como mínimo, en situación de pobreza, mientras que los dos últimos corresponden a personas no pobres en riesgo de exclusión por padecer privación o vivir en hogares con baja intensidad de trabajo.

**Cuadro 4.17. Distribución por tramos de ingresos de la población total y en riesgo de exclusión social**

| (% sobre el total)                | Población Arope    |                    |        |       | Población Total    |       |        |       |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|--------|-------|--------------------|-------|--------|-------|
|                                   | Región de Murcia   |                    | España |       | Región de Murcia   |       | España |       |
| Tramos de ingresos <sup>(2)</sup> | 2007               | 2012               | 2007   | 2012  | 2007               | 2012  | 2007   | 2012  |
| Inferior al 20%                   | 7,9 <sup>(1)</sup> | 13,1               | 10,4   | 16,0  | 2,5 <sup>(1)</sup> | 4,8   | 2,4    | 4,5   |
| Entre 20-40%                      | 30,4               | 23,3               | 23,9   | 21,2  | 9,4                | 8,6   | 5,6    | 6,0   |
| Entre 40-60%                      | 48,2               | 44,8               | 50,4   | 41,3  | 15,0               | 16,5  | 11,7   | 11,7  |
| Entre 60-80%                      | 3,0 <sup>(1)</sup> | 8,5 <sup>(1)</sup> | 6,2    | 8,9   | 14,4               | 17,5  | 15,8   | 14,0  |
| Superior al 80%                   | 10,5               | 10,3               | 9,2    | 12,6  | 58,8               | 52,5  | 64,5   | 63,9  |
| Total                             | 100,0              | 100,0              | 100,0  | 100,0 | 100,0              | 100,0 | 100,0  | 100,0 |

<sup>(1)</sup>Estimación realizada con reducido número de observaciones (entre 20 y 50).

<sup>(2)</sup>Definidos en función de la renta mediana anual por unidad de consumo a nivel nacional, siendo sus valores de 11.644,8 € en 2007 y de 11.970,2 € en 2012, referidos ambos al año anterior al de la encuesta.

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007 y 2012).

Como se puede comprobar, en ambos años, el grueso de la población en riesgo de pobreza o exclusión social se encuentra en el tramo de ingresos comprendido entre el 40 y el 60% de la renta mediana disponible, seguido del que oscila entre el 20 y el 40% de dicha renta, tanto en la Región de Murcia como en España. Sin embargo, y también en ambos espacios, estos dos grupos pierden participación en el total de la población arope con la crisis económica; ganándola el intervalo inferior de ingresos, que aglutina a los más pobres, y los tramos con ingresos superiores al umbral de pobreza. La lectura de este cambio en la importancia relativa de los distintos tramos de ingresos es evidente: la crisis económica ha empobrecido, aún más, a los pobres, al tiempo que los problemas de privación y de escasez de empleo han nutrido de personas no pobres a la población en riesgo de pobreza o exclusión social. Tras cinco años de crisis económica, la vulnerabilidad de los grupos de población arope con ingresos superiores al umbral de pobreza se comprueba claramente al incrementar su participación en el total de dicha población; sobre todo para aquellos que están más próximos a dicho umbral, el tramo de ingresos entre el 60 y el 80% de la renta mediana.

La mayor presencia relativa de personas que no están en situación de pobreza, dentro del conjunto en riesgo de exclusión social, se traduce en una importante elevación de sus tasas arope<sup>7</sup>, como muestra el cuadro 4.18.

**Cuadro 4.18. Tasa arope según tramos de ingresos para la población no pobre**

| (% sobre la población total)      | Región de Murcia   |                     | España |      |
|-----------------------------------|--------------------|---------------------|--------|------|
| Tramos de ingresos <sup>(2)</sup> | 2007               | 2012                | 2007   | 2012 |
| Entre 60-80%                      | 6,4 <sup>(1)</sup> | 17,9 <sup>(1)</sup> | 9,1    | 18,0 |
| > 80%                             | 5,6                | 7,3                 | 3,3    | 5,6  |
| Total                             | 31,0               | 36,9                | 23,3   | 28,2 |

<sup>(1)</sup>Estimación realizada con reducido número de observaciones (entre 20 y 50).

<sup>(2)</sup>Definidos en función de la renta mediana anual por unidad de consumo a nivel nacional, siendo sus valores de 11.644,8 € en 2007 y de 11.970,2 € en 2012, referidos ambos al año anterior al de la encuesta.

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007 y 2012).

<sup>7</sup>Obviamente las tasas arope son del 100% para el resto de tramos de ingresos por debajo del 60% de la renta mediana, el umbral de pobreza, ya que todos los pobres forman parte de la población en riesgo de pobreza o exclusión social.



De este modo, la incidencia del riesgo de pobreza o exclusión social de las personas con ingresos comprendidos entre el 60 y el 80% de la renta mediana nacional se ha duplicado entre 2007 y 2012 en España, pasando del 9 al 18% del total de la población. Los datos regionales, aun cuando se deben tomar con cautela, apuntan en la misma dirección.

Con todo, y de vuelta al cuadro 4.17, el grupo más pobre, con ingresos inferiores al 20% de la renta mediana, es el que más incrementa su proporción en el total de personas en riesgo de pobreza o exclusión, 5,6 puntos porcentuales en el ámbito español y algo menos en el murciano. En la Región de Murcia, este grupo presenta problemas de representatividad de la muestra en 2007, afectando a su evolución y, en general, a los resultados de la pobreza regional en ese año, como se verá más adelante.

El cuadro 4.19 recoge la renta mediana por unidad de consumo calculada para el total de la población murciana y española en los años analizados, a partir de la renta neta disponible del hogar proporcionada por la ECV. Se distingue entre pobres y no pobres, así como entre población en riesgo de pobreza o exclusión social (arope) y sin dicho riesgo (no arope). Además, se muestra el crecimiento nominal y real de los distintos promedios medianos de renta entre 2007 y 2012<sup>8</sup>. La variación nominal se realiza a partir de los valores de la renta en euros corrientes de cada año, mientras que la variación real corrige la nominal teniendo en cuenta el efecto de la inflación, medida a través del incremento de los precios al consumo durante el periodo de referencia de la renta<sup>9</sup>.

**Cuadro 4.19. Renta mediana por unidad de consumo para distintos grupos de población**

| (euros por unidad de consumo al año) | Región de Murcia             |          |                        |       | España                       |          |                        |       |
|--------------------------------------|------------------------------|----------|------------------------|-------|------------------------------|----------|------------------------|-------|
|                                      | Renta mediana <sup>(1)</sup> |          | TVP (%) <sup>(2)</sup> |       | Renta mediana <sup>(1)</sup> |          | TVP (%) <sup>(2)</sup> |       |
|                                      | 2007                         | 2012     | N                      | R     | 2007                         | 2012     | N                      | R     |
| Pobre                                | 4.958,7                      | 5.206,0  | 5,0                    | -6,0  | 5.180,0                      | 4.927,1  | -4,9                   | -15,1 |
| No pobre                             | 12.666,7                     | 12.433,3 | -1,8                   | -12,1 | 13.435,3                     | 14.227,5 | 5,9                    | -5,5  |
| Arope                                | 5.412,3                      | 5.479,7  | 1,2                    | -9,4  | 5.576,9                      | 5.704,0  | 2,3                    | -8,7  |
| No arope                             | 12.810,0                     | 12.433,3 | -2,9                   | -13,1 | 13.600,0                     | 14.693,3 | 8,0                    | -3,6  |
| Total                                | 10.716,0                     | 9.973,3  | -6,9                   | -16,7 | 11.644,8                     | 11.970,2 | 2,8                    | -8,3  |

<sup>(1)</sup>Referida al año anterior al de la encuesta: 2006 y 2011.

<sup>(2)</sup>Tasa de variación del periodo 2006-2011, nominal (N) y real (R).

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007 y 2012).

Como cabría esperar, el ingreso mediano de la población en riesgo de pobreza o exclusión es inferior al correspondiente al conjunto de la población, rondando el 47% de dicho total en el caso español en ambos años, mientras que alcanza un porcentaje algo superior, alrededor del 50%, en la Región de Murcia. Dado que la población arope incluye personas no pobres en riesgo de exclusión social, por motivos de privación

<sup>8</sup>Dichos crecimientos, en realidad, se corresponden con el periodo 2006-2011, puesto que en cada encuesta los datos de renta se recaban referidos al año anterior.

<sup>9</sup>Así, al crecimiento nominal de la renta mediana se le ha descontado el crecimiento del Índice de precios al consumo (IPC) entre 2006 y 2011, para obtener su crecimiento real. Según los datos publicados por el INE, de 2006 a 2011 el IPC experimentó un incremento del 12,1% en España y algo menos, 11,7%, en la Región de Murcia ([http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254735976607](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735976607)).

material o de baja intensidad laboral del hogar, es lógico que su renta mediana sea superior. En 2007, España y la Región de Murcia guardan una distancia similar entre los ingresos medianos de la población pobre y arope, rondando los 400€ anuales. Sin embargo, en 2012, esta distancia se reduce en la Región de Murcia y se amplía en el conjunto del territorio nacional, que pasa a ser de unos 777€ al año. En cualquier caso, al final del periodo analizado, el promedio de renta mediana para la población en riesgo de pobreza o exclusión social en España no llega a los 500€ al mes, concretamente supone 475,3€ al mes, siendo inferior para la población pobre, 410,6€ al mes.

Durante el periodo considerado, la renta mediana para el conjunto de la población española se incrementa un 2,8% en términos nominales<sup>10</sup>. Cuando se compara esta evolución con la registrada por la inflación, el resultado es el retroceso de su valor en términos reales (un 8,3%), lo que significa una menor capacidad adquisitiva de dicha renta y, por tanto, una pérdida de bienestar para el conjunto de la población española. Dado que el crecimiento nominal de la renta es más intenso para la población que no está en riesgo de pobreza o exclusión social, su pérdida de renta en términos reales es más moderada. Por el contrario, quienes registran los mayores descensos reales de su renta mediana son las personas en riesgo de pobreza o exclusión social y, entre ellos, principalmente los pobres. La población pobre española ya experimenta una reducción nominal de su renta mediana, a lo que se suma el efecto de la inflación, dando como resultado, una pérdida de capacidad adquisitiva de un 15% en el periodo.

En el caso de la Región de Murcia, como ya se ha apuntado, el escaso tamaño de la muestra para las personas en situación de pobreza<sup>11</sup> podría explicar el incremento nominal de la mediana de ingresos de los pobres murcianos, contradiciendo lo observado en el ámbito nacional. Es más, salvo en el caso de la población arope, para los distintos agregados de población recogidos en el cuadro 4.19, la evolución de la renta mediana regional, en términos nominales, es contraria a la seguida por su análoga nacional<sup>12</sup>. Así, el ingreso mediano para el total de la población murciana disminuye en torno al 7% y, en consecuencia, al corregir por la inflación regional, ligeramente por debajo de la media nacional, la pérdida de renta real aún es mayor, duplicando la registrada en el conjunto del territorio español. Este comportamiento supone un alejamiento de los niveles de vida de la población murciana con respecto a la media nacional, pues la renta mediana regional ha pasado de representar el 92% de la española al principio del periodo a suponer el 83,3% de su valor al final, perdiendo casi 10 puntos porcentuales de convergencia con respecto a dicho promedio; comprometiendo

---

<sup>10</sup>Se debe tener en cuenta que, en la serie revisada de la ECV según los nuevos datos del censo, desde el año 2010, cuyos datos de renta corresponden a 2009, se constata un descenso del valor nominal de la renta mediana por unidad de consumo; apreciándose entre 2007 y 2010 (renta de 2006 a 2009) un aumento de la misma.

<sup>11</sup>La muestra de población pobre en la Región de Murcia es de 459 personas en 2007, de ellas solo 48 forman parte del tramo con ingresos inferiores al 20% de la renta mediana. En 2012, dicha muestra se ha reducido a 395 personas, aumentando en cambio el grupo con menor nivel de ingresos a 79 personas.

<sup>12</sup>Quizá influya en estos resultados la reducción experimentada durante todo el periodo por el conjunto de la muestra murciana, un 20%, que es muy superior a la registrada a nivel nacional, un 3%. Comportamiento que se reproduce en todos los grupos de población recogidos en el cuadro 4.19, excepto para la muestra de población arope, que sigue una evolución dispar en ambos espacios: reduciéndose la regional un 7% y aumentando lo mismo la nacional.

la cohesión territorial y social, lo que constituye una aspiración en el ámbito español y europeo, como también se señala en CES (2013: 476). En términos reales, la situación es idéntica, dada la similar evolución de los precios al consumo durante el periodo en España y la Región de Murcia.

La divergencia en los niveles de ingresos de los murcianos con respecto a la media nacional se produce, en mayor medida, para las personas no pertenecientes a las categorías arope y pobres. En el caso de los pobres murcianos sucede lo contrario, siendo el único grupo que, partiendo en 2007 de una renta mediana inferior a la de los pobres españoles, converge a dicho promedio nacional, superándolo en un 6% en 2012. Este resultado no es coherente con la evolución general del ingreso murciano, afectando al mismo tiempo al comportamiento de la población arope regional, por lo que habría que considerarlo con ciertas reservas, debido a los problemas derivados del tamaño de la muestra regional de la ECV, especialmente, los que afectan a la representatividad de las personas pobres con menor nivel de ingresos, como ya se ha señalado. Por otra parte, la reducción de la renta mediana de la población pobre en España, cerca del 5% en términos nominales y del 15% en términos reales durante el periodo (cuadro 4.19), es consistente con la ganancia de peso registrada por el tramo inferior de ingresos dentro del conjunto arope, ya mostrada en el cuadro 4.17.

En suma, como muestran nítidamente los resultados obtenidos para el conjunto nacional, todo apunta a que el empobrecimiento general de la población española ha sido más intenso para las personas pobres, agudizándose la desigualdad en la distribución de la renta española, situación que amenaza con convertirse en crónica como se apunta en Fundación FOESSA (2014). El hecho de que los pobres son más pobres se comprueba atendiendo a la intensidad de la pobreza en términos monetarios, que mide el desfase relativo de la renta mediana de las personas pobres. Se calcula restando la mediana del ingreso de la población pobre al valor del umbral de pobreza, expresando esta distancia como porcentaje de dicho umbral.

El cuadro 4.20, presenta la evolución de la intensidad de la pobreza en el periodo analizado, calculada para la población pobre y también para la población arope. En este último caso, se mide la distancia con respecto al umbral de pobreza de la renta mediana correspondiente a la población arope.

**Cuadro 4.20. Intensidad de la pobreza monetaria**

| (euros por unidad de consumo al año) | Región de Murcia |         | España  |         |
|--------------------------------------|------------------|---------|---------|---------|
|                                      | 2007             | 2012    | 2007    | 2012    |
| Renta mediana pobres <sup>(1)</sup>  | 4.958,7          | 5.206,0 | 5.180,0 | 4.927,1 |
| Renta mediana arope <sup>(1)</sup>   | 5.412,3          | 5.479,7 | 5.576,9 | 5.704,0 |
| Umbral de pobreza <sup>(2)</sup>     | 6.429,6          | 5.984,0 | 6.986,9 | 7.182,1 |
| Intensidad de la pobreza (%)         | 2007             | 2012    | 2007    | 2012    |
| Población pobre                      | 29,0             | 27,5    | 25,9    | 31,4    |
| Población arope                      | 22,5             | 23,7    | 20,2    | 20,6    |

<sup>(1)</sup>Referida al año anterior al de la encuesta.

<sup>(2)</sup>Establecido en el 60% de la renta mediana nacional por unidad de consumo.

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007 y 2012).

Como ya se ha dicho, el ingreso mediano de la población arope es superior al de los pobres, al incluir a personas no pobres en riesgo de exclusión con problemas de privación material o baja intensidad laboral del hogar; por lo que la intensidad de la pobreza monetaria para la población arope debe ser inferior a la registrada por la población pobre. Por otro lado, como también se ha señalado, los resultados referidos a la población pobre murciana deben ser tomados con cautela, debido a los límites de la muestra regional de la ECV.

El comportamiento irregular, ya analizado, del ingreso mediano de los pobres en la Región de Murcia explica el descenso en la intensidad de la pobreza monetaria durante el periodo, situándose por debajo del nivel alcanzado en el conjunto español en 2012. En este mismo sentido apuntan los resultados obtenidos en CES (2013: 480), donde se muestra una evolución errática de la intensidad de la pobreza en la Región de Murcia entre 2007 y 2010, con notables subidas y bajadas de la misma de un año para otro, señalándose también el reducido tamaño muestral en el ámbito regional para explicar dicho comportamiento.

Por el contrario, los resultados nacionales confirman, sin lugar a dudas, que los pobres españoles en 2012 son más pobres de lo que lo eran en 2007, pues la intensidad de la pobreza se ha incrementado, pasando de un 26% a un 31,4% (cuadro 4.20). Es decir, el desfase entre su renta mediana y el umbral de pobreza aumenta: antes de la crisis esta diferencia era de unos 1.807€al año y al final del periodo es de 2.255€al año.

En cuanto a la intensidad de la pobreza monetaria para la población arope, el crecimiento nominal de la renta mediana de sus integrantes no pobres contrarresta, en parte, la caída experimentada en el ingreso mediano de los pobres. Como resultado, la intensidad de la pobreza monetaria de la población en riesgo de pobreza o exclusión social se mantiene estable en España, en torno al 20%, entre 2007 y 2012. De nuevo, el comportamiento en la Región de Murcia difiere del seguido a nivel nacional, aumentando ligeramente la intensidad de la pobreza monetaria para la población arope, que alcanza porcentajes superiores al del conjunto español en ambos años.

#### *4.3.5. Dimensión Salud*

Como señala la Organización Mundial de la Salud (2013: 5): “la salud depende no solo de que se tenga acceso a los servicios médicos y un medio de pago por esos servicios, sino también de que se comprenda la vinculación existente entre los factores sociales, el medio ambiente, los desastres naturales y la salud misma”. En efecto, comprender la vinculación entre la salud y los factores sociales es una cuestión relevante. Así, los problemas de salud pueden derivar en situaciones de exclusión social y, a la inversa, las situaciones de exclusión social pueden deteriorar la salud de las personas.

De hecho, como se comprueba en el cuadro 4.20, el menor riesgo relativo de pobreza o exclusión social corresponde a las personas que gozan de un buen estado de salud, con independencia del año considerado y tanto en la Región de Murcia como en España. Por

el contrario, cuando el estado de salud es regular, y en mayor medida en el caso de que sea malo o muy malo, la incidencia relativa de la pobreza y la exclusión aumentan, alcanzando valores muy superiores en el ámbito regional con respecto a los que registra en el nacional.

**Cuadro 4.20. Tasa arope según estado de salud**

| (% sobre la población adulta)           | Región de Murcia |                     | España |      |
|---|------------------|---------------------|--------|------|
| Estado general de salud                 | 2007             | 2012                | 2007   | 2012 |
| Bueno y muy bueno                       | 24,4             | 30,7                | 19,1   | 26,1 |
| Regular                                 | 31,1             | 39,4                | 25,3   | 30,5 |
| Malo y muy malo                         | 47,6             | 46,4 <sup>(1)</sup> | 37,6   | 33,3 |
| Enfermedad o problema de salud crónicos | 2007             | 2012                | 2007   | 2012 |
| Si                                      | 37,9             | 39,0                | 30,3   | 28,7 |
| No                                      | 25,5             | 31,4                | 19,9   | 27,0 |
| Total                                   | 28,8             | 34,0                | 22,5   | 27,4 |

<sup>(1)</sup>Estimación realizada con reducido número de observaciones (entre 20 y 50).

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007 y 2012).

Sin embargo, durante el periodo 2007-2012, las personas que declaran tener un estado de salud malo o muy malo ven disminuir su riesgo relativo de pobreza o exclusión social, al reducirse su tasa arope al tiempo que aumenta la del total de adultos, de forma más acentuada en el territorio nacional que en el regional. Del mismo modo que sucede para otros grupos de población, que en 2007 ostentaban un menor riesgo relativo de pobreza o exclusión social, el crecimiento más intenso de la tasa arope lo experimentan las personas con buen estado de salud, un 36,7% en España y un 26% en la Región de Murcia, superando el aumento de sus respectivos totales regional (18%) y nacional (22%). En consecuencia, el riesgo relativo de pobreza o exclusión de este grupo se ha incrementado, acercando su tasa arope al promedio de los adultos, aun cuando se mantiene por debajo de ella en 2012. Esto supone que el hecho de tener un buen estado de salud pierde importancia como factor de protección frente al riesgo de pobreza o exclusión social, tal y como se constataba antes de la crisis económica (Hernández Pedreño, 2008: 93).

Ocurre algo similar con las personas que no padecen enfermedad o problema de salud crónicos, su tasa arope aumenta un 35,5% en España y un 23,1% en la Región entre 2007 y 2012, convergiendo en ambos espacios a su respectivo promedio desde niveles inferiores al mismo. Por el contrario, partiendo de valores superiores al del conjunto de los adultos, la tasa arope de los que padecen enfermedad o problema de salud crónico se reduce en el ámbito nacional, aumentando ligeramente en el regional. En consecuencia, el riesgo relativo de pobreza o exclusión social de este grupo se reduce, aunque su tasa arope sigue siendo superior a la del total de los adultos.

El hecho de que padecer un problema de salud o enfermedad crónicos se haya visto mitigado como factor de riesgo de exclusión, al igual que sucede con tener un estado malo o muy malo de salud, se puede relacionar, por un lado, con la mejora de la tasa arope experimentada por el grupo de población mayor de 65 años, quienes suelen presentar con más frecuencia enfermedades crónicas y un peor estado general de salud;

y por otro lado, con los logros derivados de la ley de dependencia, aprobada a finales de 2006.

No obstante, desde 2012 se han llevado a cabo importantes recortes en materia de sanidad y atención a la dependencia, reduciéndose el grado de cobertura de ambos sistemas y su capacidad protectora. El derecho a la asistencia sanitaria deja de corresponder a cualquier español o residente en España, para estar vinculado a la condición de estar asegurado o ser beneficiario de la Seguridad Social<sup>13</sup>. Así, quedan sin cobertura, los inmigrantes en situación irregular o los jóvenes mayores de 26 años en busca de su primer empleo, entre otros colectivos. Por otra parte, se ha frenado el proceso de desarrollo del sistema de dependencia, disminuyendo en 2013 el número de beneficiarios y reduciéndose la cobertura y calidad de los servicios (Fundación FOESSA, 2014).

#### *4.3.6. Dimensión Relaciones sociofamiliares*

La ECV no dispone de información específica que aborde el análisis de las relaciones sociales y familiares. Por este motivo se ha recurrido al número de miembros del hogar y a su tipología, para dar cuenta en cierto modo de esta dimensión, aunque sea de forma un tanto imprecisa, asumiendo que es más probable que las relaciones sociofamiliares sean más intensas en los hogares con más de una persona. Si bien, por otra parte, también es más probable que en situaciones de riesgo de pobreza y exclusión social las relaciones puedan deteriorarse, al tiempo que el debilitamiento de los lazos sociales y familiares pueden desencadenar procesos de exclusión social. En este sentido, Serrano (2012: 356) destaca que las relaciones sociofamiliares pueden ser un factor de riesgo o de protección en las trayectorias vitales de exclusión-inclusión.

El cuadro 4.21 recoge las tasas arope según el número de miembros y el tipo de hogar, reflejando algunos cambios destacables durante el periodo analizado. En 2007, son los hogares más numerosos, con más de cinco personas, y los unipersonales los que presentan un mayor riesgo relativo de pobreza o exclusión social. En este último caso, se trata de las personas de 65 años o más que viven solas las que ostentan un mayor riesgo relativo, al ser su tasa arope en el ámbito nacional 1,8 veces superior a la del promedio de la población. Sin embargo, la disminución de la tasa arope de la población mayor de 65 años, entre 2007 y 2012, se traduce en una considerable reducción del riesgo de pobreza o exclusión social de los hogares unipersonales formados por mayores solos, cuya tasa arope para el conjunto español desciende hasta el 14,5% en 2012, suponiendo el 51,5% del promedio de ese año, que es del 28,2%.

Como consecuencia, el grupo de hogares unipersonales en 2012 presenta un menor riesgo relativo de pobreza o exclusión, debido exclusivamente al comportamiento de los formados por mayores de 65 años, puesto que los constituidos por personas solas de

---

<sup>13</sup>Este cambio sustantivo, que quiebra la universalidad del sistema de salud español, fue aprobado por el Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, BOE nº 98, 24 de abril de 2012; Sec. I: 31278-31312.

menos de 65 años siguen una evolución opuesta. En efecto, este tipo de hogares unipersonales incrementa su riesgo relativo de pobreza o exclusión social en España, al aumentar su tasa arope algo más de 10 puntos porcentuales entre 2007 y 2012, lo que supone un crecimiento superior al registrado por el total la población.

**Cuadro 4.21. Tasa arope según número de miembros y tipo de hogar**

| (% sobre la población total)             | Región de Murcia    |                     | España |      |
|--|---------------------|---------------------|--------|------|
| Nº miembros del hogar                    | 2007                | 2012                | 2007   | 2012 |
| Una persona                              | 38,3 <sup>(1)</sup> | -                   | 32,9   | 26,3 |
| Dos personas                             | 33,0                | 33,8                | 22,9   | 23,9 |
| De 3 a 5 personas                        | 23,8                | 35,4                | 20,1   | 28,4 |
| Más de 5 personas                        | 66,4                | 77,5                | 43,4   | 54,8 |
| Tipo Hogar <sup>(2)</sup>                | 2007                | 2012                | 2007   | 2012 |
| Una persona menor de 65 años             | -                   | -                   | 24,6   | 34,8 |
| Una persona de 65 años o más             | 49,8 <sup>(1)</sup> | -                   | 42,1   | 14,5 |
| Dos adultos sin niños dependientes       | 32,8                | 33,5                | 22,1   | 22,9 |
| Otros hogares sin niños dependientes     | 16,3                | 31,5                | 16,1   | 23,7 |
| 1 adulto con al menos 1 niño dependiente | -                   | 34,2 <sup>(1)</sup> | 43,1   | 45,6 |
| 2 adultos con 1 o 2 niños dependientes   | 29,6                | 39,4                | 20,3   | 27,3 |
| 2 adultos con 3 o más niños dependientes | 63,7                | 72,6                | 44,9   | 45,1 |
| Otros hogares con niños dependientes     | 28,0                | 40,2                | 25,5   | 38,0 |
| Total                                    | 31,0                | 36,9                | 23,3   | 28,2 |

<sup>(1)</sup>Estimación realizada con reducido número de observaciones (entre 20 y 50), cuando la muestra cuenta con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

<sup>(2)</sup>Dependientes económicamente son todos los menores de 16 años y los que tienen de 16 a 24 años y son económicamente inactivos.

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007 y 2012).

Los hogares más numerosos, con más de cinco miembros, ya eran en 2007 un grupo con elevado riesgo relativo de pobreza y exclusión social. Con la crisis económica han empeorado su situación, alcanzando sus tasas arope valores muy elevados en 2012, del 54,8% en España y del 77,5% en la Región de Murcia, cifras que duplican a los promedios nacional y regional, respectivamente (cuadro 4.21).

La existencia de niños o personas jóvenes dependientes económicamente en el hogar incrementa el riesgo relativo de pobreza o exclusión social. Las tasas arope más elevadas corresponden a los hogares monoparentales, un adulto con al menos un niño dependiente, y a los formados por dos adultos con tres o más niños dependientes (cuadro 4.21). Ambos grupos partían de valores muy altos en 2007, experimentando un crecimiento moderado de sus tasas arope durante el periodo analizado en el conjunto del territorio español. De este modo, según el tipo de hogar, son las personas integrantes del grupo otros hogares con niños dependientes (tres o más adultos con niños dependientes) las que registran un mayor aumento de su tasa arope entre 2007 y 2012, un 48,9% en España y un 43,5% en la Región de Murcia. Este comportamiento hace pensar en el reagrupamiento familiar que se ha experimentado con la crisis económica, que ha supuesto la vuelta de parejas, o personas solas, con hijos al hogar de los progenitores. Del mismo modo, el incremento durante el periodo también es elevado en la tasa arope del grupo otros hogares sin niños dependientes, tres o más adultos sin niños dependientes, que crece un 47,7% en España y un 93,8% en la Región de Murcia; lo que

puede reflejar las importantes dificultades de emancipación de los activos más jóvenes, acrecentadas con la crisis económica, aunque en 2012 este grupo sigue registrando un menor riesgo relativo de pobreza o exclusión social.

En definitiva, con la crisis económica ser mayor de 65 años y vivir solo ha dejado de ser un factor de riesgo de exclusión, cosa que no sucede para los hogares unipersonales de menores de 65 años. Por otra parte, ser integrante de un hogar con más de cinco miembros eleva considerablemente el riesgo de pobreza o exclusión social, viéndose acentuada esta característica durante el periodo de crisis. Asimismo, los hogares monoparentales y los más numerosos con niños dependientes mantienen un elevado riesgo relativo de pobreza o exclusión social durante estos años.

El agravamiento en las condiciones de vida de los hogares españoles que ha traído la crisis económica, sobre todo cuando hay niños dependientes, ha ido sobrecargando el soporte familiar, pese a ello los lazos familiares parecen haberse visto fortalecidos (Laparra y Pérez, 2012; Fundación FOESSA, 2014), durante el periodo de crisis las relaciones familiares y sociales mejoran, reduciéndose también los problemas de aislamiento social, de forma general y también para la población excluida: “Incluso el espacio social de la exclusión, al estar más condicionado cada vez por la dimensión económica, está cada vez menos marcado por los problemas que tienen que ver con los comportamientos y las relaciones interpersonales”.

#### *4.3.7. Dimensión Participación*

Desde que en 2006 la ECV recogiera un módulo especial relativo a participación social, dicha encuesta no ha vuelto a repetir otro similar. En consecuencia, no se dispone de información precisa sobre esta cuestión, que permita además analizarla en relación con el riesgo de pobreza y exclusión social. Es por ello que se ha seleccionado la nacionalidad como variable para aproximar el análisis de esta dimensión de la exclusión social a partir de los datos proporcionados por la ECV.

El colectivo inmigrante, por motivos laborales y con origen distinto a la UE, ya constituía un grupo en evidente riesgo de pobreza y exclusión social, no solo por sus precarias condiciones laborales y de vida con respecto a la población autóctona, sino también debido a sus déficits de ciudadanía (Izquierdo, 2008; Hernández Pedreño, 2008; Martínez López, 2010).

En el cuadro 4.22 se puede comprobar que los extranjeros con procedencia distinta a la UE se han convertido en uno de los grupos de población con mayor riesgo de pobreza o exclusión social en España, junto con los parados o los que integran hogares de más de cinco miembros, a tenor del elevado valor alcanzado por su tasa arope en 2012, del 53,3%, que multiplica por 1,9 al promedio nacional correspondiente a la población adulta. Dentro de este colectivo, el riesgo de pobreza o exclusión social es aún mayor para los hombres que para las mujeres. Un 55,6% de los varones extranjeros procedentes del resto del mundo en España está en riesgo de pobreza o exclusión social,



mientras que este porcentaje es algo inferior para las mujeres de este grupo, 50,9%. Estas cifras representan algo más del doble que el riesgo de pobreza o exclusión correspondiente a los adultos nacionales de ambos sexos, quienes en 2012 experimentan tasas arope similares y cercanas al 25%.

**Cuadro 4.22. Tasa arope según nacionalidad y sexo**

| (% sobre la población adulta)     | Región de Murcia    |                     | España              |      |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|------|
| Nacionalidad                      | 2007                | 2012                | 2007                | 2012 |
| Español                           | 27,5                | 31,1                | 21,4                | 25,0 |
| Extranjero UE                     | -                   | -                   | 34,6                | 34,9 |
| Extranjero resto del mundo        | 36,5 <sup>(1)</sup> | 48,6 <sup>(1)</sup> | 32,7                | 53,3 |
| Nacionalidad y sexo               | 2007                | 2012                | 2007                | 2012 |
| Hombre español                    | 24,9                | 34,1                | 19,8                | 25,1 |
| Hombre extranjero UE              | -                   | -                   | 33,4 <sup>(1)</sup> | 32,9 |
| Hombre extranjero resto del mundo | 29,4 <sup>(1)</sup> | 42,6 <sup>(1)</sup> | 30,1                | 55,6 |
| Mujer española                    | 30,0                | 28,0                | 22,9                | 24,8 |
| Mujer extranjera UE               | -                   | -                   | 35,8 <sup>(1)</sup> | 37,0 |
| Mujer extranjera resto del mundo  | 45,4 <sup>(1)</sup> | 54,3 <sup>(1)</sup> | 35,1                | 50,9 |
| Total                             | 28,8                | 34,0                | 22,5                | 27,4 |

<sup>(1)</sup>Estimación realizada con reducido número de observaciones (entre 20 y 50), cuando la muestra cuenta con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

<sup>(2)</sup>UE va referida en 2007 a la UE-24, mientras que en 2012 corresponde a la UE-27.

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007 y 2012).

Por otra parte, se debe tener en cuenta que la población extranjera cuyo origen es la UE no es estrictamente comparable entre 2007 y 2012, pues en cada año el agregado comunitario difiere, refiriéndose a 24 y 27 países, respectivamente. Con las últimas ampliaciones hacia los países del este europeo, se ha visto incrementada la proporción de inmigrantes por motivos laborales entre los extranjeros de la UE en España, donde hasta entonces predominaba la inmigración residencial protagonizada por personas de mayor edad con origen en países de Europa occidental; explicándose de este modo el mayor riesgo relativo de pobreza o exclusión social de este grupo en ambos años. La agregación a este colectivo de los extranjeros procedentes de Rumanía y Bulgaria, tras su incorporación a la UE en 2007, podría justificar el mantenimiento de la tasa arope del grupo durante el periodo, que desciende ligeramente en el caso de los hombres y aumenta también de forma moderada para las mujeres, cuya presencia como empleadas de hogar se ha hecho notar en nuestro país.

En consecuencia, el riesgo relativo de pobreza o exclusión social del colectivo inmigrante por motivos laborales en España, que ya era evidente en los años previos a la crisis, se ve agravada con la recesión económica; sin duda, por el mayor impacto que ha tenido la destrucción de empleo sobre dicho colectivo<sup>14</sup>. Asimismo, como ya se ha señalado, sus derechos se han visto mermados con la falta de acceso sanitario de aquellos que están en situación irregular.

<sup>14</sup>Esteban et al. (2013) se ocupan del comportamiento demográfico y la dinámica en el mercado de trabajo de los inmigrantes en España y en la Región de Murcia, haciendo especial referencia a los cambios ocurridos durante el reciente periodo de crisis.

#### 4.4. Factores de riesgo frente a la exclusión social

Tal y como se ha hecho en otros estudios precedentes (Ayllón et al., 2007; Hernández Pedreño, 2008; Lafuente et al., 2009; Lafuente et al., 2011; Faura et al., 2012; Lafuente y Faura, 2013), interesa conocer cuáles son los factores que determinan la probabilidad de pertenecer al grupo de población en riesgo de exclusión social. Para poder explicar la relación entre las diversas variables socioeconómicas y la pertenencia, o no, al grupo en riesgo de exclusión social, medido a través de la tasa arope, se ha realizado un análisis de regresión logística binomial para los años 2007 y 2012, tanto referido a la Región de Murcia como a España. La variable dependiente, por tanto, contempla dos situaciones posibles: estar en riesgo de exclusión social o no estarlo. Las variables explicativas seleccionadas dan cuenta de las características sociodemográficas de las personas, así como de las distintas dimensiones de la exclusión social analizadas; incluyéndose algunas variables no contempladas habitualmente para dar cuenta de la dimensión residencial, dado el interés de esta investigación por dicha dimensión, y disponer para ambos años de los módulos especiales de vivienda de la ECV.

El análisis realizado asigna correctamente más del 75% de los casos en ambos espacios y en los dos años considerados. Sin embargo, lo hace de forma mucho más precisa para aquellos que no presentan riesgo de exclusión social que para los que sí lo tienen; de modo que, en 2007, en torno a la quinta parte de las personas españolas en riesgo y alrededor de un tercio de las murcianas son ubicadas adecuadamente, frente a más del 90% de los casos, cuando no se presenta riesgo de pobreza o exclusión. En el año 2012, las personas en riesgo de pobreza o exclusión son mejor clasificadas por el modelo, sobre todo en la Región de Murcia, más de la mitad de los casos (52,8%).

**Cuadro 4.23. Porcentaje de individuos clasificados según la regresión logística**

| Riesgo exclusión social<br>(tasa arope) | 2007   |        | 2012   |        |
|---|--------|--------|--------|--------|
|   | España | Murcia | España | Murcia |
| Sin riesgo de exclusión social          | 96,4   | 92,3   | 92,0   | 88,3   |
| En riesgo de exclusión social           | 21,4   | 33,9   | 39,9   | 52,8   |
| Total                                   | 79,5   | 75,4   | 77,8   | 76,3   |

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007 y 2012).

Omitidas las variables no significativas, en los cuadros 4.24 y 4.25 se muestran los resultados referidos a los años 2007 y 2012, tanto para España como para la Región de Murcia. Como se puede apreciar, el riesgo de pobreza o exclusión social en España depende estadísticamente del sexo del individuo; su estado civil; el grupo de edad al que pertenece; su nacionalidad; su nivel de estudios; su percepción acerca del estado general de salud; del número de miembros de su hogar; de su situación en relación con la actividad económica; del régimen de tenencia de la vivienda que habita; del grado de satisfacción global con la misma; la existencia de problemas en el entorno de su vivienda, relacionados con contaminación o suciedad y delincuencia o vandalismo, y de su valoración acerca de lo que suponen los gastos de la vivienda para el hogar.

**Cuadro 4.24. Riesgo de pobreza o exclusión social, regresión logística binomial, R. Murcia y España, 2007**

| Variables                                 | España |       |        | Murcia |       |        |
|---|--------|-------|--------|--------|-------|--------|
|   | B      | Sig   | Exp(B) | B      | Sig.  | Exp(B) |
| Sexo                                      |        |       |        |        |       |        |
| Hombre                                    | 0,309  | 0,000 | 1,363  | 0,178  | 0,000 | 1,180  |
| Estado civil                              |        |       |        |        |       |        |
| Soltero                                   | 0,148  | 0,000 | 1,160  | 0,198  | 0,000 | 1,219  |
| Separado/Divorciado                       | 0,079  | 0,000 | 1,082  | 0,210  | 0,000 | 1,234  |
| Viudo                                     | -0,261 | 0,000 | 0,770  | 0,617  | 0,000 | 1,853  |
| Grupos de Edad                            |        |       |        |        |       |        |
| De 16 a 29 años                           | 0,106  | 0,000 | 1,112  | 1,000  | 0,000 | 2,719  |
| De 30 a 44 años                           | 0,293  | 0,000 | 1,340  | 0,497  | 0,000 | 1,645  |
| De 45 a 64 años                           | 0,516  | 0,000 | 1,676  | 0,859  | 0,000 | 2,361  |
| Nacionalidad                              |        |       |        |        |       |        |
| Extranjero (UE)                           | 0,342  | 0,000 | 1,407  | 0,297  | 0,000 | 1,346  |
| Extranjero (no UE)                        | 0,860  | 0,000 | 2,363  | 1,623  | 0,000 | 5,067  |
| Nivel de estudios terminados              |        |       |        |        |       |        |
| Analfabetos y sin estudios                | 1,320  | 0,000 | 3,745  | 1,069  | 0,000 | 2,912  |
| Primaria                                  | 0,772  | 0,000 | 2,165  | 0,462  | 0,000 | 1,588  |
| Secundaria obligatoria                    | 0,663  | 0,000 | 1,940  | 0,399  | 0,000 | 1,490  |
| Secundaria postobligatoria                | 0,450  | 0,000 | 1,569  | 0,385  | 0,000 | 1,469  |
| Relación con la actividad económica       |        |       |        |        |       |        |
| Trabajando a tiempo completo              | -0,757 | 0,000 | 0,469  | -,359  | 0,000 | 0,698  |
| Trabajando a tiempo parcial               | -0,150 | 0,000 | 0,861  | -,193  | 0,000 | 0,824  |
| Parado                                    | 0,795  | 0,000 | 2,213  | 1,180  | 0,000 | 3,255  |
| Estudiante o en formación                 | 0,629  | 0,000 | 1,876  | 0,709  | 0,000 | 2,032  |
| Incapacitado permanente                   | 0,788  | 0,000 | 2,198  | 0,746  | 0,000 | 2,109  |
| Otra clase de inactividad                 | 0,801  | 0,000 | 2,228  | 0,887  | 0,000 | 2,428  |
| Estado de salud                           |        |       |        |        |       |        |
| Buena y muy buena                         | -0,345 | 0,000 | 0,708  | -1,004 | 0,000 | 0,367  |
| Regular                                   | -0,226 | 0,000 | 0,797  | -0,627 | 0,000 | 0,534  |
| Número de miembros del hogar              |        |       |        |        |       |        |
| Una persona                               | 0,329  | 0,000 | 1,390  | -0,767 | 0,000 | 0,464  |
| Dos personas                              | -0,303 | 0,000 | 0,739  | -0,687 | 0,000 | 0,503  |
| De 3 a 5 personas                         | -0,526 | 0,000 | 0,591  | -1,279 | 0,000 | 0,278  |
| Régimen de tenencia de la vivienda        |        |       |        |        |       |        |
| En alquiler a precio de mercado           | 0,819  | 0,000 | 2,269  | -      | -     | -      |
| En alquiler precio inferior de mercado    | 0,618  | 0,000 | 1,855  | -      | -     | -      |
| En cesión gratuita                        | 0,497  | 0,000 | 1,645  | -      | -     | -      |
| Contaminación o suciedad en la zona       |        |       |        |        |       |        |
| Con el problema                           | -0,131 | 0,000 | 0,877  | 0,106  | 0,000 | 1,112  |
| Delincuencia o vandalismo en la zona      |        |       |        |        |       |        |
| Con el problema                           | -0,015 | 0,000 | 0,985  | 0,412  | 0,000 | 1,510  |
| Los gastos vivienda suponen para el hogar |        |       |        |        |       |        |
| Una carga pesada                          | 0,697  | 0,000 | 2,007  | -      | -     | -      |
| Una carga razonable                       | 0,101  | 0,000 | 1,106  | -      | -     | -      |
| Satisfacción global con la vivienda       |        |       |        |        |       |        |
| Insatisfecho y muy insatisfecho           | 0,184  | 0,000 | 1,202  | -0,299 | 0,000 | 0,742  |
| Constante                                 | -1,551 | 0,000 | 0,212  | -0,640 | 0,000 | 0,527  |

Nota: Categoría de referencia: mujer, casado, con 65 años o más, español, con estudios superiores, jubilado o retirado, estado de salud malo y muy malo, vive en un hogar con más de 5 personas, dispone de una vivienda en propiedad, sin problemas de contaminación y delincuencia en el entorno, los gastos de la vivienda no suponen ninguna carga para el hogar y está satisfecho o muy satisfecho con la vivienda.

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2007).

En el caso de la Región de Murcia, dos variables relacionadas con la dimensión vivienda no son significativas desde el punto de vista estadístico: la que da cuenta del régimen de tenencia de la vivienda, en ambos años, y la relativa a la valoración del estrés económico derivado de los gastos de la vivienda para el hogar en el año 2007. De

este modo, los resultados mostrados para la Región de Murcia corresponden a un nuevo análisis efectuado, sin considerar las variables no significativas en el año en cuestión.

A través del signo del coeficiente se obtiene el tipo de relación con la variable dependiente (persona en riesgo de pobreza o exclusión social), es decir, si tiene un vínculo de riesgo (positivo) o protección (negativo). El exponente representa la razón de posibilidades (odds ratio) y se interpreta como la ratio de riesgo relativo de estar en situación de exclusión social en relación con la categoría de referencia de la variable explicativa.

Con independencia del año considerado, frente al riesgo de pobreza o exclusión, no se advierten grandes discrepancias entre la Región de Murcia y el conjunto español en cuanto a los factores que se configuran de riesgo, o bien de protección, en función del signo del coeficiente (B) obtenido en los distintos modelos estimados.

En consecuencia, tanto para la Región de Murcia como para España, en ambos años los factores de riesgo están vinculados con: ser hombre, estar soltero y, también, separado o divorciado; ser extranjero, sobre todo con origen distinto al resto de países de la UE; tener una edad inferior a 65 años; ostentar un nivel de estudios inferior al universitario y estar parado u otro tipo de inactividad distinta a la jubilación. Así, por ejemplo, las personas sin estudios o analfabetas incurren en un riesgo relativo de exclusión social, que multiplica por tres o más (según el año y la unidad territorial analizada) al ostentado por las personas con estudios universitarios. Del mismo modo, estar parado triplica el riesgo relativo de exclusión con respecto a la situación de jubilado en 2012.

Estos factores de riesgo se han visto agudizados con la crisis económica en los dos territorios analizados, al aumentar la ratio de riesgo relativo entre 2007 y 2012; empeorando la situación para algunos grupos en riesgo de forma considerable, sobre todo en la Región de Murcia. Este es el caso de los grupos de edad de 16 a 29 años y de 30 a 44 años; de los extranjeros; de los tienen estudios secundarios obligatorios e inferiores y, en menor medida, de los parados. De forma que, en 2012, el riesgo relativo de estar en situación de exclusión social en la región murciana es muy superior al español para las personas con edades de 30 a 44 años (con una ratio de riesgo relativo, con respecto a los mayores de 65 años, que triplica a la española); para los extranjeros no comunitarios (la ratio de riesgo relativo murciana es de 12,4 frente 1,5 para España) y para aquellos con estudios secundarios obligatorios (4,6 frente a 2,3).

Por el contrario, en los dos años considerados, se evidencian como factores de protección frente a la exclusión social, en relación con sus respectivas categorías de referencia: el estar trabajando a tiempo completo, el tener un estado autopercebido de salud aceptable o, también, bueno y excelente, junto con ser integrante de un hogar formado por menos de cinco miembros.

**Cuadro 4.25. Riesgo de pobreza o exclusión social, regresión logística binomial, R. Murcia y España, 2012**

| Variables                                 | España |       |        | Murcia |       |        |
|---|--------|-------|--------|--------|-------|--------|
|   | B      | Sig   | Exp(B) | B      | Sig.  | Exp(B) |
| Sexo                                      |        |       |        |        |       |        |
| Hombre                                    | 0,305  | 0,000 | 1,354  | 0,537  | 0,000 | 1,711  |
| Estado civil                              |        |       |        |        |       |        |
| Soltero                                   | 0,141  | 0,000 | 1,152  | 0,394  | 0,000 | 1,482  |
| Separado/Divorciado                       | 0,525  | 0,000 | 1,691  | 0,309  | 0,000 | 1,361  |
| Viudo                                     | -0,524 | 0,000 | 0,592  | -0,464 | 0,000 | 0,629  |
| Grupos de Edad                            |        |       |        |        |       |        |
| De 16 a 29 años                           | 1,045  | 0,000 | 2,842  | 1,351  | 0,000 | 3,860  |
| De 30 a 44 años                           | 1,123  | 0,000 | 3,075  | 2,215  | 0,000 | 9,157  |
| De 45 a 64 años                           | 1,069  | 0,000 | 2,914  | 1,430  | 0,000 | 4,179  |
| Nacionalidad                              |        |       |        |        |       |        |
| Extranjero (UE)                           | 0,744  | 0,000 | 2,104  | 0,950  | 0,000 | 2,586  |
| Extranjero (no UE)                        | 0,432  | 0,000 | 1,541  | 2,521  | 0,000 | 12,445 |
| Nivel de estudios terminados              |        |       |        |        |       |        |
| Analfabetos y sin estudios                | 1,472  | 0,000 | 4,358  | 1,623  | 0,000 | 5,068  |
| Primaria                                  | 1,162  | 0,000 | 3,197  | 1,294  | 0,000 | 3,647  |
| Secundaria obligatoria                    | 0,872  | 0,000 | 2,393  | 1,530  | 0,000 | 4,617  |
| Secundaria postobligatoria                | 0,418  | 0,000 | 1,518  | 0,526  | 0,000 | 1,693  |
| Relación con la actividad económica       |        |       |        |        |       |        |
| Trabajando a tiempo completo              | -0,454 | 0,000 | 0,635  | 0,061  | 0,000 | 1,039  |
| Trabajando a tiempo parcial               | 0,228  | 0,000 | 1,255  | -0,135 | 0,000 | 0,847  |
| Parado                                    | 1,213  | 0,000 | 3,363  | 1,113  | 0,000 | 2,972  |
| Estudiante o en formación                 | 0,775  | 0,000 | 2,171  | 0,202  | 0,000 | 1,187  |
| Incapacitado permanente                   | 0,968  | 0,000 | 2,632  | 1,240  | 0,000 | 3,353  |
| Otra clase de inactividad                 | 1,035  | 0,000 | 2,816  | 1,656  | 0,000 | 5,128  |
| Estado de salud                           |        |       |        |        |       |        |
| Buena y muy buena                         | -0,405 | 0,000 | 0,667  | -1,247 | 0,000 | 0,287  |
| Regular                                   | -0,148 | 0,000 | 0,863  | -0,445 | 0,000 | 0,641  |
| Número de miembros del hogar              |        |       |        |        |       |        |
| Una persona                               | -0,252 | 0,000 | 0,778  | -2,217 | 0,000 | 0,109  |
| Dos personas                              | -0,548 | 0,000 | 0,578  | -1,151 | 0,000 | 0,316  |
| De 3 a 5 personas                         | -0,609 | 0,000 | 0,544  | -1,746 | 0,000 | 0,174  |
| Régimen de tenencia de la vivienda        |        |       |        |        |       |        |
| En alquiler a precio de mercado           | 0,658  | 0,000 | 1,932  | -      | -     | -      |
| En alquiler precio inferior de mercado    | 0,565  | 0,000 | 1,760  | -      | -     | -      |
| En cesión gratuita                        | 0,447  | 0,000 | 1,564  | -      | -     | -      |
| Contaminación o suciedad en la zona       |        |       |        |        |       |        |
| Con el problema                           | 0,121  | 0,000 | 1,129  | 0,761  | 0,000 | 2,141  |
| Delincuencia o vandalismo en la zona      |        |       |        |        |       |        |
| Con el problema                           | 0,188  | 0,000 | 1,206  | 0,908  | 0,000 | 2,480  |
| Los gastos vivienda suponen para el hogar |        |       |        |        |       |        |
| Una carga pesada                          | 0,665  | 0,000 | 1,944  | 0,787  | 0,000 | 2,197  |
| Una carga razonable                       | 0,038  | 0,000 | 1,039  | 0,713  | 0,000 | 2,040  |
| Satisfacción global con la vivienda       |        |       |        |        |       |        |
| Insatisfecho y muy insatisfecho           | 0,162  | 0,000 | 1,176  | 0,610  | 0,000 | 1,841  |
| Constante                                 | -2,178 | 0,000 | 0,113  | -2,069 | 0,000 | 0,126  |

Nota: Categoría de referencia: mujer, casado, con 65 años o más, español, con estudios superiores, jubilado o retirado, estado de salud malo y muy malo, vive en un hogar con más de 5 personas, dispone de una vivienda en propiedad, sin problemas de contaminación y delincuencia en el entorno, los gastos de la vivienda no suponen ninguna carga para el hogar y está satisfecho o muy satisfecho con la vivienda.

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV (2012)

En cuanto a las variables relacionadas con la dimensión vivienda, se verifica en el ámbito nacional como factor de riesgo de exclusión, el disponer de una vivienda en un régimen de tenencia diferente a la propiedad. Aunque para la Región de Murcia el modo de tenencia de la vivienda resulta ser una variable estadísticamente no significativa,

quizá motivado por los problemas de escasez de muestra, parece razonable considerar que este factor de riesgo de exclusión también incide en el espacio murciano, habida cuenta de que no se observan divergencias en la identificación del resto de factores de riesgo de exclusión entre ambos territorios. La tenencia de la vivienda en régimen de alquiler o cedida gratuitamente implica un riesgo relativo de pobreza o exclusión social que, como mínimo para el conjunto nacional, multiplica por 1,6 (cesión gratuita, en ambos años) el correspondiente a la tenencia en propiedad; alcanzando las dos formas de alquiler, a precio de mercado e inferior a dicho precio, un riesgo relativo superior.

El que los gastos de la vivienda sean percibidos como una carga pesada para el hogar duplica el riesgo relativo de pobreza con respecto a aquellos que no advierten ninguna carga de este tipo en España, manteniéndose estable entre 2007 y 2012. Las personas que residen en entornos problemáticos, por contaminación o suciedad y delincuencia o vandalismo, mantenían en 2007 un riesgo relativo de pobreza o exclusión social similar al de aquellos que habitaban en entornos sin problemas<sup>15</sup>. En 2012, el riesgo relativo de exclusión se ha elevado para las personas con estas problemáticas, lo que se evidencia principalmente en la Región de Murcia.

Por último, cabe señalar que las personas insatisfechas con su vivienda en España no presentan un riesgo relativo de exclusión mucho más elevado que aquellas que sí lo están, sin que haya habido cambios sustantivos entre 2007 y 2012. En la Región de Murcia, en 2012, quienes no están satisfechos con su vivienda registran un riesgo relativo de exclusión 1,8 veces superior al de aquellos que sí lo están.

En consecuencia, estos resultados muestran que la crisis ha intensificado algunos de los factores de riesgo ya manifestados en nuestro país con anterioridad a la misma, como el desempleo, los bajos niveles educativos o el origen extranjero. Asimismo, otros factores de riesgo se ven modificados, como los relacionados con el sexo y la edad, al verse reducido el riesgo de exclusión de los mayores de 65 años o aumentar el vinculado con el sexo masculino. Por su parte, las variables relacionadas con la dimensión vivienda, como el régimen de tenencia o la percepción de su coste como una carga pesada para el hogar, se configuran como factores de riesgo, en la dirección de los resultados obtenidos en Martínez y Navarro (2015); que destacan el carácter diferenciador de la variable régimen de tenencia de la vivienda entre pobreza y privación, vinculada con el riesgo de sufrir privación, o bien, privación y pobreza a la vez, pero que apenas afecta al riesgo de pobreza en solitario.

---

<sup>15</sup>El valor de los exponentes, muy próximos a la unidad, no permite identificar estas variables de forma nítida como factores de riesgo o protección en España en 2007 y 2012; cambiando de signo, de negativos a positivos, de un año a otro. La cuestión está más clara para Murcia en 2012, donde se configuran como factores de riesgo.



## Capítulo 5

### El perfil social de la exclusión residencial grave en Murcia

Conocer el perfil y caracterizar la situación social de las personas en exclusión residencial grave no es tarea sencilla. En España ya se cuenta con varias aproximaciones realizadas en estudios precedentes a éste (Sales, 2013; SIIS, 2013 y 2014; Muñoz et al., 2015, entre otros).

En este capítulo se analiza el perfil socioeconómico de las personas en exclusión residencial, a partir de la información recabada en el Recuento con encuesta llevado a cabo los días 25 y 26 de noviembre de 2014 en la ciudad de Murcia. En primer lugar, se muestran sus principales características demográficas para, a continuación, ofrecer la situación social en las siete dimensiones de la exclusión social consideradas en esta investigación: vivienda, educación, trabajo, ingresos, salud, relaciones sociofamiliares y participación. Asimismo, se presenta la visión de las personas entrevistadas acerca de cuáles son los ámbitos en donde se encuentran sus principales problemas y los servicios de apoyo social utilizados. Finalmente, se realiza una comparativa de los resultados obtenidos con los de otros estudios realizados recientemente en otras capitales de España<sup>1</sup>.

Como ya se señaló al exponer la metodología de este trabajo, se dispone del perfil demográfico básico (sexo, edad y nacionalidad) para un total de 575 personas adultas. Sin embargo, a 61 personas con enfermedad mental grave se les excusó de la cumplimentación del resto del cuestionario, pues su estado les impedía afrontarlo. Por tanto, el perfil por dimensiones de la exclusión social va referido a un total de 514 personas, que estuvieron de acuerdo en cumplimentar el conjunto del cuestionario.

Se debe tener en cuenta que todas las personas entrevistadas se encuentran en situación de exclusión residencial grave, aunque dicho calificativo (grave) se omita para no reiterarlo en exceso. Asimismo, se ha preferido el uso del término exclusión residencial, en referencia a la población estudiada, en lugar del más usual de sinhogarismo, tratando de enfatizar los aspectos vinculados con la estructura social más que las connotaciones individuales, que inevitablemente arrastra la denominación “sinhogar” en el imaginario colectivo (Cabrera, 2008; Sales, 2014).

---

<sup>1</sup>Los contenidos de este capítulo constituyen la aportación de esta doctoranda a un estudio más amplio realizado por el OES, que se denomina *Exclusión residencial en Murcia: miradas y trayectorias*. Dicho estudio se está llevando a cabo por un equipo de investigación interdisciplinar, estando aún pendientes de finalizar los análisis cualitativos, basados en las técnicas de observación participante e historias de vida.



El principal promotor del enfoque de la exclusión residencial, en el análisis del complejo fenómeno social del sinhogarismo, es la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar (FEANTSA). De dicha asociación emana la tipología ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion), ampliamente difundida en el contexto europeo y que, en esta parte del estudio, será empleada como variable básica de clasificación de la población estudiada. Concretamente, se utiliza la versión reducida de la tipología, conocida como ETHOS light, pues no incluye determinadas subcategorías difíciles de medir, contemplando igualmente cuatro situaciones principales de exclusión residencial (Busch-Geertsema et al., 2014: 21-22): Sin techo (viviendo en un espacio público), Sin vivienda (en albergues, pensiones o pisos de acogida), Vivienda insegura (en casa de amigos o familia temporalmente por falta de vivienda) y Vivienda inadecuada (en chabolas de asentamientos ilegales, autocaravanas o edificios no convencionales)<sup>2</sup>.

Sin considerar la vivienda insegura, el número de adultos entrevistado supone el 83,3% del total de personas en exclusión residencial, según las estimaciones procedentes de los técnicos de apoyo social de ONG y del Ayuntamiento de Murcia (cuadro 5.1).

**Cuadro 5.1. Exclusión residencial y recursos de apoyo en la ciudad de Murcia**

| Categoría ETHOS   | Cuestionarios recogidos | Nº estimado de personas en exclusión residencial <sup>(1)</sup> | Cobertura (%) | Oferta de recursos (nº plazas) | Ocupación (%) |
|-------------------|-------------------------|---|---------------|--------------------------------|---------------|
| PST (calle)       | 39                      | 54  | 72,2          | -                              | -             |
| PSV (centros ONG) | 362                     | 411   | 88,1          | 491                            | 83,7          |
| V. Inadecuada     | 116                     | 154   | 75,3          | -                              | -             |
| Subtotal          | 517                     | 619   | 83,3          | -                              | -             |
| V. Insegura       | 58                      | -   | -             | -                              | -             |
| Total             | 575                     | -   | -             | -                              | -             |

<sup>(1)</sup>Estimación realizada a partir de información proporcionada por técnicos de ONG y Ayuntamiento de Murcia.  
Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia (noviembre 2014) e información recabada a técnicos de ONG y Ayuntamiento de Murcia.

El grado de cobertura, con respecto al valor estimado por los técnicos, es superior en el caso de las personas sin vivienda (88,1%), dado que la pernoctación en alojamientos tutelados por ONG facilitó su localización; aumentando, a su vez, las posibilidades de acceder a responder al cuestionario. Respecto a esta categoría, el número de personas sin vivienda que han estimado los técnicos de apoyo social, puesto en relación con la oferta de plazas de alojamiento proporcionadas por ONG, muestra un porcentaje de ocupación del 83,7%.

Respecto a las personas sin techo y las que residen en vivienda inadecuada, la cobertura estimada, siguiendo los datos proporcionados por los técnicos de las entidades, es menor: 72,2% para las personas sin techo y 75,3% para las que residen en vivienda inadecuada.

<sup>2</sup>Recuérdese que ambas versiones de la clasificación han sido expuestas previamente en los capítulos 1 (general) y 2 (reducida).

En cambio, no es posible calcular el grado de cobertura del recuento en los 58 casos de vivienda insegura contabilizados, que sin duda será bastante bajo, puesto que no se dispone de ninguna cifra que aproxime dicha situación en la ciudad de Murcia.

En lo que sigue, por motivos de espacio, conviene precisar que los datos presentados en cuadros y gráficos no pueden abarcar todas las cuestiones analizadas; esto daría lugar a un número excesivo de ellos. Por tanto, a menudo se recurre a expresar en el texto información relevante extraída del cuestionario que, sin embargo, para no sobrecargar el capítulo, no ha sido recogida explícitamente de forma gráfica o analítica en un cuadro<sup>3</sup>.

### 5.1. El perfil sociodemográfico de las personas en exclusión residencial en Murcia

En el cuadro 5.2 se muestra el perfil de las personas en exclusión residencial en la ciudad de Murcia según sexo, nacionalidad y edad, tomando como referencia, por un lado, el cómputo total de adultos (incluidos los que padecen enfermedad mental grave) que fueron localizados en el recuento y, por otro, el total de personas que accedieron a cumplimentar la encuesta, sobre las que se tiene una información más amplia.

**Cuadro 5.2. Exclusión residencial según sexo, nacionalidad y edad**

| Característica demográfica | Personas (recuento) |       | Personas (encuesta) |       |
|----------------------------|---------------------|-------|---------------------|-------|
|                            | N                   | %     | N                   | %     |
| <b>Sexo</b>                | 575                 | 100,0 | 514                 | 100,0 |
| Hombre                     | 444                 | 77,2  | 401                 | 78,0  |
| Mujer                      | 131                 | 22,8  | 113                 | 22,0  |
| <b>Nacionalidad</b>        | 575                 | 100,0 | 514                 | 100,0 |
| Español                    | 210                 | 36,5  | 163                 | 31,7  |
| Extranjero                 | 365                 | 63,5  | 351                 | 68,3  |
| <b>Edad</b>                | 575                 | 100,0 | 514                 | 100,0 |
| Entre 18 y 29 años         | 144                 | 25,0  | 143                 | 27,8  |
| Entre 30 y 44 años         | 192                 | 33,4  | 175                 | 34,0  |
| Entre 45 y 64 años         | 205                 | 35,7  | 167                 | 32,5  |
| Más de 65 años             | 22                  | 3,8   | 17                  | 3,3   |
| No contesta                | 12                  | 2,1   | 12                  | 2,3   |

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

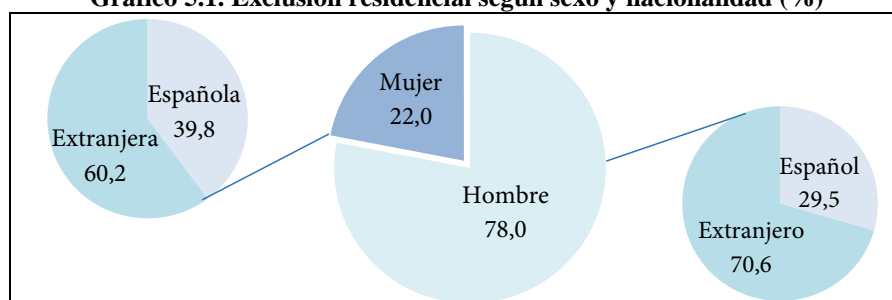
Algo más de las tres cuartas partes de la población en exclusión residencial, captada en el recuento efectuado en la ciudad de Murcia, son hombres (77,2%) y también hay una amplia mayoría de extranjeros (63,5%). El peso de los extranjeros se incrementa al separar los casos de enfermedad mental grave (del 63,5% al 68,3%), indicando que la incidencia de este tipo de patología es mayor entre las personas en exclusión residencial de nacionalidad española, así como entre aquellas de edad superior a los 45 años. Los intervalos de edad intermedios, de 30 a 44 años y de 45 a 64 años, aglutinan a las dos terceras partes de esta población, representando los más jóvenes, entre 18 y 29 años, un

<sup>3</sup>También por cuestión de espacio, en algunos de los gráficos y cuadros mostrados las denominaciones de las categorías de distintas variables se expresan de forma abreviada. Las abreviaturas más frecuentes son: N, número de personas; sexo, H (hombre) y M (mujer); nacionalidad, Esp. (español) y Extr. (extranjero) y las cuatro categorías residenciales ETHOS, PST (persona sin techo), PSV (persona sin vivienda), V. Inseg. (persona en vivienda insegura) y V. Inad. (persona en vivienda inadecuada).

porcentaje considerable (cerca del 28%), mientras que los mayores de 65 años apenas suponen algo más del 3% (cuadro 5.2).

Se trata, por tanto, de una población muy masculinizada, de origen mayoritariamente extranjero y de edad intermedia. En adelante, los datos presentados están referidos a las personas en exclusión residencial de la ciudad de Murcia que cumplimentaron la totalidad del cuestionario (514), proporcionando información referida a su situación social en las distintas dimensiones analizadas (vivienda, educación, trabajo, ingresos, salud, relaciones sociofamiliares y participación).

**Gráfico 5.1. Exclusión residencial según sexo y nacionalidad (%)**

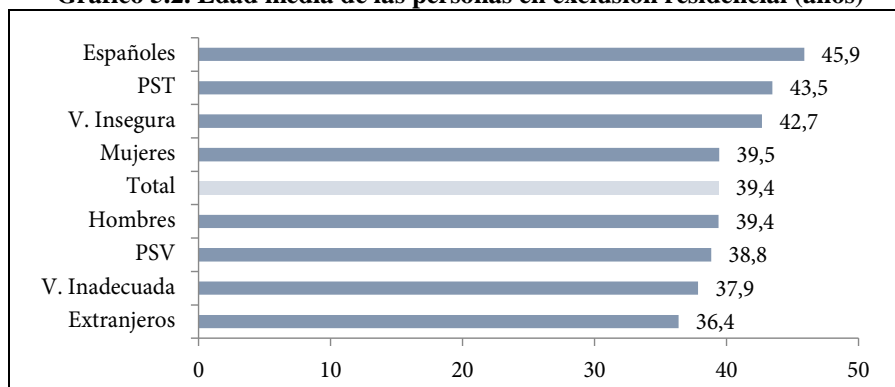


Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Así, solo un 29,5% de los 401 hombres entrevistados es de nacionalidad española, siendo el 70,6% restante de origen extranjero (gráfico 5.1). Del mismo modo, de las 113 mujeres que completaron el cuestionario, cerca del 40% son españolas y el 60% restante extranjeras. Además, se debe precisar que el peso de las mujeres es mayor en la nacionalidad española (28%) que dentro del origen extranjero (19%).

El gráfico 5.2 recoge la edad media de esta población atendiendo a la desagregación usualmente empleada en este trabajo para interpretar los resultados: sexo, nacionalidad y categoría conceptual de la clasificación ETHOS. Así, la edad media ronda los 40 años (39,4 para ser exactos), sin que se aprecien diferencias según sexo, aunque sí según nacionalidad y categoría residencial.

**Gráfico 5.2. Edad media de las personas en exclusión residencial (años)**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Los españoles superan en edad media (45,9 años) a los extranjeros (36,4 años); mientras que, cuando se atiende a las categorías de la clasificación ETHOS, los más jóvenes (37,9 años) son las personas sin vivienda y las que residen en vivienda inadecuada, alcanzando una edad media más elevada las que están en vivienda insegura (42,7 años) y las personas sin techo (43,5 años). Estas diferencias se explican por la mayor presencia relativa de españoles en estas últimas categorías residenciales, puesto que el promedio de edad de los hombres según nacionalidad arroja una diferencia de 11 años (47 de media para los españoles frente a 36 de los extranjeros); estando más próximas las edades medias de las mujeres, también superior para las españolas (43 años) que para las extranjeras (37 años).

De este modo, la mayoría de los hombres españoles (63,5%) tienen edades superiores a 45 años, mientras que cerca de las tres cuartas partes de los hombres extranjeros (un 73,5%) es menor de 45 años (cuadro 5.3). En cambio, entre las mujeres, tanto españolas como extranjeras, predominan las menores de 44 años. No obstante, resulta llamativo comprobar que un 4,5% de las extranjeras son mayores de 65 años; porcentaje que supera al del promedio total. Por su parte, aunque la mayoría de los entrevistados se clasifique dentro de la categoría sin vivienda de la ETHOS, la elevada importancia relativa de los extranjeros tanto en esta categoría como en la de vivienda inadecuada contribuye a la menor edad media observada.

**Cuadro 5.3. Exclusión residencial por tramos de edad y categoría ETHOS según sexo y nacionalidad**

| Tramos edad <sup>(1)</sup> y<br>Categorías ETHOS | Total |       | Hombre (%) |            | Mujer (%) |            |
|--|-------|-------|------------|------------|-----------|------------|
|  | N     | %     | Español    | Extranjero | Española  | Extranjera |
| Entre 18 y 29 años                               | 143   | 28,5  | 11,3       | 37,3       | 15,6      | 30,3       |
| Entre 30 y 44 años                               | 175   | 34,9  | 25,2       | 36,2       | 40,0      | 42,4       |
| Entre 45 y 64 años                               | 167   | 33,3  | 57,4       | 24,3       | 42,2      | 22,7       |
| Más de 65 años                                   | 17    | 3,4   | 6,1        | 2,2        | 2,2       | 4,5        |
| Persona sin techo                                | 39    | 7,6   | 10,2       | 8,1        | 6,7       | 1,5        |
| Persona sin vivienda                             | 301   | 58,6  | 66,1       | 61,5       | 46,7      | 41,2       |
| Vivienda Insegura                                | 58    | 11,3  | 14,4       | 9,5        | 15,6      | 10,3       |
| Vivienda Inadecuada                              | 116   | 22,6  | 9,3        | 20,8       | 31,1      | 47,1       |
| Total  | 514   | 100,0 | 100,0      | 100,0      | 100,0     | 100,0      |

<sup>(1)</sup>Porcentajes válidos, sin incluir la falta de respuesta.

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

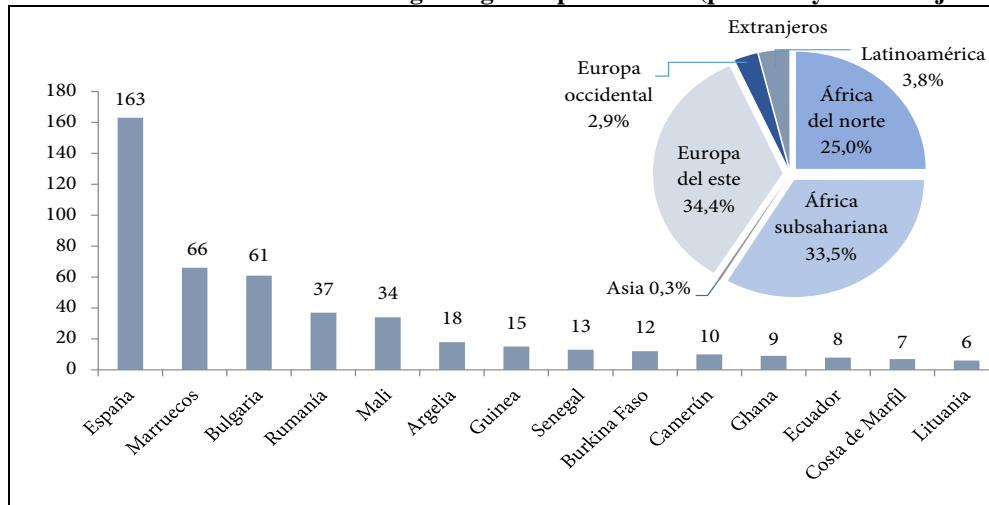
Asimismo, se debe destacar la mayor presencia femenina en las categorías de vivienda inadecuada e insegura, como se comprobará también más adelante. En cambio, la proporción de mujeres que vive en la calle es inferior a la registrada por los hombres, siendo el porcentaje de extranjeras sin techo el que alcanza una cifra más baja.

En cuanto a la procedencia de estas personas, hay 40 nacionalidades distintas para los 351 extranjeros entrevistados; siendo Marruecos, Bulgaria, Rumanía y Mali los países de origen más frecuentes (gráfico 5.3).

Agregando a los extranjeros por grandes zonas geográficas, el reparto entre los procedentes de Europa del este y de África subsahariana está muy igualado, alrededor de una tercera parte del total en ambos casos; mientras que una cuarta parte de la

población extranjera en exclusión residencial en la ciudad de Murcia procede de países del norte de África, principalmente Marruecos y Argelia.

**Gráfico 5.3. Exclusión residencial según lugar de procedencia (personas y % extranjeros)**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Conviene señalar que la mitad de los extranjeros entrevistados llevan residiendo en España más de cinco años (cuadro 5.4). Dicha trayectoria temporal, que indica una estancia en nuestro país bastante afianzada, alcanza un porcentaje algo superior para las mujeres con respecto a los hombres; predominando claramente en todas las categorías residenciales de la clasificación ETHOS, sobre todo entre las personas extranjeras sin techo y también entre las que residen en vivienda insegura. Cuando el periodo de permanencia en España toma valores intermedios, sobresalen las categorías residenciales vivienda inadecuada y sin vivienda: un 30,7% del total de extranjeros sin vivienda reside en nuestro país de uno a cinco años, siendo este porcentaje superior entre los que habitan en viviendas inadecuadas (37,4%).

**Cuadro 5.4. Tiempo de permanencia en España de los extranjeros en exclusión residencial según sexo y categoría ETHOS**

| Tiempo en España | Total      |              | Sexo (%)     |              | Categoría conceptual ETHOS (%) |              |              |              |
|------------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|
|                  | N          | %            | Hombre       | Mujer        | PST                            | PSV          | V. Inseg.    | V. Inad.     |
| Menos de 1 año   | 47         | 13,4         | 14,8         | 7,4          | 4,2                            | 14,9         | 5,9          | 15,4         |
| De 1 a 5 años    | 102        | 29,1         | 28,3         | 32,4         | 8,3                            | 30,7         | 11,8         | 37,4         |
| Más de 5 años    | 178        | 50,7         | 49,8         | 54,4         | 83,3                           | 47,5         | 67,6         | 42,9         |
| No contesta      | 24         | 6,8          | 7,1          | 5,8          | 4,2                            | 6,9          | 14,7         | 4,4          |
| <b>Total</b>     | <b>351</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>                   | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Diversos trabajos han puesto de manifiesto el carácter no lineal del proceso de inserción residencial de los inmigrantes (Colectivo IOE, 2005; Bayona, 2007; Frizzera y García, 2008; Hernández y López, 2013), identificándose tres fases principales (llegada, regularización y estabilización), en las que las situaciones de exclusión residencial suelen predominar en las etapas iniciales (hacinamiento, subarrendamiento, infravivienda, alojamiento de acogida, ocupación ilegal, vivir en la calle). Dichas etapas

no son consecutivas, puesto que el proceso de inserción residencial no solo depende del tiempo transcurrido desde la llegada, sino que influyen también la existencia de redes familiares y sociales, desarrolladas por los propios inmigrantes ya establecidos; las características del empleo al que se tiene acceso, donde el predominio del desempleo y la precariedad laboral constituyen un importante freno para disponer de una vivienda adecuada; y el sexo, pues buena parte de las mujeres inmigrantes suele residir en la casa del empleador en las etapas iniciales (Hernández y López, 2013: 305).

En consecuencia, al contrario de lo que en principio se pueda suponer, al pensar que la situación más grave de exclusión residencial (sin techo) podría afectar en mayor medida a los recién llegados, los datos recabados apuntan a la cronificación del problema residencial para el colectivo extranjero, que se ha visto agudizado aún más por la crisis económica (Colectivo IOE, 2012; López y Hernández, 2015). Así, el impacto diferencial según nacionalidad de la crisis, observable a través del mayor deterioro del mercado de trabajo sufrido por los inmigrantes (Esteban, García y Manzanera, 2013), conlleva el retorno hacia situaciones de precariedad residencial más propias de las etapas iniciales del proyecto migratorio (López y Hernández, 2015: 85).

De esta forma se explica que, de los 178 extranjeros entrevistados con más de cinco años de permanencia en España: un 11% se encuentre viviendo en la calle; un 54% esté sin vivienda, residiendo en centro o alojamiento facilitado por una ONG; un 22% habite viviendas inadecuadas y un 13% se encuentre en situación insegura con respecto a la vivienda.

Dado que la duración del proceso inmigratorio entre los extranjeros en exclusión residencial encuestados es elevada, arrojando un promedio de unos 8 años de permanencia en España (exactamente 7,7 años), la opción de respuesta más frecuente en relación con el dominio del idioma español es la referida a hablarlo bien; por la que se decantan el 41,6% de los extranjeros entrevistados (cuadro 5.5).

**Cuadro 5.5. Dominio del idioma español de los extranjeros en exclusión residencial según sexo y categoría ETHOS**

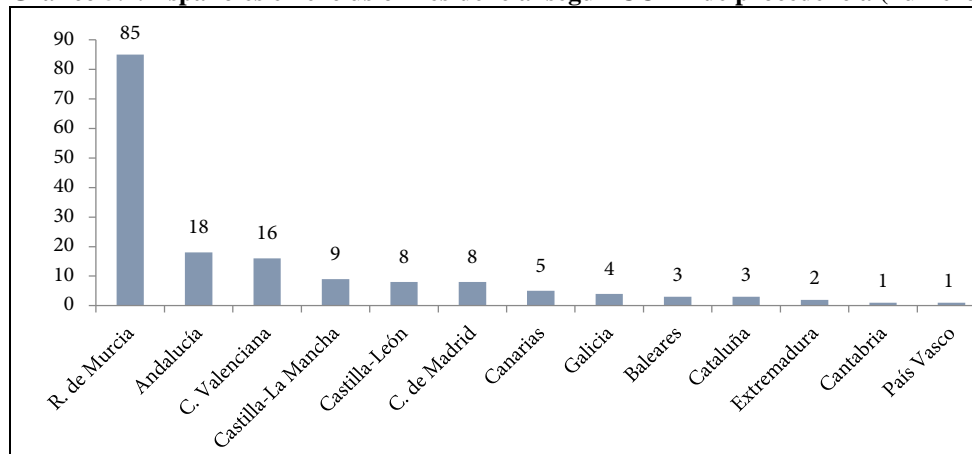
| Domino del idioma     | Total      |              | Sexo (%)     |              | Categoría conceptual ETHOS (%) |              |              |              |
|-----------------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|
|                       | N          | %            | Hombre       | Mujer        | PST                            | PSV          | V. Inseg.    | V. Inad.     |
| Habla bien español    | 146        | 41,6         | 42,0         | 39,7         | 29,2                           | 48,0         | 55,9         | 25,3         |
| Habla regular español | 133        | 37,9         | 38,2         | 36,8         | 54,2                           | 31,7         | 32,4         | 49,5         |
| Habla mal español     | 69         | 19,7         | 18,7         | 23,5         | 16,7                           | 18,8         | 11,8         | 25,3         |
| No contesta           | 3          | 0,9          | 1,1          | 0,0          | 0,0                            | 1,5          | 0,0          | 0,0          |
| <b>Total</b>          | <b>351</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>                   | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Sin embargo, la mayoría de ellos considera que no tiene un buen dominio del idioma, indicando que habla español regular (37,9%) o mal (19,7%). La existencia de redes sociales, compuestas por compatriotas con los que comunicarse en su idioma natal, podría explicar esta circunstancia. No obstante, en este resultado también influye el número de extranjeros encuestados con menos de un año en nuestro país, que tampoco es despreciable (13,4%), rondando su proporción un 15% entre los hombres, las

personas sin vivienda y las que residen en vivienda inadecuada (cuadro 5.4). Por otra parte, de los 102 extranjeros que llevan en España de uno a cinco años, la mayoría de ellos reside en nuestro país entre uno y tres años (62 personas, lo que representa cerca del 18% del total de extranjeros).

**Gráfico 5.4. Españoles en exclusión residencial según CCAA de procedencia (número)**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

En cuanto a los 163 españoles entrevistados, el gráfico 5.4 recoge su procedencia territorial. Hay 13 comunidades autónomas representadas, siendo en su mayoría oriundos de la Región de Murcia (52,1%) y correspondiendo a las regiones limítrofes una mayor importancia relativa: Andalucía (11%), Comunidad Valenciana (9,8%) y Castilla-La Mancha (5,5%).

## 5.2. Situación social de las personas en exclusión residencial en Murcia

Una vez conocido el perfil sociodemográfico de las personas en exclusión residencial encuestadas en la ciudad de Murcia, se procede a caracterizar su situación social. Dicha caracterización tiene en cuenta una perspectiva de análisis multidimensional, proporcionando los resultados en las siete dimensiones básicas de la exclusión social consideradas en esta investigación. En primer lugar, se dará cuenta de la dimensión residencial o de vivienda, para continuar después con las de educación, trabajo, ingresos, salud, relaciones sociofamiliares y, por último, participación. Asimismo, para finalizar, se presentan las opiniones mostradas por los entrevistados acerca de dónde recaen sus principales problemas.

### 5.2.1. Dimensión Vivienda

La referencia temporal para establecer la situación residencial de las personas analizadas fue el lugar de pernoctación la noche anterior a la entrevista. También se ha señalado que el grupo más numeroso lo constituyen las personas sin vivienda (301, un 58,6% del total), alojadas a través de una ONG en centros, pisos o pensión (cuadro 5.6). Le sigue la población ubicada en asentamientos de chabolas o caravanas, llegándose a entrevistar a 116 personas que suponen el 22,6% del total. Los dos grupos restantes

están formados por 58 personas en situación de vivienda insegura (acogidos temporalmente por familiares o amigos, subarrendados o en vivienda ocupada) y por 39 personas viviendo en la calle, lo que representa el 11,3% y el 7,6%, respectivamente, del total analizado<sup>4</sup>.

**Cuadro 5.6. Exclusión residencial según categorías de la clasificación ETHOS**

| Categoría ETHOS      | Situación residencial                               | Personas | %     |
|----------------------|---|----------|-------|
| Persona sin techo    | Sin domicilio (calle, coche, cajero...)             | 39       | 7,6   |
| Persona sin vivienda | Residencia, albergue, centro de acogida             | 155      | 30,2  |
|                      | Piso facilitado por ONG u organismo                 | 135      | 26,3  |
|                      | Pensión pagada por ONG u organismo                  | 11       | 2,1   |
| Vivienda Insegura    | Acogido por familiares/amigos                       | 16       | 3,1   |
|                      | Vivienda ocupada                                    | 14       | 2,7   |
|                      | Habitación alquilada en vivienda compartida         | 27       | 5,3   |
|                      | Pensión pagada por amiga                            | 1        | 0,2   |
| Vivienda Inadecuada  | Estructura no convencional (chabolas, caravanas...) | 116      | 22,6  |
| Total                |   | 514      | 100,0 |

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

El cuadro 5.7 recoge a la población en exclusión residencial entrevistada clasificada por categoría ETHOS, atendiendo a su composición por sexo, nacionalidad y tiempo de permanencia en la actual situación residencial; es decir, mostrando los porcentajes horizontales, que dan cuenta de la incidencia de la característica demográfica considerada sobre la categoría residencial analizada.

**Cuadro 5.7. Exclusión residencial por categoría ETHOS según sexo, nacionalidad y tiempo transcurrido en dicha situación**

| Categoría ETHOS | Total |       | Sexo y Nacionalidad (%) |         |        |         | Tiempo exclusión residencial <sup>(1)</sup> (%) |          |          | Total |
|-----------------|-------|-------|-------------------------|---------|--------|---------|---|----------|----------|-------|
|                 | N     | %     | H Esp.                  | H Extr. | M Esp. | M Extr. | < 1 año   | 1-5 años | > 5 años |       |
| PST             | 39    | 7,6   | 30,8                    | 59,0    | 7,7    | 2,6     | 59,1  | 18,2     | 22,7     | 100,0 |
| PSV             | 301   | 58,6  | 25,9                    | 57,8    | 7,0    | 9,3     | 65,0  | 29,6     | 5,4      | 100,0 |
| V. Insegura     | 58    | 11,3  | 29,3                    | 46,6    | 12,1   | 12,1    | 60,0  | 35,6     | 4,4      | 100,0 |
| V. Inadecuada   | 116   | 22,6  | 9,5                     | 50,9    | 12,1   | 27,6    | 34,6  | 38,5     | 26,9     | 100,0 |
| Total           | 514   | 100,0 | 23,0                    | 55,1    | 8,7    | 13,2    | 57,4  | 31,0     | 11,6     | 100,0 |

<sup>(1)</sup>Porcentajes válidos, sin incluir la falta de respuesta.

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Como cabe esperar, en todas las categorías residenciales predominan los hombres y también los extranjeros. No obstante, conviene tener presente una mayor importancia relativa de las mujeres en las categorías de vivienda insegura e inadecuada, matizando con ciertos rasgos femeninos algunos de sus resultados; por ejemplo, sobre el estado civil predominante, que en el caso de la vivienda inadecuada resulta ser el de casado, como se verá más adelante. La proporción de mujeres en vivienda inadecuada (39,7%) se distribuye claramente en favor de las extranjeras, alcanzando un peso menor las españolas. En cambio, en la vivienda insegura el reparto por nacionalidad de las mujeres es igualitario (12,1% cada grupo). Del mismo modo, hay un mayor número de

<sup>4</sup>Se debe tener en cuenta que el menor tamaño de la muestra analizada en estas dos categorías, especialmente en el caso de las personas sin techo, hace que se deba tomar con cautela los resultados obtenidos para este colectivo, sobre todo cuando se desagrega por distintas variables de estudio o cuando la falta de respuesta merma aún más el número de casos estudiados.



españoles entre las personas sin techo (38,5%) y las que residen en vivienda insegura (41,4%), aflorando en los resultados de estas categorías ciertas características propias del perfil español, como una edad media más elevada. En este caso, los hombres de origen español alcanzan una proporción similar en ambas categorías, suponiendo en torno al 30% de las personas que viven en la calle y también de las que residen en vivienda insegura. Por su parte, la masculinidad alcanza su máxima expresión entre las personas sin techo (89,8% son hombres) y sin vivienda (83,7% de hombres). En estas dos categorías, la presencia muy minoritaria de la mujer difiere según nacionalidad, sobresaliendo las españolas entre las personas sin techo y las extranjeras entre las que residen en centros.

El tiempo transcurrido en exclusión residencial es un factor clave que determina las posibilidades de inclusión de la persona afectada. Conforme la falta de un alojamiento adecuado se cronifica, la inserción social y laboral se dificulta y los problemas de salud se agravan, sobre todo en los casos más graves de quienes viven en la calle, exigiendo diferentes recursos y procesos de intervención social (Cabrera y Rubio, 2008). En relación con este factor, salvo en vivienda inadecuada cuyas características le confieren una mayor estabilidad de uso, en el resto de categorías predominan las personas que llevan menos de un año en las mismas condiciones residenciales. En la categoría de vivienda inadecuada, con un reparto por sexos menos desigual y una mayor proporción de población extranjera entre sus integrantes, se encuentran todo tipo de trayectorias temporales de exclusión residencial, desde las más recientes (menos de un año, que afectan al 34,6% de esta población) hasta las más crónicas (de duración superior a los cinco años, donde se ubica el 26,9% de ellos).

Por su parte, el cuadro 5.8 muestra el tiempo de permanencia en situación de exclusión residencial, desagregando a las personas según sexo, edad y categoría residencial ETHOS; es decir, como viene siendo habitual mediante el cálculo de los porcentajes verticales. Gran parte de las personas analizadas llevan en situación de exclusión residencial menos de un año (un 43,4%), siendo la circunstancia más frecuente para los extranjeros y para casi todas las categorías residenciales, a excepción de la vivienda inadecuada.

**Cuadro 5.8. Exclusión residencial por tiempo transcurrido en dicha situación según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS**

| Intervalos temporales | Total      |              | Sexo (%)     |              | Nacionalidad (%) |              | Categoría conceptual ETHOS (%) |              |              |              |
|-----------------------|------------|--------------|--------------|--------------|------------------|--------------|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|
|                       | N          | %            | H            | M            | Esp.             | Extr.        | PST                            | PSV          | V. Inseg.    | V. Inad.     |
| Menos de 1 año        | 223        | 43,4         | 43,4         | 43,4         | 35,0             | 47,3         | 33,3                           | 51,8         | 46,6         | 23,3         |
| Entre 1 y 5 años      | 121        | 23,5         | 23,4         | 23,9         | 25,8             | 22,5         | 10,3                           | 23,6         | 27,6         | 25,9         |
| Más de 5 años         | 41         | 8,0          | 8,7          | 5,3          | 12,9             | 5,7          | 12,8                           | 4,3          | 3,4          | 18,1         |
| No contesta           | 129        | 25,1         | 24,4         | 27,4         | 26,4             | 24,5         | 43,6                           | 20,3         | 22,4         | 32,8         |
| <b>Total</b>          | <b>514</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>     | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>                   | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

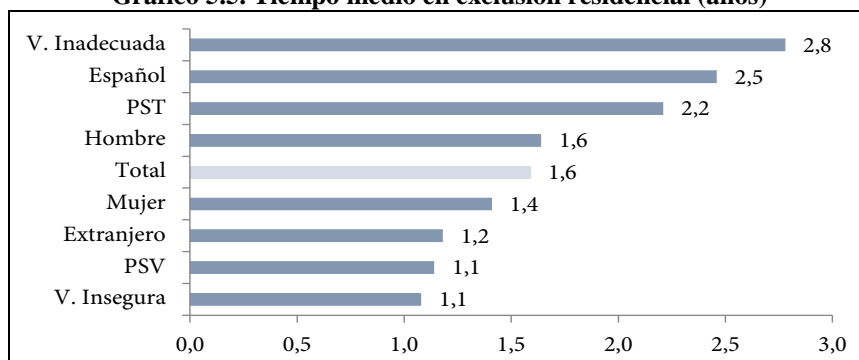
Precisamente, el elevado peso de los extranjeros en la población estudiada, junto con el predominio de este primer intervalo temporal entre ellos (47,3%), es lo que explica

dicho resultado global. Dado que el porcentaje de extranjeros entrevistados con una estancia inferior al año en España no es muy elevado (13,4%, cuadro 5.4), todo hace pensar que la prevalencia de las situaciones recientes de exclusión residencial están protagonizadas, más bien, por inmigrantes con una mayor permanencia en nuestro país, que se han visto duramente afectados por la crisis económica y abocados hacia procesos de exclusión residencial, como ya se ha señalado. Por su parte, un 23,5% de las personas entrevistadas lleva un periodo relativamente largo en situación de exclusión residencial, de uno a cinco años, alcanzando las situaciones más crónicas al 8% del total estudiado.

Apenas se advierten diferencias según sexo en el tiempo de permanencia en situación de exclusión residencial, salvo en el mayor protagonismo de los hombres en los procesos más cronificados, sobre todo de origen español. Así, en relación con las personas que contestaron a esta cuestión, se advierte que la larga permanencia en la misma situación de exclusión residencial afecta en mayor proporción a las personas de origen español, principalmente al género masculino (un 18% de los hombres españoles entrevistados se encuentra durante más de cinco años en exclusión residencial, frente al 9% de los hombres extranjeros), aunque también al femenino (la situación de exclusión residencial persiste durante más de cinco años para el 15% de las mujeres españolas encuestadas, afectando esta circunstancia solo al 2% de las extranjeras).

La incidencia de las situaciones temporalmente más graves resulta también elevada entre las personas en vivienda inadecuada y las que viven en la calle, como ya se indicó; si bien, se debe tener en cuenta la considerable proporción que registra la falta de respuesta en ambas categorías (cuadro 5.8), matizando los resultados anteriormente expuestos en el cuadro 5.7, en el que los porcentajes recogidos desestiman dicha falta de respuesta. En cualquier caso, el promedio de tiempo en situación de exclusión residencial es de algo más de año y medio para el conjunto de la población analizada (gráfico 5.5).

**Gráfico 5.5. Tiempo medio en exclusión residencial (años)**



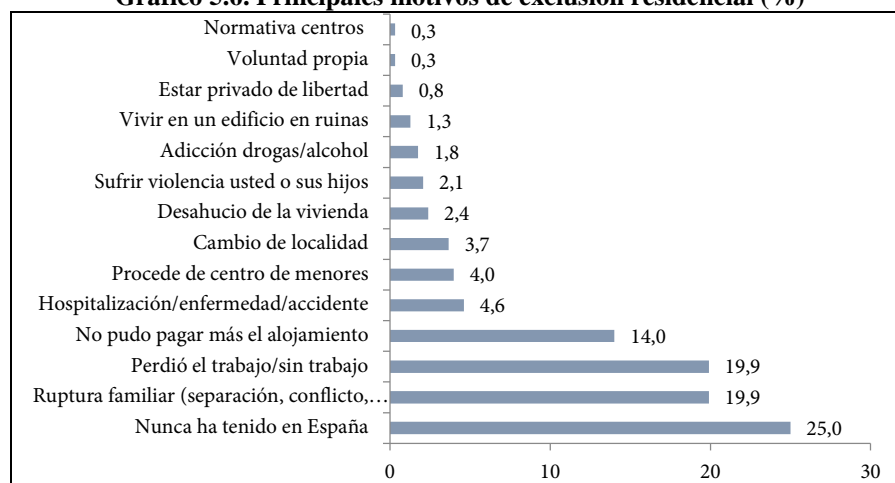
Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

El tiempo medio de permanencia en situación de exclusión residencial es más bajo para las personas en vivienda insegura y sin vivienda (1,1 años), junto con los extranjeros (1,2 años). En cambio, las personas en vivienda inadecuada o sin techo y los españoles,

en general, experimentan procesos de exclusión residencial con una duración media mayor.

El gráfico 5.6 recoge los principales motivos por los que se iniciaron los distintos procesos de exclusión residencial, tratándose de una cuestión con opción de multirespuesta. Entre las razones más citadas se encuentra el no haber tenido nunca una vivienda en España, reflejando la notable presencia de extranjeros en situación de exclusión residencial. Con idéntico porcentaje de respuesta, se encuentran los problemas laborales y familiares; estos últimos derivados de la separación o divorcio de la pareja (11%), el conflicto con los padres (8%) o por el fallecimiento de un familiar (0,9%). Seguidamente, la insuficiencia de recursos para hacer frente al pago del alojamiento es otra de las razones más expuestas. Estos cuatro motivos suponen conjuntamente el 78,8% del total de respuestas ofrecidas; siendo mencionados los problemas familiares y la pérdida del trabajo por cerca de la cuarta parte de las personas entrevistadas, un 24,3% respectivamente; mientras que un 44% de los extranjeros encuestados manifestó no haber tenido nunca una vivienda en España.

**Gráfico 5.6. Principales motivos de exclusión residencial (%)**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

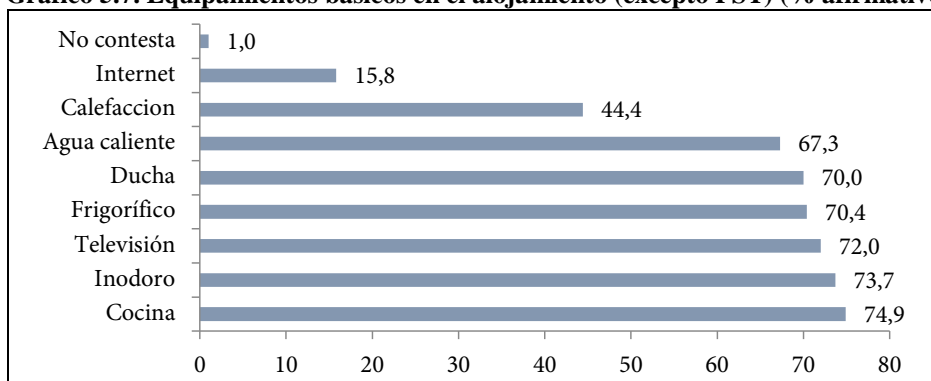
Los problemas relacionados con la salud representan un 6,4% del total de respuestas, bien por hospitalización, enfermedad o accidente (4,6%), o bien por adicciones al alcohol o las drogas (1,8%). El haber abandonado una institución de menores o penitenciaria, supone el 4,8% de las respuestas proporcionadas. Con una menor proporción entre las respuestas, también se señalan como causa de la exclusión residencial la pérdida de la vivienda debido al desahucio (2,4%) o por el estado ruinoso de la misma (1,3%), así como debido a sufrir violencia doméstica (2,1%).

Siguiendo la agrupación más aceptada, en relación con los principales factores desencadenantes del sinhogarismo (Edgar, 2009; Busch-Geertsema, 2010), se han agrupado las razones argüidas, por parte de las personas encuestadas, en cuatro grandes tipos de causas explicativas de la falta de una vivienda adecuada: *Estructurales* (problemas económicos, laborales y de acceso a la vivienda); *Institucionales* (problemas

relacionados con la normativa de los centros de acogida y el abandono de una institución); *Relacionales* (problemas familiares, violencia doméstica y ruptura de la pareja) y *Personales* (problemas de salud, consumo de sustancias adictivas y voluntad propia). De esta manera, y en función de la agregación de las respuestas obtenidas<sup>5</sup>, la exclusión residencial ha sido explicada principalmente por causas estructurales (un 66% del total de las razones expuestas), seguidas de las relacionales (22%) y, a mayor distancia, por los motivos personales (7%) y los institucionales (5%).

El estudio sobre las personas en situación de exclusión residencial, llevado a cabo en las tres capitales del País Vasco, obtiene unos resultados acordes con los aquí obtenidos (SIIS, 2013: 141-142). En dicho estudio, la mayoría de las personas entrevistadas mencionaron razones de tipo estructural para explicar su situación en relación con la falta de una vivienda adecuada, siendo el porcentaje alcanzado más elevado en Murcia (80% de las personas encuestadas) que en el País Vasco (57%), debido quizá a la mayor proporción de extranjeros entrevistados que argumentó no haber tenido nunca una vivienda en España (opción de respuesta que, por otra parte, no recoge el cuestionario vasco). Asimismo, en ambos estudios las causas de tipo relacional e institucional alcanzan porcentajes similares: un 26% de los entrevistados en Murcia frente a un 22% en el País Vasco indicaron factores relacionales, mientras que en el caso de los motivos institucionales el porcentaje está en torno al 6% en los dos ámbitos. Sin embargo, las causas personales son señaladas por una menor proporción de los encuestados en Murcia (8%) que en el País Vasco (24%).

**Gráfico 5.7. Equipamientos básicos en el alojamiento (excepto PST) (% afirmativo)**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Para finalizar el análisis de la dimensión vivienda, se presenta la información recabada en relación con los equipamientos básicos de los que dispone el alojamiento habitual del entrevistado, exceptuando a las personas que viven en la calle (gráfico 5.7). Dado que

<sup>5</sup>Se incluye dentro de las causas estructurales: las dificultades de acceso a la vivienda por parte de extranjeros (nunca han tenido en España) y por quienes han cambiado de localidad; aquellos que han sufrido desahucio o ruina del edificio donde vivían; junto con los que argumentan problemas económicos o laborales. Las causas institucionales comprenden el abandono de centros de menores o penitenciarios y los motivos relacionados con la normativa de los centros (tiempo de estancia, mascotas). La agregación es más fácil de identificar en los motivos relacionales (conflicto familiar, separación, fallecimiento de la pareja o de un familiar, sufrir violencia de género) y personales (problemas de salud, adicciones, propia voluntad).

buena parte de la exclusión residencial identificada mediante el recuento son personas sin vivienda, que residen en alojamientos facilitados por una ONG (centros, pisos o pensión), la mayoría de los encuestados dispone de equipamientos básicos como cocina, televisión, inodoro o ducha en su alojamiento.

La carencia más extendida es el acceso a internet, que afecta al 84,2% de los entrevistados, lo que da cuenta de la importante brecha tecnológica que separa a las personas en exclusión residencial del conjunto de la población española<sup>6</sup>. También registran una elevada incidencia la falta de calefacción, que afecta a más de la mitad de los entrevistados (55,6%), y de agua caliente (32,7%). Las personas con carencias en el resto de equipamientos oscilan entre el 30% (ducha) y el 25% (cocina). La mayoría de estos equipamientos están muy extendidos entre la población española, distando mucho de las respuestas proporcionadas por las personas en exclusión residencial entrevistadas. Así, en el conjunto del territorio español, el 99,5% de la población dispone de televisión, ducha o inodoro; siendo el porcentaje de personas sin acceso a calefacción durante el invierno superior en la Región de Murcia (20%) que en España (11%)<sup>7</sup>, sobre lo que sin duda tiene influencia las condiciones climáticas.

### 5.2.2. Dimensión Educación

El nivel educativo alcanzado por la mayor parte de las personas en exclusión residencial en Murcia es muy bajo, un 73% no supera los estudios primarios (cuadro 5.9); constituyendo la educación primaria el nivel formativo más frecuente entre los entrevistados, con independencia de la variable de desagregación considerada. Asimismo, un tercio de la población analizada no alcanza el nivel de primaria, siendo dicha proporción más abultada entre los que residen en vivienda inadecuada (53,4%), las personas sin techo (41%), los extranjeros (37%) y las mujeres (36,3%).

**Cuadro 5.9. Exclusión residencial por nivel educativo según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS**

| Nivel de estudios alcanzado | Total      |              | Sexo (%)     |              | Nacionalidad (%) |              | Categoría conceptual ETHOS (%) |              |              |              |
|-----------------------------|------------|--------------|--------------|--------------|------------------|--------------|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|
|                             | N          | %            | H            | M            | Esp.             | Extr.        | PST                            | PSV          | V. Inseg.    | V. Inad.     |
| No sabe leer ni escribir    | 68         | 13,2         | 11,7         | 18,6         | 8,6              | 15,4         | 20,5                           | 8,0          | 3,4          | 29,3         |
| Lee y escribe sin estudios  | 104        | 20,2         | 20,9         | 17,7         | 17,2             | 21,7         | 20,5                           | 18,9         | 19,0         | 24,1         |
| Primarios                   | 203        | 39,5         | 39,9         | 38,1         | 50,3             | 34,5         | 41,0                           | 38,9         | 44,8         | 37,9         |
| Secundarios                 | 110        | 21,4         | 21,4         | 21,2         | 19,0             | 22,5         | 15,4                           | 26,9         | 25,9         | 6,9          |
| Universitarios              | 25         | 4,9          | 5,0          | 4,4          | 3,7              | 5,4          | 0,0                            | 6,6          | 5,2          | 1,7          |
| No contesta                 | 4          | 0,8          | 1,0          | 0,0          | 1,2              | 0,6          | 2,6                            | 0,7          | 1,7          | 0,0          |
| <b>Total</b>                | <b>514</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>     | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>                   | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Resulta llamativo el elevado porcentaje alcanzado por los que no saben leer ni escribir dentro de la categoría residencial de vivienda inadecuada, cerca del 30%, lo que indica

<sup>6</sup>Según la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares, elaborada por el INE, en 2014 el 74,4% de los hogares tiene acceso a internet y un 60% de la población española usa a diario la Red. Véase la nota de prensa del INE, publicada el 10 de octubre de 2014 (disponible en <http://www.ine.es/prensa/np1014.htm>).

<sup>7</sup>Estos resultados proceden de cálculos realizados a partir del fichero de microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2014 (INE, 2014).

un importante peso de la nacionalidad extranjera entre quienes la integran; dada la mayor incidencia del analfabetismo en esta población (15,4%) con respecto a la nacionalidad española (8,6%).

Adicionalmente, si se tiene en cuenta que un 20% de los extranjeros no habla español y que un 38% considera que lo hace regular, se comprenden mejor estos resultados. Aunque el tiempo medio de estancia en nuestro país para los extranjeros ronda los ocho años, el que una quinta parte de la población extranjera entrevistada reconozca un nulo dominio del idioma apunta a lo reciente de su proceso migratorio y también a la existencia de redes sociales formadas por compatriotas; más importantes en los asentamientos de chabolas o caravanas que integran la categoría de vivienda inadecuada. En este sentido, conviene recordar que, en el momento de la entrevista, un 13,4% de los extranjeros llevaba menos de un año en España, mientras que el tiempo de permanencia es de uno a tres años para el 17,7% de ellos.

No obstante, a pesar del alto porcentaje de extranjeros con estudios inferiores a primarios, esta nacionalidad registra a su vez la mayor proporción de personas con estudios secundarios y superiores terminados: un 27,9% de los extranjeros frente al 22,7% de los españoles. Por categorías residenciales, los niveles educativos de secundaria y universitario son más frecuentes entre los que habitan viviendas en condiciones inseguras y las personas sin vivienda (cuadro 5.9).

Por otro lado, casi un tercio de los entrevistados (un 32%) realizó alguna actividad formativa durante el último año, siendo en su mayoría de tipo profesional (67% de las respuestas). Entre los cursos de formación más frecuentes se encuentran: cerámica, cestería y pintura (13% del total de respuestas recabadas); electricidad, mecánica y soldadura (12%); informática (10%); cocina, restauración y carnet de manipulador de alimentos (9%). Los talleres de habilidades sociales y de búsqueda de empleo ocupan el segundo lugar en importancia, aunque a gran distancia de los anteriores, al representar el 17% de las menciones realizadas. El aprendizaje del español se encuentra en tercer lugar, alcanzando una proporción en las respuestas del 10%, lo que significa que cerca del 5% de los extranjeros encuestados recibió formación para el conocimiento del idioma. El resto de actividades educativas, de distinta índole, reglada (primaria, secundaria, formación profesional básica) y no reglada (escuela de adultos, carnet de conducir), suponen menos del 3% de las respuestas recabadas.

En la realización de estas actividades formativas participan en idéntica proporción tanto hombres como mujeres, aunque hay alguna diferencia según nacionalidad y categoría residencial ETHOS. Así, el 42% de los españoles entrevistados realizó un curso de formación frente al 27% de los extranjeros. Por su parte, la implicación en las acciones educativas es mayor entre las personas sin vivienda (43% estudió en el último año) y en vivienda insegura (29%), frente a unos porcentajes sensiblemente inferiores para las personas sin techo (10%) y en vivienda inadecuada (11%).

### 5.2.3. Dimensión Trabajo

A las personas en exclusión residencial entrevistadas en Murcia se les preguntó acerca de su situación laboral durante la semana de realización de la entrevista, siendo clasificadas en nueve categorías en función de su relación con la actividad económica. Se debe tener en cuenta que buena parte de estas personas se dedican a actividades del sector informal (aparcacoches, venta de objetos, recogida y venta de chatarra, prostitución, etc.), participando en muchas ocasiones de la economía sumergida; es decir, trabajan fuera del sistema regulado de contratación o afiliación a la seguridad social de forma autónoma. Así, el criterio seguido para clasificar a estas personas, en relación con la actividad económica, ha sido el considerar su situación laboral según ellas mismas la han definido, indicando su actividad principal en función de las siguientes categorías: parado (diferenciando entre los que nunca han trabajado antes y los que sí lo han hecho); trabaja (según la duración de la jornada, a tiempo parcial o completo); estudia (cuando el entrevistado se define como tal, señalando esta actividad como principal); jubilado/retirado; en situación de invalidez; refugiado (personas con la condición de refugiado) y otras (inactivos, básicamente labores del hogar).

En la semana en la que se realizó la entrevista, casi dos tercios (64,5%) de las personas en exclusión residencial encuestadas en Murcia estaba en situación de desempleo (cuadro 5.10), habiendo trabajado antes (53,5%) o sin haberlo hecho (10,5%).

**Cuadro 5.10. Exclusión residencial por situación laboral<sup>(1)</sup> según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS**

| Situación laboral           | Total      |              | Sexo (%)     |              | Nacionalidad (%) |              | Categoría conceptual ETHOS (%) |              |              |              |
|-----------------------------|------------|--------------|--------------|--------------|------------------|--------------|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|
|                             | N          | %            | H            | M            | Esp.             | Extr.        | PST                            | PSV          | V. Inseg.    | V. Inad.     |
| Parado/a nunca ha trabajado | 54         | 10,5         | 8,5          | 17,7         | 3,1              | 14,0         | 7,7                            | 10,0         | 8,6          | 13,8         |
| Parado/a ha trabajado antes | 275        | 53,5         | 53,4         | 54,0         | 68,7             | 46,4         | 71,8                           | 57,1         | 69,0         | 30,2         |
| Trabaja a tiempo parcial    | 103        | 20,0         | 21,4         | 15,0         | 9,2              | 25,1         | 10,3                           | 13,3         | 13,8         | 44,0         |
| Trabaja a tiempo completo   | 14         | 2,7          | 3,2          | 0,9          | 1,2              | 3,4          | 2,6                            | 3,3          | 0,0          | 2,6          |
| Estudia                     | 22         | 4,3          | 5,0          | 1,8          | 1,2              | 5,7          | 2,5                            | 6,6          | 0,0          | 0,9          |
| Jubilado/retirado           | 20         | 3,9          | 4,0          | 3,5          | 11,0             | 0,6          | 0,0                            | 4,0          | 6,9          | 3,4          |
| En situación de invalidez   | 16         | 3,1          | 3,2          | 2,7          | 4,9              | 2,3          | 2,6                            | 3,7          | 0,0          | 2,6          |
| Refugiado                   | 3          | 0,6          | 0,5          | 0,9          | 0,0              | 0,9          | 0,0                            | 1,0          | 1,7          | 0,0          |
| Otras                       | 7          | 1,4          | 0,8          | 3,5          | 0,7              | 1,7          | 2,5                            | 1,0          | 0,0          | 2,5          |
| <b>Total</b>                | <b>514</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>     | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>                   | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

<sup>(1)</sup>La situación laboral va referida a la semana en la que se realizó la entrevista.

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

La incidencia del paro es más alta para las mujeres (71,7%) y la nacionalidad española (71,8%), elevándose hasta valores cercanos al 80% entre las personas sin techo y en vivienda insegura, mientras que registra la proporción más baja entre los que viven en vivienda inadecuada (44%).

El trabajo a tiempo parcial es la siguiente situación laboral en importancia, en la que se encuentra el 20% de la población analizada; siendo el peso de los que trabajan a tiempo completo muy reducido, no llegan al 3% del total. La actividad laboral es más importante para los extranjeros (28,5%) y los hombres (24,6%), siendo mayoritaria para la categoría de vivienda inadecuada (46,6%).

Un 4,3% de los entrevistados declara los estudios como actividad principal (cuadro 5.10). Se trata principalmente de hombres extranjeros clasificados en la categoría residencial sin vivienda, es decir residen en centros o alojamiento facilitado por una ONG. Además, una pequeña proporción de las personas en exclusión residencial estudia al mismo tiempo que realiza otra actividad principal; es decir, compatibiliza los estudios con la búsqueda de empleo (1,6%) o la realización de algún trabajo (1,2%), declarándose, por tanto, parado o trabajador a tiempo parcial.

Como cabría esperar, dado el elevado porcentaje de extranjeros más jóvenes entre la población analizada, la situación de jubilado predomina claramente entre los españoles; sucediendo algo similar, aunque con un peso bastante inferior, para la situación de invalidez. Finalmente, se han encontrado tres personas extranjeras, dos hombres y una mujer, en situación de refugiado; mientras que otras situaciones, como se ha dicho, incluye a personas inactivas, tratándose de mujeres extranjeras dedicadas a tareas domésticas que residen en vivienda inadecuada. Precisamente, las categorías de inactividad laboral correspondientes a jubilados y en situación de invalidez son las que presentan una mayor duración temporal, como muestra el cuadro 5.11, donde se recoge el tiempo de permanencia en la misma situación en relación con la actividad económica de los entrevistados.

**Cuadro 5.11. Exclusión residencial según tiempo en la misma situación laboral**

| Situación laboral           | Tiempo en situación laboral <sup>(1)</sup> (%) |          |          | Total |
|-----------------------------|--|----------|----------|-------|
|                             | < 1 año  | 1-5 años | > 5 años |       |
| Parado/a nunca ha trabajado | 42,3   | 46,2     | 11,5     | 100,0 |
| Parado/a ha trabajado antes | 26,1   | 45,4     | 28,5     | 100,0 |
| Trabaja a tiempo parcial    | 37,5   | 42,5     | 20,0     | 100,0 |
| Trabaja a tiempo completo   | 77,8   | 22,2     | -        | 100,0 |
| Estudia                     | 53,8   | 46,2     | -        | 100,0 |
| Jubilado/retirado           | -  | 40,0     | 60,0     | 100,0 |
| En situación de invalidez   | -  | 14,3     | 85,7     | 100,0 |
| Refugiado                   | 33,3   | 66,7     | -        | 100,0 |
| Otras                       | 100,0  | -        | -        | 100,0 |

<sup>(1)</sup>Porcentajes válidos, sin incluir la falta de respuesta.

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

En general, el tiempo de permanencia en la situación de parado es elevado, pues la mayoría de los desempleados lo está por un periodo superior al año, registrando una proporción muy alta aquellos que, teniendo una experiencia de trabajo previa, están en paro durante más de cinco años (28,5%). El estar trabajando a tiempo parcial, en gran medida de forma irregular como se ha dicho, se suele prolongar en el tiempo, manteniéndose entre uno y cinco años (42,5%), o bien por más de cinco años (20%). En cambio, el 77,8% de las personas con un trabajo a tiempo completo se encuentran en esta situación laboral por un periodo inferior al año.



### 5.2.4. Dimensión Ingresos

A partir de la información requerida sobre la cuantía del ingreso individual percibido en el último mes, se analiza la distribución de las personas en exclusión residencial para distintos intervalos de ingreso (cuadro 5.12). Se debe tener en cuenta que la falta de respuesta a esta cuestión es elevada (31,1%), especialmente entre las personas sin techo y sin vivienda. Con todo, un 9,1% de las personas entrevistadas declara no disponer de ningún ingreso al mes. Este grupo de personas sin ingresos registra porcentajes muy diferenciados según las distintas variables analizadas, indicando que se trata principalmente de hombres extranjeros sin vivienda que residen en centros y que, por tanto, tienen atendidas buena parte de sus necesidades más básicas.

**Cuadro 5.12. Exclusión residencial por tramos de ingresos<sup>(1)</sup> según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS**

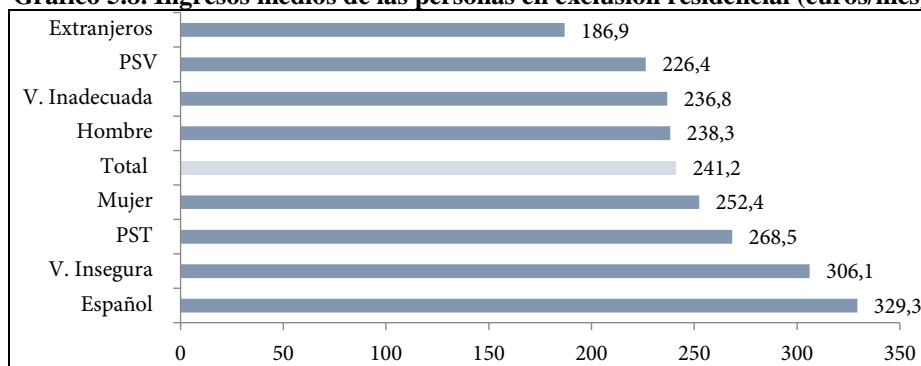
| Tramos de ingresos | Total      |              | Sexo (%)     |              | Nacionalidad (%) |              | Categoría conceptual ETHOS (%) |              |              |              |
|--------------------|------------|--------------|--------------|--------------|------------------|--------------|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|
|                    | N          | %            | H            | M            | Esp.             | Extr.        | PST                            | PSV          | V. Inseg.    | V. Inad.     |
| Sin ingresos       | 47         | 9,1          | 11,5         | 0,9          | 5,5              | 10,8         | 5,1                            | 14,0         | 0,9          | 3,4          |
| Menos de 400 €     | 224        | 43,6         | 41,6         | 50,4         | 48,5             | 41,3         | 41,0                           | 35,5         | 44,8         | 64,7         |
| Entre 400 y 600 €  | 65         | 12,6         | 12,7         | 12,4         | 20,9             | 8,8          | 7,7                            | 13,6         | 20,7         | 7,8          |
| Más de 600€        | 18         | 3,5          | 4,0          | 1,8          | 8,0              | 1,4          | 5,1                            | 3,0          | 4,3          | 3,4          |
| No contesta        | 160        | 31,1         | 30,2         | 34,5         | 17,2             | 37,6         | 41,0                           | 33,9         | 22,4         | 27,6         |
| <b>Total</b>       | <b>514</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>     | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>                   | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

<sup>(1)</sup>Los ingresos van referidos al mes anterior al de la entrevista.

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

En el extremo opuesto, con más de 600€ al mes, se encuentra solo un 3,5% de la población estudiada, hombres también pero, en este caso, en su mayoría de origen español, repartidos entre las distintas categorías residenciales. Por tanto, disponer de menos de 400 €/mes (un 43,6%) y, en menor medida, entre 400 y 600 €/mes (un 12,6%) son las situaciones más comunes entre la población en exclusión residencial en Murcia. Disponer de menos de 400 €/mes alcanza una mayor incidencia entre los residentes en vivienda inadecuada, las mujeres y la nacionalidad española; mientras que el siguiente tramo de ingresos (400-600 €/mes) registra un mayor peso relativo para las personas que habitan en vivienda insegura y también para los españoles.

**Gráfico 5.8. Ingresos medios de las personas en exclusión residencial (euros/mes)**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Con todo, el ingreso medio de estas personas es muy bajo 241€ mensuales (gráfico 5.8). La mediana de la distribución está en 200 €/mes, por lo que la mitad de ellos percibe

unos ingresos inferiores a esta cantidad<sup>8</sup>. El ingreso medio más elevado corresponde a los españoles, cuyo promedio supera en un 76,2% (142,4 €/mes de diferencia) al de los extranjeros, que ostentan el nivel más bajo.

Próximos al promedio de ingresos total se encuentran los hombres, ligeramente por debajo de dicha media, y las mujeres, en la situación contraria, con unos ingresos mensuales medios un 6% superiores a los de los hombres. En cuanto a las categorías residenciales ETHOS, las personas con vivienda insegura y las sin techo obtienen unos ingresos medios mensuales más altos que el promedio total, siendo más bajos para los que residen en centros o en vivienda inadecuada. En cualquier caso, estos resultados se deben tomar con cautela puesto que la falta de respuesta es, en general, del 31,1%; porcentaje que se incrementa para las personas sin techo (41%) y los extranjeros (37,6%).

Como consecuencia, gran parte de las personas en exclusión residencial encuestadas son pobres. El umbral de pobreza usado en la Unión Europea y, por tanto, también en España, se sitúa en el 60% de la renta mediana nacional por unidad de consumo equivalente. Referido al conjunto del territorio español, el umbral de pobreza para una persona sola fue de 7.961€ anuales en 2014, lo que supone 663,4 €/mes<sup>9</sup>. Sin embargo, parece más adecuado poner en relación los ingresos de las personas entrevistadas en la ciudad de Murcia con la renta mediana regional, al ser el contexto socioeconómico en el que se desenvuelven, calculando en base a dicha referencia el umbral de pobreza. En 2014, la renta mediana de la Región de Murcia fue de 10.096,3 €/año, por lo que el umbral de pobreza regional registró un valor de 6.057,8 €/año; esto es, 504,8 €/mes<sup>10</sup>. Aplicando el umbral regional de pobreza a los datos de ingresos recabados, correspondientes a 354 personas (un 69% del total), se obtiene que cerca del 92% de las personas que respondieron a esta pregunta se encuentra en situación de pobreza (cuadro 5.13).

**Cuadro 5.13. Incidencia de la pobreza entre las personas en exclusión residencial según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS**

| Pobreza                   | Total |       | Sexo (%) |       | Nacionalidad (%) |       | Categoría conceptual ETHOS (%) |       |           |          |
|---------------------------|-------|-------|----------|-------|------------------|-------|--------------------------------|-------|-----------|----------|
|                           | N     | %     | H        | M     | Esp.             | Extr. | PST                            | PSV   | V. Inseg. | V. Inad. |
| No pobre                  | 29    | 5,6   | 5,7      | 5,3   | 10,4             | 3,4   | 5,1                            | 5,0   | 6,9       | 6,9      |
| Pobre                     | 325   | 63,2  | 64,1     | 60,2  | 72,4             | 59,0  | 53,8                           | 61,1  | 65,5      | 70,7     |
| No pobre severo           | 153   | 29,8  | 30,4     | 27,4  | 57,1             | 17,1  | 33,3                           | 27,9  | 48,3      | 24,1     |
| Pobre severo              | 201   | 39,1  | 39,4     | 38,1  | 25,8             | 45,3  | 25,6                           | 38,2  | 24,1      | 53,4     |
| No contesta               | 160   | 31,1  | 30,2     | 34,5  | 17,2             | 37,6  | 41,0                           | 33,9  | 27,6      | 22,4     |
| Pobreza (% válido)        | 91,8  |       | 91,8     | 91,9  | 87,4             | 94,5  | 91,3                           | 92,5  | 90,5      | 91,1     |
| Pobreza severa (% válido) | 58,8  |       | 56,4     | 58,1  | 31,4             | 72,6  | 43,5                           | 57,8  | 33,3      | 68,9     |
| Total                     | 514   | 100,0 | 100,0    | 100,0 | 100,0            | 100,0 | 100,0                          | 100,0 | 100,0     | 100,0    |

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

<sup>8</sup>Descartando los casos que se declaran sin ingresos, la renta media y mediana se incrementa ligeramente hasta los 278 €/mes y 250 €/mes, respectivamente.

<sup>9</sup>El umbral de pobreza nacional para el año 2014 se puede consultar en <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9964>.

<sup>10</sup>Cálculo realizado a partir del fichero de microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE, 2014).

Asimismo, se puede considerar la línea de pobreza severa establecida en el 30% de la renta mediana, lo que equivale a la mitad del umbral convencional de pobreza; arrojando para la Región de Murcia un valor de 3.028,9 €/año, unos 252,4 €/mes. En este caso, la pobreza severa afecta a casi el 60% de las personas que proporcionaron respuesta en relación con los ingresos percibidos en el último mes.

No se observan grandes diferencias en la incidencia de la pobreza, expresada en términos del total de personas que aportaron datos, según las variables de clasificación consideradas. Se debe atender mejor a estas cifras (dos últimas filas del cuadro 5.13), pues la falta de respuesta en la declaración de los ingresos no se distribuye por igual entre los distintos grupos analizados, afectando especialmente al colectivo de inmigrantes y de personas sin techo. No obstante, el riesgo relativo de pobreza es ligeramente superior para las mujeres, los extranjeros y las personas sin vivienda, puesto que su tasa de pobreza supera a la del promedio. En cambio, la pobreza severa presenta una incidencia diferente según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS. La tasa de pobreza severa de los extranjeros duplica a la de los nacionales, contribuyendo a explicar los valores más elevados en las categorías residenciales de vivienda inadecuada y sin vivienda, donde su peso es más importante. Estos resultados indican una elevada desigualdad en la distribución de las rentas manifestadas por la población entrevistada, mayoritariamente pobre y con notables divergencias en materia de ingresos; de modo que, cuando la pobreza reviste una mayor gravedad, ésta se concentra nítidamente en las personas de origen extranjero.

Conviene señalar alguno de los resultados obtenidos acerca del tiempo que las personas encuestadas llevaban percibiendo los mismos ingresos declarados, a pesar de la elevada proporción de no respuesta (43%). Basado en las personas que sí proporcionaron respuesta (295 personas, un 57% del total entrevistado), el tiempo medio de percepción de los ingresos declarados es de 3 años. Esto indica que la pobreza, además de severa, puede llegar a ser persistente, o crónica, para gran parte de la población analizada; es decir, no se trata de un episodio aislado, sino de una situación recurrente que perdura en el tiempo.

Se suele identificar a la persona en situación de pobreza crónica cuando es pobre durante tres años para un periodo de observación de cuatro años<sup>11</sup>. Con la información disponible no se puede aplicar dicho criterio de medición. No obstante, se puede aproximar la incidencia de la pobreza persistente entre el grupo de personas encuestadas que indicó el tiempo de percepción de sus ingresos, calculando el porcentaje que representan aquellas personas que han sido identificadas como pobres y, además, vienen percibiendo los mismos ingresos desde hace tres años o más. Siguiendo este mismo criterio, también se puede conocer la proporción de pobres severos; es decir, aquellos

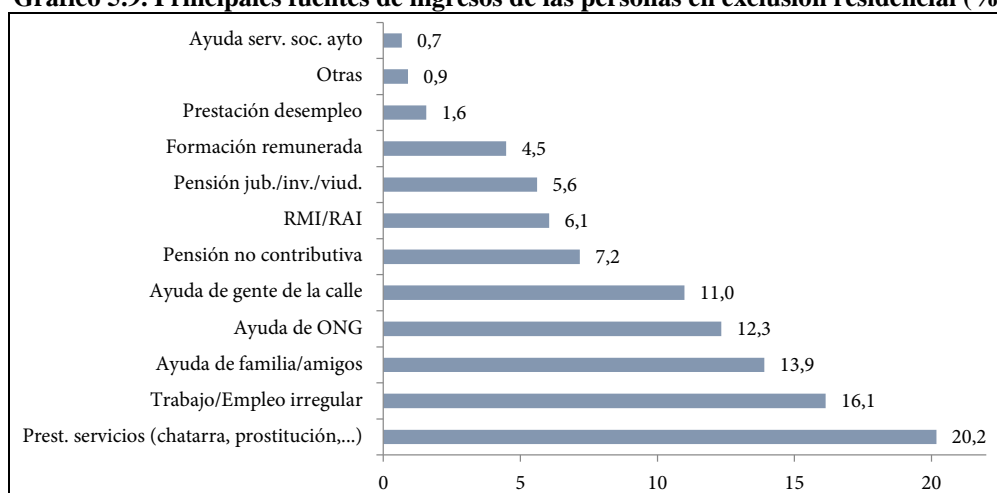
---

<sup>11</sup>Este es el criterio adoptado en la Unión Europea, basado en el número de episodios de pobreza, aunque hay otras formas de medir la pobreza a lo largo del tiempo. En relación con la medición de la pobreza dinámica se puede consultar Foster (2007), además de diversos trabajos realizados en España (Cantó, 2002 y 2010; Cantó et al., 2009; García et al. 2009).

que experimentan la pobreza de forma más grave y persistente, al mantenerse sus escasos ingresos desde hace tres años o más. De esta manera, un 27% de las personas que indicaron el tiempo transcurrido con los mismos ingresos podría considerarse pobre persistente, mientras que el 12,5% de ellos sufre la persistencia de la pobreza de forma severa.

Por otra parte, en el gráfico 5.9 se muestran las principales fuentes de ingresos de las personas en exclusión residencial en Murcia, ordenados de menor a mayor porcentaje de respuesta sobre el total de ítems mencionados. Se debe tener en cuenta que la falta de respuesta es sensiblemente más elevada al declarar el origen de los ingresos (14%) que cuando se detalla en qué se emplean los mismos (2,6%); información que se recoge más adelante en el gráfico 5.10. Se trata de dos cuestiones multirespuesta con un máximo de cinco opciones, en las que el número de contestaciones proporcionadas en relación con el destino del gasto (1.153 respuestas) supera ampliamente a las recogidas sobre el origen del ingreso (446).

**Gráfico 5.9. Principales fuentes de ingresos de las personas en exclusión residencial (%)**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

La fuente de ingresos más relevante, con el 20,2% del total de respuestas recabadas, es la prestación de servicios; que aglutina un conjunto diverso de ingresos derivados de actividades de economía sumergida, en algunos casos ilícitas, como la venta de objetos, hacer recados, ejercer de aparcacoches, la recogida y venta de chatarra o la prostitución (gráfico 5.9). Las rentas obtenidas del trabajo, a menudo sin contratación, son también muy señaladas y representan el 16,1% del total de respuestas ofrecidas.

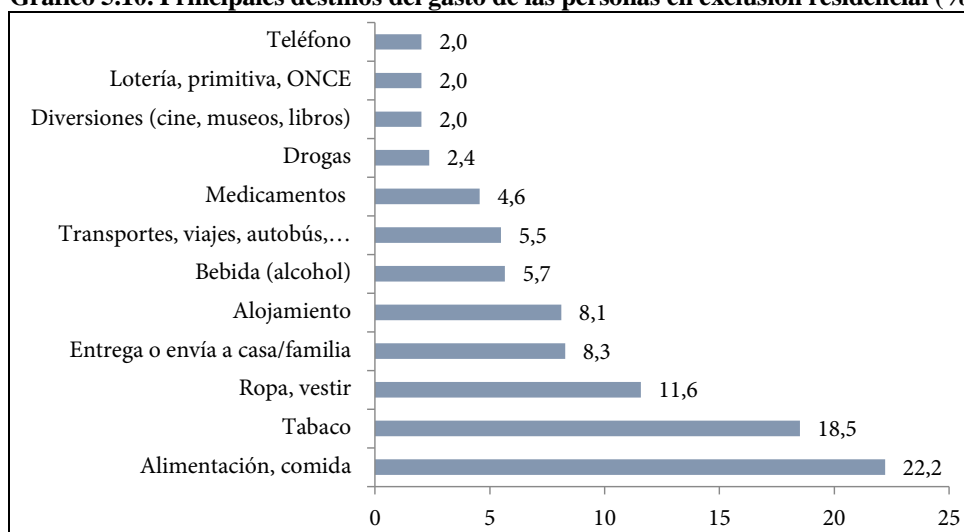
Asimismo, se mencionan distintos tipos de ayuda procedente de familia y amigos, ONG y de gente de la calle (mendicidad), alcanzando estas distintas modalidades de ayuda unos porcentajes próximos de respuesta, entre un 11 y un 14%. La formación remunerada (4,5% del total de respuestas) hace referencia a becas por participación en talleres formativos o prácticas retribuidas, en su mayoría organizadas a través de las ONG. Por su parte, otras fuentes de ingresos recoge recursos económicos procedentes del juego o indemnizaciones, entre otros, escasamente señalados.

Los ingresos provenientes directamente de la administración pública son destacados en menor medida (gráfico 5.9): la pensión no contributiva, que alcanza el porcentaje de respuesta más elevado dentro de este grupo (7,2%); otras pensiones por jubilación (1,1%), invalidez (3,8%) o viudedad (0,7%); la renta mínima de inserción (RMI, 4,5%) o la renta activa de inserción (RAI, 1,6%); la prestación por desempleo (1,6%); y la ayuda económica procedente de los servicios sociales municipales (0,7%).

Agregadas las menciones referidas a la ayuda procedente del ámbito público, éstas guardan una proporción sobre el total de respuestas ofrecidas del 21,2%; siendo su peso en términos de las personas entrevistadas de un 18%. Este resultado da cuenta del escaso esfuerzo corrector realizado por las administraciones públicas, que ha empeorado aún más como consecuencia de la política de recortes, para paliar los déficits de la dimensión económica en las situaciones de exclusión residencial; máxime cuando se comprueba, además, el elevado porcentaje de personas en situación de pobreza severa entre el colectivo identificado.

En el gráfico 5.10, se muestran los principales destinos del gasto realizado por las personas en exclusión residencial encuestadas en la ciudad de Murcia. Concretamente se pregunta: ¿En qué se suele gastar usted la mayor parte del dinero?; admitiéndose cinco posibles opciones de respuesta.

**Gráfico 5.10. Principales destinos del gasto de las personas en exclusión residencial (%)**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

En consonancia con la escasez de recursos que tienen estas personas, la mayor parte de sus ingresos se destina a cubrir necesidades básicas, como alimentación (un 22,2% del total de respuestas aportadas) y vestirse (un 11,6%). Asimismo, se indica que una parte importante de los ingresos va destinada a cubrir el alojamiento (8,1%), incluyendo lo que se aporta a la ONG responsable del centro donde reside, si éste es el caso. Un porcentaje de respuesta similar (8,3%) alcanza el dinero enviado por los extranjeros a su familia en los países de origen. Si se pone en relación estas respuestas con el total de personas entrevistadas, la mitad de ellas señala la alimentación (51%) como gasto

principal y un 27% menciona el gasto en ropa; alcanzando los pagos relacionados con el alojamiento y el sostenimiento familiar porcentajes en torno al 19% de los encuestados.

Por otro lado, el gasto en tabaco absorbe buena parte del presupuesto de estas personas, pues supone un 18,5% del total de opciones expresadas, como muestra el gráfico 5.10; siendo señalado por el 43% de los entrevistados. La importancia de otro tipo de consumos adictivos es sensiblemente más baja: como el de alcohol, mencionado como gasto relevante por el 13% de los entrevistados, representa un 5,7% del total de opciones indicadas; o el de drogas, manifestado por un 5% de las personas encuestadas, supone el 2,4% de las respuestas recabadas. En menor medida, los gastos de transporte, teléfono, ocio y juegos de azar son también destacados como importantes, por parte del 5% de las personas en situación de exclusión residencial. Adicionalmente, cerca del 2% de los entrevistados indica gastos relacionados con el juego en máquinas tragaperras, la higiene personal y el pago de deudas, entre otros; todos ellos con proporciones sobre el total de respuestas inferiores al 1%.

#### 5.2.5. Dimensión Salud

La salud es una dimensión de gran relevancia en el ámbito de la exclusión social, en general, y en el de la exclusión residencial, en particular. Los problemas de salud pueden desembocar en procesos de exclusión residencial a través del impacto causado en otras dimensiones, como el trabajo, los ingresos y las relaciones sociofamiliares. A su vez, las situaciones de exclusión residencial deterioran la salud, agravando aún más la problemática en esta dimensión y extendiendo el riesgo hacia otras dimensiones de la exclusión social. Así, Navarro et al. (2010) comprueban un efecto negativo de la privación en vivienda sobre la salud de las personas. Usualmente, además, las enfermedades mentales han sido vinculadas a los procesos de exclusión residencial (Cabrera, 2008), visibilizándose a través de sus casos más graves, las personas sin techo.

Como se desprende del cuadro 5.14, la mayoría de las personas en exclusión residencial en la ciudad de Murcia no padece enfermedad alguna (un 61%). Sin embargo, un porcentaje nada desdeñable (9,9%) sufre de enfermedad mental, siendo también relevante la proporción de personas con ambos tipos de enfermedad, física y mental (7,4%).

**Cuadro 5.14. Incidencia de la enfermedad entre las personas en exclusión residencial según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS**

| Enfermedad física y/o mental | Total |       | Sexo (%) |       | Nacionalidad (%) |       | Categoría conceptual ETHOS (%) |       |           |          |
|------------------------------|-------|-------|----------|-------|------------------|-------|--------------------------------|-------|-----------|----------|
|                              | N     | %     | H        | M     | Esp.             | Extr. | PST                            | PSV   | V. Inseg. | V. Inad. |
| Con enf. física              | 112   | 21,8  | 22,7     | 18,6  | 27,6             | 19,1  | 25,6                           | 21,6  | 19,0      | 22,4     |
| Con enf. mental              | 51    | 9,9   | 9,7      | 10,6  | 17,8             | 6,3   | 7,7                            | 11,3  | 13,8      | 5,2      |
| Con enf. física y mental     | 38    | 7,4   | 5,2      | 15,0  | 15,3             | 3,7   | 10,3                           | 9,3   | 10,3      | 0,0      |
| Sin enfermedad               | 313   | 60,9  | 62,3     | 55,8  | 39,3             | 70,9  | 56,4                           | 57,8  | 56,9      | 72,4     |
| Total                        | 514   | 100,0 | 100,0    | 100,0 | 100,0            | 100,0 | 100,0                          | 100,0 | 100,0     | 100,0    |

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

En las mujeres y en la nacionalidad española las enfermedades psíquicas en solitario, o combinadas con problemas físicos, tienen una mayor incidencia. Asimismo, también la proporción de personas con problemas psíquicos es superior con respecto al total en las categorías residenciales vivienda insegura y sin vivienda. Solo quienes residen en vivienda inadecuada presentan un mejor estado de salud general, definido en función del mayor porcentaje de personas que no padece ninguna enfermedad (72,4%). Por el contrario, entre las personas sin techo la ausencia de enfermedades alcanza el porcentaje más bajo (56,4%).

El consumo habitual de alcohol y/o drogas a menudo es el factor desencadenante del proceso de exclusión residencial, como ya se ha señalado, agravándolo en todos los casos; incluidos aquellos en los que se llega a dicho consumo una vez iniciado el proceso de exclusión residencial por otros motivos. El cuadro 5.15 recoge la incidencia de estos consumos en la población analizada.

**Cuadro 5.15. Personas en exclusión residencial según consumo de sustancias adictivas**

| Consumo sustancias adictivas | Tabaco |       | Alcohol |       | Drogas |       |
|------------------------------|--------|-------|---------|-------|--------|-------|
|                              | N      | %     | N       | %     | N      | %     |
| Sí, diariamente              | 240    | 46,7  | 42      | 8,2   | 21     | 4,1   |
| Sí, pero no diariamente      | 54     | 10,5  | 108     | 21,0  | 25     | 4,9   |
| No, pero he consumido        | 66     | 12,8  | 104     | 20,2  | 76     | 14,8  |
| No, nunca he consumido       | 140    | 27,2  | 243     | 47,3  | 366    | 71,2  |
| No contesta                  | 14     | 2,7   | 17      | 3,3   | 26     | 5,1   |
| Total                        | 514    | 100,0 | 514     | 100,0 | 514    | 100,0 |

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

La mayoría de las personas entrevistadas declara no consumir alcohol ni drogas, siendo elevados los porcentajes correspondientes a quienes nunca lo han hecho, un 47,3% para el alcohol y un 71,2% en el caso de las drogas (cuadro 5.15). Únicamente un 8,2% admite beber alcohol a diario, porcentaje que se reduce a la mitad para el consumo habitual de drogas (4,1%). Por el contrario, y debido a la mayor aceptación social de este consumo, cerca de la mitad de los entrevistados (46,7%) declara ser fumador y consumir a diario. Estos porcentajes concuerdan con los resultados obtenidos al estudiar los principales destinos del gasto, en particular las frecuentes menciones al gasto en tabaco y la menor importancia otorgada al alcohol y las drogas, como se ha visto.

Según sexo, los hombres son más propensos que las mujeres a padecer problemas de adicciones, derivados de un consumo diario de alcohol (10% de los hombres frente al 2% de las mujeres) o drogas (5% y 2% para hombres y mujeres, respectivamente). Cuando se considera la nacionalidad, el alcohol es consumido de forma asidua por una proporción semejante de personas de origen español (10%) o extranjero (7%), aunque el consumo de forma ocasional es más frecuente entre los españoles (26%) que entre los extranjeros (19%). El consumo de drogas, ya sea de forma usual o esporádica, predomina en mayor medida en la nacionalidad española, siendo muy abultado el porcentaje de extranjeros que nunca las ha consumido (80%) en relación con el de españoles (51%).

**Cuadro 5.16. Consumo de alcohol y drogas según categoría residencial ETHOS**

| Consumo de alcohol y drogas | Alcohol (%) |       |           |          | Drogas (%) |       |           |          |
|-----------------------------|-------------|-------|-----------|----------|------------|-------|-----------|----------|
|                             | PST         | PSV   | V. Inseg. | V. Inad. | PST        | PSV   | V. Inseg. | V. Inad. |
| Sí, diariamente             | 23,1        | 8,0   | 6,9       | 4,3      | 15,4       | 2,3   | 10,3      | 1,7      |
| Sí, pero no diariamente     | 20,5        | 17,9  | 31,0      | 24,1     | 12,8       | 5,0   | 6,9       | 0,9      |
| No, pero he consumido       | 30,8        | 20,9  | 24,1      | 12,9     | 28,2       | 15,6  | 20,7      | 5,2      |
| No, nunca he consumido      | 20,5        | 49,5  | 36,2      | 56,0     | 41,0       | 69,1  | 60,3      | 92,2     |
| No contesta                 | 5,1         | 3,7   | 1,7       | 2,6      | 2,6        | 8,0   | 1,7       | 0,0      |
| Total                       | 100,0       | 100,0 | 100,0     | 100,0    | 100,0      | 100,0 | 100,0     | 100,0    |

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

En cuanto a la incidencia del consumo de estas sustancias según la categoría residencial ETHOS, ésta queda recogida en el cuadro 5.16. Las personas sin techo presentan unos mayores hábitos de consumo, sobre todo diario, tanto de alcohol como de drogas. Por el contrario, la proporción de abstemios es más elevada, principalmente en referencia a las drogas, entre las personas que residen en vivienda inadecuada.

Para finalizar el análisis de esta dimensión, en el cuadro 5.17 se recoge el porcentaje de personas que dispone de tarjeta sanitaria atendiendo, como viene siendo habitual, a su clasificación según sexo, nacionalidad y categoría residencial.

**Cuadro 5.17. Cobertura sanitaria de las personas en exclusión residencial según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS**

| Tiene tarjeta sanitaria | Total |       | Sexo (%) |       | Nacionalidad (%) |       | Categoría conceptual ETHOS (%) |       |           |          |
|-------------------------|-------|-------|----------|-------|------------------|-------|--------------------------------|-------|-----------|----------|
|                         | N     | %     | H        | M     | Esp.             | Extr. | PST                            | PSV   | V. Inseg. | V. Inad. |
| Si                      | 332   | 64,6  | 62,6     | 71,7  | 89,6             | 53,0  | 48,7                           | 66,8  | 74,1      | 59,5     |
| No                      | 176   | 34,2  | 36,9     | 24,8  | 9,8              | 45,6  | 51,3                           | 31,2  | 25,9      | 40,5     |
| No contesta             | 6     | 1,2   | 0,5      | 3,5   | 0,6              | 1,4   | 0,0                            | 2,0   | 0,0       | 0,0      |
| Total                   | 514   | 100,0 | 100,0    | 100,0 | 100,0            | 100,0 | 100,0                          | 100,0 | 100,0     | 100,0    |

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Como se observa, algo más de un tercio (34,2%) de las personas en exclusión residencial no dispone de tarjeta sanitaria, correspondiendo este déficit de atención en materia de salud principalmente a las personas de origen extranjero. Prácticamente, el 90% de los españoles encuestados tiene cobertura sanitaria frente a tan solo el 53% de los extranjeros. De este modo, cerca del 10% de los españoles no dispone de tarjeta sanitaria lo que, sin duda, contribuye a explicar también la mayor incidencia de este problema entre los hombres y las personas sin techo. Por su parte, la importante presencia de extranjeros en la categoría de vivienda inadecuada (cercana al 80%) explica la elevada incidencia de la falta de cobertura sanitaria en dicho contexto residencial, que afecta al 40% de estas personas.

Como se indicó en el capítulo anterior, desde 2012<sup>12</sup> se ha restringido el acceso al sistema público de salud a un buen número de personas, nacionales y extranjeros; pero especialmente a estos últimos, sobre todo a los de origen extracomunitario (Zugasti y Azcona, 2014). De esta forma, en los últimos años se ha visto incrementado el riesgo de exclusión en la dimensión salud de gran parte de las personas entrevistadas, pues

<sup>12</sup>Con la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.



muchos de ellos son parados de muy larga duración o trabajan en la economía sumergida, como ya se dijo, además de los que se ven afectados por su condición de inmigrante irregular.

### 5.2.6. Dimensión Relaciones sociofamiliares

Cinco preguntas del cuestionario dan cuenta de los vínculos familiares y sociales de las personas en exclusión residencial en la ciudad de Murcia. La información recabada en la primera de ellas, relativa al estado civil, se ha desagregado en función del sexo, la nacionalidad y la categoría residencial de la clasificación ETHOS, como se muestra en el cuadro 5.18.

**Cuadro 5.18. Exclusión residencial por estado civil según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS**

| Estado civil        | Total |       | Sexo (%) |       | Nacionalidad (%) |       | Categoría conceptual ETHOS (%) |       |           |          |
|---------------------|-------|-------|----------|-------|------------------|-------|--------------------------------|-------|-----------|----------|
|                     | N     | %     | H        | M     | Esp.             | Extr. | PST                            | PSV   | V. Inseg. | V. Inad. |
| Soltero             | 239   | 46,5  | 52,4     | 25,7  | 44,8             | 47,3  | 56,4                           | 53,2  | 43,1      | 27,6     |
| Casado              | 127   | 24,7  | 21,7     | 35,4  | 12,9             | 30,2  | 17,9                           | 15,6  | 15,5      | 55,2     |
| Pareja de hecho     | 24    | 4,7   | 3,5      | 8,8   | 3,7              | 5,1   | 0,0                            | 3,0   | 5,2       | 10,3     |
| Separado/Divorciado | 102   | 19,8  | 18,5     | 24,8  | 32,5             | 14,0  | 15,4                           | 22,9  | 36,2      | 5,2      |
| Viudo               | 16    | 3,1   | 2,7      | 4,4   | 4,9              | 2,3   | 10,3                           | 4,0   | 0,0       | 0,0      |
| No contesta         | 6     | 1,2   | 1,2      | 0,9   | 1,2              | 1,1   | 0,0                            | 1,3   | 0,0       | 1,7      |
| Total               | 514   | 100,0 | 100,0    | 100,0 | 100,0            | 100,0 | 100,0                          | 100,0 | 100,0     | 100,0    |

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Cerca de la mitad de la población estudiada es soltera (un 46,5%), debido a que resulta ser el estado civil mayoritario entre los hombres en exclusión residencial. Asimismo, esto explica la elevada proporción alcanzada por dicho estado civil en las categorías sin techo y sin vivienda (recuérdese que el 90% de las personas en calle y el 84% de los que pernoctan en centros son hombres). Conforme la presencia de la mujer se incrementa, la incidencia de la soltería es menor, como sucede en las categorías de vivienda insegura (con un 24% de mujeres) y, sobre todo, en la de vivienda inadecuada (40% mujeres). Dado que entre los residentes en viviendas inadecuadas el reparto por sexos es más próximo, la soltería deja de ser mayoritaria para ellos, predominando los casados (55%).

Y es que, entre las mujeres, el estado civil más frecuente es el de casada, sobre todo para la población femenina de origen extranjero, pues casi la mitad de las mujeres extranjeras entrevistadas está casada (un 47,1%). A su vez, el tener una pareja de hecho registra también una proporción más elevada entre la población femenina en exclusión residencial, en comparación con la masculina (8,8% frente a 3,5%). Pese a ello, la mayoría de las mujeres no vive en pareja, pues un 25% de ellas está separada o divorciada, a las que se unen un 4,4% de viudas y un 25,7% de solteras.

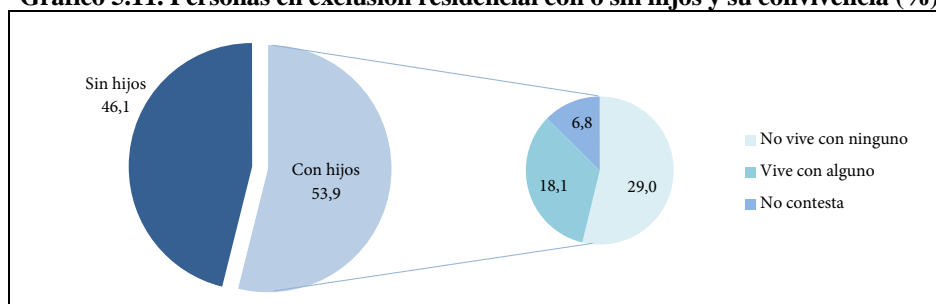
En suma, el estar separado o divorciado y la viudedad son estados civiles que predominan claramente en las mujeres, sobre todo españolas, en relación con los hombres. En cambio, las mujeres solteras ostentan un porcentaje que supone la mitad del registrado por los hombres. Del mismo modo, la soltería tiene un mayor peso relativo entre las mujeres españolas (35,6%) que entre las extranjeras (19,1%).

Las diferencias en el estado civil más significativas entre españoles y extranjeros se observan en las proporciones más elevadas que alcanzan los separados o divorciados entre los primeros y los casados entre los segundos, respectivamente (cuadro 5.18). En el resto de estados civiles las cifras se encuentran más próximas. Para comprender mejor estos resultados, adicionalmente se debe tener en cuenta, al igual que sucede para las mujeres, que el porcentaje de divorciados o separados es más elevado para los hombres españoles (30%) que para los extranjeros (12%) y que, por el contrario, el estado civil de casado es más frecuente en los hombres extranjeros (27%) que en los españoles (11%).

La mayoría de los entrevistados tiene hijos (53,9%), aunque un 29% no viva con ellos (en 13 casos los hijos están tutelados por la administración pública), suponiendo las personas que conviven con alguno de sus hijos el 18,1% (gráfico 5.11). Debe señalarse que el tener descendencia alcanza porcentajes mucho más elevados para las mujeres (81%) que para los hombres (46%); con valores próximos para españolas y extranjeras, mientras que el correspondiente a los hombres españoles supera al de los extranjeros.

Adicionalmente, se debe indicar que las personas con descendencia suelen tener uno (32%) o dos (34%) hijos, alcanzando el 17% los que tienen tres. Cuando se convive con los hijos, éstos son todos menores de 16 años en el 62% de los casos, representando quienes conviven únicamente con hijos mayores de dicha edad el 19%.

**Gráfico 5.11. Personas en exclusión residencial con o sin hijos y su convivencia (%)**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Por otra parte, la red sociofamiliar de las personas en exclusión residencial de la ciudad de Murcia es bastante reducida, como se refleja en el cuadro 5.19. Las necesidades de apoyo por parte de familia y amigos se incrementan cuanto mayor es el grado de pobreza y exclusión; sin embargo, esta circunstancia, que se da ampliamente entre los entrevistados, lleva a su vez al agotamiento de las relaciones, propiciando un mayor riesgo de aislamiento social (Fundación FOESSA, 2014: 526). En caso de necesidad solo un 29,2% de los entrevistados puede recurrir a la ayuda de un amigo y algo menos, un 27%, a la de un familiar; declarando una amplia mayoría (en torno al 60%) no disponer de ningún tipo de apoyo, de familia o de amigos, mostrando claros síntomas de aislamiento social.

**Cuadro 5.19. Personas en exclusión residencial según recursos sociofamiliares**

| En caso de apuro o necesidad | Amigo |       | Familiar |       |
|------------------------------|-------|-------|----------|-------|
|                              | N     | %     | N        | %     |
| Cuenta con ayuda             | 150   | 29,2  | 139      | 27,0  |
| No cuenta con ayuda          | 312   | 60,7  | 317      | 61,7  |
| No contesta                  | 52    | 10,1  | 58       | 11,3  |
| Total                        | 514   | 100,0 | 514      | 100,0 |

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Así, la escasez de vínculos familiares y de amistad pone en evidencia la situación de exclusión, no solo residencial, sino también social en la que se encuentran las personas entrevistadas; puesto que, como señala Martínez Virto (2014: 3), la ausencia de ayuda es un factor de exclusión.

### 5.2.7. Dimensión Participación

Los grupos de población más vulnerables son más proclives a experimentar alienación política, perdiendo interés por participar en las cuestiones de carácter público, como citas electorales o movimientos asociativos ciudadanos (Fundación FOESSA, 2014: 160). Así, los déficits en materia de vivienda, educación, trabajo, ingresos, salud y relaciones sociofamiliares se traducen en una escasa participación social y política de las personas en situación de exclusión social. En el caso de las personas en exclusión residencial estos déficits son muy importantes, amenazando en la dimensión participativa a la propia condición de ciudadano cuando no se está ni siquiera empadronado, como sucede para el 18,5% de los entrevistados (cuadro 5.20). En España, el empadronamiento es requisito para el ejercicio de determinados derechos de ciudadanía (educación, sanidad, participación política, etc.)

**Cuadro 5.20. Personas en exclusión residencial por situación de empadronamiento según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS**

| Empadronamiento          | Total |       | Sexo (%) |       | Nacionalidad (%) |       | Categoría conceptual ETHOS (%) |       |           |          |
|--------------------------|-------|-------|----------|-------|------------------|-------|--------------------------------|-------|-----------|----------|
|                          | N     | %     | H        | M     | Esp.             | Extr. | PST                            | PSV   | V. Inseg. | V. Inad. |
| Está empadronado         | 407   | 79,2  | 78,6     | 81,4  | 94,5             | 72,1  | 69,2                           | 86,7  | 91,4      | 56,9     |
| En la ciudad de Murcia   | 353   | 68,7  | 67,3     | 73,5  | 85,9             | 60,7  | 46,2                           | 75,1  | 77,6      | 55,2     |
| En otra ciudad R. Murcia | 18    | 3,5   | 3,2      | 4,4   | 4,9              | 2,8   | 7,7                            | 4,0   | 5,2       | 0,0      |
| En otra región española  | 36    | 7,0   | 8,0      | 3,5   | 3,7              | 8,5   | 15,4                           | 7,6   | 8,6       | 1,7      |
| No está empadronado      | 95    | 18,5  | 19,2     | 15,9  | 1,8              | 26,2  | 28,2                           | 10,3  | 6,9       | 42,2     |
| No contesta              | 12    | 2,3   | 2,2      | 2,7   | 3,7              | 1,7   | 2,6                            | 3,0   | 1,7       | 0,9      |
| Total                    | 514   | 100,0 | 100,0    | 100,0 | 100,0            | 100,0 | 100,0                          | 100,0 | 100,0     | 100,0    |

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

El no estar empadronado es un problema circunscrito básicamente al colectivo extranjero entrevistado, incidiendo sobre algo más de la cuarta parte de ellos. Esta circunstancia afecta por igual a ambos sexos de la población inmigrante entrevistada (26% de los hombres y 25% de las mujeres). En el caso de los españoles, tampoco hay grandes diferencias por sexo en este aspecto, pues el 98% de los hombres y el 96% de las mujeres de origen nacional están empadronados.

La mayoría de las personas registradas lo están en la ciudad de Murcia, llamando la atención el mayor pero relativo de los empadronados en otro municipio de la Región de

Murcia, y también en otra región española, en la categoría residencial sin techo (cuadro 5.20); indicando esta característica el mayor grado de movilidad de estas personas. La mayor movilidad territorial de las personas sin techo explica que la ausencia de registro municipal afecte en mayor medida a esta categoría residencial (28,2%); alcanzando, sin embargo, la cota más alta entre quienes habitan en una vivienda inadecuada (42,2%), donde la población extranjera es relativamente más abundante. Además, mientras que los empadronados en otros municipios regionales son en mayor medida de origen español, los registrados en una localidad extrarregional son principalmente extranjeros.

Otro indicador de privación en términos de ciudadanía lo constituye la falta de los permisos de trabajo y residencia por parte de la población extranjera (Subirats, 2005: 137-138). El cuadro 5.21 recoge los resultados obtenidos para los extranjeros en exclusión residencial en Murcia.

**Cuadro 5.21. Extranjeros en exclusión residencial por tenencia de permisos de trabajo y residencia según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS**

| Empadronamiento                | Total |       | Sexo (%) |       | Categoría conceptual ETHOS (%) |       |           |          |
|--------------------------------|-------|-------|----------|-------|--------------------------------|-------|-----------|----------|
|                                | N     | %     | H        | M     | PST                            | PSV   | V. Inseg. | V. Inad. |
| Tiene permiso de trabajo       | 134   | 38,2  | 36,0     | 47,1  | 45,8                           | 34,2  | 50,0      | 40,7     |
| No tiene permiso de trabajo    | 179   | 51,0  | 51,6     | 48,5  | 29,2                           | 56,9  | 26,5      | 52,7     |
| No contesta                    | 38    | 10,8  | 12,4     | 4,4   | 25,0                           | 8,9   | 23,5      | 6,6      |
| Tiene permiso de residencia    | 195   | 55,6  | 56,5     | 51,5  | 62,5                           | 56,4  | 64,7      | 48,4     |
| No tiene permiso de residencia | 129   | 36,8  | 35,3     | 42,6  | 25,0                           | 35,6  | 20,6      | 48,4     |
| No contesta                    | 27    | 7,7   | 8,1      | 5,9   | 12,5                           | 7,9   | 14,7      | 3,3      |
| Total                          | 351   | 100,0 | 100,0    | 100,0 | 100,0                          | 100,0 | 100,0     | 100,0    |

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Como se puede ver, la mitad de los extranjeros no tiene permiso de trabajo (51%), siendo este porcentaje inferior en relación con el permiso de residencia (36,8%). Mientras que la ausencia de permiso de trabajo predomina de forma ligeramente superior en los hombres; en el caso del permiso de residencia son las mujeres las que acusan en mayor medida su falta. Para entender mejor estas cifras, se debe tener en cuenta el país de origen de los extranjeros: mayoritariamente de países del este de la Unión Europea en el caso de las mujeres, donde Bulgaria y Rumanía constituyen de forma global el origen del 53% de las extranjeras entrevistadas, y más repartidos entre países del continente africano, de África subsahariana y el Magreb, en el caso de los hombres, suponiendo las nacionalidades búlgara y rumana conjuntamente un 22% de los hombres extranjeros entrevistados. Los extranjeros comunitarios no precisan de permiso de trabajo, de ahí la mayor proporción de mujeres entrevistadas que afirma tenerlo, y tampoco de residencia, aunque deben cumplir una serie de requisitos para poder establecerse legalmente en España durante un periodo superior a tres meses, debiendo estar inscritos en el Registro Central de Extranjeros<sup>13</sup>; inscripción que no ha realizado buena parte de los entrevistados procedentes de países comunitarios del este europeo.

<sup>13</sup>Para ampliar esta información puede consultarse: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria/ciudadanos-de-la-union-europea/estancia-y-residencia>.

Por categorías residenciales, casi un 30% de los extranjeros sin techo no dispone de permiso de trabajo, descendiendo este porcentaje al 25% en el caso del permiso de residencia. Los inmigrantes sin vivienda ostentan la mayor proporción en cuanto a la privación del permiso de trabajo, seguidos de los que residen en vivienda inadecuada. Por su parte, la ausencia del permiso de residencia incide también, en mayor medida, sobre los extranjeros en vivienda inadecuada

Además de este último indicador referido únicamente a la población extranjera y volviendo, por tanto, con el total de entrevistados, se ha querido dar cuenta de la dimensión participación a través de las detenciones y las agresiones sufridas por parte de las personas en exclusión residencial en Murcia. A menudo, las personas en exclusión residencial son detenidas, o son agredidas, simplemente, por su condición; sobre todo en el caso de las personas sin techo. Como señala RAIS (2015: 76), es necesario que los ciudadanos conozcan mejor la realidad de las personas en exclusión residencial para poder romper los estereotipos, con el objetivo de reducir los incidentes y los delitos de odio contra estas personas.

Para dar cuenta de este aspecto, el cuestionario contiene dos preguntas cuyos resultados, desagregados según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS, se muestran en los cuadros 5.22 y 5.23. La primera de ellas hace referencia a haber sido detenido en dependencias policiales, predominando las personas que nunca han pasado por esa experiencia, independientemente de la variable de desagregación considerada (cuadro 5.22).

**Cuadro 5.22. Personas en exclusión residencial por situación de detención según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS**

| Detenido en dependencias policiales | Total |       | Sexo (%) |       | Nacionalidad (%) |       | Categoría conceptual ETHOS (%) |       |           |          |
|-------------------------------------|-------|-------|----------|-------|------------------|-------|--------------------------------|-------|-----------|----------|
|                                     | N     | %     | H        | M     | Esp.             | Extr. | PST                            | PSV   | V. Inseg. | V. Inad. |
| Sí, una vez                         | 102   | 19,8  | 21,9     | 12,4  | 28,8             | 15,7  | 20,5                           | 19,6  | 31,0      | 14,7     |
| Sí, varias veces                    | 84    | 16,3  | 18,0     | 10,6  | 22,7             | 13,4  | 28,2                           | 17,3  | 19,0      | 8,6      |
| Nunca                               | 312   | 60,7  | 56,4     | 76,1  | 47,2             | 67,0  | 46,2                           | 59,5  | 46,6      | 75,9     |
| No contesta                         | 16    | 3,1   | 3,7      | 0,9   | 1,2              | 4,0   | 5,1                            | 3,7   | 3,4       | 0,9      |
| Total                               | 514   | 100,0 | 100,0    | 100,0 | 100,0            | 100,0 | 100,0                          | 100,0 | 100,0     | 100,0    |

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

En general, quienes presentan una mayor incidencia de este problema, habiendo sido detenidos una vez o en varias ocasiones, son los hombres, los que tienen nacionalidad española y los integrantes de las categorías sin techo (en mayor medida de forma reiterada) y vivienda insegura (más bien de forma aislada).

La segunda pregunta se refiere al hecho de haber sido insultado o agredido debido a su condición de persona en situación de exclusión residencial (cuadro 5.23).

**Cuadro 5.23. Personas en exclusión residencial por situación de agresión según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS**

| Insultado o agredido | Total |       | Sexo (%) |       | Nacionalidad (%) |       | Categoría conceptual ETHOS (%) |       |           |          |
|----------------------|-------|-------|----------|-------|------------------|-------|--------------------------------|-------|-----------|----------|
|                      | N     | %     | H        | M     | Esp.             | Extr. | PST                            | PSV   | V. Inseg. | V. Inad. |
| Sí, una vez          | 35    | 6,8   | 6,0      | 9,7   | 8,0              | 6,3   | 10,3                           | 4,7   | 17,2      | 6,0      |
| Sí, varias veces     | 72    | 14,0  | 14,2     | 13,3  | 23,3             | 9,7   | 28,2                           | 13,3  | 24,1      | 6,0      |
| Nunca                | 372   | 72,4  | 72,6     | 71,7  | 63,8             | 76,4  | 56,4                           | 73,4  | 53,4      | 84,5     |
| No contesta          | 35    | 6,8   | 7,2      | 5,3   | 4,9              | 7,7   | 5,1                            | 8,6   | 5,2       | 3,4      |
| Total                | 514   | 100,0 | 100,0    | 100,0 | 100,0            | 100,0 | 100,0                          | 100,0 | 100,0     | 100,0    |

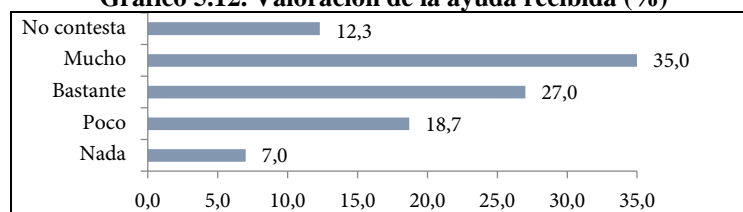
Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Al igual que sucedía con la cuestión anterior, una amplia mayoría no ha experimentado nunca este problema. No obstante, un porcentaje notable de personas sin techo y de personas en vivienda insegura han sido insultadas o agredidas en varias ocasiones, un 28,2% y un 24,1%, respectivamente. De nuevo, en estas dos categorías residenciales la incidencia de este problema es mayor, siendo también más frecuente entre los españoles y ligeramente superior para las mujeres.

### 5.3. Valoración de los servicios sociales recibidos y de la propia situación

El gráfico 5.12 muestra el grado de satisfacción de las personas entrevistadas con la ayuda procedente de los trabajadores sociales, tanto de instituciones públicas (ayuntamiento) como privadas (ONG); observándose una amplia mayoría (62%) que valora mucho o bastante el apoyo recibido. Solo un 7% opina que la ayuda recibida no le ha servido de nada. Estas opiniones están bien fundadas, pues cerca del 86% de las personas en exclusión residencial ha tenido contacto con algún trabajador social de una ONG a lo largo del último año, referido al momento de la entrevista.

**Gráfico 5.12. Valoración de la ayuda recibida (%)**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

La proporción alcanzada por la no respuesta se incrementa al preguntar si se ha tenido contacto con algún trabajador social del ayuntamiento y, en consecuencia, el porcentaje de los que responden de forma afirmativa desciende considerablemente hasta un 27% del total de los entrevistados. Dado el elevado número de extranjeros, quizá esta distinción del personal de apoyo social, en relación con su adscripción privada (ONG) o pública (ayuntamientos), no sea del todo advertida.

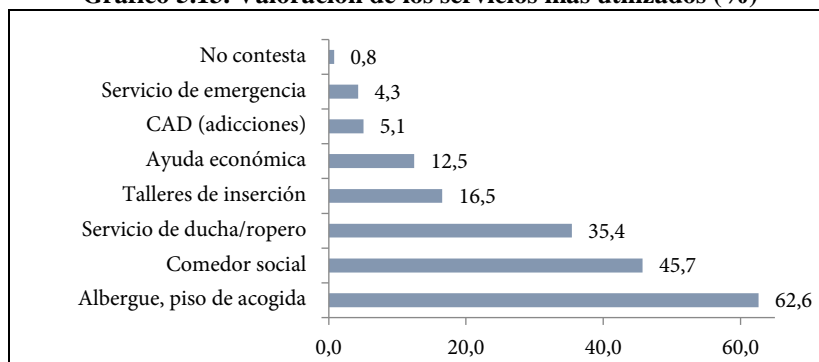
Así, el número de inmigrantes entrevistados que declara haber tenido contacto con un trabajador social de una ONG (296) es superior al de españoles (144), lo que supone una elevada proporción con respecto a cada colectivo: 88% de los nacionales y 84% de los foráneos. Del mismo modo, la mayoría de los entrevistados atendidos por los

servicios sociales municipales son de origen extranjero; sin embargo, los porcentajes alcanzados son más bajos y difieren según nacionalidad, ya que para el grupo de españoles la asistencia de carácter público es más frecuente que para los extranjeros (37% frente al 23%).

Una gran mayoría de las personas que manifiesta no haber tenido ningún contacto con un trabajador social ha expuesto sus motivos (el 90% de ellos). Las razones señaladas tienen que ver, en el caso de los extranjeros, con la desconfianza que les suscita dicho contacto por no tener papeles (25% de los argumentos ofrecidos), o bien el impedimento que les supone el no hablar español (9%). En otros casos, es el desconocimiento (18%), el no creer que pueda prestar ayuda (33%), o porque se piensa que no se necesita (15%).

Entre los servicios más utilizados destacan, como no puede ser de otro modo, el alojamiento, el comedor y los servicios de ducha y ropero (gráfico 5.13). A mayor distancia en cuanto al porcentaje de respuesta, también se menciona la ayuda formativa y económica, así como los servicios sanitarios, de deshabitación y de emergencias.

**Gráfico 5.13. Valoración de los servicios más utilizados (%)**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

No hay diferencias reseñables en función del sexo en la utilización de los distintos servicios. Sin embargo, los españoles recurren en mayor medida al comedor social que los extranjeros (63% frente al 37%), a los talleres de inserción (36% frente al 8%), a los servicios de atención a la drogodependencia (12% frente al 2%) y también reciben más ayuda económica (20% frente al 9%).

Según la categoría residencial, el comedor social es más usado por las personas sin techo (82%) y en vivienda insegura (86%). Lógicamente, el servicio de albergue o piso de acogida es utilizado por algo más del 95% de las personas sin vivienda y por el 36% de las sin techo, mientras que en el resto de categorías registran porcentajes bastante inferiores. En el caso del servicio de ducha y ropero, son las personas sin techo las que realizan un mayor uso del mismo (72%), al igual que el de emergencias y el de ayuda a la drogodependencia, en una proporción similar (10%). Por su parte, los talleres de inserción son más demandados por las personas sin vivienda (23%).

Finalmente, en el cuadro 5.24, se recogen cuáles son los ámbitos percibidos como más problemáticos por parte de las personas entrevistadas. Independientemente de la variable de desagregación analizada, los problemas relacionados con el trabajo y los ingresos son percibidos como los más importantes. En tercer lugar aunque con porcentajes de respuesta inferiores, ambos sexos mencionan en más ocasiones los problemas de salud/asistenciales. De igual manera, ocupando el también tercer lugar, este ámbito es destacado como más problemático por las personas de nacionalidad española.

**Cuadro 5.24. Principales problemas de las personas en exclusión residencial según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS**

| Ámbitos más problemáticos | Total |       | Sexo (%) |       | Nacionalidad (%) |       | Categoría conceptual ETHOS (%) |       |           |          |
|---------------------------|-------|-------|----------|-------|------------------|-------|--------------------------------|-------|-----------|----------|
|                           | N     | %     | H        | M     | Esp.             | Extr. | PST                            | PSV   | V. Inseg. | V. Inad. |
| Trab./ocupación           | 366   | 71,2  | 71,3     | 70,8  | 64,4             | 74,4  | 69,2                           | 67,4  | 74,1      | 80,2     |
| Ingresos/dinero           | 366   | 71,2  | 69,8     | 76,1  | 59,5             | 76,6  | 66,7                           | 61,8  | 84,5      | 90,5     |
| Salud/asistencia          | 163   | 31,7  | 30,4     | 36,3  | 44,2             | 25,9  | 25,6                           | 36,2  | 36,2      | 19,8     |
| Justicia/regulariz.       | 130   | 25,3  | 28,2     | 15,0  | 5,5              | 34,5  | 10,3                           | 36,2  | 12,1      | 8,6      |
| Familia/amigos            | 129   | 25,1  | 26,4     | 20,4  | 38,7             | 18,8  | 25,6                           | 29,2  | 32,8      | 10,3     |
| Estudios/form.            | 32    | 6,2   | 7,0      | 3,5   | 4,3              | 7,1   | 5,1                            | 6,3   | 5,2       | 6,9      |
| Total respuestas          | 1.186 | 100,0 | 100,0    | 100,0 | 100,0            | 100,0 | 100,0                          | 100,0 | 100,0     | 100,0    |

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

En cambio, a los extranjeros, después del trabajo y los ingresos, les preocupan más las cuestiones relacionadas con la justicia y, en particular, con su regularización. Por último, cuando se observa la desagregación según la clasificación ETHOS, en todas las categorías residenciales la salud y la asistencia sanitaria, de nuevo, es mencionada en tercer lugar como uno de los ámbitos vitales más problemáticos.

#### 5.4. Comparativa con estudios de exclusión residencial en otras ciudades

Como cierre del análisis efectuado de las personas en exclusión residencial en la ciudad de Murcia, parece oportuno contrastar, en la medida de lo posible, algunos de los resultados aquí obtenidos con los procedentes de otros estudios en diversas ciudades españolas.

Antes de ello, sin embargo, conviene sintetizar los principales resultados obtenidos en relación con las personas en exclusión residencial grave encuestadas en la ciudad de Murcia. Se trata, como se ha visto, de una población muy masculinizada (78% de hombres) y mayoritariamente de origen extranjero (68,3%); cuyo perfil general podría describirse como sigue: edad media cercana a los cuarenta años, estado civil soltero, con nivel educativo bajo, en situación de desempleo, ingresos medios de 241,2 €/mes y lleva en situación de exclusión residencial 1,6 años de media. El origen es muy diverso, tanto entre los extranjeros (Marruecos, Bulgaria y Rumanía son las principales nacionalidades), como entre los españoles, al proceder también de otras regiones españolas (Andalucía y Valencia, sobre todo).

Esta distinta procedencia desvela importantes diferencias en los perfiles. Así, con respecto a los españoles, entre los extranjeros entrevistados se observa una menor



proporción de mujeres (19,4%), mayor peso del estado civil de soltero (47,3%) y una menor edad media (36,4 años). A su vez, presentan ciertas desventajas sociales respecto a los autóctonos, como elevadas situaciones de irregularidad (sin permiso de trabajo/residencia), el 57,7% de ellos no habla español correctamente, cuentan con menores ingresos medios (186,9 €/mes) y un peor nivel educativo (el 37,1% no alcanza los estudios primarios). No obstante, los extranjeros están en mejor situación que los españoles en otros aspectos: un tiempo medio en situación de exclusión residencial grave más bajo (1,2 años para los extranjeros y 2,5 años para los españoles), una mayor proporción de trabajadores (28,5% frente a 10,4%), han sido en menor medida detenidos por la policía (29,1% y 51,5%, respectivamente) e insultados o agredidos (16%-31,3%), a la vez que manifiestan padecer enfermedades y adicciones en menor proporción que los españoles.

Cuando se distingue según género, los perfiles son similares en edad media y tiempo en situación de exclusión residencial. No obstante, las mujeres suelen ser en mayor medida casadas, teniendo un menor riesgo de vivir en la calle o en centros, pues su presencia es mayor en las categorías residenciales de vivienda insegura e inadecuada. Asimismo, presentan ciertas ventajas y desventajas sociales con respecto a los hombres. En cuanto a las desventajas, tienen niveles educativos más bajos y padecen en mayor medida enfermedades y agresiones; mientras que las ventajas se asocian a tener menos problemas con la justicia y una mayor red sociofamiliar. Adicionalmente, hay una incidencia del paro más elevada para las mujeres (71,7%) que para los hombres (61,9%); aunque ellas tienen unos ingresos medios ligeramente superiores, debido a la mayor proporción de hombres sin ingresos, sobre todo de origen extranjero.

Para poder contextualizar algunos de los resultados obtenidos, se han reunido los datos, más recientes disponibles, correspondientes a recuentos efectuados en distintos momentos del año 2014: en las tres capitales del País Vasco (octubre), Zaragoza (noviembre) y Madrid (diciembre). Se trata de recuentos con encuesta, orientados a captar información sobre personas sin hogar en sentido estricto, es decir, sin techo y sin vivienda; destacando entre ellos el efectuado en las tres capitales del País Vaco, no solo por su mayor cobertura espacial, sino también por la amplitud y profundidad del estudio realizado a partir de la información recabada (SIIS, 2013 y 2014). Además, se ha incorporado información de Sevilla y Barcelona referida al año 2013. En el caso de Sevilla (noviembre), se trata de un recuento sin encuesta, realizado únicamente en la calle (más concretamente, en las zonas céntricas de la ciudad) y que obtiene una cifra de personas sin techo, de las que se conoce únicamente su distribución según sexo y nacionalidad (APDHA, 2013). En el caso de Barcelona, la información recopilada no procede de un recuento, pues el último se llevó a cabo en 2011; procediendo de Sales (2013), que se basa en datos facilitados por el Servicio de Inserción Social del Ayuntamiento de Barcelona.

Hay que advertir, por tanto, que la comparativa entre ciudades ha de hacerse con cierta cautela pues, incluso cuando los estudios se basan en un recuento, no son estrictamente

comparables debido a cuestiones metodológicas y procedimentales, éstas últimas ligadas a la propia capacidad de los equipos de campo para recabar la información en la calle. En cuanto a la metodología empleada, aunque todos los recuentos efectuados en las ciudades españolas parten de un común denominador, también son apreciables las diferencias entre ellos<sup>14</sup>; además de ir referidos a distintos contextos territoriales. No obstante, a pesar de estas discrepancias que impiden extraer conclusiones precisas, resulta de interés el poder cotejar mínimamente los propios resultados con los de otros estudios realizados.

Con todas estas salvedades, el cuadro 5.25 recoge el número de personas localizadas en situación de exclusión residencial, así como su incidencia en términos de la población total, en distintas ciudades españolas. Como se aprecia, el trabajo de campo realizado en el recuento de la ciudad de Murcia ha permitido identificar a personas en exclusión social localizadas en asentamientos y en vivienda insegura; cuestión que también es señalada en el estudio de Barcelona, aunque partiendo de una metodología distinta a la del recuento<sup>15</sup>.

**Cuadro 5.25. Personas en exclusión residencial localizadas en distintas ciudades españolas<sup>(1)</sup>**

| Personas localizadas           | Murcia  | Bilbao  | San Sebastián | Vitoria | Zaragoza | Madrid    | Barcelona | Sevilla |
|--------------------------------|---------|---------|---------------|---------|----------|-----------|-----------|---------|
| En calle                       | 39      | 141     | 89            | 17      | 139      | 701       | 870       | 97      |
| En centros                     | 362     | 595     | 350           | 277     | 203      | 1.141     | 1.451     | -       |
| En asentamientos               | 116     | -       | -             | -       | -        | -         | 595       | -       |
| En vivienda insegura           | 58      | -       | -             | -       | -        | -         | 499       | -       |
| Total                          | 575     | 736     | 439           | 294     | 342      | 1.842     | 2.916     | 97      |
| Población de referencia        | 226.692 | 346.574 | 186.126       | 242.082 | 666.058  | 3.165.235 | 1.602.386 | 238.353 |
| Tasa por cada 1.000 habitantes | Murcia  | Bilbao  | San Sebastián | Vitoria | Zaragoza | Madrid    | Barcelona | Sevilla |
| En calle                       | 0,172   | 0,407   | 0,478         | 0,070   | 0,209    | 0,221     | 0,543     | 0,407   |
| En centros                     | 1,597   | 1,717   | 1,880         | 1,144   | 0,305    | 0,360     | 0,906     | -       |
| En asentamientos               | 0,512   | -       | -             | -       | -        | -         | 0,371     | -       |
| En vivienda insegura           | 0,256   | -       | -             | -       | -        | -         | 0,311     | -       |
| Total                          | 2,267   | 2,124   | 2,359         | 1,214   | 0,513    | 0,582     | 2,131     | -       |

<sup>(1)</sup>La población de referencia de Murcia corresponde al conjunto de la ciudad y a las pedanías analizadas; en el caso de Sevilla solo a los distritos del centro y, además, los datos se refieren a 2013; las cifras de Barcelona no provienen de un recuento, se trata de datos de contacto facilitados por los servicios sociales municipales en 2013.

Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre 2014; SIIS (2015); Muñoz et al. (2015); Sales (2015) e INE (2015).

Siendo inferior a la del resto de ciudades, salvo Vitoria, la incidencia obtenida para las personas localizadas en las calles de Murcia (0,172 personas por cada mil habitantes) se encuentra próxima a las alcanzadas en Madrid y Zaragoza. La cifra de incidencia más elevada, a partir de datos de recuento, corresponde a San Sebastián, seguida de cerca

<sup>14</sup>Como, por ejemplo: localización solo en calle o también en centros; realización de entrevista, o no, a la persona localizada; la disparidad de los cuestionarios empleados; o bien, la duración del trabajo de campo (en el caso de Murcia duró más de una sola noche, abarcando 36 horas).

<sup>15</sup>Concretamente, los datos proceden de los informes mensuales realizados por los equipos de calle de los servicios sociales municipales, donde se recoge la cantidad de personas distintas contactadas en la calle; correspondiendo al mes de marzo de 2013 (Sales, 2013: 9-10).

por Bilbao y Sevilla. En el caso de las personas localizadas en centros, Murcia registra la tercera tasa de incidencia más elevada por cada mil habitantes (1,6), situándose en la línea de los resultados obtenidos en las tres capitales vascas.

En el cuadro 5.26 se ofrece una comparativa más amplia de las principales características demográficas y sociales de las personas en exclusión residencial en Murcia y en el conjunto de las tres capitales del País Vasco. En esta ocasión los datos proceden del estudio elaborado por SISS (2013), referidos al recuento efectuado en octubre de 2012; pues la información más reciente, relativa al recuento de octubre de 2014 (cuyas cifras globales están recogidas en el cuadro 5.25) se encuentra disponible solo en forma de avance, por el momento. Se debe tener en cuenta que las cifras incorporadas en el cuadro 5.26 corresponden, en ambos estudios, al total de personas entrevistadas y no al de personas localizadas o contabilizadas (mostrado en el cuadro 5.24), normalmente superior.

**Cuadro 5.26. Resultados comparados entre País Vasco<sup>(1)</sup> y Murcia**

| Principales indicadores                    | País Vasco (2012) | Murcia (2014) |
|--|-------------------|---------------|
| Población entrevistada (personas)          | 1.313             | 514           |
| Hombres (%)                                | 82,9              | 77,8          |
| Extranjeros (%)                            | 62,6              | 68,3          |
| Nacidos en la CCAA (%)                     | 23,8              | 16,5          |
| Edad media años                            | 35,7              | 39,8          |
| Solteros (%)                               | 69,9              | 46,5          |
| Sin estudios (%)                           | 11,6              | 33,4          |
| Parados (%)                                | 31,3              | 64,0          |
| Ingresos medios (€)                        | 295,1             | 241,0         |
| Más de 5 años en exclusión residencial (%) | 22,2              | 8,0           |
| Dispone tarjeta sanitaria (%)              | 85,8              | 64,6          |
| Consumo tabaco diariamente (%)             | 54,4              | 46,7          |
| Empadronados (%)                           | 87,1              | 81,1          |
| Extranjeros con permiso residencia (%)     | 48,9              | 55,0          |
| Causas exclusión residencial (%)           | País Vasco        | Murcia        |
| Estructurales                              | 57,2              | 80,9          |
| Relacionales                               | 22,4              | 26,8          |
| Personales                                 | 24,3              | 8,2           |
| Institucionales                            | 6,7               | 6,2           |

<sup>(1)</sup>Incluye los municipios de Bilbao, San Sebastián y Vitoria.

Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre 2014, y SIIS (2013).

Entre ambos estudios se observan similitudes en los rasgos sociodemográficos de las personas en exclusión residencial entrevistadas: una amplia mayoría de hombres y extranjeros, con edad media similar, junto con elevadas proporciones de solteros, de personas empadronadas y de consumidores habituales de tabaco. No obstante, se aprecian diferencias significativas en otras variables, como la mayor importancia relativa que alcanzan las personas sin estudios y en situación de desempleo en Murcia.

Las principales diferencias se deben a dos factores: por un lado, un peso algo superior de la población extranjera en Murcia y, por otro, la inclusión en Murcia de las categorías residenciales de vivienda inadecuada e insegura. En cuanto al primer factor, la mayor presencia relativa de extranjeros en Murcia influye en los menores porcentajes

de personas empadronadas y con tarjeta sanitaria. Además, entre los inmigrantes entrevistados en Murcia predominan los procesos de exclusión residencial recientes, bien porque este colectivo se ha visto especialmente afectado por la crisis económica, o bien porque están recién llegados; explicándose así la menor proporción de personas con más de cinco años en situación de exclusión residencial en Murcia. Por su parte, la incorporación en el estudio murciano de personas en vivienda inadecuada e insegura, con una mayor presencia femenina, rebaja los porcentajes de hombres y de solteros. En cualquier caso, las diferencias socioeconómicas entre ambas autonomías también inciden en los resultados mostrados en el cuadro 5.25, reflejándose en la población en exclusión residencial entrevistada en ambos estudios y contribuyendo a las distancias mantenidas en los niveles educativos, desempleo e ingresos medios.

En cuanto a las causas que motivaron la situación de exclusión residencial, ambos estudios presentan similitudes en la proporción de entrevistados que indica razones relacionales o institucionales, alejándose los porcentajes correspondientes al resto de motivos. No obstante, la mayoría de los entrevistados en los dos territorios considera que su situación se debe a causas consideradas de tipo estructural (falta de trabajo, ingresos insuficientes para pagar el alquiler o desahucio), incidiendo en el caso del estudio murciano la mayor proporción de extranjeros que indicó problemas de acceso a la vivienda, al no haber tenido nunca una en España.

Así, analizar los procesos de exclusión residencial es una tarea compleja por las características y peculiaridades inherentes a las personas que la viven, sin olvidar las dificultades de medición al aplicar el concepto y categorías de la clasificación ETHOS, ya que recoge situaciones de exclusión residencial muy difíciles de captar en la realidad. Se trata de un colectivo muy heterogéneo según sexo, edad, nacionalidad o estado civil. En la exclusión residencial grave predomina la nacionalidad extranjera, con los consiguientes problemas de conocimiento del idioma español en muchos casos. Asimismo, un alto porcentaje de ellos/as presentan problemas graves de salud mental, lo que junto a la gran movilidad geográfica que les caracteriza, dificulta realizar una foto fija de su situación social, que es uno de los objetivos de esta parte de la tesis.



## Capítulo 6

### Conclusiones de la investigación

A lo largo de esta investigación se ha estudiado el complejo fenómeno de la exclusión social en España y en la Región de Murcia, durante el reciente periodo de crisis económica. Partiendo del consenso alcanzado acerca de su carácter multidimensional y dinámico, así como sobre su origen estructural (Laparra, 2010), para la aproximación realizada a su medición se ha utilizado el indicador europeo arope, o tasa de riesgo de pobreza o exclusión social. La elección de este indicador, no exento de críticas, obedece a la relevancia adquirida al definir el objetivo europeo en materia de reducción de la pobreza y la exclusión social, recogido en la Estrategia Europa 2020. Por si sola, esta circunstancia justifica su uso, siendo necesario el poder contrastar sus mediciones; cuestión que ha sido abordada en este trabajo, al estimar la importancia de cada uno de sus componentes.

Comenzando con el análisis del impacto de la crisis económica sobre la distribución territorial del riesgo de pobreza o exclusión en España y sus comunidades autónomas (capítulo 3), se ha seguido examinando los cambios en el perfil y la situación social de las personas en riesgo de exclusión en la Región de Murcia (capítulo 4). Finalmente, se ha descendido al ámbito local, la ciudad de Murcia, y también en el plano conceptual, al abordar una dimensión fundamental de la exclusión social: la residencial, especialmente afectada por el cambio de coordenadas económicas y políticas desde 2008 (capítulo 5).

Para finalizar, se presentan los principales resultados en relación con los tres aspectos desarrollados en la investigación, concluyendo con la exposición de los principales avances obtenidos y los desafíos planteados, en torno al estudio de la exclusión social y residencial, tras la realización de este trabajo.

#### **6.1. Convergencias y divergencias territoriales en materia de riesgo de exclusión**

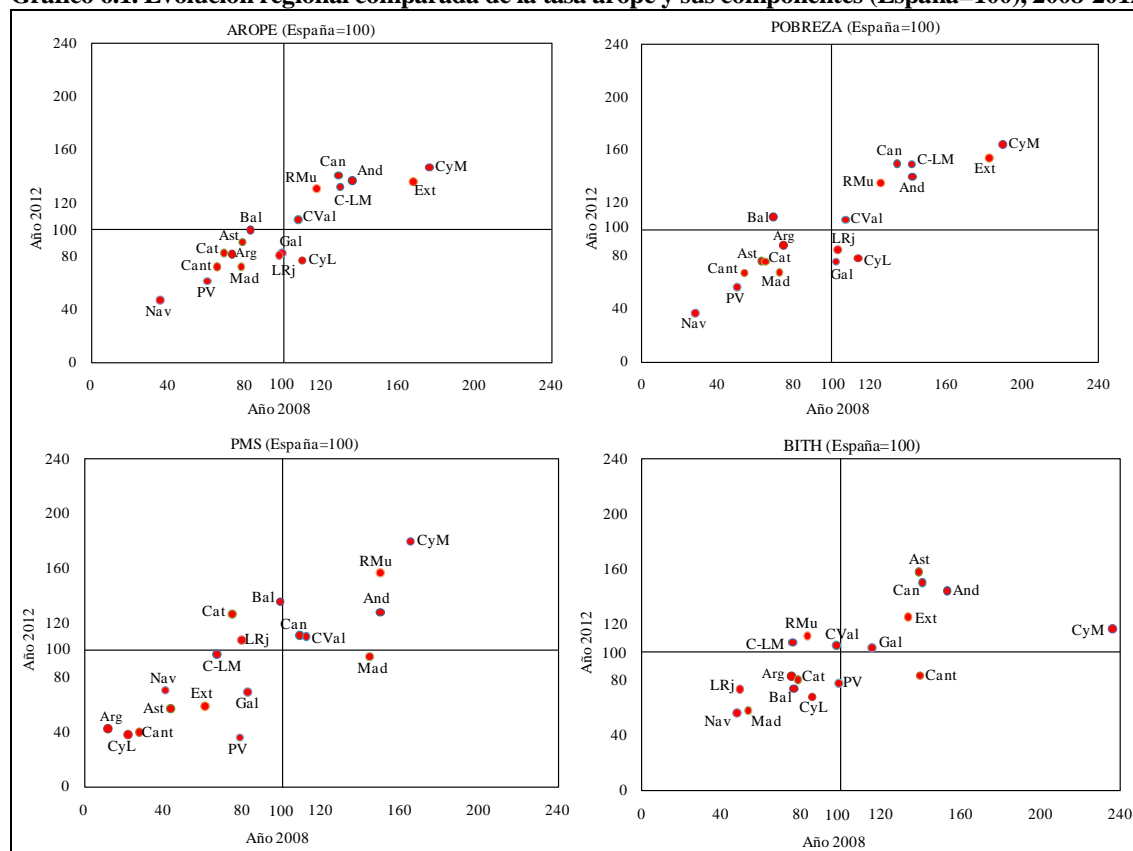
Como se dijo, la distribución regional del riesgo de pobreza o exclusión social en España no se ha visto significativamente alterada por la crisis económica cuando se usa el indicador arope oficial, calculado a partir del umbral nacional de pobreza. Las autonomías con tasas arope más bajas (Navarra, País Vasco y Cantabria) y más altas (Ceuta y Melilla, Extremadura, Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha y Región de Murcia) continúan siendo las mismas, por lo que los primeros y últimos puestos de la clasificación regional según el indicador arope no se han visto modificados. Por otro lado, la disminución de la proporción de pobres entre la población mayor de 65 años

explica la reducción de la tasa arope en algunas comunidades más envejecidas, como Castilla y León. Sin embargo, en la mayoría de regiones empeora el riesgo de pobreza o exclusión social durante el periodo analizado.

En general, valores elevados de la tasa de pobreza regional suelen estar acompañados de indicadores también altos de privación y empleo, y al contrario. Cuando se comparan las posiciones relativas autonómicas en relación con los tres componentes de la tasa arope, sobresalen tres del sur (Andalucía, Canarias y Ceuta y Melilla) en las que todos los indicadores son superiores a sus respectivos promedios nacionales en los dos años analizados; sucediendo lo contrario en tres regiones del norte (Aragón, Navarra y País Vasco).

El gráfico 6.1 permite recordar la dinámica seguida por los valores regionales de la tasa arope oficial y sus componentes; estando expresados en términos de sus respectivos promedios en el ámbito nacional. A simple vista se comprueba que los cambios ocurridos en las posiciones relativas de las distintas comunidades durante la crisis responden, en gran medida, a las situaciones iniciales ocupadas en términos de la tasa de pobreza y a la evolución seguida por ésta. Asimismo, es evidente que las disparidades regionales son más acusadas en los indicadores de privación y de empleo, tanto en las posiciones ostentadas como en las dinámicas seguidas.

**Gráfico 6.1. Evolución regional comparada de la tasa arope y sus componentes (España=100), 2008-2012**



Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2008 y 2012.

Dado que la ubicación regional en los distintos cuadrantes del gráfico depende del valor inicial y del comportamiento seguido por el indicador representado entre 2008-2012, resulta sencillo identificar las autonomías donde más ha empeorado la situación en estos años. Por un lado, en el cuadrante superior izquierdo se ubican aquellas regiones que, partiendo en 2008 de una situación de menor riesgo relativo de pobreza o exclusión social (a la izquierda del valor 100 en abscisas), han perdido esta posición ventajosa durante el periodo. Alternativamente, en el cuadrante inferior derecho se encuentran las regiones que han experimentado mejoras evidentes en el indicador representado, pasando a ostentar una posición favorable, o de menor riesgo relativo, en dicho indicador. Los otros dos cuadrantes suponen el mantenimiento en 2012 de las posiciones relativas mostradas en 2008, que obviamente se habrán visto agravadas cuanto mayor sea el valor en ordenadas alcanzado dentro del propio cuadrante y viceversa.

Atendiendo a la pobreza, el gráfico 6.1 permite visualizar nítidamente la mejora de este indicador experimentada por Castilla y León, Galicia y La Rioja, al tiempo que se evidencia el deterioro sufrido por Baleares, que experimenta el mayor incremento regional alcanzado por la tasa de pobreza. En términos de la medida de privación, Madrid registra una clara mejoría; mientras que Castilla-La Mancha, Cataluña, la Rioja y Baleares obtienen los peores resultados. Considerando el indicador de empleo, Castilla-La Mancha, Región de Murcia y Comunidad Valenciana son las regiones que más empeoran su situación relativa. Únicamente, Cantabria consigue obtener en 2012 un menor riesgo relativo en el indicador de baja intensidad de trabajo del hogar, debido al escaso avance regional en relación con el incremento global registrado.

Estos resultados varían de forma notable según se consideren umbrales regionales de pobreza (Pérez Mayo, 2013), se mantenga anclado el umbral seleccionado, estableciendo las comparaciones en términos reales (Jurado y Pérez Mayo, 2014); o bien cuando se ajustan las rentas regionales en función de los niveles de precios relativos mantenidos entre ellas (Ayala et al., 2013).

En esta investigación se ha contrastado el efecto de usar umbrales regionales de pobreza sobre la distribución territorial de la tasa arope; comprobándose que su uso intensifica la medición del deterioro regional sufrido en materia de pobreza y exclusión social. Esto es así porque las desigualdades de renta entre regiones dominan en el análisis de la pobreza con umbral nacional, ensombreciendo el comportamiento regional durante la crisis e influyendo en los resultados de la tasa arope. Sin embargo, la degradación de las condiciones de vida y de empleo en el periodo analizado provoca un crecimiento más intenso de los indicadores de privación y baja intensidad laboral, contrarrestando la evolución más moderada de la tasa de pobreza, influida por el descenso de los distintos umbrales debido al retroceso de la renta.

De este modo, como se ha dicho, en casi todas las regiones se agrava el riesgo de pobreza o exclusión, incrementándose comparativamente más en aquellas comunidades



con menores niveles de partida. Este comportamiento se traduce en una cierta convergencia de las tasas arope regionales, que resulta más evidente cuando se analiza con umbrales autonómicos de pobreza en lugar de usar la línea común nacional.

Del modelo de regresión estimado en el capítulo 3, se deduce que el carácter multidimensional del indicador arope se ve fortalecido al emplear umbrales regionales de pobreza en la comparativa territorial, más ajustados a la realidad socioeconómica que se pretende medir, sobre todo tras el impacto sufrido con la crisis económica. Los indicadores de privación y empleo aumentan su poder explicativo dentro de la tasa arope con umbrales autonómicos durante el periodo analizado, apuntando a que la crisis económica ha tenido un importante impacto en términos de condiciones de vida; cuestión que, por sí sola, la tasa de pobreza monetaria no es capaz de captar.

## **6.2. Extensión y cambio en los perfiles de riesgo de exclusión social**

Durante el periodo de crisis, el empobrecimiento generalizado de la población española ha tenido una mayor incidencia en el grupo de población pobre, aumentando la desigualdad en la distribución de la renta<sup>1</sup>. De modo que los pobres españoles, y en especial los murcianos, en 2012 son más pobres que en 2007, pues se ha incrementado el desfase entre su renta mediana y el umbral de pobreza, esto es, la intensidad de la pobreza. Además, la desigualdad también aumenta dentro de la población en riesgo de pobreza o exclusión social, ampliando su participación los grupos de población situados en los extremos de la ordenación según intervalos de ingresos: el que aglutina a los más pobres de entre los pobres (con ingresos inferiores al 20% de la renta mediana) y los que tienen ingresos superiores al umbral de pobreza.

Por otra parte, la crisis económica desvanece el rostro femenino y de edad avanzada de la pobreza y la exclusión social. El aumento del riesgo relativo de pobreza y exclusión social para los hombres ha acercado las tasas de pobreza masculina y femenina entre los distintos grupos de edad y entre los diferentes estados civiles. Únicamente se mantiene una diferencia considerable entre los hombres y mujeres con el estado civil de viudo, duplicando el riesgo relativo de exclusión de las segundas el ostentado por los primeros en 2012. El incremento de las tasas arope masculinas durante el periodo es muy intenso para los extranjeros con procedencia distinta a la UE, los separados o divorciados, los solteros y en el tramo intermedio de edad activa, de 30 a 44 años. Salvo en el caso de los extranjeros que ya era un grupo en riesgo de exclusión en 2007, esta desfavorable evolución ha llevado a la mayoría de estos grupos a alcanzar un mayor riesgo relativo de pobreza o exclusión social que el conjunto de la población. Así, en 2012, emerge como nuevo perfil de riesgo el ser hombre joven (de 16 a 29 años) o de edad madura (de 45 a 64 años) y soltero o separado/divorciado.

---

<sup>1</sup>Recuérdese, como se indicó al inicio del capítulo 4, que la necesidad de ajustar el análisis enfocado a la Región de Murcia al periodo de tiempo seleccionado para el estudio del OES (Hernández Pedreño, 2014) lleva a una mínima discrepancia temporal entre estos resultados y los anteriormente mostrados.

Quizá uno de los cambios más significativos que acompaña a la crisis económica sea la desaparición del perfil de riesgo referido a la población de 65 años o más. El riesgo relativo moderado que las personas mayores presentaban en 2007, sobre todo las mujeres, desaparece y en 2012 registran tasas arope inferiores al promedio total. La explicación hay que buscarla en el importante descenso del riesgo de pobreza monetaria de los jubilados, debido a la evolución más favorable de sus pensiones en estos años de crisis. Como consecuencia, otros factores de riesgo relacionados con este grupo también se han desvanecido, como el ser mujer viuda o el vivir solo (hogar unipersonal), o bien han visto mitigada su influencia, como el no tener estudios o ser analfabeto, el padecer un problema de salud o enfermedad crónicas o el tener un estado de salud malo o muy malo.

El cuadro 6.1 resume la evolución de los rasgos analizados del perfil y la situación social de las personas en riesgo de exclusión a partir de los datos de la ECV, si bien algunos de ellos se han simplificado por motivos de espacio. En él aparecen clasificados los distintos grupos de población analizados en función de su riesgo relativo, o incidencia relativa (IR), de pobreza o exclusión social, calculado como el cociente entre la tasa arope del grupo y la del total de la población. Según los valores alcanzados en 2007 y 2012, el riesgo relativo se ha considerado: Bajo, cuando el grupo presenta una tasa arope inferior a la del promedio nacional; Moderado, cuando la tasa arope del grupo supera a la del total en menos del 25%; Alto, con incidencia relativa igual o mayor a 1,25 e inferior a 1,5; Muy Alto, en el caso de que la tasa arope del grupo multiplique por 1,5 o más a la total. La construcción del cuadro, con formato de doble entrada (por filas se recoge la incidencia relativa en 2007 y por columnas la de 2012), permite visualizar fácilmente la evolución del riesgo relativo de pobreza o exclusión social seguida por cada grupo de población considerado.

En la diagonal del cuadro 6.1 (sin sombrear) aparecen los grupos de población que mantienen en 2012 la misma tipología de riesgo relativo de pobreza o exclusión (bajo, moderado, alto o muy alto) que en 2007. A la derecha de la diagonal, aparecen los grupos que incrementan su riesgo relativo de pobreza o exclusión entre 2007 y 2012 (sombreado de color más claro), mientras que a su izquierda se ubican aquellos grupos de población que lo disminuyen (sombreado en color más oscuro).

Algunas características del perfil, que alcanzaban un elevado riesgo relativo de pobreza o exclusión social con anterioridad a la crisis económica, se han visto agravadas: ser extranjero no comunitario (en mayor medida para los hombres que para las mujeres), estar parado (sobre todo cuanto mayor sea el tiempo transcurrido en dicha situación), tener un contrato temporal, disponer de una vivienda de alquiler o realquiler a precios de mercado y ser integrante de un hogar muy numeroso (con más de cinco miembros). Otros rasgos del perfil siguen manteniendo un riesgo relativo muy alto o alto aunque algo atenuado, no porque la situación de estos grupos mejore sino por el deterioro global tan significativo (sus tasas arope, que partían de valores elevados, han crecido menos que la total): estar incapacitado, vivir en régimen de alquiler o realquiler a precio

inferior al del mercado, tener instalaciones inadecuadas en la vivienda, pertenecer a un hogar monoparental o mantener una relación laboral informal (ayuda familiar).

**Cuadro 6.1. Graduación del riesgo relativo de pobreza o exclusión social en Región de Murcia y España según perfil sociodemográfico y situación social, 2007-2012**

| Año 2007                      | Año 2012   |  |   |   |
|-------------------------------|--|--|---|---|
|                               | Bajo ( $IR \leq 1$ )   | Moderado ( $1 < IR < 1,25$ )   | Alto ( $1,25 \geq IR < 1,5$ )   | Muy alto ( $IR \geq 1,5$ )  |
| Bajo ( $IR \leq 1$ )          | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Personas 30-44 años</li> <li>-Personas casadas</li> <li>-Hombre viudo</li> <li>-Hombre español</li> <li>-Hogar con 2 o más adultos sin niños</li> <li>-Hogar con 2 adultos y 1 o 2 niños</li> <li>-Con secundaria postobligatoria</li> <li>-Con educación superior</li> <li>-Con trabajo</li> <li>-Asalariados indef.</li> <li>-Con vivienda en propiedad</li> <li>-Con buena salud</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hombre 45-64 años</li> <li>-Mujer 45-64 años</li> <li>-Hombre soltero</li> <li>-Con suciedad en entorno</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hombre separado / divorciado</li> </ul>   |   |
| Moderado ( $1 < IR < 1,25$ )  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Personas <math>\geq 65</math> años</li> <li>-Mujer española</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Personas &lt; 16 años</li> <li>-Mujeres 16-29 años</li> <li>-Mujer soltera</li> <li>-Hogar con 1 persona &lt; 65 años</li> <li>-Con falta de espacio y luz en vivienda</li> <li>-Con delincuencia o ruidos en entorno</li> <li>-Con salud regular</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hombre 16-29 años</li> <li>-Hogar con 3 o más adultos y niños</li> <li>-Con secundaria obligatoria</li> </ul> |   |
| Alto ( $1,25 \geq IR < 1,5$ ) | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mujer viuda</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hombre extranjero UE</li> <li>-Con estudios primarios</li> <li>-Empres. o autónomo</li> <li>-Con enfermedad crónica</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mujer sep./div.</li> <li>-Estudiante</li> <li>-Con vivienda en cesión gratuita</li> </ul>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hombre extranjero no UE</li> <li>-Asalariados temporales.</li> </ul>  |
| Muy alto ( $IR \geq 1,5$ )    | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hogar 1 persona <math>\geq 65</math> años</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Con mala salud</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mujer extranjera UE</li> <li>-Analfabetos y sin estudios</li> <li>-Prestan ayuda familiar</li> </ul>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mujer extranjera no UE</li> <li>-Hogar monoparental</li> <li>-Hogar con 2 adultos y 3 o más niños</li> <li>-Parados</li> <li>-Incapacitados permanentes</li> <li>-Con vivienda en alquiler</li> <li>-Con instalaciones inadecuadas en vivienda</li> </ul> |

Fuente: Elaboración propia a partir de EVC (2007 y 2012).

Con niveles de riesgo relativo de pobreza o exclusión social alto y moderado, es decir registran tasas arope superiores al promedio de la población en ambos años aunque su distancia con respecto a dicho promedio es inferior al 50%, hay una gran variedad de grupos de población: personas con vivienda cedida gratuitamente, empresarios o trabajadores autónomos, personas con estudios primarios o secundarios obligatorios, menores de 16 años, etc. Algunos mantienen sin grandes cambios su riesgo relativo de

pobreza o exclusión durante el periodo considerado, o incluso lo reducen ligeramente al crecer su tasa arope menos que la global. En cambio, otras situaciones sociales empeoran su riesgo relativo de pobreza o exclusión social; incluso sin cambiar de tipología en el cuadro 6.1, como ser mujer separada o divorciada, ser estudiante, habitar en entornos con problemas o vivir solo cuando se tiene menos de 65 años. El riesgo relativo de exclusión se acrecienta, al pasar de moderado a alto, para las personas con nivel educativo de secundaria obligatoria, los hombres de 16 a 29 años y los hogares con tres o más adultos y niños económicamente dependientes.

Por otro lado, se mantienen como factores de protección frente al riesgo de pobreza o exclusión social, con tasas arope inferiores al promedio nacional: ser hombre de nacionalidad española, estar casado, formar parte de un hogar sin niños, estar ocupado, ser asalariado indefinido, con estudios secundarios postobligatorios o superiores, disponer de una vivienda en propiedad y tener un estado de salud aceptable o muy bueno.

Sin embargo, buena parte de los grupos con menor riesgo relativo de pobreza o exclusión social en 2007 han sufrido un empeoramiento notable de su situación, registrando incrementos en sus tasas arope muy superiores al experimentado por el promedio total, lo que las ha dejado muy cerca de éste o incluso igualado; erosionándose su posición ventajosa frente al riesgo de pobreza o exclusión. Así, las personas de 30 a 44 años (sobre todo hombres), los que trabajan a tiempo parcial, los integrantes de hogares compuestos por tres a cinco miembros o las personas con estado de salud bueno o muy bueno han equiparado su riesgo de pobreza o exclusión social al del promedio de la población, cuando en 2007 disfrutaban de un riesgo menor. En consecuencia, algunos de los factores de protección frente al riesgo de pobreza o exclusión social, identificados antes de la crisis (Hernández Pedreño, 2008: 93), ven erosionada esa virtualidad, como es el caso de formar parte de un hogar con tres a cinco miembros y disfrutar de un estado de salud aceptable o muy bueno. En cambio, se confirma que alcanzar un nivel educativo universitario sigue siendo un factor protector muy importante frente al riesgo de pobreza o exclusión social: las personas con educación superior son el único grupo de población que, pese al notable aumento experimentado en su tasa arope durante el periodo, consiguen mantener una distancia considerable frente a la del total de la población (cerca de un 50% inferior).

Los resultados obtenidos indican que en la Región de Murcia, en 2012, las personas con un intervalo de edad de 30 a 44 años, quienes no tienen estudios y los extranjeros no comunitarios incrementan la probabilidad de sufrir riesgo de pobreza o exclusión social, de forma muy notable, con respecto a lo que sucede en el conjunto del territorio español.

### **6.3. Exclusión residencial y exclusión social en Murcia**

En este apartado se incluyen dos aportaciones diferenciadas en relación con las personas en exclusión residencial en Murcia: por un lado, su perfil según sexo, nacionalidad y categoría residencial ETHOS; y por otro, la graduación de la intensidad de la exclusión social que les afecta. A su vez, en relación con dicha graduación, se muestra el resultado gráfico del análisis de correspondencias múltiple efectuado, como se indicó en el capítulo 2.

Pasando ya a sintetizar los principales rasgos del perfil social de las personas en exclusión residencial grave encuestadas en la ciudad de Murcia, el elevado peso de los hombres (78%) y de los extranjeros (68,3%) determina una descripción general que alude a una persona de 39,4 años de edad, soltera, que lleva como media 1,6 años en exclusión residencial, con bajo nivel educativo, parada, con ingresos medios de 241,2 €/mes, de origen muy diverso, tanto por provenir de otros países, principalmente Marruecos, Bulgaria y Rumanía, como de otras regiones de España, especialmente de Andalucía y Valencia.

Con objeto de reunir las principales características del perfil social de las personas en exclusión residencial de la ciudad de Murcia, se han elaborado los cuadros 6.2 y 6.3. En ellos se han sintetizado los rasgos más relevantes de las personas entrevistadas distinguiendo, por un lado, según sexo y nacionalidad y, por otro, en función de la categoría residencial ETHOS. Para su confección se ha asignado a cada grupo considerado (persona según sexo y nacionalidad en el cuadro 6.2, o bien categoría residencial en el cuadro 6.3) aquella característica, o características, de la variable con una incidencia relativa superior a la unidad (cuando la proporción para el grupo examinado supera a la registrada en el total de la población entrevistada). Se debe advertir que se han omitido, para cada grupo considerado, aquellas características de la variable analizada cuya incidencia relativa es inferior a 1, sin que eso signifique que dicha característica no sea relevante; es decir, puede serlo, pero en menor medida que para el conjunto de la población estudiada.

Comenzando por las características sociodemográficas y la situación social del perfil de las personas analizadas (cuadro 6.2), las principales diferencias se observan según nacionalidad y, además, en cada origen nacional hay particularidades que distinguen a los dos sexos.

En relación con los extranjeros, la nacionalidad española presenta unos rangos de edad más elevados, con estados civiles más diversos (la mayoría está sin pareja por viudedad, separación o divorcio, o bien soltería, en el caso de los hombres), no superando los estudios alcanzados el nivel de primaria. En cambio, el nivel educativo de los extranjeros es más heterogéneo, alcanzando entre ellos una mayor presencia relativa quienes han finalizado estudios secundarios y superiores.

Los desempleados con experiencia laboral y los jubilados se encuentran sobrerrepresentados en la nacionalidad española; es decir, su proporción entre los

entrevistados de origen español supera a la mantenida para el conjunto de la población estudiada. La situación laboral también es más diversa para el colectivo extranjero, estando en este caso sobrerrepresentados los parados que buscan su primer empleo, los trabajadores a tiempo completo y parcial e, incluso, quienes se han declarado estudiantes o han definido otra actividad no contemplada a priori en el cuestionario (labores del hogar, por parte de las mujeres extranjeras). De igual modo, las diferencias son apreciables en términos de ingresos entre españoles y extranjeros, medios y moderados para los primeros y bajos o muy bajos para los segundos; así como en riesgo relativo de pobreza severa, bajo y elevado, respectivamente.

**Cuadro 6.2. Perfil social de las personas en exclusión residencial según sexo y nacionalidad**

| Hombre español (118 personas)  | Hombre extranjero (283 personas)  |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>•Peso en población estudiada: 30,8%</li> <li>•Sin techo - Sin vivienda - Viv. insegura</li> <li>•Mayor de 45 años</li> <li>•Sin pareja (soltero; separado/divorciado; viudo) - Sin hijos - No convive con hijos</li> <li>•Estudios primarios</li> <li>•Parado (ha trabajado) - Jubilado - Invalidez</li> <li>•Ingresos medios y moderados (400-600 €/mes; más de 600 €/mes) - Bajo riesgo relativo de pobreza severa</li> <li>•Exclusión residencial de media y larga duración</li> <li>•Enfermedad (física; mental; ambas) - Adicciones</li> <li>•Baja red social</li> <li>•Detenido - Insultado o agredido</li> <li>•Desventajas sociales: laborales, económicas y salud</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>•Peso en población estudiada: 59,0%</li> <li>•Sin techo - Sin vivienda</li> <li>•Menor de 45 años</li> <li>•Soltero - Casado - Sin hijos</li> <li>•Sin estudios - Secundarios - Universitarios</li> <li>•Estudiante - Parado (no ha trabajado) - Trabajador</li> <li>•Ingresos muy bajos (sin ingresos) - Elevado riesgo relativo de pobreza severa</li> <li>•Exclusión residencial de corta duración</li> <li>•Sin enfermedad - Sin adicciones</li> <li>•Muy baja red social</li> <li>•Detenido - No insultado o agredido</li> <li>•Desventajas sociales: económicas, laborales y legales (regularización)</li> <li>•Origen (personas): Marruecos (56); Bulgaria (37); Mali (33); Rumania (25); Argelia (16); Guinea Ecuatorial (15); Senegal (13); Burkina Faso (12); Camerún (10); Ghana (8); Ecuador (8)</li> <li>•Ciudadanía muy limitada: Empadronamiento (73%); Permiso de trabajo (36%); Permiso de residencia (56%)</li> <li>•Habla regular o bien español</li> </ul> |
| Mujer española (45 personas)   | Mujer extranjera (68 personas)  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>•Peso en población estudiada: 7,7%</li> <li>•Viv. inadecuada -- Viv. insegura</li> <li>•Entre 30-64 años</li> <li>•Sin pareja (separada/divorciada; viuda) - Con hijos - Convive con hijos - No convive con hijos</li> <li>•Sin estudios - Primarios</li> <li>•Parada (ha trabajado) - Jubilada</li> <li>•Ingresos medios (400-600 €/mes) - Bajo riesgo relativo de pobreza severa</li> <li>•Exclusión residencial de larga duración</li> <li>•Enfermedad (mental; física y mental) - Sin adicciones</li> <li>•Moderada red social</li> <li>•No detenida - Insultada o agredida</li> <li>•Desventajas sociales: económicas, laborales y de salud</li> </ul>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>•Peso en población estudiada: 2,%</li> <li>•Viv. inadecuada</li> <li>•Menor de 45 años</li> <li>•Con pareja (casada; pareja de hecho) - Con hijos - Convive con hijos</li> <li>•Sin estudios - Secundarios - Universitarios</li> <li>•Parada (no ha trabajado) - Labores hogar</li> <li>•Ingresos bajos (menos de 400 €/mes) - Elevado riesgo relativo de pobreza severa</li> <li>•Exclusión residencial de corta y media duración</li> <li>•Sin enfermedad - Sin adicciones</li> <li>•Baja red social</li> <li>•No detenida - No insultada o agredida</li> <li>•Desventajas sociales: económicas, laborales y legales (regularización)</li> <li>•Origen (personas): Bulgaria (24); Rumanía (12); Marruecos (10); Argelia (2)</li> <li>•Ciudadanía muy limitada: Empadronamiento (75%); Permiso de trabajo (47%); Permiso de residencia (52%)</li> <li>•Habla mal español</li> </ul>   |

Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Asimismo, la incidencia relativa de la enfermedad y de los problemas de adicciones es más elevada para la nacionalidad española con respecto a la extranjera; siendo la adicción a drogas y alcohol una cuestión más ligada al perfil masculino que al femenino. Del mismo modo, el ser español conlleva un mayor riesgo relativo de haber sufrido agresiones o insultos. Sin embargo, cuando se trata de haber sido detenido en dependencias policiales, las divergencias surgen por sexo y no por nacionalidad; alcanzando dicha situación una mayor incidencia relativa en los hombres, tanto españoles como foráneos. Con independencia de la nacionalidad, las mujeres presentan una red social menos deteriorada que la de los hombres, disfrutando las españolas de un mayor grado de apoyo entre familiares y amigos. Por otra parte, aunque todos los entrevistados sitúan sus principales desventajas sociales en los ámbitos económico y laboral, los extranjeros destacan los problemas de regularización en tercer lugar, ocupando la salud dicho puesto para los españoles.

Los principales países de origen de las personas extranjeras son los mismos tanto para los hombres, como para las mujeres (Marruecos, Bulgaria, Rumania y Argelia); siendo, sin embargo, más diversa la nacionalidad de los hombres, entre los que abunda la procedencia subsahariana, cosa que no sucede con las mujeres extranjeras.

En general, los procesos de exclusión residencial suelen ser más largos para el perfil español que extranjero, obedeciendo la ubicación en las distintas categorías residenciales a la doble influencia del sexo y la nacionalidad. Mientras que los hombres, españoles y extranjeros, comparten una mayor presencia relativa en las categorías de sin techo y sin vivienda; las mujeres lo hacen en la vivienda inadecuada. Por su parte, la vivienda insegura tiene un mayor peso relativo para mujeres y hombres españoles.

Esto se comprueba mejor en el cuadro 6.3, donde se recogen los características más relevantes de cada categoría residencial ETHOS, estando muy vinculadas a la importancia relativa que, en cada una de ellas, adquieren los distintos perfiles por sexo y nacionalidad anteriormente descritos.

Así, el perfil femenino se hace evidente en la vivienda inadecuada, aflorando algunos rasgos propios de las mujeres españolas entrevistadas (mayor rango de edad o mejor red social, por ejemplo), en combinación con otros más característicos del perfil de mujer extranjera (vivir en pareja o dedicarse a las labores del hogar). No obstante, se debe tener en cuenta que en todas las categorías residenciales predominan los hombres extranjeros. En el caso de la vivienda inadecuada, los hombres extranjeros están casados, trabajan en actividades irregulares a tiempo parcial; siendo su procedencia mayoritaria, del mismo modo que para las mujeres extranjeras de esta categoría, la de países comunitarios del este europeo (Rumanía y Bulgaria).

En la vivienda insegura se encuentra sobrerrepresentada la nacionalidad española, dejando sentir su influencia en los tramos, algo más elevados, de edad e ingresos; en la situación laboral; o bien, en la mayor incidencia de la enfermedad, de las adicciones y de los problemas relacionados con insultos o agresiones. Por otra parte, la presencia de

extranjeros, con procedencia muy diversa (Ecuador, Marruecos, Rumanía, Bulgaria o Costa de Marfil), explica la heterogeneidad registrada por el estado civil y los niveles educativos alcanzados.

**Cuadro 6.3. Perfil social de las personas en exclusión residencial según categoría ETHOS**

| Personas sin techo (39)  | Personas sin vivienda (301)   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>•Peso en población estudiada: 7,6%</li> <li>•Cobertura estimada: 72%</li> <li>•Hombres (extranjeros y españoles)</li> <li>•Extranjeros de Marruecos</li> <li>•Entre 30-44 años - Mayores de 65 años</li> <li>•Sin pareja (solteros; viudos) - Sin hijos</li> <br/> <li>•Sin estudios - Primarios</li> <li>•Parado (ha trabajado)</li> <br/> <li>•Ingresos bajos y moderados (menos de 400 €/mes; más de 600 €/mes) - Bajo riesgo relativo de pobreza severa</li> <li>•Exclusión residencial de larga duración</li> <li>•Enfermedad física y mental - Adicciones</li> <li>•Muy baja red social</li> <li>•Detenidas - Insultadas o agredidas</li> <li>•Desventajas sociales: laborales, económicas, relacionales/salud</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>•Peso en población estudiada: 58,6%</li> <li>•Cobertura estimada: 88%</li> <li>•Hombres (extranjeros y españoles)</li> <li>•Extranjeros de África del norte y África subsahariana</li> <li>•Menores de 30 años</li> <li>•Sin pareja (solteros; separados/divorciados; viudos) - Sin hijos - No convive con hijos</li> <li>•Secundarios - Universitarios</li> <li>•Estudiantes - Parado (ha trabajado) - Trabajador (tiempo completo) - Invalidez</li> <li>•Ingresos muy bajos y medios (sin ingresos; 400-600 €/mes) - Elevado riesgo relativo de pobreza severa</li> <li>•Exclusión residencial de corta y media duración</li> <li>•Enfermedad física y mental - Sin adicciones</li> <li>•Muy baja red social</li> <li>•Detenidas - No insultadas o agredidas</li> <li>•Desventajas sociales: laborales, económicas y legales (regularización)/salud</li> </ul> |
| Personas en vivienda inadecuada (116)  | Personas en vivienda insegura (58)  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>•Peso en población estudiada: 22,6%</li> <li>•Cobertura estimada: 75%</li> <li>•Mujeres (extranjeras y españolas)</li> <li>•Extranjeros de Europa del este (Bulgaria y Rumanía)</li> <br/> <li>•Menores de 45 años - Mayores de 65 años</li> <li>•Con pareja (casados; pareja de hecho) - Con hijos - Convive con hijos</li> <li>•Sin estudios</li> <li>•Parado (ha trabajado) - Trabajador (tiempo parcial) - Labores hogar</li> <li>•Ingresos bajos (menos de 400 €/mes) - Elevado riesgo relativo de pobreza severa</li> <li>•Exclusión residencial de media y larga duración</li> <li>•Sin enfermedad - Sin adicciones</li> <li>•Moderada red social</li> <li>•No detenidas - No insultadas o agredidas</li> <li>•Desventajas sociales: económicas, laborales y de salud</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>•Peso en población estudiada: 11,3%</li> <li>•Cobertura estimada: sin dato</li> <li>•Españoles (hombres y mujeres)</li> <li>•Extranjeros de origen diverso (Ecuador, Rumanía, Costa de Marfil)</li> <li>•Entre 45 a 64 años</li> <li>•Con pareja (pareja de hecho) - Sin pareja (separados /divorciados) - Con hijos - No convive con hijos</li> <li>•Primarios - Secundarios - Universitarios</li> <li>•Parado (ha trabajado) - Jubilado</li> <br/> <li>•Ingresos medios (400-600 €/mes) - Bajo riesgo relativo de pobreza severa</li> <li>•Exclusión residencial de corta y media duración</li> <li>•Enfermedad física y mental - Con adicciones</li> <li>•Moderada red social</li> <li>•Detenidas - Insultadas o agredidas</li> <li>•Desventajas sociales: económicas, laborales y de salud</li> </ul>  |

Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Las categorías residenciales sin techo y sin vivienda se nutren de hombres españoles y extranjeros, fundamentalmente. Mientras que el perfil de hombre español se ve reflejado en mayor medida en la categoría de personas sin techo, su presencia tampoco se oculta del todo en la categoría sin vivienda. La presencia del hombre español se advierte en la mayor incidencia relativa de algunos estados civiles (separado/divorciado, o viudo), junto con la enfermedad y las adicciones; contribuyendo a alargar, a su vez, la duración de los procesos de exclusión residencial recogidos en esta categoría. Los extranjeros incluidos en sin vivienda proceden en su mayoría de países de África del norte y subsahariana, contándose entre los más importantes, en relación con el número de personas aportado, Marruecos (40 personas); Mali (32); Argelia (16); Guinea Ecuatorial (13); Senegal (13); Burkina Faso (12); Camerún (10) o Ghana (9). En cambio, los



hombres extranjeros que incorpora la categoría residencial sin techo tienen un país de origen muy concreto, Marruecos, de donde proceden 14 personas; a su vez, de un total de 24 personas extranjeras entrevistadas de esta categoría, solo una de ellas es mujer.

En cuanto a la graduación del espacio social de la exclusión residencial en Murcia, se ha seguido la metodología de análisis desarrollada por el OES (Hernández Pedreño, 2008 y 2014), relativa a la medición de la intensidad de la exclusión social en las distintas dimensiones donde ésta se manifiesta. Esta graduación permite ubicar a las personas en exclusión residencial en Murcia en los tres espacios sociales definidos por Castel (1997): integración, vulnerabilidad y exclusión.

Este análisis pone de manifiesto la intensidad de la exclusión social experimentada por las personas en exclusión residencial en cada uno de los ámbitos considerados, proporcionando una visión más completa de su situación social, al medir en qué áreas vitales acumulan más desventajas. De esta forma, se proporciona una herramienta necesaria desde el punto de vista de la intervención social, así como para la orientación de las políticas de prevención y erradicación de la exclusión social y residencial.

Siguiendo los criterios empleados en la delimitación de los tres espacios en cada dimensión, ya expuestos en el capítulo 2, se han elaborado los cuadros 6.4 y 6.5, donde se sintetizan los resultados obtenidos. De nuevo, se analiza la intensidad de la exclusión social en las distintas dimensiones según sexo y nacionalidad (cuadro 6.4), por un lado, y en función de la categoría de exclusión residencial ETHOS (cuadro 6.5), por otro. En ambos cuadros se reproduce la intensidad de la graduación del conjunto de los encuestados, con objeto de que sirva como referencia en la comparación de los distintos grupos analizados.

Como se puede observar en ambos cuadros, el conjunto de la población estudiada acumula importantes desventajas en varias de las dimensiones analizadas; principalmente en ingresos, trabajo y relaciones sociofamiliares. En estos tres ámbitos las situaciones de exclusión son claramente predominantes entre los encuestados, mostrando dónde se acumulan sus mayores desventajas sociales. El espacio de la vulnerabilidad es el que prevalece en el resto de dimensiones; ahora bien, mientras que en la dimensión educación las situaciones de vulnerabilidad y exclusión son mayoritarias, en salud y participación, las situaciones de vulnerabilidad unidas a las de integración son las más frecuentes.

En consecuencia, además de la exclusión en el ámbito residencial, las personas encuestadas en Murcia suman tres dimensiones más en situación de exclusión social, según la graduación empleada: en ingresos (menos de 400 €/mes), en trabajo (parado) y en relaciones sociofamiliares (sin ningún apoyo de familia y amigos). A las que se podría añadir la dimensión educativa, debido al predominio de las situaciones de riesgo (estudios primarios) y evidente exclusión (sin estudios). Solo dos dimensiones, por tanto, presentan menos desventajas sociales, si bien dominadas por la vulnerabilidad: en salud, derivada de la existencia de enfermedad física o el consumo ocasional de

sustancias adictivas (alcohol o drogas); y en participación, vinculada a la nacionalidad extranjera, con empadronamiento y sin detenciones en dependencias policiales, y a la nacionalidad española, con empadronamiento y detenciones en varias ocasiones.

**Cuadro 6.4. Graduación por dimensiones de la intensidad de la exclusión social en las personas en exclusión residencial en Murcia, según sexo y nacionalidad**

| Dimensión                  | Graduación     | Total |       | Sexo y nacionalidad (%) |                   |                |                  |
|----------------------------|----------------|-------|-------|-------------------------|-------------------|----------------|------------------|
|                            |                | N     | %     | Hombre español          | Hombre extranjero | Mujer española | Mujer extranjera |
| Educación                  | Integración    | 135   | 26,5  | 24,1                    | 27,8              | 20,0           | 29,4             |
|                            | Vulnerabilidad | 203   | 39,8  | 51,7                    | 35,6              | 48,9           | 30,9             |
|                            | Exclusión      | 172   | 33,7  | 24,1                    | 36,7              | 31,1           | 39,7             |
|                            | Total          | 510   | 100,0 | 100,0                   | 100,0             | 100,0          | 100,0            |
| Trabajo                    | Integración    | 34    | 6,6   | 13,6                    | 4,6               | 8,9            | 1,5              |
|                            | Vulnerabilidad | 151   | 29,4  | 16,9                    | 36,7              | 13,3           | 30,9             |
|                            | Exclusión      | 329   | 64,0  | 69,5                    | 58,7              | 77,8           | 67,6             |
|                            | Total          | 514   | 100,0 | 100,0                   | 100,0             | 100,0          | 100,0            |
| Ingresos                   | Integración    | 18    | 5,1   | 12,4                    | 2,2               | 2,6            | 2,8              |
|                            | Vulnerabilidad | 65    | 18,4  | 25,8                    | 14,2              | 23,7           | 13,9             |
|                            | Exclusión      | 271   | 76,6  | 61,9                    | 83,6              | 73,7           | 83,3             |
|                            | Total          | 354   | 100,0 | 100,0                   | 100,0             | 100,0          | 100,0            |
| Salud                      | Integración    | 164   | 32,7  | 5,1                     | 40,7              | 18,2           | 57,6             |
|                            | Vulnerabilidad | 213   | 42,4  | 53,8                    | 42,2              | 34,1           | 28,8             |
|                            | Exclusión      | 125   | 24,9  | 41,0                    | 17,1              | 47,7           | 13,6             |
|                            | Total          | 502   | 100,0 | 100,0                   | 100,0             | 100,0          | 100,0            |
| Relaciones sociofamiliares | Integración    | 53    | 10,6  | 15,7                    | 8,4               | 20,0           | 4,5              |
|                            | Vulnerabilidad | 183   | 36,5  | 34,8                    | 32,8              | 51,1           | 44,8             |
|                            | Exclusión      | 265   | 52,9  | 49,6                    | 58,8              | 28,9           | 50,7             |
|                            | Total          | 501   | 100,0 | 100,0                   | 100,0             | 100,0          | 100,0            |
| Participación              | Integración    | 188   | 36,7  | 72,9                    | 14,2              | 88,9           | 32,4             |
|                            | Vulnerabilidad | 252   | 49,2  | 27,1                    | 62,6              | 11,1           | 57,4             |
|                            | Exclusión      | 72    | 14,1  | -                       | 23,1              | -              | 10,3             |
|                            | Total          | 512   | 100,0 | 100,0                   | 100,0             | 100,0          | 100,0            |

Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

En las dimensiones participación y salud, la menor incidencia de las situaciones de exclusión queda explicada por las diferencias según sexo y nacionalidad, que subyacen en el perfil general (cuadro 6.4). Así, en el ámbito participativo, la gran mayoría de los españoles, sobre todo mujeres, se encuentra en situación de integración; contrarrestando la mayor prevalencia de las situaciones de vulnerabilidad entre los extranjeros. Dentro de este colectivo, el mayor riesgo relativo de estar en situación de exclusión participativa recae principalmente sobre los hombres. La notable diversidad de nacionalidades entre los hombres extranjeros, sobre todo de origen extracomunitario, explica la mayor incidencia de las situaciones de exclusión en esta dimensión con respecto a las mujeres; cuya procedencia es, fundamentalmente, de países del este de la UE (Bulgaria y Rumanía), lo que incide positivamente sobre las mayores cotas de integración alcanzadas.

Con respecto a la salud, de nuevo, se combinan diferencias en función del sexo y, a su vez, de la nacionalidad (cuadro 6.4). Por un lado, las situaciones de vulnerabilidad en la salud son más importantes entre los hombres que entre las mujeres. Además, ellas se

diferencian muy nítidamente según nacionalidad, pues cerca de la mitad de las españolas (47,7%) se sitúan en exclusión en el ámbito de la salud, mientras que una mayoría de las extranjeras lo hace en el de integración (57,6%). A los hombres les sucede algo similar, una salud más deteriorada para los hombres españoles, por una mayor incidencia de la enfermedad y adicciones, como se ha visto, ubicándose un 41% de ellos en exclusión; frente a un porcentaje similar de los hombres extranjeros en la posición opuesta, de integración (40,7%). En este sentido, conviene destacar la escasa proporción alcanzada por las situaciones de integración en salud de los hombres españoles encuestados, solo un 5% de ellos (cuadro 6.4).

Asimismo, en la dimensión relacional la combinación de diferencias según sexo y nacionalidad es relevante, otorgando a esta dimensión una elevada heterogeneidad, que queda oculta tras el perfil global. Las situaciones de exclusión en esta dimensión están vinculadas a la nacionalidad extranjera, al tiempo que predomina un perfil claramente masculino. Las mujeres extranjeras, la mitad de ellas también ubicadas en la exclusión, presentan en cambio más situaciones de vulnerabilidad con respecto a las relaciones sociofamiliares. Por su parte, los españoles son los que ocupan en mayor medida el espacio de la integración en las relaciones, sobre todo las mujeres. Las españolas se encuentran mayoritariamente en situación de vulnerabilidad, registrando un menor riesgo relativo de alcanzar el espacio de la exclusión en esta dimensión. De este modo, en las relaciones sociofamiliares las mujeres en general, extranjeras y españolas, protagonizan el espacio de la vulnerabilidad, mientras los hombres lo hacen en el de la exclusión; además, la nacionalidad española, hombres y mujeres, prevalece en las situaciones de integración.

En el resto de dimensiones, la ubicación de las personas obedece más a un patrón de diferenciación según nacionalidad, que en función del género. Así, en las dimensiones laboral e ingresos, donde dominan las situaciones de exclusión en todos los perfiles examinados, y en la de educación, con una distribución global de los tres espacios más homogénea en comparación a los demás ámbitos, se aprecian algunos rasgos distintivos atendiendo a la procedencia de las personas encuestadas.

En el caso de la dimensión ingresos, se constata el mayor riesgo relativo de las situaciones de exclusión entre las personas extranjeras, con respecto a las de origen español. Asimismo, la distribución según género de los extranjeros, en los tres espacios sociales definidos, es prácticamente la misma; en cambio, para la nacionalidad española, los hombres registran un menor riesgo relativo de exclusión en ingresos que las mujeres, estando sobrerrepresentados en el espacio de la inclusión, pues la presencia relativa de los hombres españoles en esta ubicación es bastante superior a la alcanzada por el resto de perfiles (cuadro 6.4.).

Por su parte, en la dimensión trabajo, la prevalencia de la exclusión en todos los perfiles viene acompañada de una mayor proporción de situaciones de vulnerabilidad para la

nacionalidad extranjera frente a la población autóctona; cuya participación en el espacio de integración es más elevada.

En el caso de la educación, la mayor frecuencia de las situaciones de vulnerabilidad en el perfil global se puede vincular en gran medida con el origen español, en el que predomina claramente dicha ubicación, tanto para hombres como para mujeres; siendo el perfil educativo de los extranjeros más heterogéneo, al encontrarse bastante repartido entre los tres espacios considerados.

Cuando se atiende a las categorías de exclusión residencial ETHOS, la graduación por dimensiones de la exclusión social permite medir la intensidad de dicho proceso en cada una de las situaciones residenciales a las que van referidas, determinando cuál o cuáles son las categorías de exclusión residencial que acumulan un mayor número de desventajas sociales y en qué dimensión.

La graduación de la intensidad de la exclusión social, según la categoría residencial tipificada en la clasificación ETHOS, se recoge en el cuadro 6.5.

**Cuadro 6.5. Graduación por dimensiones de la intensidad de la exclusión social en las personas en exclusión residencial en Murcia, según categoría residencial ETHOS**

| Dimensión                  | Graduación     | Total |       | Categoría conceptual ETHOS (%) |                       |                   |                     |
|----------------------------|----------------|-------|-------|--------------------------------|-----------------------|-------------------|---------------------|
|                            |                | N     | %     | Personas sin techo             | Personas sin vivienda | Vivienda insegura | Vivienda inadecuada |
| Educación                  | Integración    | 135   | 26,5  | 15,8                           | 33,8                  | 31,6              | 8,6                 |
|                            | Vulnerabilidad | 203   | 39,8  | 42,1                           | 39,1                  | 45,6              | 37,9                |
|                            | Exclusión      | 172   | 33,7  | 42,1                           | 27,1                  | 22,8              | 53,4                |
|                            | Total          | 510   | 100,0 | 100,0                          | 100,0                 | 100,0             | 100,0               |
| Trabajo                    | Integración    | 34    | 6,6   | 2,6                            | 7,3                   | 6,9               | 6,0                 |
|                            | Vulnerabilidad | 151   | 29,4  | 17,9                           | 25,6                  | 15,5              | 50,0                |
|                            | Exclusión      | 329   | 64,0  | 79,5                           | 67,1                  | 77,6              | 44,0                |
|                            | Total          | 514   | 100,0 | 100,0                          | 100,0                 | 100,0             | 100,0               |
| Ingresos                   | Integración    | 18    | 5,1   | 8,7                            | 4,5                   | 4,8               | 5,6                 |
|                            | Vulnerabilidad | 65    | 18,4  | 13,0                           | 20,6                  | 28,6              | 10,0                |
|                            | Exclusión      | 271   | 76,6  | 78,3                           | 74,9                  | 66,7              | 84,4                |
|                            | Total          | 354   | 100,0 | 100,0                          | 100,0                 | 100,0             | 100,0               |
| Salud                      | Integración    | 164   | 32,7  | 7,7                            | 34,9                  | 24,1              | 39,8                |
|                            | Vulnerabilidad | 213   | 42,4  | 41,0                           | 38,7                  | 44,8              | 51,3                |
|                            | Exclusión      | 125   | 24,9  | 51,3                           | 26,4                  | 31,0              | 8,8                 |
|                            | Total          | 502   | 100,0 | 100,0                          | 100,0                 | 100,0             | 100,0               |
| Relaciones sociofamiliares | Integración    | 53    | 10,6  | 7,7                            | 6,5                   | 14,3              | 20,5                |
|                            | Vulnerabilidad | 183   | 36,5  | 35,9                           | 30,6                  | 41,1              | 50,0                |
|                            | Exclusión      | 265   | 52,9  | 56,4                           | 62,9                  | 44,6              | 29,5                |
|                            | Total          | 501   | 100,0 | 100,0                          | 100,0                 | 100,0             | 100,0               |
| Participación              | Integración    | 188   | 36,7  | 23,1                           | 32,8                  | 46,6              | 46,6                |
|                            | Vulnerabilidad | 252   | 49,2  | 56,4                           | 49,5                  | 44,8              | 48,3                |
|                            | Exclusión      | 72    | 14,1  | 20,5                           | 17,7                  | 8,6               | 5,2                 |
|                            | Total          | 512   | 100,0 | 100,0                          | 100,0                 | 100,0             | 100,0               |

Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

Como se puede comprobar, las discrepancias en relación con el perfil general son evidentes al considerar las distintas situaciones residenciales, proporcionando un perfil bastante heterogéneo de la población estudiada según categoría residencial de exclusión;

dependiendo de la combinación de nacionalidad y género presente en cada una de estas situaciones residenciales.

Solo la categoría residencial sin vivienda refleja el perfil general, definido por tres dimensiones en exclusión (ingresos, trabajo y relaciones sociofamiliares) y otras tres en vulnerabilidad (educación, salud y participación); lo cual era de esperar, pues esta categoría aglutina a la mayor parte de la población encuestada.

Sin lugar a dudas, las personas sin techo acumulan más desventajas sociales, al ocupar el espacio social de la exclusión en un número mayor de dimensiones: ingresos, trabajo, relaciones sociofamiliares; a las que se suma la salud, solo 7,7% de estas personas no padece enfermedad alguna, ni adicciones. Además, en las dos dimensiones restantes, educación y participación, las situaciones de vulnerabilidad y exclusión alcanzan proporciones muy elevadas, un 84,2% en educación y un 76,9% en participación (cuadro 6.5).

En el caso de la vivienda insegura, la combinación de extranjeros de diversa nacionalidad y españoles de ambos sexos, como ya se vio, influye en cierta mejora de los ámbitos participativo, educativo y de salud. En estas tres dimensiones predominan las situaciones de vulnerabilidad, unidas a una mayor incidencia relativa de las situaciones de integración. Aunque en las dimensiones de trabajo, ingresos y relaciones sociofamiliares prevalece la exclusión; tanto en ingresos, como sobre todo en el área relacional, las situaciones de vulnerabilidad ganan algo de espacio con respecto a las de exclusión.

Por último, la diversidad de perfiles que residen en vivienda inadecuada, donde hay una mayor presencia femenina, autóctona y foránea, influye en los resultados observables en esta categoría residencial, que se aleja del perfil general, diferenciándose del resto de categorías. Así, las personas que residen en asentamientos (caravanas, chozas o chabolas) en Murcia se ubican claramente en el espacio de la exclusión en dos dimensiones: ingresos, alcanzando a una elevada proporción de estas personas (84,4%) y educación, afectando a algo más de la mitad de ellas (cuadro 6.5). En el ámbito laboral, las situaciones de exclusión, contrariamente a lo que sucede en el resto de categorías residenciales, alcanzan a una menor proporción de personas; predominando la vulnerabilidad. En cualquier caso, el 94% de los clasificados en esta tipología de exclusión residencial experimenta situaciones de vulnerabilidad en la dimensión laboral (trabajo a tiempo parcial e inactividad) y exclusión (desempleo). En el resto de dimensiones son más frecuentes las situaciones de vulnerabilidad. Aunque cerca del 30% de estas personas se encuentra en exclusión en la dimensión relacional; este porcentaje, siendo de cierta relevancia, dista bastante de los alcanzados en las otras categorías residenciales. No obstante, en salud y, sobre todo, en participación las situaciones de integración cobran una mayor importancia relativa; lo que se debe a la influencia de la mujer extranjera, procedente de países del este europeo, que acumulan en general menos desventajas en materia de salud y participación.

En cuanto al análisis de correspondencias múltiple realizado, calculados los valores propios del modelo, los resultados indican la idoneidad de establecer dos dimensiones o factores, cuyas medidas de discriminación se recogen el cuadro 6.6. Esta técnica estadística permite visualizar gráficamente la asociación entre las distintas categorías de las variables representadas, a través de su proximidad en el plano, al reducirse el conjunto de variables a dos dimensiones, como sucede en este caso.

**Cuadro 6.6. Medidas de discriminación**

| Variables           | Dimensión |       | Media |
|---------------------|-----------|-------|-------|
|                     | 1         | 2     |       |
| Clasificación ETHOS | 0,545     | 0,185 | 0,365 |
| Educación           | 0,225     | 0,125 | 0,175 |
| Trabajo             | 0,378     | 0,062 | 0,220 |
| Ingresos            | 0,035     | 0,116 | 0,075 |
| Relaciones          | 0,231     | 0,216 | 0,223 |
| Salud               | 0,264     | 0,434 | 0,349 |
| Participación       | 0,186     | 0,483 | 0,335 |
| Total activo        | 1,863     | 1,621 | 1,742 |

Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia (noviembre 2014)

La dimensión o factor 1 está básicamente determinada por la clasificación residencial ETHOS y, en menor medida, por la situación social en los ámbitos laboral, relacional y educativo; mientras que la dimensión o factor 2 se define por las situaciones sociales en participación, salud e ingresos, esta última con muy poca capacidad para discriminar debido a la ausencia de datos.

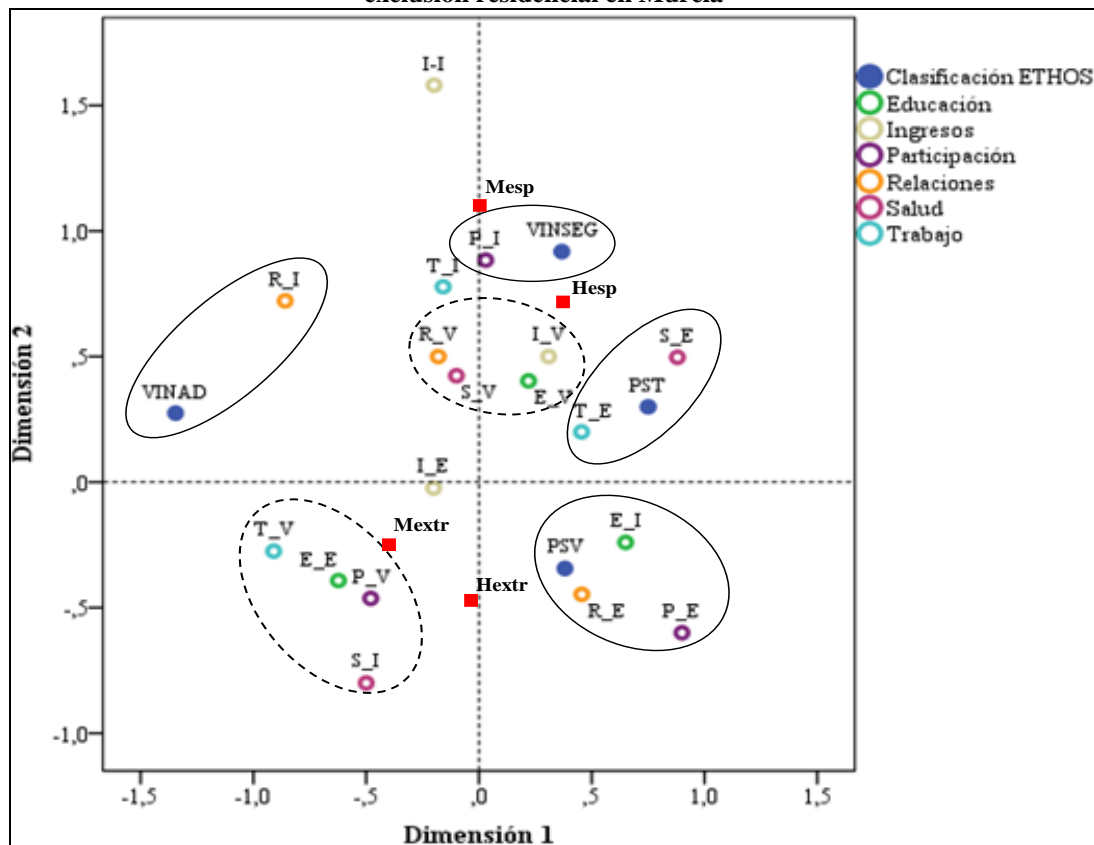
El gráfico 6.2 muestra el espacio en el que se ubican las cuatro categorías residenciales, así como las distintas situaciones sociales que gradúan la intensidad de la exclusión social en las demás dimensiones. Adicionalmente, se sitúa en el plano la variable sexo y nacionalidad de las personas estudiadas, una vez establecido el modelo.

En el eje horizontal, que representa al factor 1, los valores negativos (izquierda) están definidos por la categoría residencial de vivienda inadecuada, la situación de exclusión en educación, junto con las situaciones de integración o vulnerabilidad en los ámbitos laboral y relacional. Por oposición, los valores positivos (a la derecha del eje horizontal), están definidos por el resto de categorías de exclusión residencial, situaciones de exclusión, tanto en trabajo como en relaciones sociofamiliares, y situaciones de integración y vulnerabilidad en educación. En el factor 2, las situaciones de vulnerabilidad y exclusión en participación, junto con la integración en salud, caracterizan los valores negativos del eje vertical; correspondiendo los positivos a las situaciones contrarias (integración en participación, vulnerabilidad y exclusión en salud).

Dado su carácter poco discriminante, el lugar ocupado en el gráfico 6.2 por ingresos en integración obedece a un escaso número de observaciones, al estar más alejado del origen. En contraposición, la exclusión en el ámbito de los ingresos, cercana al origen,

confirma que se trata de una característica media, asociada a la mayoría de las observaciones.

**Gráfico 6.2. Intensidad por dimensiones de la exclusión social de las personas en exclusión residencial en Murcia<sup>(1)</sup>**



<sup>(1)</sup>Cada dimensión se denomina por su letra inicial en mayúsculas, seguida de un guion bajo. La segunda letra en mayúsculas corresponde a la situación social (I: integración, V: vulnerabilidad, E: exclusión). Por ejemplo, E\_I es educación en integración. Otras abreviaturas utilizadas: Personas sin techo (PST); Personas sin vivienda (PSV); Vivienda insegura (VINSEG); Vivienda inadecuada (VINAD); Hombre español (Hesp); Mujer española (Mesp); Hombre extranjero (Hextr) y Mujer extranjera (Mextr).

Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, noviembre 2014.

La ubicación de las distintas categorías residenciales en el gráfico confirma lo ya señalado: la categoría de vivienda inadecuada presenta características propias, al quedar alejada del resto de situaciones residenciales. De modo que, la posición de la vivienda inadecuada refleja la mayor diversidad de sus integrantes, con más presencia femenina, tanto de españolas como de extranjeras, así como el origen europeo mayoritario de éstas, contribuyendo a explicar su alejamiento del resto de categorías residenciales. La integración relacional se muestra como situación social más vinculada a esta categoría de exclusión residencial.

En el cuadrante inferior derecho, no muy alejada de la ubicación de las personas sin techo, se encuentra la categoría residencial de persona sin vivienda, asociada en mayor medida con situaciones de exclusión en relaciones sociofamiliares y participación, junto a las de integración en el ámbito educativo.

Por su parte, la categoría residencial de personas sin techo aparece unida a dos situaciones de exclusión, en salud y trabajo. Su ubicación responde a la influencia de las características del perfil masculino, tanto de origen extranjero como español. Cuando la población de origen español, sobre todo femenina, se hace más presente se sitúa en el plano la categoría de exclusión residencial de vivienda insegura; vinculada más claramente con la integración en el ámbito participativo.

Entre ambas categorías de exclusión residencial se aglutinan diversas situaciones de vulnerabilidad en ingresos, educación, salud y relaciones sociofamiliares; todas ellas, más vinculadas al perfil español. En oposición, entre las categorías de vivienda inadecuada y personas sin vivienda, se sitúan algunas de las situaciones de exclusión social más vinculadas al perfil extranjero, mayoritario en ambas categorías residenciales; si bien, con importantes diferencias en su composición según género. Se trata de situaciones de vulnerabilidad, en participación y trabajo, de exclusión en el ámbito educativo y de integración en salud.

De este modo, a la vista del gráfico 6.2, se confirman los resultados obtenidos previamente, permitiendo representar buena parte de las cuestiones ya destacadas, como la elevada heterogeneidad de las personas analizadas; no solo desde el punto de vista general, sino también dentro de una misma situación de exclusión residencial. Asimismo, los resultados ofrecidos contribuyen a detectar las áreas donde las personas en exclusión residencial presentan mayores problemáticas; lo que, sin duda, resulta de gran interés para orientar la política y la intervención social.

#### **6.4. Avances metodológicos y desafíos para el análisis de la exclusión social y residencial**

La relevancia adquirida por la tasa arope, al ser el indicador seleccionado en el ámbito europeo para dar cuenta del objetivo estratégico en materia de pobreza y exclusión social, no discurre de acuerdo a sus importantes limitaciones metodológicas; a pesar de las expectativas generadas al responder a un enfoque multidimensional de medición de la pobreza.

Tras examinar las principales críticas planteadas al indicador europeo, derivadas de la combinación de distintas referencias poblacionales, temporales o espaciales implícitas en la definición de sus tres componentes (pobreza, carencia material y precariedad laboral); se constata la necesidad de proceder a su revisión, señalando este trabajo algunas iniciativas que se están llevando a cabo.

Por otra parte, del análisis de la distribución territorial del riesgo de pobreza se deduce que la línea nacional de pobreza enmascara no solo el comportamiento regional del componente de pobreza, sino también el del resto de componentes integrados en la tasa arope. En consecuencia, los resultados del análisis regional a partir del indicador europeo adquieren mayor relevancia y singularidad, diferenciándose en mayor medida de los que se puedan derivar del examen en solitario de la tasa de pobreza, precisamente



cuando ésta se integra construida con umbrales regionales de pobreza; lo que justifica plenamente su uso, máxime en el contexto del objetivo europeo para 2020.

El análisis efectuado de la tasa arpe y sus componentes en el ámbito regional pone de manifiesto unas importantes divergencias territoriales, derivadas de las diferencias de renta per cápita y condiciones de vida entre las distintas autonomías españolas. Para comprender mejor este fenómeno es necesario disponer de información precisa y la ECV no garantiza en el ámbito territorial este requisito, dado que el tamaño de la muestra en buena parte de las regiones, sobre todo en lo que concierne a la población con problemas de privación material, es claramente insuficiente. Esto no solo compromete la cuantificación adecuada del riesgo de pobreza o exclusión social en el ámbito regional, junto con el análisis de su evolución, sino que también impide la caracterización socioeconómica de los principales grupos de riesgo dentro de la población regional.

A pesar de estas dificultades, derivadas de la escasa muestra de la ECV para la Región de Murcia, con apoyo en la muestra nacional se ha avanzado en el conocimiento del impacto de la crisis sobre la situación social de la población murciana en riesgo de pobreza o exclusión social.

Con la crisis económica se ha mantenido el riesgo de pobreza o exclusión social de gran parte de los grupos de población que ya estaban en esa situación con anterioridad a la misma. Las condiciones de vida de algunos colectivos se han visto especialmente agravadas, como en el caso de los inmigrantes no comunitarios, los parados, los asalariados temporales o los hogares muy numerosos. Asimismo, aparecen nuevos perfiles de riesgo con rasgos masculinos, vinculados a determinados estados civiles (soltero, separado/divorciado) y tramos de edad (16-29 años, 45-64 años), sin duda también relacionados con bajos niveles educativos (estudios secundarios obligatorios o primarios); al tiempo que dejan de ser visibles otros con rasgos femeninos y con 65 años o más de edad (mujer de 65 años de edad, viuda y que vive sola). La reducción del riesgo de exclusión de los mayores de 65 años durante la crisis, en especial en el caso de las mujeres, no se basa en una mejora real de su situación, sino en la evolución más desfavorable que experimenta el conjunto de la población, lo que en términos relativos los coloca en una mejor posición con respecto a la mantenida antes de la crisis.

En consecuencia, muchos de los factores que en 2007 contribuían a registrar un menor riesgo relativo de exclusión han perdido capacidad protectora en 2012, provocando una extensión del riesgo de pobreza o exclusión social entre amplias y diversas capas de población que, con anterioridad a la crisis, gozaban de una mayor probabilidad de estar en integración. Este resultado corrobora que el espacio de la exclusión social se ha ampliado con hogares que provienen de una situación más normalizada, como también es constatado en Fundación FOESSA (2014).

En relación con la dimensión residencial, en 2012, se constata un elevado riesgo de pobreza o exclusión social de las personas con vivienda en régimen de alquiler y con

instalaciones inadecuadas en la misma, siendo también alto para los que disponen de vivienda cedida gratuitamente y, más moderado, para aquellos con falta de espacio y luz en la vivienda, así como para las personas que residen en entornos con problemas de suciedad o delincuencia. Aunque para la Región de Murcia no se ha podido verificar, se comprueba que tener una vivienda en propiedad es un factor de protección frente al riesgo de pobreza o exclusión social en el conjunto del territorio español. Asimismo, cuando los gastos de la vivienda suponen una carga pesada para el hogar, el riesgo de pobreza o exclusión social se duplica en relación a cuando no se tiene tal percepción, tanto en la Región de Murcia como en España. Estos resultados están en la línea de los obtenidos en otros trabajos, destacados en Martínez y Navarro (2015), donde se señala la relevancia de las variables relacionadas con la privación en el ámbito de la vivienda y la necesidad de incorporarlas en la medición del riesgo de pobreza o exclusión social en el ámbito europeo.

Dicha relevancia de la vivienda se ha puesto de manifiesto en el análisis de la exclusión residencial realizado en la ciudad de Murcia, donde se ha podido constatar la elevada heterogeneidad del colectivo afectado; no solo globalmente considerado, sino también en cuanto a la idiosincrasia de las distintas situaciones de exclusión residencial examinadas. De este modo, la exclusión residencial en Murcia no tiene un solo rostro, ni siquiera dentro de una misma situación de exclusión residencial.

La acumulación de desventajas sociales, a la ya importante pérdida sufrida en el ámbito residencial, determina situaciones muy frágiles caracterizadas por la vulnerabilidad y la exclusión en todas las dimensiones de la exclusión social. Así, las personas en exclusión residencial en la ciudad de Murcia presentan tres dimensiones en las que prevalecen la exclusión: ingresos, trabajo y relaciones sociofamiliares. En el resto de dimensiones predominan las situaciones de vulnerabilidad: educación, salud y participación.

Sin embargo, cuando se atiende a los distintos perfiles según género y nacionalidad, este resultado debe ser matizado. Así, el perfil español presenta mayores desventajas en salud con respecto al perfil extranjero; particularmente, las mujeres españolas, a las que habría que añadir la salud, como un ámbito más en situación mayoritaria de exclusión. A cambio, las mujeres españolas presentan menos situaciones de exclusión en relaciones sociofamiliares; diferenciándose de este modo del perfil general, al acumular más desventajas sociales en trabajo, ingresos y salud. Por el contrario, el perfil extranjero acumula mayores problemas en participación, vinculados a su propia condición, al tiempo que presenta situaciones más favorables en salud; también especialmente en el caso de las mujeres, que se ubican de forma mayoritaria en integración en dicho ámbito. De este modo, dos perfiles se sitúan en el espacio social de la inclusión y, únicamente, en una dimensión: el perfil español en participación y el de mujer extranjera en la dimensión salud.

Estos resultados tienen una implicación evidente para la política y la intervención social: la necesidad de abordar el problema desde un punto de vista integral; prestando

especial atención a los aspectos relacionados con los ingresos y el trabajo, sin olvidar la faceta relacional y el cuidado de la salud.

Se puede considerar que los objetivos del trabajo se han visto alcanzados, proporcionando diversos resultados desde el punto de vista territorial, especialmente para la Región de Murcia, que permiten añadir nuevos conocimientos sobre la situación de la exclusión social en dicha región, sobre todo en relación con las consecuencias derivadas de la crisis económica. Al mismo tiempo, en este trabajo se avanza en el conocimiento de la exclusión residencial, a través de los resultados obtenidos en el estudio realizado en la ciudad Murcia. Pese a que dichos resultados están circunscritos al ámbito local, debido a la naturaleza de la técnica de recogida de información empleada, de ellos se pueden extraer algunas conclusiones de carácter general, en relación con la medición de la exclusión residencial y sus vínculos con el resto de dimensiones de la exclusión social.

En este sentido, la hipótesis planteada en este trabajo se ha visto corroborada, al comprobarse la elevada incidencia de las situaciones de exclusión en las dimensiones de ingresos y trabajo, ligadas a la exclusión residencial. Además, se ha encontrado que el ámbito relacional constituye un área especialmente afectada por los procesos de exclusión residencial, en donde también se acumulan importantes desventajas sociales.

De este estudio se infiere la relevancia de los contextos regional y local, que además se ve reafirmada por el carácter descentralizado de la política social. Por este motivo, es importante mejorar la información disponible. Se hace necesario reforzar la muestra territorial de la Encuesta de Condiciones de Vida, ampliándose también desde el punto de vista de los colectivos más desfavorecidos, para que sea, en efecto, un instrumento adecuado para el análisis de la exclusión social. Del mismo modo, los aspectos residenciales deben ser incorporados en la medición del riesgo de exclusión social, ampliándose la información orientada a detectar las situaciones de vulnerabilidad en este ámbito.

Sin duda, la insuficiente información en el ámbito territorial condiciona no solo el diagnóstico adecuado de la situación regional y el diseño de una política acertada, sino que también influye sobre la visibilidad de estos problemas y la capacidad de acción del ciudadano para exigir un mayor compromiso por parte de la política social, tanto en el ámbito autonómico como estatal.

Por otra parte, se han visto algunos aspectos que deben ser mejorados de cara a futuras ediciones del recuento efectuado en Murcia, quizá también extendiéndolo a otras ciudades regionales, como podría ser el caso de Cartagena. Así, del análisis realizado se desprende la necesidad de revisar algunas preguntas del cuestionario, con objeto de obtener resultados más precisos, sobre todo en relación con el trabajo y los ingresos. Resulta difícil de captar, en un cuestionario tan breve, las situaciones de trabajo irregular muy frecuentes entre los encuestados y, además, tratar de superar las reservas

de los encuestados a desvelar la fuente de sus ingresos; sobre todo si están vinculadas a actividades irregulares, como la mendicidad, la prostitución o la venta de objetos.

En definitiva, adoptando una perspectiva de análisis novedosa, al incorporar las distintas categorías de exclusión residencial definidas en la tipología ETHOS, este trabajo ha permitido conocer la situación social de las personas en exclusión residencial de Murcia; un colectivo que queda al margen de cualquier estadística oficial y que, incluso con la técnica de recuento empleada, es muy difícil de captar. Sin duda, la metodología seguida en el recuento-encuesta del OES, rompiendo con el tradicional realizado en una sola noche, ha permitido ampliar las categorías de exclusión residencial estudiadas, más allá de las personas sin techo y sin vivienda, categorías habitualmente localizadas en los estudios de otras ciudades españolas.

La mayor extensión temporal del proceso de recogida de información, que comprendió casi dos días (36 horas), hizo posible una elevada cobertura de la vivienda inadecuada (asentamientos de infravivienda); diferenciándose así de la categoría de personas sin techo, donde a menudo queda incluida en otros estudios (SIIS, 2013). Además, el incorporar como contexto de campo tanto los comedores, como los centros de día/noche, favoreció localizar a usuarios de estos centros que se encontraban en situación de vivienda insegura; haciendo posible la incorporación de esta categoría residencial al estudio, lo que no tiene precedentes en otros trabajos similares.

En consecuencia, se ha podido ofrecer una imagen bastante cercana a la realidad de la exclusión residencial en Murcia, de su diversidad, así como de su vinculación con el resto de dimensiones de la exclusión social. Desde esta metodología y con el análisis realizado, se ha generado una valiosa información que permitirá seguir descifrando las complejidades del fenómeno estudiado; así como servir de orientación para el diseño de la política social y de intervención por parte de las autoridades local y autonómica.



## Bibliografía

- Abrahamson, P. (1997). "Exclusión social en Europa: ¿vino viejo en odres nuevos?", en L. Moreno. *Unión Europea y Estado del Bienestar*. Madrid: CSIC.
- Alguacil, A.; Alguacil, J.; Arasanz, J.; Fernández, G.; Paniagua, J.; Olea, S. y Renes, V. (2013). *La vivienda en España en el siglo XXI*. Madrid: Cáritas Española.
- Antón, F.; Cortés, L.; Martínez, C. y Navarrete, J. (2008). "La exclusión residencial en España", en V. Renes (coord.). *VI Informe sobre exclusión social y desarrollo social en España*. Madrid: Cáritas-Fundación FOESSA.
- APDHA-Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (2013). *Informe Nessum Dorma, 4º Recuento de personas sin hogar en Sevilla capital*. APDHA y Plataforma ciudadana Voces contra la exclusión. Sevilla (<http://www.apdha.org/category/seccion/informes/page/3/>).
- Alonso Benito, L. E. (2002). "Centralidad del trabajo y cohesión social: ¿Una relación necesaria?". *Cuadernos andaluces de bienestar social*, 10, 45-71.
- Álvarez Uría, F. (1992). "De nuevo los pobres", en F. Álvarez Uría (ed.) *Marginación e inserción*. Madrid: Endymion.
- Arriba González de Durana, A. (2002). "El concepto de exclusión en política social". Documento de Trabajo 02-01. CSIC, Unidad de Políticas Comparadas. (<http://www.iesam.csic.es/doctrab2/dt-0201.pdf>).
- Arriola Palomares, J. (2012). *Europa 2020: una estrategia contra la pobreza en vía muerta*. Exclusión y desarrollo social. Madrid: Fundación FOESSA.
- Arriola Palomares, J. (2014). *La estrategia de la Unión Europea de lucha contra la pobreza*. Documento de trabajo 8.2. Fundación FOESSA ([http://www.foessa2014.es/informe/documentos\\_trabajo.php](http://www.foessa2014.es/informe/documentos_trabajo.php)).
- Atkinson, A. B.; Cantillon, B.; Marlier, E. y Nolan, B. (2002). *Social Indicators: The EU and Social Inclusion*. New York: Oxford University Press.
- Atkinson, A. B.; Cantillon, B.; Marlier, E. y Nolan, B. (2005). *Taking Forward the EU Social Inclusion Process. Luxembourg Presidency of the Council of the European Union* ([http://www.eu2005.lu/en/actualites/documents\\_travail/2005/06/13socialreport/report.pdf](http://www.eu2005.lu/en/actualites/documents_travail/2005/06/13socialreport/report.pdf)).
- Atkinson, A. B. y Marlier, E. (2010). *Analysing and Measuring Social Inclusion in a Global Context*. New York: United Nations.
- Atkinson, A. B.; Guio, A. y Marlier, E. (2015). *Monitoring the evolution of income poverty and real incomes over time*. CASEpapers 188.

- Ayala Cañón, L. (2006). “La monitorización de la desigualdad y la exclusión social: hacia un sistema integrado de indicadores”, en F. Vidal, (dir.) *V Informe FUEM de políticas sociales. La exclusión social y el Estado de Bienestar en España*, 43-59. Madrid: Icaria-Fuhem.
- Ayala Cañón, L. (2008a). “Crecimiento económico, políticas públicas y bienestar: ¿el cambio de un modelo?”, en M. Hernández Pedreño (dir.) *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Editum.
- Ayala Cañón, L. (coord.) (2008b). “Desigualdad, pobreza y privación”, en V. Renes (coord.) *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Ayala Cañón, L. (2010). “La pobreza en España: Tendencias y factores de cambio”, *Revista Española del Tercer Sector*, 15, 17-42.
- Ayala Cañón, L. (2012a). “¿Es la política social la "cenicienta" de la crisis? Retos y políticas para la inclusión social”, en EAPN *Nuevas Propuestas para Nuevos tiempos*. Madrid: EAPN-España (<http://www.eapn.es/documentos.php?c=1>).
- Ayala Cañón, L. (2012b). “Los indicadores sociales”, en Fundación FOESSA *Exclusión y desarrollo social*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Ayala Cañón, L. (2014). *Desigualdad y pobreza en España en el largo plazo: La continuidad de un modelo*. Documento de trabajo 2.1. Fundación FOESSA ([http://www.foessa2014.es/informe/documentos\\_trabajo.php](http://www.foessa2014.es/informe/documentos_trabajo.php)).
- Ayala Cañón, L. y Palacio, J .I. (2000). “Hogares de baja renta en España: caracterización y determinantes”. *Revista de economía aplicada*, 23 (8), 33-70.
- Ayala Cañón, L.; Jurado Málaga, A.; Pérez Mayo, J. (2011), “Income Poverty and multidimensional Deprivation: Lessons from Cross Regional Analysis”, *Review of Income and Wealth*, 57 (1), 40-60.
- Ayala Cañón, L.; Jurado Málaga, A. y Pérez Mayo, J. (2013). *Drawing the poverty line: do regional thresholds and prices make a difference?* EQUALITAS Working Paper No. 14 (<http://www.equalitas.es/en/wp>).
- Ayllón Gatnau, S.; Mercader Prats, M. y Ramos Morilla, J. (2007). “Caracterización de la privación y la pobreza en Cataluña”, *Revista de Economía Aplicada*, (15) 44, 137-175.
- Ayllón Gatnau, S. y Gábos, A. (2015). *The interrelationships between the Europe 2020 social inclusion indicators*. ImPRovE Working Paper No. 15/01 ([http://improve-research.eu/?page\\_id=37](http://improve-research.eu/?page_id=37)).
- Banyuls, J. y Recio, A. (2012). “Spain: the nightmare of Mediterranean neoliberalism”, en S. Lehdorf (ed.) *A triumph of failed ideas. European models of capitalism in the crisis*, 199-217. Brussels: European Trade Union Institute (ETUI).
- Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.

- Bayona i Carrasco, J. (2007). “La segregación residencial de la población extranjera en Barcelona: ¿una segregación fragmentada?”, *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 11, 229-255.
- Bontout, O. y Lokajickova, T. (2013). “Social protection budgets in the crisis in the EU. Employment”, Social Affairs & Inclusion Working Paper 1/2013.
- Bourdieu, P. (1999) (dir.). *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.
- Brändle Señán, G. y García Luque, O. (2013). “Análisis y medición de la exclusión residencial”, en M. Hernández Pedreño (coord.) *Vivienda y exclusión residencial*, 139-169. Murcia: Editum.
- Brugué, Q., Gomà, R. y Subirats, J. (2002). “De la pobreza a la exclusión social. Nuevos retos para las políticas públicas”, *Revista Internacional de Sociología*, 33, 7-45.
- Busch-Geertsema, V. (2010). “Defining and Measuring Homelessness”, in: E. O’Sullivan, V. Busch-Geertsema, D. Quilgars and N. Pleace (Eds.) *Homelessness Research in Europe: Festschrift for Bill Edgar and Joe Doherty*, 19-39. Brussels: FEANTSA.
- Busch-Geertsema, V.; Benjaminsen L.; Filipovič Hrast, M. y Pleace, N. (2014). *Extent and Profile of Homelessness in European Member States*. EOH Comparative Studies on Homelessness No. 4. Brussels: FEANTSA.
- Cabrera Cabrera, P. (1998). *Huéspedes del aire. Sociología de las personas sin hogar en Madrid*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Cabrera Cabrera, P. (2008). “Personas sin hogar”, en M. Hernández Pedreño (coord.) *Exclusión social y desigualdad*, 185-228. Murcia: Editum.
- Cabrera Cabrera, P. y Rubio Martín, M. J. (2008). “Las personas sin hogar, hoy”, *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 75, 51-74.
- Cabrera, P.; Rubio, M. J. y Blasco, J. (2008). *¿Quién duerme en la calle? Una investigación social y ciudadana sobre las personas sin techo*. Barcelona: Fundació Caixa Catalunya.
- Cantó Sánchez, O. (2002). “Climbing out of poverty, falling back in: low income stability in Spain”. *Applied Economics*, 34 (15), 1903-1916
- Cantó Sánchez, O. (2010). “El impacto de la crisis económica sobre los hogares más desfavorecidos”, *Revista Española del Tercer Sector*, 15, 67-89.
- Cantó, O., Del Río, C. y Gradín, C. (2000): “La situación de los estudios sobre desigualdad y pobreza en España”, *Cuadernos de Gobierno y Administración*, 2, 25-94.
- Cantó, O.; Gradín, C. y Del Rio, C. (2009): “La dinámica de la pobreza en España: duración, tipología y flujos”. XII Encuentro de Economía Aplicada, Madrid (<http://www.alde.es/encuentros/anteriores/xiieea/default.html>).



- Carbonero Gamundí, M. A. (2010). “La precariedad y la exclusión por el empleo”, en M. Laparra y B. Pérez Eransus (coords.) *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Carbonero Muñoz, D. (2013). *Procesos e itinerarios en las personas sin hogar*. Tesis doctoral, Universidad Rey Juan Carlos.
- Cáritas (2012). *VII Informe del Observatorio de la Realidad Social. De la Coyuntura a la Estructura. Los efectos permanentes de la crisis*. Madrid: Cáritas ([http://www.caritas.es/Publicaciones\\_Info.aspx?Id=449](http://www.caritas.es/Publicaciones_Info.aspx?Id=449)).
- Cáritas (2013). *Europe 2020 Shadow Report. Missing the train for inclusive growth. Time is running out*. Brussels: Caritas Europa (<http://www.caritas.eu/about-caritas-europa/publications>).
- Cáritas (2014). *Europe 2020 Shadow Report. Europe 2020: where are we now and what way forward? 5 years after committing to poverty reduction & employment growth*. Brussels: Caritas Europa (<http://www.caritas.eu/about-caritas-europa/publications>).
- Castañé García, J. (2005). “La vivienda, un largo camino por recorrer”, *Documentación social*, 138, 101-117.
- Castel, R. (1995). “De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso”. *Archipiélago*, 21, 27-36.
- Castel, R. (1997). *Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. (2004). “Encuadre de la exclusión”, en S. Karsz (coord.) *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*, 55-86. Barcelona: Gedisa.
- Colectivo IOE (2004). *Inmigración y Vivienda en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Colectivo IOE (2005). *Inmigración y vivienda en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Colectivo IOE (2012). *Impactos de la crisis sobre la población inmigrante*. Organización Internacional para las Migraciones en España ([http://www.colectivoioe.org/index.php/publicaciones\\_libros/show/id/101](http://www.colectivoioe.org/index.php/publicaciones_libros/show/id/101)).
- Comisión Europea (2003). *Informe conjunto sobre la inclusión social en el que se resumen los resultados del examen de los planes nacionales de acción en favor de la inclusión social (2003-2005)*, COM(2003) 773 final.
- Comisión Europea (2010a). *Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*, COM(2010) 2020.
- Comisión Europea (2010b). *La Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social: Un marco europeo para la cohesión social y territorial*, COM(2010) 758 final.

- Comisión Europea (2012). *Employment and Social Developments in Europe 2012*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- Comisión Europea (2013a). *Comprender las políticas de la Unión Europea. Europa 2020: La estrategia europea de crecimiento*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea (<http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh15/politicassocial/Documents/Europa-2020-la-estrategia-europea-de-crecimientoA.pdf>).
- Comisión Europea (2013b). *Resumen de los avances en la aplicación de las recomendaciones específicas por países por Estado miembro*. Documento de trabajo de los servicios de la Comisión que acompaña al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014, SWD(2013) 800 final.
- Comisión Europea (2014a). *Balance de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*, COM(2014) 130 final.
- Comisión Europea (2014b). *Preparar la revisión de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Anexos, COM(2014) 130 final.
- Comisión Europea (2015a). *Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2015 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2015 de España*, COM(2015) 259 final.
- Comisión Europea (2015b). *Resultados de la consulta pública sobre la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*, COM(2015) 100 final.
- Comité Económico y Social Europeo (2011). Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «El problema de las personas sin hogar», documento en español 2012/C 24/07 (<http://eur-lex.europa.eu/JOHtml.do?uri=OJ:C:2012:024:SOM:es:HTML>).
- CES (Consejo Económico y Social de la Región de Murcia) (2010). *Estimación de la renta disponible bruta de los hogares de los municipios de la Región de Murcia durante el periodo 2000-2006. Análisis de las disparidades intermunicipales de renta y bienestar*. Murcia: CES.
- CES (Consejo Económico y Social de la Región de Murcia) (2013). *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia en 2012*. Murcia: CES.
- Cortés Alcalá, L. (1995). *La cuestión residencial. Bases para una sociología del habitar*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Cortés Alcalá, L. (1997). *Hablando sobre la exclusión residencial*. Madrid: Cáritas.
- Cortés Alcalá, L. (2004). “Indagaciones sobre la exclusión residencial”, *Arxius*, 10, 39-55.
- Cortés Alcalá, L.; Antón Alonso, F.; Martínez López, C. y Navarrete Ruiz, J. (2008). “Lecciones y enseñanzas de la intervención pública sobre la exclusión

- residencial”, *Trabajo Social Hoy*, Extra 2, 27-40 (Monográfico Trabajo social y vivienda).
- Cruz Roja (2013). *Reflexión creativa: Consecuencias humanitarias de la crisis económica en Europa*. Ginebra: Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (<http://www.ifrc.org/en/publications-and-reports/general-publications/>).
- Decancq, K.; Goedemé, T.; Van den Bosch, K. y Vanhille; J. (2013). *The Evolution of Poverty in the European Union: Concepts, Measurement and Data*. ImPRovE Methodological Paper No. 13/01.
- Devicienti, F. y Gualtieri, V. (2007). “The dynamics and persistence of poverty: evidence from Italy”. *LABOR working paper*, 63.
- Devicienti, F. y Poggi, A. (2007): “Poverty and social exclusion: two sides of the same coin or dynamically interrelated processes?” *LABOR workingpaper*, nº 62.
- Doherty, J. (2005). “El origen del sinhogarismo: perspectivas europeas”, *Documentación Social*, 138, 41-61.
- EAPN (2013). *Lifeboat or Life Sentence? The Troika and emergency assistance programmes and their impact on poverty and social exclusion*. Brussels: European Anti-poverty Network (EAPN) (<http://www.eapn.eu/en/news-and-publications/publications/eapn-position-papers-and-reports/blog/page-2>).
- EAPN (2014). *Aportaciones de EAPN a la Revisión Intermedia de la Estrategia Europa 2020 ¿Podemos transformar la Estrategia en una herramienta adecuada para cumplir sus promesas de reducción de la pobreza?* Brussels: European Anti-poverty Network (EAPN) (<http://www.eapn.eu/en/news-and-publications/publications/eapn-position-papers-and-reports/blog>).
- EAPN (2015). *El estado de la pobreza*. Madrid: EAPN-España (<http://www.eapn.es/documentos.php?c=1>).
- Edgar, B. (2009). *European Review of Statistics on Homelessness*. Brussels: FEANTSA.
- Edgar, B. (2012). “The ETHOS Definition and Classification of Homelessness and Housing Exclusion”, *European Journal of Homelessness* 6 (2), pp. 219-225.
- Edgar, B., Harrison, M., Watson, P. and Busch-Geertsema, V. (2007). *Measurement of homelessness at European Union level*. Brussels: European Commission.
- EDIS (1995). *Las condiciones de vida de la población pobre en Murcia*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Esteban, M.; García, O. y Manzanera, D. A. (2013). “Migraciones, dinámica demográfica y mercado de trabajo”, en M. I. Sánchez-Mora Molina (coord.) *Los retos de la integración de los inmigrantes en la Región de Murcia. Una perspectiva multidisciplinar*, 53-90. Murcia: Laborum.

- Estivill, J. (2003): *Panorama de lucha contra la exclusión social: conceptos y estrategias*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Eurostat (2010). *Combating poverty and social exclusion. A statistical portrait of the European Union 2010*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- Eurostat (2011). “Housing conditions in Europe in 2009”, *Statistics in focus* 4/2011.
- Eurostat (2015a). *Smarter, greener, more inclusive? Indicators to support the Europe 2020 strategy*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- Eurostat (2015b). *Statistics on income, social inclusion and living conditions*. Luxembourg: Eurostat ([http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/income\\_social\\_inclusion\\_living\\_conditions/data/database](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/income_social_inclusion_living_conditions/data/database)).
- Fahey, T. (2007). “The Case for an EU-wide Measure of Poverty”, *European Sociological Review*, 23(1), 35-47.
- Faura Martínez, U.; Lafuente Lechuga, M. y Losa Carmona, A. (2012). “Medición y análisis de la vulnerabilidad a la exclusión social en España (2004-2009)”, *Estudios de Economía Aplicada*, 30 (2), 1-30.
- FEANTSA (2007). *ETHOS, European Typology on Homelessness and Housing Exclusion* (<http://www.feantsa.org/code/en/pg.asp?page=484>).
- Formichella, M. M. y London, S. (2013). “Empleabilidad, educación y equidad social”, *Revista de estudios sociales*, 47, 79-91.
- Foster, J. (2007). *A class of chronic poverty measures*. Vanderbilt University working paper, nº 07-W01 (<http://as.vanderbilt.edu/econ/wparchive/working-2007.php>)
- Frazer, H.; Guio, A.; Marlier, E.; Vanhercke, B. y Ward, T. (2014). *Putting the fight against poverty and social exclusion at the heart of the EU agenda: A contribution to the Mid-Term Review of the Europe 2020 Strategy*. Observatoire Social Européen, ResearchPaper, 15 ([http://www.ose.be/EN/publications/ose\\_paper\\_series.htm](http://www.ose.be/EN/publications/ose_paper_series.htm)).
- Fresno, J. M. (ed.) (2007). *Poniendo en práctica la estrategia europea para la inclusión social. Del plano europeo al plano local*. Madrid: Fundación Luis Vives.
- Fresno, J. M.; Renes, V. y Tsolakis, A. (2012). “Estrategia Europa 2020 e inclusión social: distanciamiento creciente entre objetivos, políticas e instrumentos”, *Zerbitzuan*, 51, 27-47.
- Frizzera, A. y García, P. (2008). “La trayectoria residencial de la inmigración en Madrid y Barcelona. Un esquema teórico a partir del análisis cualitativo”, *ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 8, 39-52.
- Fundación FOESSA (2010). *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Fundación FOESSA (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Cáritas-Fundación FOESSA.

- García García, A. (2008). *Indicadores de exclusión en la Encuesta de Condiciones de Vida*. Documento de trabajo. Fundación FOESSA ([http://www.foessa.es/publicaciones\\_compra.aspx?Id=3856&Idioma=1&Diocesis=42](http://www.foessa.es/publicaciones_compra.aspx?Id=3856&Idioma=1&Diocesis=42))
- García Luque, O. y Losa Carmona, A. (2008): “Pobreza, condiciones de vida y privación”, en M. Hernández Pedreño (dir.) *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Editum.
- García Luque, O.; Lafuente Lechuga, M. y Faura Martínez, U. (2009). “Disparidad territorial de la pobreza dinámica en España”, *Estudios de Economía Aplicada*, 27-2, 417-436.
- García Luque, O.; Lafuente Lechuga, M. y Faura Martínez, U. (2013). “El perfil de la exclusión social en Murcia y España: el impacto de la crisis”, *Revista Rect@*, 14, 213-228.
- García Luque, O. y Brändle Señán, G. (2014). “Relevance of the use of ETHOS in the Assessment of Housing Exclusion: Proposals for Discussion from the Spanish Case”, *European Journal of Homelessness*, Vol. 8 (2), 191-208.
- García Romero, B.; Esteban Yago, M. y Losa Carmona, A. (2005). *El ingreso mínimo de inserción en la Región de Murcia*. Murcia: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia
- García Serrano, C., Malo Ocaña, M. A. y Rodríguez Cabrero, G. (2002). “Un intento de medición de la vulnerabilidad ante la exclusión social”, en L. Moreno (ed.) *Pobreza y exclusión: la “malla de seguridad” en España*. Madrid: CSIC.
- Gómez Serrano, P. J. y Buendía García, L. (2014). *La crisis y los Estados de bienestar en Europa*. Documento de trabajo 8.3. Fundación FOESSA ([http://www.foessa2014.es/informe/documentos\\_trabajo.php](http://www.foessa2014.es/informe/documentos_trabajo.php)).
- Guio, A. (2009). *What can be learned from deprivation indicators in Europe?* Eurostat Methodologies and Working Papers.
- Guio, A. y Marlier, E. (2013). *Alternative vs. current measures of material deprivation at EU level: What differences does it make?* ImPRovEDiscussionPaper No. 13/07.
- Hernández Pedreño, M. (dir.) (2008). *Exclusión social en la Región de Murcia*, Murcia, Editum.
- Hernández Pedreño, M. (2010). "El estudio de la pobreza y la exclusión social. Aproximación cuantitativa y cualitativa". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 69, 25-46.
- Hernández Pedreño, M. (2013). “Exclusión residencial”, en M. Hernández Pedreño (coord.) *Vivienda y exclusión residencial*, 109-138. Murcia: Editum.
- Hernández Pedreño, M. (dir.) (2014). *Evolución de la exclusión social en la Región de Murcia: repercusiones sociales de la crisis*. Murcia: Editum.

- Hernández Pedreño, M.; Pérez Pérez, C. y Guardiola Jiménez, P. (2005). “Calidad del mercado de trabajo desde una perspectiva europea”, en J. Monreal; C. Díaz y J. J. García (coords.) *Viejas sociedades, nueva Sociología*, 357-375. Madrid: CIS.
- Hernández Pedreño, M. y López Carmona, D. (2013). “Condición inmigrante y exclusión residencial”, en M. Hernández (coord.) *Vivienda y exclusión residencial*. Murcia: Editum.
- Hulse, K., Milligan, V. and Easthope, H. (2011) *Secure occupancy in rental housing: conceptual foundations and comparative perspectives*. AHURI Final Report N° 170. Melbourne: Australian Housing and Urban Research Institute.
- INE (2102). Encuesta a las Personas Sin Hogar. Madrid: INE ([http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735976608)).
- INE (2014). Encuesta de Condiciones de Vida 2014. Fichero de microdatos. Madrid: INE ([http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=resultados&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=resultados&idp=1254735976608)).
- INE (2015). *Población del Padrón Continuo*. ([www.ine.es/nomen2/index.do](http://www.ine.es/nomen2/index.do)).
- Izquierdo, A. (2008). “El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión”, en V. Renes (coord.) *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Jesuit, D.; Rainwater, L. y Smeeding, T. (2002). *Regional Poverty within the Rich Countries*. Luxembourg Income Study Working Paper No. 318.
- Jurado Málaga, A. y Pérez Mayo, J. (2007). “La dimensión territorial en la investigación sobre pobreza y privación”, en F. Vidal, y V. Renes, (coord.) *La agenda de investigación en exclusión y desarrollo social*, 165-177. Madrid: Cáritas Española.
- Jurado Málaga, A. y Pérez Mayo, J (2010). “Dimensión territorial de la pobreza en España”, *Revista Española del Tercer Sector*, 15, 43-66.
- Jurado Málaga, A. y Pérez Mayo, J (2014). *Disparidades entre las comunidades autónomas españolas en el período 2007-2012*. Documento de trabajo 2.9.Fundación FOESSA ([http://foessa2014.es/informe/documentos\\_trabajo.php](http://foessa2014.es/informe/documentos_trabajo.php)).
- Kangas, O. y Ritakallio, V-M. (2007). “Relative to what? Cross National Picture of European Poverty Measured by Regional, National and European Standards”, *European Societies*, 9 (2), 119-145.
- Lafuente, M.; Faura, U.; García, O. y Losa, A. (2009). “Pobreza y privación en España”, *Revista Rect@*, 10, 1- 28.
- Lafuente Lechuga, M.; Faura Martínez, U. y Losa Carmona, A. (2011). “Medidas y caracterización de la vulnerabilidad a la exclusión social de los hogares en España”, *Revista Rect@*, 12, 53-68.

- Lafuente Lechuga, M. y Faura Martínez, U. (2012). “Estudio de la vulnerabilidad a la exclusión social por Comunidades Autónomas (2005-2009)”, *Investigaciones Regionales*, 23, 105-124.
- Lafuente Lechuga, M. y Faura Martínez, U. (2013). “Análisis de los individuos vulnerables a la exclusión social en España en 2009”. *Anales de ASEPUMA*, 21 (<http://www.asepuma.org/2013/2013.htm>)
- Laparra Navarro, M. (2010). “El impacto de la crisis en la cohesión social o el surf de los hogares españoles en el modelo de integración de la sociedad líquida”, *Documentación Social*, 158, 97-130.
- Laparra Navarro, M. y Pérez Eransus, B. (2008a). *Procesos de exclusión e Itinerarios de Inserción*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Laparra Navarro, M. y Pérez Eransus, B. (coords.) (2008b). “La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación”, en V. Renes (coord.) *VI Informe sobre exclusión social y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Laparra Navarro, M. y Pérez Eransus, B. (coords.) (2012). *Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España*, Colección Estudios Sociales 35, Barcelona, Obra Social “la Caixa”.
- Laparra, M.; Obradors, A.; Pérez, B.; Pérez, M.; Renes, V.; Sarasa, S.; Subirats, J. y Trujillo, M. (2007). “Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas”, *Revista Española del Tercer Sector*, 5, 15-57.
- Laparra Navarro, M.; Zugasti Mutilva, N. y García Lautre, I. (2014). *Reflexiones metodológicas en el análisis de la exclusión social*. Documento de trabajo 3.1. Fundación FOESSA ([http://foessa2014.es/informe/documentos\\_trabajo.php](http://foessa2014.es/informe/documentos_trabajo.php)).
- Leal Maldonado, J. (1979). “Vivienda y sociedad. El análisis sociológico del problema de la vivienda”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 8, 89-102.
- Leal Maldonado, J. y Cortés Alcalá, L. (2005). *Características del parque de viviendas de la Comunidad de Madrid según el Censo de 2001*. Madrid: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.
- Lenoir, R. (1974): *Les Exclus: un Français sur dix*. Paris: Seuil.
- Leschke, J.; Theodoropoulou, S. y Watt, A. (2012). “How do economic governance reforms and austerity measures affect inclusive growth as formulated in the Europe 2020 Strategy?”, en S. Lehndorf (ed.) *A triumph of failed ideas. European models of capitalism in the crisis*, 243-281. Brussels: European Trade Union Institute (ETUI).
- Lois, R.; Feal, A. y Paül, V. (2013). “La dimensión territorial de la Estrategia Europa 2020. Las regiones europeas en la senda oficial para salir de la crisis”, *Ería*, 93, 211-242.

- López-Aranguren, E. (2005). *Problemas sociales. Desigualdad, pobreza y exclusión*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- López Carmona, D. y Hernández Pedreño, M. (2015). “Ser inmigrante y vivir en España en un contexto de crisis internacional: análisis crítico de la evolución de las políticas públicas de inmigración y vivienda”, *Trabajo Social Global*, 5 (8), 68-89.
- Losa Carmona, A. (2000). “Economía de la igualdad y de la redistribución”, en A. Montes del Castillo (coord.) *Universidad y cooperación al desarrollo: nuevas perspectivas para la docencia, la investigación y la intervención social*, 41-68. Murcia: Universidad de Murcia.
- Losa Carmona, A. (2014a). “Perfiles de vulnerabilidad social y colectivos en riesgo de exclusión: el efecto del empleo”, en A. Losa Carmona (coord.) (2014) *Mercados laborales locales y riesgo de exclusión en la Región de Murcia*. Murcia: Editum.
- Losa Carmona, A. (coord.) (2014b). *Mercados laborales locales y riesgo de exclusión en la Región de Murcia*. Murcia: Editum
- Maître, B.; Nolan, B. y Whelan, C. (2013). *A Critical Evaluation of the EU 2020 Poverty and Social Exclusion Target: An Analysis of EU-SILC 2009*. GINI Discussion Paper 79.
- Malgesini, G. (coord.) (2011). *Informe anual sobre vulnerabilidad social 2010*. Madrid: Cruz Roja Española (<http://www.sobrevulnerables.es/sobrevulnerables/informes.do?method=inicio>)
- Malo, M. A. y García Serrano, C. (2008). “Mercado de trabajo”, en A. Arriba (coord.). *Políticas y bienes sociales. Procesos de vulnerabilidad y exclusión social*. Madrid: Fundación FOESSA
- Martínez López, R. (2007). *Renta y privación en España desde una perspectiva dinámica*. Documentos de Trabajo 120. Fundación Alternativas, (<http://www.falternativas.org/laboratorio/documentos>).
- Martínez López, R. (2010). *Pobreza y privación material en España en el periodo 2004-2008: del auge económico al inicio de la recesión*. Documentos de Trabajo 165. Fundación Alternativas (<http://www.falternativas.org/laboratori/documentos>).
- Martínez López, R. y Navarro Ruiz, C. (2014). *Pobreza y privación: tendencias y determinantes*. Documento de trabajo 2.2. Fundación FOESSA ([http://www.foessa2014.es/informe/documentos\\_trabajo.php](http://www.foessa2014.es/informe/documentos_trabajo.php)).
- Martínez López, R. y Navarro Ruiz, C. (2015). *Poorer and More Deprived? Low Income and Material Deprivation Overlaps in Spain after the Great Recession*. EQUALITAS Working Paper 34 (<http://www.equalitas.es/en/wp>).
- Martínez López, R. y Ruiz-Huerta, J. (2014). “Multidimensional poverty in immigrant households: a comparative analysis within the Europe 2020 framework”. XXI



- Encuentros de Economía Pública, Universitat de Girona, 30 y 31 de enero de 2014 (<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5191850>)
- Martínez Virto, L. (2014). *Crisis en familia: síntomas de agotamiento de la solidaridad familiar*. Documento de Trabajo 3.7. Fundación FOESSA ([http://www.foessa2014.es/informe/documentos\\_trabajo.php](http://www.foessa2014.es/informe/documentos_trabajo.php)).
- Meil, G. (2011). *Individualización y solidaridad familiar*. Colección Estudios Sociales, Nº 32. Barcelona: Obra Social La Caixa ([http://www.publicacionestecnicas.com/lacaixa/individualizacion/32\\_es.html](http://www.publicacionestecnicas.com/lacaixa/individualizacion/32_es.html)).
- MINHAP (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas) (2015). *Programa Nacional de Reformas de España*. Madrid: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<http://www.minhap.gob.es/esES/CDI/Paginas/centraldeinformacion.aspx>).
- Minty, P. y Maquet-Engsted, I. (2013). *Data sources for the timely monitoring of the social situation in EU Member States*. DG EMPL Working Paper 2/2013.
- Moreno Fernández, L. (2002). “Estado del Bienestar y mallas de seguridad”, en L. Moreno (ed.) *Pobreza y exclusión: la “malla de seguridad” en España*. Madrid: CSIC.
- Moreno Fernández, L. (2012). *La Europa asocial. Crisis y estado del bienestar*. Barcelona: Ediciones Península.
- Moriña Díez, A. (2007). *La exclusión social: análisis y propuestas para su intervención*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Muffels, R. J. A.; Tsakloglou, P. y Mayes, D. G. (eds.) (2002). *Social exclusion in European welfare states*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Muñoz López, M.; Sánchez Morales, M. R. y Cabrera Cabrera, P. (2015). *VII Recuento Nocturno de Personas sin hogar en la ciudad de Madrid. Principales resultados* (<http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/IgualdadDeOportunidades/SamurSocial/NuevoSamurSocial/ficheros/DATOS%20VII%20RECUESTO.pdf>).
- Navarro Ruiz, C. (2005). “Indicadores de vivienda y exclusión”. *Documentación Social*, 138, 173-190.
- Navarro Ruiz, C (2006). *La exclusión en vivienda en España*. Madrid: CES.
- Navarro Ruíz, C.; Ayala Cañón, L. y Labeaga Azcona, J.M. (2010). “Housing deprivation and health status: Evidence from Spain”, *Empirical Economics*, vol. 38 (3), 555-582.
- Nolan, B. y Whelan, C. (2011). “The EU 2020 Poverty Target”, *Gini Discussion Paper*, 19.
- Olea Ferreras, S. (2012). “Vivienda: ¿derecho o regalo?”, en Fundación FOESSA-Cáritas *Exclusión y desarrollo social. Análisis y perspectivas 2012*. Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas.

- Organización Mundial de la Salud (2013). *Informe sobre la salud en el mundo 2013: Investigaciones para una cobertura sanitaria universal*. Ginebra: OMS.
- Paniagua Caparrós, J. L. y Cortés Alcalá, L. (1997). “La vivienda como factor de exclusión social”, *Documentación social*, 106, 93-147.
- Pérez Mayo, J. (2006). “Evolución de los métodos cuantitativos de estudio de la exclusión social”, en F. Vidal (dir.) (2006) *V Informe FUEM de políticas sociales. La exclusión social y el Estado de Bienestar en España*, 61-74. Madrid: Icaria-Fuhem.
- Pérez Mayo, J. (2008). *La dimensión territorial de la pobreza y la privación en España*. Documento de Trabajo 34. Fundación Alternativas (<http://www.fundacionalternativas.org/laboratorio/documentos/documentos-de-trabajo>).
- Pérez Mayo, J. (2009). “Un análisis dinámico de la privación en España”. *Estudios de Economía Aplicada*, 27(2), 501-522.
- Pérez Mayo, J. (2013). “Crisis económica y territorio: el impacto de la crisis sobre la desigualdad de rentas en las distintas regiones españolas”, *Papeles de Economía Española*, 135, 36-49.
- Pérez Yruela, M.; Sáez Méndez, H. y Trujillo Carmona, M. (2002). *Pobreza y exclusión social en Andalucía*. Córdoba: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Pérez Yruela, M.; Rodríguez Cabrero, G. y Trujillo Carmona, M. (2004). *Pobreza y exclusión social en el Principado de Asturias*. Córdoba: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Pérez Yruela, M.; García Rodríguez, M. I. y Trujillo Carmona, M. (2007). *Pobreza y exclusión social en Cantabria*. Córdoba: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Pérez Yruela, M.; García M. I.; Trujillo, M. y Espinosa, E. (2009). *Condiciones de vida y pobreza relativa de la población en Aragón*. Zaragoza: Consejo Económico Social de Aragón.
- Popay, J.; Escorel, S.; Hernández, M.; Johnston, H.; Mathieson, J. y Rispel, L. (2008). *Understanding and Tackling Social Exclusion*. Final Report to the WHO Commission on Social Determinants of Health from the Social Exclusion Knowledge Network. World Health Organisation ([http://www.who.int/social\\_determinants/themes/social\\_exclusion/en/](http://www.who.int/social_determinants/themes/social_exclusion/en/)).
- PNUD (2011). *Beyond Transition. Towards Inclusive Societies*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (<http://hdr.undp.org/es/content/beyond-transition>).
- RAIS (2015). *Los delitos de odio contra las personas sin hogar. Informe de investigación*. Madrid: RAIS Fundación.
- Raya Diez, E. (2002). “Estudio de la exclusión social desde una perspectiva subjetiva”. *Inguruak*, 32, 107-120.

- Raya Diez, E. (2006). *Indicadores de exclusión social. Una aproximación al estudio aplicado de la exclusión social*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Raya Diez, E. (2010). “Aplicaciones de una herramienta para el diagnóstico y la investigación en exclusión social”. *Documentos de Trabajo Social. Revista de Trabajo y Acción Social*, 48, 117-136.
- Raya Diez, E. y Hernández Pedreño, M. (2014). “Acompañar los procesos de inclusión social. Del análisis de la exclusión a la intervención social”. *Revista Trabajo Social*, 16, 143-156.
- Reyes, V. (coord.) (2008). *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Room, G. (ed.) (1995). *Beyond the Threshold: The Measurement and Analysis of Social Exclusion*. Bristol: The Policy Press.
- Room, G. (1999). “Social exclusion, solidarity and the challenge of globalization”, *International Journal of Social Welfare*, Vol. 8 (3), 166-174.
- Ruiz-Castillo, J. (1987). *La medición de la pobreza y la desigualdad en España 1980-1981*. Estudios Económicos 42. Madrid: Servicio de Estudios del Banco de España.
- Ruiz-Huerta Carbonell, J. y Martínez López, R. (1994). “La pobreza en España ¿Qué nos muestran las encuestas de presupuestos familiares?”, *Documentación Social*, 96, 15-109.
- Sahlin, I. (2012). “The Logos of ETHOS”, *European Journal of Homelessness*, 6 (2), 227-234.
- Salas Velasco, M. (2007). “Educación y salarios de los trabajadores en España: Nueva evidencia”, artículo en prensa digital (<http://www.tusalario.es>).
- Sales i Campos, A. (2013). *Diagnosis 2013. Las personas sin hogar en Barcelona y la evolución de los recursos de la Red de Atención a Personas sin Hogar*. Red de Atención a Personas sin Hogar de Barcelona (<http://www.bcn.cat/barcelonainclusiva/es/documentacio.html>).
- Sales i Campos, A. (2014). *Crisis, empobrecimiento y personas sin hogar. Dossier Catalunya Social*. Mesa de entidades del Tercer Sector Social de Catalunya (<http://www.tercersector.cat/noticies/dossier-del-mes-4>).
- Sánchez Morales, M. R. (2010). “Las personas sin hogar en España”. *Revista Española de Sociología*, 14, 21-42.
- Santos Ortega, A., Montalbá Ocaña, C. y Moldes Farelo, R. (2004). *Paro, exclusión y políticas de empleo. Aspectos sociológicos*. Valencia: Tirant lo blanch.
- Sanz Briz, J. y Mateos García, O. (2015). “¿Dónde queda la agenda social? Partidos políticos y movimientos sociales frente a la pobreza y la exclusión social”, en Fundación FOESSA *Empleo Precario y Protección Social*, 33-39. Madrid: Fundación FOESSA.

- Sarasa Urdiola, S. y Sales Campos, A. (2007). *L'exclusió social a les societats post-industrials: teories i evidències empíriques*. Barcelona: Sindicatura de Greuges de la Ciutat de Barcelona.
- Sen, A. (1997). *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona: Paidós e ICE/UAB.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Serrano Rodríguez, I. (2012). *Perfiles y trayectorias de exclusión social en la Región de Murcia*. Murcia: Digitum.
- SIIS-Centro de Documentación y Estudios (2013). *Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV*. Donostia: Fundación Eguía-Careaga ([http://mintegia.siiis.net/files/descargas/Kale\\_Gorrian\\_2012\\_CA.pdf](http://mintegia.siiis.net/files/descargas/Kale_Gorrian_2012_CA.pdf)).
- SIIS-Centro de Documentación y Estudios (2015). *Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. Avance de datos*. Donostia: Fundación Eguía-Careaga ([http://mintegia.siiis.net/files/descargas/Avance\\_de\\_datos.pdf](http://mintegia.siiis.net/files/descargas/Avance_de_datos.pdf)).
- Silver, H. (1994). "Social exclusion and social solidarity: Three paradigms", *International Labour Review*, 133 (5-6), 531-578.
- Silver, H. (2007). *The process of social exclusion: the dynamics of an evolving concept*. CPRC Working Paper, 95 ([http://www.chronicpoverty.org/uploads/publication\\_files/CP\\_2006\\_Silver.pdf](http://www.chronicpoverty.org/uploads/publication_files/CP_2006_Silver.pdf)).
- Subirats Humet, J. (dir.) (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Colección Estudios sociales nº 16. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Subirats Humet, J. (dir.) (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Bilbao: Fundación BBVA ([http://www.fbbva.es/TLFU/dat/exclusion\\_social.pdf](http://www.fbbva.es/TLFU/dat/exclusion_social.pdf)).
- Subirats Humet, J. (dir.) (2006): *Fragilidades vecinas. Narraciones biográficas de exclusión social urbana*. Barcelona: Icaria.
- Subirats Humet, J. y Gomà Carmona, R. (dir.) (2003). *Un paso más hacia la inclusión social. Generación de conocimiento, políticas y prácticas para la inclusión social*. Madrid: Plataforma de ONGs de Acción Social ([http://plataformaongs.org/upload/88/94/un\\_paso\\_mas\\_hacia\\_la\\_inclusion\\_social.pdf](http://plataformaongs.org/upload/88/94/un_paso_mas_hacia_la_inclusion_social.pdf)).
- Tezanos, J. F. (1999). "Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades avanzadas. Un marco para el análisis", en J. F. Tezanos (ed.) *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales*. Madrid: Sistema.
- Tezanos, J. F. (2001). *La sociedad dividida. Estructura de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas avanzadas*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Tezanos, J. F. (ed.) (2005). *Tendencias en exclusión social y políticas de solidaridad. Octavo foro sobre tendencias sociales*. Madrid: Sistema.
- Townsend, P. (1979). *Poverty in the United Kingdom: a survey of household resources and standards of living*. Harmondsworth: Penguin Books.
- Townsend, P. (1993). *The International Analysis of Poverty*. Londres: Harvester-Wheatsheaf.
- Trujillo Carmona, M. (2014). *Diseño muestral de la Encuesta sobre integración social y necesidades sociales*. Documento de Trabajo 3.10. Fundación FOESSA ([http://www.foessa2014.es/informe/documentos\\_trabajo.php](http://www.foessa2014.es/informe/documentos_trabajo.php))
- Unión Europea (2013). “Reglamento (UE) N° 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1081/2006 del Consejo”, *Diario Oficial de Unión Europea* L 347/477 de 20.12.2013.
- Unión Europea (2015). *Portfolio of EU social indicators for the monitoring of progress towards the EU objectives for social protection and social inclusion*. Brussels: Social Protection Committee (<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=756>).
- Vega Vicente, P. y Méndez Martín, J. (2014). *Comparación de los ingresos del trabajo entre la Encuesta de Condiciones de Vida y las fuentes administrativas*. INE Documento de Trabajo 2/2014 ([http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=publi&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=estadistica_C&cid=1254736176807&menu=publi&idp=1254735976608)).
- Vidal, F. et al. (2006). “Ensayo de un sistema de indicadores sobre exclusión social”, en F. Vidal (dir.). *La exclusión social y el estado de bienestar en España*. Barcelona: Icaria.
- Ward, T. y Ozdemir, E. (2013). *Measuring low work intensity: an analysis of the indicator*. ImPRovE Working Paper, 13/09 ([http://improve-research.eu/?page\\_id=37](http://improve-research.eu/?page_id=37)).
- Zugasti Mutilva, N. y Azcona Sáenz, P. (2014). *Retrocesos en la integración de la población inmigrante: Evidencias de las limitaciones del modelo español*. Documento de Trabajo 3.4. Fundación FOESSA ([http://www.foessa2014.es/informe/uploade d/documentos\\_trabajo/15102014\\_151501\\_8766.pdf](http://www.foessa2014.es/informe/uploade d/documentos_trabajo/15102014_151501_8766.pdf)).